La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaría Administrativa (Sección Contrataciones), sita en Avda. de los Constituyentes y Melo, Villa Zagala, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse por pliegos e informes a la citada Secretaría o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones), Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Verduras y Frutas, Papas, Queso, Carne vacuna y derivados, Aves y Huevos, Pan, etc.

Villa Zagala, 14 de marzo de 1967. — La Intervención.

e.29|3 Nº 4.260 v.31|3|67

Expediente Nº 6.207|67

Llámase a Licitación Pública Nº 42|67, para el día 7 del mes de abril de 1967, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. Jeringas hipodérmicas, agujas, termómetros, ollas enlozadas y elementos p|laboratorio, con destino al Centro de Hemoterapia, y durante el año 1967.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1967. — El Director General de Administración.

e.30|3. Nº 4.320. v.3|4|67

PROVINCIAS

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE ECONOMIA
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO**

Llámase a Licitación Pública número 1|67.

Objeto: Contratar arrendamiento del "Hotel Provincial de Rawson".

Apertura: 20 de abril de 1967, a las 15 horas.

Lugar: Sede de la Repartición, 9 de Julio sin número, Rawson (Chubut). — Informes y Pliegos.

Valor del Pliego: m$n. 500.

e.29|3 Nº 4.268 v.11|4|67

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

**CREDIBONO
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial**

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio: Escritura Número Quinientos Dos. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero de marzo de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores don León Mirelman, casado, domiciliado en la calle Ramos Mejía ochocientos cincuenta y cinco; don Daniel Mirelman, casado, domiciliado en la calle Freire dos mil ciento diez; don Alberto Cababie, casado; don Salvador Cababie, casado, domiciliados en la calle Alsina mil doscientos sesenta y cuatro; don Ezra Churba, casado; don Jacobo Churba, casado, domiciliados en la Av. Cabildo dos mil trescientos ochenta y uno; don Moisés Tarrab, casado; don Mario Tarrab, casado, domiciliados en la calle Migueletes seiscientos setenta; don Luis Dinerstein, casado; don Lázaro Dinerstein, casado, domiciliado en Mercedes tres mil ochocientos ochenta; don Félix Halac, casado; don Edmundo Halac, casado; don Alberto Halac, casado; don Simón Halac, casado, domiciliados en la calle Tucumán mil setecientos treinta y cinco; don Salomón Klasquin, soltero, domiciliado en la Avenida Amancio Alcorta dos mil trescientos cuarenta y uno; don Adolfo Goldvaitz, casado; don Nicolás Trepoli Assandri, casado; don Bruno Scarponetti, casado, domiciliados en la calle Cangallo quinientos treinta y siete; don Oreste Godino, casado; don Roberto Fernández Lera, soltero; don Bernardo Ivanier, casado; don Hugo Ivanier, casado, domiciliados en la calle Charcas mil setecientos setenta y cinco; don Adolfo Youngerman, casado, domiciliado en la Avenida Amancio Alcorta dos mil trescientos cuarenta y uno; don José González Ferreras, casado, y don Julio González Ferreras, casado, domiciliados en la calle Billinghurst dos mil quinientos cincuenta y dos; todos mayores de edad, vecinos de esta Ciudad, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que son únicos socios fundadores de la sociedad "Credibono, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial" por lo que solicitan de mí el autorizante la protocolización de las actuaciones habidas con motivo del trámite para la obtención de la personería jurídica a cuyo efecto me exhiben el expediente número veintidós mil quinientos treinta y tres de la Inspección General de Justicia, el que transcripto en sus partes pertinentes es del siguiente tenor: "Acta Constitutiva". — En la ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y seis, reunidos con el objeto de constituir una sociedad anónima los señores León Mirelman, casado, con domicilio en Ramos Mejía 855, Capital Federal, C. I. 1.270.540; Daniel Mirelman, casado, L. E. 4.373.983, con domicilio en Freire 2110, Capital Federal; Alberto Cababie, casado, L. E. 5.101.878, con domicilio en Alsina 1264, Capital Federal; Salvador Cababie, casado, L. E. 0.439.811, con domicilio en Alsina 1264, Capital Federal; Ezra Churba, casado, L. E. 4.367.732, con domicilio en Cabildo 2381, Capital Federal; Jacobo Churba, casado, L. E. 1.672.619, con domicilio en Cabildo 2181, Capital Federal; don Moisés Tarrab, casado, L. E. 7.307.924, con domicilio en Migueletes 670, Capital Federal; Mario Tarrab, casado, L. E. 4.498.646, con domicilio en Migueletes 670, Capital Federal; Luis Dinerstein, casado, L. E. 2.787.117, con domicilio en Mercedes 3880, Capital Federal; Lázaro Dinerstein, casado, L. E. 2.791.716, con domicilio en Mercedes 3880, Capital Federal; Félix Halac, L. E. 2.786.657, con domicilio en Tucumán 1735, Capital Federal; Edmundo Halac, casado, L. E. 6.455.301, con domicilio en Tucumán 1735, Capital Federal; Alberto Halac, casado, L. E. 2.773.015, con domicilio en Tucumán 1735, Capital Federal; Simón Halac, casado, L. E. 6.460.720, con domicilio en Tucumán 1735, Capital Federal; Salomón Klasquin, soltero, L. E. 2.773.590, con domicilio en Avda. Amancio Alcorta 2341, Capital Federal; Adolfo Goldvaitz, casado, L. E. 2.797.262, con domicilio en Cangallo 537, Capital Federal; Oreste Godino, casado, L. E. 2.446.720, con domicilio en Freire 2110, Capital Federal; Nicolás Trepoli Assandri, casado, L. E. 544.021, con domicilio en Cangallo 537, Capital Federal; Roberto Fernández Lera, soltero, L. E. 2.650.452, con domicilio en Charcas 1775, Capital Federal; Bruno Scarponetti, casado, L. E. 2.799.233, con domicilio en Cangallo 537, Capital Federal; Bernardo Ivanier, casado, L. E. 3.139.874, con domicilio en Charcas 1775, Capital Federal; Hugo Ivanier, casado, L. E. 7.935.153, con domicilio en Charcas 1775, Capital Federal; Adolfo Youngerman, casado, L. E. 6.726.446, con domicilio en Avda. Amancio Alcorta 2341, Capital Federal; José González Ferraras, casado, Libreta de Enrolamiento 3.139.874, con domicilio en Billinghurst 2552, Capital Federal; Julio González Ferraras, casado, L. E. 3.143.872, con domicilio en Billinghurst Nº 2552, Capital Federal, resolvieron lo siguiente: Primero: Aprobar el estatuto con sujeción al cual se regirá la sociedad anónima, cuyo texto es el siguiente: Título Primero: Nombre - Domicilio - Duración - Objeto. — Artículo Primero: Se constituye una sociedad anónima con el nombre de CREDIBONO, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. — Artículo Segundo: Su domicilio legal será la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina. — Realizará sus actividades dentro y fuera del país, ya sea en su antedicho domicilio legal como instalando sucursales, agencias, delegaciones, corresponsalías, representaciones y cualesquiera otras desmembraciones y prolongaciones de su Casa Central. — Artículo Tercero: Su duración será de cincuenta años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Este término de duración será prorrogable por la asamblea general de accionistas. — Artículo Cuarto: La sociedad tiene como objeto las siguientes actividades: a) La realización de operaciones comerciales, mediante la importación, exportación y compraventa de productos y mercaderías en general y la realización de todos los negocios conexos; intervención por cuenta propia o de terceros en el otorgamiento de créditos comerciales entre los consumidores en general y los comerciantes; b) Producción, fabricación, transformación o elaboración de productos relacionados con la industria textil. Artículo Quinto: Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos que le sean necesarios, útiles o convenientes, formar partes de sociedades constituidas o a constituirse, así como admitirlas en su seno o fusionarse con ellas, parcial o íntegramente, asociarse con personas de existencia visible o jurídica, importar, exportar celebrar contratos y consorcios, operaciones inmobiliarias, mobiliarias, financieras, comerciales, industriales y administrativas, ya sea con el gobierno nacional o con los gobiernos provinciales y municipales del país y del extranjero, reparticiones públicas, empresas privadas, asociaciones y sociedades de cualquier naturaleza, corporaciones y particulares; comprar, vender, permutar, dar y ceder, recibir, transferir, tomar posesión o tenencia, dar o recibir en usufructo, uso y habitación, prenda, anticresis, hipoteca y cualquier otros títulos de garantía real o personal, por los precios, plazos, y forma de pago de transferencia y condiciones que estime convenientes, con intereses o sin intereses, sobre toda clase de bienes, inmuebles, muebles, semovientes, mercaderías, productos, máquinas, útiles, moneda metálica o papel, nacional o extranjero, títulos, acciones, debentures, marcas de fábricas, patentes, enseñas comerciales, cualquier otro derecho de propiedad intelectual e industrial, fondos de comercio, establecimientos industriales y en general todo cuanto posea o adquiera por cualquier título o derecho, tomar o dar en locación, emitir dentro o fuera del país debentures de toda clase, con o sin garantías dar o ampliar garantías de cualquier naturaleza en negocios propios o ajenos; operar en descuentos y cambios; emitir títulos de participación laboral, realizar con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, y cualquiera otros bancos o institución de créditos existentes o a crearse, toda clase de operaciones que dichos establecimientos practiquen, acepten sus estatutos, cartas orgánicas y reglamentos, designar mandatarios generales y especiales, estar en juicio como actora, demandada o tercerista, transigir, promover, proseguir y desistir de denuncias y querellas criminales, otorgar toda clase de escrituras públicas o privadas necesarias a los fines expresados, y sin ninguna limitación, celebrar cuantos actos civiles, comerciales, administrativos o de cualquier otra índole que sean inherentes a su objeto y al mejor cumplimiento del mismo, entendiéndose que la antecedente enunciación no es taxativa sino meramente explicativa. Título Segundo: Capital — Acciones — Accionistas. — Artículo Sexto: El capital autorizado se fija en la suma de cien millones de pesos moneda nacional, dividido en un millón de acciones, de cien pesos moneda nacional cada una, divididos a su vez en veinte series de cincuenta mil acciones, cada serie. Artículo Séptimo: No se podrá emitir nuevas series mientras las anteriores, no se hallen totalmente suscriptas e integradas en un 10% de su valor como mínimo. Artículo Octavo: El capital autorizado podrá ser aumentado hasta su quíntuplo, mediante la resolución de la Asamblea General de Accionistas, sin que este aumento implique una modificación de este estatuto sujeto a la aprobación del Poder Ejecutivo Nacional por aplicación del artículo 295 del Código de Comercio. Para tal efecto, deberá someterse al acto a las formalidades y exigencias del decreto Ley 852 del año 1955 y de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en su oportunidad. Artículo Noveno: No podrá anunciarse como capital autorizado sino el de cien millones de pesos moneda nacional, con más los aumentos realizados según la previsión precedente. Artículo Décimo: Cada resolución de emisión de acciones o de aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio, comunicarse a la Inspección General de Justicia y anunciarse durante tres días en el Boletín Oficial. Artículo Undécimo: En todos los casos de impuestos de sellos, como cualquier otra carga fiscal, serán liquidados y pagados en oportunidad de ser elevada a escritura pública cada emisión de acciones y en proporción al monto nominal de la misma sin tener en cuenta el monto del capital autorizado, sino exclusivamente el del capital suscripto o a suscribirse. Artículo Décimo Segundo: Las acciones podrán ser nominativas, endosables o no, y al portador pudiendo extenderse en títulos representativos de una o más acciones. Artículo Décimo Tercero: Estos títulos y estas acciones llevarán su respectiva numeración correlativa. Serán firmados por dos Directores designados a tal efecto por el Directorio. Se entregarán a los suscriptores una vez que se encuentren totalmente integrados. Artículo Décimo Cuarto: El pago de las acciones se hará en el 10% de su valor como mínimo en el acto de la suscripción recibiendo el suscriptor certificados provisorios nominativos. El saldo se pagará en la forma y el tiempo que se determinen para cada emisión. Artículo Décimo Quinto: Estos certificados provisorios nominativos no serán endosables y su propiedad y transferencia serán asentadas en el libro de Registro de Accionistas. La transmisión o cesión de los mismos solo podrá formalizarse previa conformidad expresa del Directorio y mediante constancia en dicho libro la que deberá ser firmada por el cedente y el cesionario. Artículo Décimo Sexto: El Directorio o la Asamblea en su caso, dispondrán la emisión de nuevas series de acciones a la par o sobre la par. Artículo Décimo Séptimo: La mora del suscriptor ocurrirá de pleno derecho, por mero vencimiento de los plazos y sin ninguna clase de interpelación o emplazamiento. — Esta mora dará derecho a la sociedad para cobrar durante los primeros 90 días un interés punitorio del 1 o|o mensual sobre el saldo adeudado del suscriptor. — Vencidos estos 90 días que son optativos para la sociedad o desde el nacimiento mismo de la mora del suscriptor, la sociedad tendrá las dos siguientes opciones a saber: a) Reclamar por la vía ejecutiva judicial al cobro del saldo acreedor con más los intereses punitorios que corran desde el día de su efectiva percepción y b) proceder a la venta directa de las acciones sin intervención judicial, mediante remate público todo por cuenta y cargo del moroso, quien mantendrá su responsabilidad por todo saldo resultante en su contra. — Artículo Décimo Octavo: La suscripción o posesión de una o más acciones importa el conocimiento y aceptación de sus condiciones de emisión del Acta Constitutiva de la sociedad y del presente Estatuto. — Artículo Décimo Noveno: Se prevén las siguientes clases de acciones a saber: a) Acciones ordinarias de clase "A" con derecho a 5 votos por cada acción. — b) Acciones ordinarias de la clase "B" con derecho a 1 voto por cada acción y c) Acciones preferidas. — Artículo Vigésimo: Todas las acciones con voto tendrán un solo voto para la elección de los síndicos. — Artículo Vigésimo Primero: Las acciones preferidas gozarán de un dividendo fijo anual que no excederá del 20 o|o de su valor nominal, acumulativo o no acumulativo pudiéndoseles acordar además una participación adicional en las utilidades cuando el dividendo correspondiente a las acciones ordinarias supere aquel dividendo fijo y hasta igualarlo. — Artículo Vigésimo Segundo: Las acciones preferidas podrán tener o no derecho a voto. Si lo tuvieren gozarán de un voto por cada acción. — Para el supuesto negativo, adquirirán el derecho a un voto por cada acción durante todo el tiempo en que la sociedad no alcance a distribuir el dividendo fijo anual pactado. — Artículo Vigésimo Tercero: Estas acciones preferidas podrán gozar también de preferencia en el cobro de su valor nominal en la liquidación de la sociedad. — Podrán asimismo concurrir con las ordinarias, en la distribución de cualquier excedente de la liquidación. — Artículo Vigésimo Cuarto: Las acciones preferidas serán rescatables total o parcialmente sin o con una prima de hasta un 20 o|o de su valor nominal. — Dichos rescates se efectuarán por resolución de una Asamblea de Accionistas en las condiciones que autoriza el artículo 343 del Código de Comercio. — En el caso de hacerse un rescate parcial y no total se determinarán por sorteo cuáles acciones serán rescatables, previo aviso publicado durante tres días en el Boletín Oficial, con anticipación no menor de ocho días y a dicho acto podrán asistir los tenedores de acciones preferidas. — Una Asamblea podrá disponer que las acciones preferidas emitidas sean convertidas en acciones ordinarias de la clase "B", con derecho a un voto, previo acuerdo con los tenedores, en la forma, plazo y condiciones que juzgue conveniente. — En el caso de conversión de acciones deberá efectuarse la inscripción correspondiente en el Registro Público de Comercio. — Artículo Vigésimo Quinto: En cada emisión de acciones preferidas que se determine serán fijadas específicamente sus condiciones sobre la base de las previsiones precedentes. — Artículo Vigésimo Sexto: Toda emisión de acciones podrá realizarse mediante cualquiera de los sistemas siguientes a saber: a) Mediante integración en dinero efectivo; b) Mediante integración en especie; c) Capitalizando reservas voluntarias; d) Capitalizando mayores valores reales del activo en relación con los establecidos por inventarios y balances, previa aprobación de la autoridad competente; e) Mediante acciones liberadas para pago de dividendos; f) Mediante acciones liberadas con destino al pago de bienes que adquiere la sociedad; g) Mediante acciones liberadas para conversión de debentures o de acciones preferidas; h) Mediante acciones liberadas para los supuestos previstos en los incisos e) y d) del presente artículo; i) Mediante cualquier otra forma usual en plaza concorde con las disposiciones de este estatuto y de acuerdo con las prescripciones legales y reglamentarias vigentes en cada oportunidad. — Artículo Vigésimo Séptimo: En todos los casos supuestos en el artículo inmediato anterior con excepción de los previstos en los incisos a) y b) las emisiones deberán ser determinadas por la Asamblea General de Accionistas. — Artículo Vigésimo Octavo: La sociedad podrá en-

trega... en cualquier momento por resolución de la Asamblea, títulos de participación laboral, no representativos de capital, nominativos, intransferibles y con el único derecho de participación en las utilidades. Serán entregados gratuitamente al personal que determine el Directorio, o la Asamblea en su caso, no darán derecho a voz ni voto y caducarán automáticamente en caso de cesantía, renuncia, muerte o incapacidad de sus beneficiarios tenedores. — El Directorio, o la Asamblea en su caso, podrá determinar para cada caso en especial y en forma absolutamente discrecional la continuación de vigencia de los "títulos de Participación Laboral" por los plazos, las condiciones que considere conveniente a favor de los derechos habientes de los titulares o de los mismos titulares, una vez ocurridos los acontecimientos previstos precedentemente, como causa de caducidad automática de dichos títulos. — Cada emisión de estos títulos establecerá el porcentaje de la participación en las utilidades. — Artículo Vigésimo Noveno: Los tenedores de acciones ordinarias de cada clase tendrán derecho preferencial de suscripción de cualquier nueva serie que se emita, en proporción a las que se posean y en relación exclusivamente a la de sus respectivas clases, siempre que la emisión, comprenda simultáneamente acciones ordinarias de todas las clases y se mantengan en ellas las proporciones existentes. — Artículo Trigésimo: Si se emitiera una sola clase de acciones todos los tenedores de acciones ordinarias cualquiera sea la clase tendrán derecho preferencial de suscripción indiscriminada de las nuevas acciones y guardándose únicamente la proporción derivada de sus respectivas tenencias. — Artículo Trigésimo Primero: Esta preferencia no regirá para los supuestos de emisiones de acciones liberadas con los fines previstos en el Artículo Vigésimo Sexto. — Artículo Trigésimo Segundo: Los accionistas podrán ejercitar su derecho preferencial de suscripción dentro del plazo perentorio de quince días hábiles, contados desde la última publicación oficial referente a cada nueva emisión. — Títulos Tercero: Debentures. Artículo Trigésimo Tercero: El Directorio podrá emitir debentures dentro o fuera del país en las condiciones de garantías, intereses, precios, plazos, amortizaciones y cualesquiera otras modalidades que estime convenientes con sujeción a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y aplicables en cada oportunidad. — Título Cuarto: Dirección. Administración. — Artículo Trigésimo Cuarto: La Sociedad será dirigida y administrada por el directorio compuesto de cuatro a quince miembros titulares. — La Asamblea fijará en cada oportunidad el número y elegirá sus integrantes pudiendo asimismo designar hasta un número igual de suplentes, durarán dos años en sus funciones en cuyo ejercicio continuarán hasta el momento en que sus reemplazantes tomen efectiva posesión de sus respectivos cargos. — Podrán ser reelegidos indefinidamente. — Artículo Trigésimo Quinto: Para ser miembro del Directorio se requiere ser accionistas de la Sociedad y depositar en la Caja Social, en garantía del desempeño del cargo, cien acciones de la misma. — Artículo Trigésimo Sexto: Toda vacancia definitiva o transitoria que por cualquier motivo se produjera dentro del Directorio será llenada por los suplentes si existieran y según su orden de elección. Si no existieran suplentes, las vacantes serán llenadas por designaciones realizadas por el Directorio con conformidad del Síndico. — Para el caso de acefalía total, las designaciones serán practicadas por el Síndico. Los reemplazantes que no fueran suplentes durarán en el cargo hasta la realización de la primera asamblea que celebra la sociedad. — Artículo Trigésimo Séptimo: El directorio deberá elegir de su seno, a un Presidente de Directorio "y según sea el número de sus integrantes, podrá elegir a uno o varios "Vicepresidentes" con el aditamento "Primero", "Segundo" de acuerdo al caso un "Director Secretario" a un "Director Prosecretario", revistiendo los restantes miembros la categoría de "Director Vocal". — Artículo Trigésimo Octavo: Para los supuestos de vacancias previstas en el artículo trigésimo sexto, los cargos del Directorio se irán reemplazando automáticamente por un orden decreciente, actuando los miembros presentes en ejercicio del cargo superior vacante o con ausencia accidental de su titular. El suplente, en consecuencia ingresará a aceptar el último puesto de Director vocal. — Artículo Trigésimo Noveno: El Directorio formará quórum con la presencia de más de la mitad de sus miembros y tomará resoluciones con el voto favorable de la mayoría de los presentes en el momento de la votación. — Quien presida tendrá voto y para el caso de empate doble voto. — Artículo Cuadragésimo: Para calcular el quórum en los supuestos de números impares de composición del Directorio se tomará como base el número por inmediato superior. — Artículo Cuadragésimo Primero: Los miembros del Directorio podrán hacerse representar dentro del mismo por otro miembro mediante simple carta poder con certificación notarial de su firma, pero conservando su responsabilidad personal por la actuación de su representante. — Asimismo podrá votar respecto de un determinado asunto mediante carta o telegrama. — En todos los supuestos previstos en el presente artículo, ni la representación ni votación epistolar sustituirá la asistencia personal a los efectos de la computación del quórum. — Artículo Cuadragésimo Segundo: De las reuniones del Directorio se levantarán actas en el libro respectivo, las que serán firmadas por todos los asistentes. — Artículo Cuadragésimo Tercero: El Directorio podrá designar a cualquiera de sus miembros para desempeñar tareas permanentes o transitorias dentro de la Sociedad, fijando en su caso sus retribuciones con cargo a gastos generales ad-referéndum de la Asamblea. Estas tareas y retribuciones serán independientes de las que como miembros del Directorio les correspondan y por consiguiente, no serán tenidas en cuenta a los efectos del límite fijado en el artículo cuadragésimo cuarto. — Artículo Cuadragésimo Cuarto: El monto de los honorarios que podrán percibir los miembros del Directorio no podrá exceder del 25 o|o de las utilidades de cada ejercicio. — Artículo Cuadragésimo Quinto: Cuando la realización de labores especiales o de funciones técnico-administrativas por parte de alguno o algunos de los miembros del Directorio, imponga frente a la inexistencia o reducido monto de las utilidades, la necesidad de no respetar el porcentaje mínimo prefijado sólo podrán hacerse efectivas las retribuciones correspondientes a esas actividades, mediante resolución expresa de la Asamblea, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos de la orden del día. — Artículo Cuadragésimo Sexto: El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar libremente la Sociedad y realizar todos los actos previstos en el artículo cuarto y quinto de estos estatutos que se dan por íntegramente reproducidos en el presente como los previstos en el artículo 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio en lo aplicable y todos cualesquiera otros que hagan el mejor desempeño de su función y cumplimiento del objeto social y se relacionen directa o indirectamente con el mismo. — Artículo Cuadragésimo Séptimo: En el caso de duda u omisión, el Directorio resolverá la realización de cualquier otro acto con intervención y aprobación del Síndico, siempre que tenga relación con el cumplimiento de los objetos sociales. — Artículo Cuadragésimo Octavo: Son facultades y deberes del Directorio, sin perjuicio de los ya enunciados, de los que emanen de las leyes reglamentarias sin que la enumeración siguiente sea limitativa sino meramente enunciativa, los siguientes: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio de tres Directores actuando en forma conjunta, quienes en la misma forma tendrán el uso de la firma social; b) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Asamblea, las disposiciones del acta constitutiva, de este estatuto, de las leyes y de las reglamentaciones pertinentes; c) Nombrar, controlar su desempeño y despedir a todos los integrantes del personal de la Sociedad, creando o suprimiendo cargos, inclusive los de Gerente General y Subgerente, estableciendo sus facultades y obligaciones y acordando sus retribuciones, aumentos y reducciones; d) Formular denuncias o querellas criminales; e) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos; f) Instituir uno o más apoderados generales o especiales con facultades amplias para representar a la sociedad ante los tribunales de Justicia o administrativos, poderes públicos y toda clase de organismos o reparticiones del país o del extranjero, oficiales o privados, frente a los que la sociedad deberá ocurrir o sea requerida como para cumplimentar sus relaciones con el personal dependiente o con terceros ajenos a la sociedad, con organizaciones gremiales de todo tipo y para toda actividad necesaria o útil, pudiendo sustituir en dichos mandatarios todas sus propias facultades, inclusive la de absolver posiciones, en nombre de la sociedad; g) Acordar, reglamentar, dirigir y vigilar las operaciones sociales. — Título Quinto. — Fiscalización. — Artículo Cuadragésimo Noveno: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular y un Síndico Suplente, que serán designados por la Asamblea. — Podrán ser o no ser accionistas de la Sociedad. — Artículo Quincuagésimo: Durarán un año en sus cargos, debiendo continuar en el ejercicio de sus funciones hasta el momento en que sus reemplazantes tomen efectiva posesión de sus respectivos cargos. — Podrán ser relegidos indefinidamente. — Artículo Quincuagésimo Primero: El Síndico tendrá las facultades, deberes y atribuciones de este estatuto, de la ley y de las reglamentaciones vigentes. — Artículo Quincuagésimo Segundo: Sus atribuciones serán fijadas por la Asamblea con cargo a gastos generales. — Título Sexto: Asambleas. — Artículo Quincuagésimo Tercero: Las Asambleas Generales de Accionistas serán Ordinarias y Extraordinarias y se regirán por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, en cuanto no se hallen modificados en el presente estatuto. — Artículo Quincuagésimo Cuarto: La Asamblea General Ordinaria se reunirá anualmente, dentro de los cuatro meses siguientes a la terminación del ejercicio social, en el local, día y hora y con el orden del día que se señalen en la Convocatoria que determinará el Directorio. — Artículo Quincuagésimo Quinto: Las Asambleas Generales Ordinarias o Extraordinarias serán convocadas mediante publicaciones durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial y con diez días de anticipación a la fecha señalada. — Artículo Quincuagésimo Sexto: Las Asambleas, en primera convocatoria, tendrán quórum con la presencia o representación de accionistas que posean más de la mitad de las acciones suscriptas con derecho a voto. — Este quórum será válido aun para los casos que prevé el artículo 354 del Código de Comercio. — Artículo Quincuagésimo Séptimo: No lográndose el quórum hasta media hora después de la fijada en la convocatoria, se convocará a nueva Asamblea a realizarse dentro de treinta días, previa publicación de edictos en el Boletín Oficial durante tres días consecutivos y con ocho de anticipación. — Artículo Quincuagésimo Octavo: La Asamblea, en segunda convocatoria, tendrá quórum con cualquier número de asistentes, aun para los casos previstos por el artículo 354 del Código de Comercio. — Artículo Quincuagésimo Noveno: En cualquiera de los supuestos contemplados precedentemente, las resoluciones de cualquier tipo de Asambleas, se tomarán válidamente por la mayoría de los votos presentes en el momento de la votación, inclusive las previstas en el Artículo 354 del Código de Comercio. — Artículo Sexagésimo: Para tener derecho a tomar parte en las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes de la celebración sus acciones o certificados bancarios de depósito, todo ello sin perjuicio de los derechos de los titulares de acciones nominativas previstas en el artículo 32 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia de la Nación. — Artículo Sexagésimo Primero: Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas por mandatarios que acrediten su personería mediante carta poder con certificación notarial de la firma del otorgante. — Artículo Sexagésimo Segundo: Las Asambleas requeridas por los accionistas conforme con lo previsto en el artículo 348 del Código de Comercio, deberán ser convocadas dentro de los diez días hábiles de solicitadas. — Artículo Sexagésimo Tercero: Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio o quien se halle en ejercicio de este cargo, o por el Director designado previamente a tal efecto por el Directorio, o en su defecto por el accionista que la Asamblea designe. — Artículo Sexagésimo Cuarto: Los Directores no podrán votar sobre la aprobación de los balances, ni de las resoluciones referentes a su responsabilidad. — Artículo Sexagésimo Quinto: El Presidente de la Asamblea tendrá voto y además doble voto para el caso de empate. — Artículo Sexagésimo Sexto: Las Actas serán firmadas por el Presidente de la Asamblea y con dos accionistas designados por la misma a tal efecto, como mínimo. — Título Séptimo: Ejercicio, Balance, Utilidades. — Artículo Sexagésimo Séptimo: El Ejercicio económico de la Sociedad terminará el día 31 del mes de diciembre de cada año. — Artículo Sexagésimo Octavo: El inventario, balance y cuenta de ganancias y pérdidas se ajustarán a las disposiciones legales, reglamentarias y normas técnicas en vigor. — Artículo Sexagésimo Noveno: Distribución de Utilidades. — Las utilidades líquidas y realizadas, deducidas las amortizaciones que el Directorio estime conveniente y las que correspondan de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes se distribuirán en la forma y orden de prioridad siguiente: a) Dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta que alcance el diez por ciento del capital suscripto; b) Hasta un dos por ciento para los fines de beneficencia que se determinare; c) Los honorarios del Directorio y Síndico fijados por la Asamblea; d) El dividendo fijo anual acumulado de las acciones preferidas si correspondiere el dividendo fijo anual de las mismas correspondientes al ejercicio; e) El dividendo que se disponga distribuir a las acciones ordinarias; f) La participación adicional a favor de los accionistas preferidos si correspondiere; g) El porcentaje que corresponda a los títulos de participación laboral si existieran, el cual no podrá exceder del dos por ciento; h) El remanente quedará a disposición de la Asamblea. — Artículo Septuagésimo: La Asamblea o el Directorio por delegación de aquélla, establecerá la fecha, plazo y formas de pago de todos los dividendos, que serán abonados durante el ejercicio en que fueran aprobados. — Artículo Septuagésimo Primero: La Asamblea de Accionistas podrá autorizar, repartir dividendos provisorios a cuenta del que corresponda al final del ejercicio sobre utilidades líquidas y realizadas establecido por balance que se ajuste a lo prescripto por los Artículos 361, 363 y 364 del Código de Comercio, debiendo comunicar a la Inspección General de Justicia la resolución de la Asamblea que dispone la distribución. — Artículo Septuagésimo Segundo: Los dividendos no percibidos por los acreedores, vencidos tres años a contar desde la fecha en que fueron puestos a disposición de los accionistas, quedarán prescriptos a favor de la sociedad. — Título Octavo: Disolución, Liquidación. — Artículo Septuagésimo Tercero: Para cualquier supuesto de disolución de la sociedad, la Asamblea resolverá la forma de su liquidación y nombrará a los liquidadores, estableciendo su remuneración los que podrán ser o no miembros del Directorio, tendrán todas las facultades previstas para tal fin por el Código de Comercio y deberán actuar con la fiscalización del síndico, todo ello sin perjuicio de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en su momento sobre la materia. — Artículo Septuagésimo Cuarto: El excedente de la liquidación, una vez cubierto el pasivo y las cargas de la Sociedad se distribuirá en la siguiente forma: a) Reembolso del valor nominal o del pactado a los tenedores de acciones preferidas, para el supuesto que existieran con esta preferencia; b) De no existir la anterior preferencia en el rembolso de capital se procederá a reembolsar el valor nominal de todas las acciones ordinarias y preferidas sin distinción; c) Pago del dividendo fijo anual acumulado que pudiera adeudarse a las acciones preferidas; d) El remanente se distribuirá entre los tenedores de las acciones ordinarias y preferidas, concurriendo estas últimas con la proporción de la participación adicional si les correspondiera y de acuerdo con las condiciones pactadas en la emisión. — Título Noveno. — Disposiciones Generales. — Artículo Septuagésimo Quinto: Todo lo no previsto expresamente en este estatuto será regido por las disposiciones pertinentes de los Códigos Civil y de Comercio, leyes especiales y reglamentaciones vigentes en su oportunidad. — Artículo Septuagésimo Sexto: Los accionistas quedan sometidos a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Justicia de la Capital Federal para todas las cuestiones que puedan promoverse con motivo del ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones emergentes de su calidad de tales. — Segundo: Emitir 4 series de acciones ordinarias de la clase "A" con derecho a cinco votos por cada acción, que suma la cantidad de 200.000 acciones de esta clase por un valor total de m$n. 20.000.000. — Todas estas acciones emitidas serán al portador. — Tercero: Suscribir las acciones emitidas en la siguiente proporción: señor León Mirelman 24.000 acciones; señor Daniel Mirelman 10.000 acciones; señor Alberto Cababie 10.000 acciones; señor Salvador Cababie 10.000 acciones; Ezra Churba 10.000 acciones; señor Jacobo Churba 10.000 acciones; señor Moisés Tarrab, 2.500 acciones; Sr. Mario Tarrab 2.500 acciones; señor Luis Dinerstein 7.000 acciones; señor Lázaro Dinerstein 7.000 acciones; señor Félix Halac 9.000 acciones; señor Edmundo Halac 7.000 acciones; Alberto Halac 7.000 acciones; señor Simón Halac 7.000 acciones; señor Salomón Klasquin 7.000 acciones; señor Adolfo Goldvaitz 7.000 acciones; señor Oreste Godino 7.000 acciones; señor Nicolás Trópoli Assandri 7.000 acciones; señor Roberto Fernández Lera 7.000 acciones; señor Bruno Scarponetti 7.000 acciones; Dr. Bernardo Ivanier 7.000 acciones; Dr. Hugo Ivanier 7.000 acciones: señor Adolfo Youngerman 7.000 acciones; señor José González Ferreras 7.000 acciones; señor Julio González Ferreras 7.000 acciones. — Cuar-

to: Proceder a la integración del 10 % de las acciones precedentes suscriptas o sea la suma de m$n. 2.000.000, en dinero efectivo que se depositará en el Banco de la Nación Argentina. El saldo será integrado en las épocas y formas que sean oportunamente determinadas por el Directorio. — Quinto: Constituir el primer Directorio que estará integrado por trece miembros titulares recayendo la elección en las siguientes personas y que tendrán los siguientes cargos: Presidente: León Mirelman; Vice-presidente: Alberto Cababie; Directores: Félix Halac, Ezra Churba, Roberto Fernández Lara, Salvador Cababie, Oreste Godino, Lázaro Dinerstein, Dr. Hugo Ivanier, Daniel Mirelman, Adolfo Youngerman, Jacobo Churba, Mario Tarrab. — Sexto: Proceder a la designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, resultando electo el Sr. Luis Dinerstein como Síndico titular y el Dr. Bernardo Ivanier como Síndico Suplente. — Séptimo: Autorizar al Dr. Hugo Ivanier y al Sr. Luis Dinerstein para que en forma indistinta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones, inclusive a la denominación. Con lo que terminó el acto, firmando todos los presentes de conformidad. L. Mirelman. — Daniel Mirelman. — Alberto Cababie. — Salvador Cababie. — Ezra Churba. — Jacobo Churba. — Moisés Tarrab. — Mario Tarrab. — L. Dinerstein. — L. Dinerstein. — Félix Halac. — Simón Halac. — S. Klasquin. — Adolfo Goldvaitz. — Oreste Godino. — N. Assandri. — R. Fernández. — Bruno Scarponetti. — Bernardo Ivanier. — Hugo Ivanier. — Adolfo Youngerman. — J. González. — José González. — Edmundo Halac. — Alberto Halac. "Buenos Aires, 22 de Dic. de 1966. Visto el expediente Nº 22.533|1|66 en el que se solicita autorización para funcionamiento de la sociedad "Credibono Sociedad Anónima, Comercial e Industrial; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, El Secretario de Estado de Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la Sociedad "Credibono Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", constituida en esta Capital el 9 de septiembre de 1966 y apruébase su estatuto de fojas uno vuelta (1 vta.) a diez vuelta (10 vta.) con las modificaciones de fojas diecinueve (19) a veintidós (22). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. Conrado Etchebarne, Conrado Etchebarne (h.), Secretario de Estado de Justicia. Resolución P. J. Nº 53. "Lo Relacionado y Transcripto es conforme y copia fiel, doy fe; y los comparecientes manifiestan que dejan formalizado la constitución definitiva de la sociedad Credibono Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, solicitando de mí el autorizante la expedición de testimonio para su inscripción en el Registro Público de Comercio su presentación ante la Inspección General de Justicia y a sus demás efectos. Leída que les fue, se ratificaron en su contenido y la firmaron por ante mí, en la forma que acostumbran a hacerlo, de todo lo que doy fe. L. Mirelman. — Daniel Mirelman. — Alberto Cababie. — Salvador Cababie. — Ezra Churba. — Jacobo Churba. — Moisés Tarrab. — Mario Tarrab. — L. Dinerstein. — Lázaro Dinerstein. — Félix Halac. — Simón Halac. — S. Klasquin. — Adolfo Goldvatz. — Oreste Godino. — N. Assandri. — R. Fernández. — Bruno Scarponetti. — Bernardo Ivanier. — Hugo Ivanier. — Adolfo Youngerman. — J. González. — José González. — Edmundo Halac. — Alberto Halac. Hay un sello: Ante mí: Aron Siganevich. Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio setecientos noventa y siete del Registro trescientos ochenta y ocho a mi cargo, doy fe. Para la sociedad expido el presente testimonio en catorce sellos de Ley números cero cero siete millones quinientos un mil ciento cuarenta y seis, cero cero siete millones quinientos nueve mil doscientos sesenta y siete, cero cero siete millones quinientos un mil ciento cuarenta y ocho, cero cero siete millones trescientos treinta y seis mil treinta y cuatro, cero cero siete millones quinientos un mil ciento cuarenta y nueve; desde el cero cero siete millones trescientos treinta y seis mil treinta y cinco correlativo al cero cero siete millones trescientos treinta y seis mil cuarenta; desde el cero cero siete millones quinientos nueve mil doscientos sesenta y cuatro correlativo al cero cero siete millones quinientos nueve mil doscientos sesenta y cinco y el presente que sello y firmo en Buenos Aires, a ocho de marzo de mil novecientos sesenta y siete. — Raspado: Cababie. Ferreras. Adolfo. operar. No. implique. saldo. cesionario. "A". a. supuesto. anual. acciones. mínimo. Directorio. sin. e. sociales. Título Sexto. la. accionistas. liquidación. acumulado. Ferreras. Ferreras. Síndico. Ezra. Mirelman. Concuerda. cinco. — Entre líneas: Nominal de la misma sin tener en cuenta. el monto. impares. — Todo Vale: Testado: dos. No Vale. — Fdo.: Aron Siganevich, Escribano.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 42.000.— e.31|3 Nº 67.140 v.31|3|67

FINANCIERA GOFFRE CARBONE
Sociedad Anónima

Por disposición del señor Juez en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura del 1º del corriente mes de marzo, pasada ante el Escribano de esta Capital, don Alberto May Zubiria, "FINANCIERA GOFFRE CARBONE S. A.", de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 6 de abril de 1965, aprobado por Resolución P. J. Nº 000450, de la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación de fecha 22 de diciembre de 1966, procedió a la reducción de su capital modificándose como consecuencia de ello los artículos 4º, 5º, 9º y 10, de sus Estatutos que para el futuro quedan redactados así: Artículo Cuarto: Capital Autorizado: El Capital autorizado se fija en la suma de setenta millones de pesos moneda nacional, representados por setecientas mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una, agrupadas en siete series de cien mil acciones cada una. — Artículo Quinto: Aumento del capital autorizado: El capital autorizado podrá ser aumentado hasta la suma de trescientos cincuenta millones de pesos moneda nacional, por resolución de la Asamblea General de Accionistas, la que fijará en cada oportunidad las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio, en cada caso, la oportunidad de la emisión y la forma y modo de pago de las acciones. — Artículo Noveno: Emisión de acciones: Las dos primeras series del capital autorizado son de acciones ordinarias de la clase A. — Las series que se emitan en el futuro hasta completar el capital autorizado y|o sus aumentos resueltos o cumplimentados de acuerdo con el artículo quinto, podrán ser de clase A, B o preferidas. — Artículo Décimo: Formas de suscripción de las emisiones: La suscripción de las acciones que se emitan con las formalidades legales y estatutarias del caso, podrá efectuarse mediante: a) La capitalización de las reservas efectuadas en balances aprobados por la Asamblea General Ordinaria, salvo aquellas reservas que por imperio legal no pueden ser liberadas y previa constatación de su desafectación; b) Mediante la entrega de acciones liberadas en pago parcial o cancelatorio de las utilidades que deban distribuirse entre los accionistas por resolución de la asamblea; c) Mediante la dación de acciones pero solo ordinarias, en pago de derechos o bienes que adquiera la sociedad o en canje o permuta con aciones ya integradas de otra sociedad, que el directorio estime oportuno adquirir de conformidad con las condiciones que acuerde el Directorio, debiendo en todos los casos dar cuenta de los aportes en especie a la Inspección General de Justicia y a acreditar ante ésta los valores reales de los mismos; d) Lanzando a la suscripción para el aporte de nuevos capitales, acciones de cualquier tipo, con o sin prima. — Al resolver la emisión de nuevas acciones, el directorio dejará constancia de la oportunidad en la cual tales acciones comenzarán a gozar de dividendos, pudiendo determinar que los obtengan en forma proporcional al lapso del ejercicio que transcurriera desde el momento de la suscripción de la integración o establecer que gocen de los dividendos con efecto retroactivo a la fecha de iniciación del ejercicio. — En el caso previsto en el inciso d) las personas que entonces fueran tenedoras de acciones de la sociedad tendrán derecho de preferencia para suscribir las que se emitan en proporción al tipo y calidad de las acciones de que cada uno sea tenedor, a cuyo efecto las nuevas emisiones y sus condiciones serán publicadas en el Boletín Oficial por tres días. — Las acciones ordinarias clase A, tendrán derecho a suscribir con preferencia las acciones de esa misma clase, que se emitan, pero los tenedores de acciones de clase B, concurrirán a ejercer su derecho de preferencia sobre las acciones de esta clase que se emitan. — Si solo se emitieran acciones de clase A, todos los tenedores de acciones, incluyendo las de clase B, concurrirán al ejercicio del derecho de preferencia a prorrata del número de acciones que posean. El derecho de preferencia deberá ejercerse en el lapso de quince días a partir de la última publicación prevista en este artículo. — Vencido ese plazo las acciones que no hubieren sido suscriptas podrán ser colocadas por el Directorio en la forma que estime conveniente. — Buenos Aires, marzo 27 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.800 e.31|3 Nº 67.093 v.31|3|67

P R E L U X
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría a cargo interinamente de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Escritura Número Ciento Nueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a siete de marzo de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, escribano autorizante, comparecen: ... Acta Constitutiva: "En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 10 de diciembre de 1966, se reúnen los señores: Enrique Germán Sánchez; Eduardo Blanco; María Elena Roffo; Norma Rasia de Montoli; Modesto Senabre; Luis Veiga; José Veiga; Julia Mavel Bellusci de Sánchez; Lady Esther Ríos y Carlos Alberto Roffo, todos mayores de edad y domiciliados en la Avenida de Mayo 953, Piso 3º y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo Estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "PRELUX, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" (Art. 1º). — b) Su término de duración será de noventa y nueve años (Art. 2º). — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, semovientes, máquinas, automotores, mercaderías y productos en general, materias primas, elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones. — b) Industriales: Mediante la fabricación, comercialización y distribución de productos alimenticios, textiles, metalúrgicos, químicos, de minería y plásticos. — c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades o períodos distintos de pago. — d) Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolo ganaderas, forestales y avícolas; cría de ganado de todo tipo y especie e industrialización de sus productos y subproductos; explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compraventa de hacienda, cereales y productos forestales (Art. 3º). — d) El capital autorizado se fija en m$n. 10.000.000 representado por 100.000 acciones de m$n. 100 valor nominal cada una y dividido en 50 series de m$n. 200.000 cada serie (Art. 4º). — e) El Directorio estará compuesto de 3 a 8 miembros titulares cuyo mandato durará 1 año (Art. 7º). — f) El ejercicio social cerrará el 31 de Diciembre de cada año (Art. 11). — Segundo: Del capital autorizado se emiten diez series de acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción que son suscriptas por partes iguales entre los diez accionistas o sea Doscientos mil pesos moneda nacional cada uno de ellos. Los accionistas integran en este acto en dinero en efectivo el diez por ciento de sus respectivas suscripciones. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Enrique Germán Sánchez; Vicepresidente: Eduardo Blanco; Vocal: María Elena Roffo; Síndico Titular: Norma Rasia de Montoli, y Síndico Suplente: Modesto Senabre. — Cuarto: Autorizar a los señores Enrique Germán Sánchez y Luis Veiga, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y la autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y/o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. ... Enrique Sánchez. — E. Blanco. — M. E. Roffo. — Norma R. de Montoli. — M. Senabre. — Luis Veiga. — José Veiga. — Julia B. de Sánchez. — Lady E. Ríos. — C. A. Roffo". — "N. 23.364. Buenos Aires, marzo 2 de 1967. Visto lo solicitado a fs. 7; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige e lartículo 318 del Código de Comercio; teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. número 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º. Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada paar funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Cimercio, a la sociedad "Prelux, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida en esta Ciudad el 10 de diciembre de 1966, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 (fojas dos) y sus estatutos de fs. 2 (fojas dos a fs. 5 (fojas cinco). — 2º. Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Enrique Zaldívar. — Hay un sello. — Resolución número 4.331". ... Hay un sello: Alberto Ricardo Amado, Escribano.

Buenos Aires, marzo 27 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.720.— e.31|3 Nº 67.112 v.31|3|67

P O E M A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Escritura ciento diez y siete. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a trece de marzo de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, escribano autorizante, comparece... Acta constitutiva: "En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 3 de febrero de 1967, se reúnen los señores Julio Antonino Vaccaro; Dionisia Esther Ruiz de López; Nieves Vásquez de Veiga; Jorge Vicente Mayer; Olga Martha Grassi de Fernández; Carmen Serrano; Ada Scaglione de Ervitti; Julia Elena González; Héctor López y Norma Rasia de Montoli, todos mayores de edad y domiciliados en la Avenida de Mayo 953, piso 3º, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329/63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "POEMA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA" (Art. 1º) b) Su término de duración será de noventa y nueve años (Art. 2º). c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, semovientes, máquinas, automotores, mercaderías y productos en general, materias primas, elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones. b) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y distribución de productos alimenticios agropecuarios, textiles, metalúrgicos, químicos, de minería y plásticos. c) Financieras: Mediante aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y/u otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley, no realizando las operaciones del artículo 93 de la Ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta, al contado o por mensualidades o períodos distintos de pago. e) Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolo-ganaderas, forestales y avícolas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y cabañas para reproducción de animales de raza, en sus diversas calidades, compra venta de haciendas, cereales y productos forestales (Art. 3º). d) El capital autorizado se fija en m$n. 20.000.000 representado por 200.000 acciones de m$n. 100 valor nominal cada una y dividido en 100 series de m$n. 200.000 cada serie (Art. 4º). e) El Directorio estará compuesto de 3 a 8 miembros titulares cuyo mandato durará 1 año (Art. 7º). f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año (Art. 11). — Segundo: Del capital auto-

rizado se emiten 20 series de acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción que son suscriptas por partes iguales entre los diez accionistas o sea cuatrocientos mil pesos moneda nacional cada uno de ellos. Los accionistas integran en este acto en dinero efectivo el diez por ciento de sus respectivas suscripciones. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Julio Antonino Vaccaro; Vicepresidente: Dionisia Esther Ruíz de López; Vocal: Nieves Vásquez de Veiga; Síndico Titular: Jorge Vicente Mayer; Síndico Suplente: Olga Martha Grassi de Fernández. — Cuarto: Autorizar al señor Julio Antonino Vaccaro y a la señora Dionisia Esther Ruíz de López, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y la autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y/o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación... J. Vaccaro. — Esther R. de López. — Nieves de Veiga. — Jorge V. Mayer. — Ada de Erviti. — J. González. — Olga M. Grassi. — Carmen Serrano. — Héctor López. — Norma R. de Montoli". — "N. 23359. Buenos Aires, marzo 1º de 1967. Visto lo solicitado a fs. 9; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329/63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. Nº 3.329/63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Poema Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria", constituida en esta ciudad el 3 de febrero de 1967, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 (fojas dos) y sus estatutos de fs. 2 (fojas dos) a fs. 5 vta. (fojas cinco vuelta). 2º: Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. La Sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Enrique Zaldívar. Hay un sello. Resolución Nº 4.321". — Hay un sello: Alberto Ricardo Amado, Escribano.

Buenos Aires, marzo 27 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.000.— e.31|3-Nº 67.110-v.31|3|67

SAPUKAY
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Constructora

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Escritura Número Ciento Doce. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a siete de marzo de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribano autorizante, comparece... Acta Constitutiva: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 3 de febrero de 1967, se reúnen los señores: Julio Antonino Vaccaro; Dionisia Esther Ruiz de López; Nieves Vásquez de Veiga; Jorge Vicente Mayer; Olga Martha Grassi de Fernández; Carmen Serrano; Ada Sacaglione de Erviti; Julia Elena González; Héctor López y Norma Rasia de Montoli, todos mayores de edad y domiciliados en la Avenida de Mayo 953, piso 3º, y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo Estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "Sapukay, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Constructora". (Art. 1º). — b) Su término de duración será de noventa y nueve años (Art. 2º). — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, semovientes, máquinas, automotores, mercaderías y productos en general, materias primas, elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones. — b) Industriales: Mediante la fabricación, comercialización y distribución de productos alimenticios, textiles, metalúrgicos, químicos, de minería y plásticos. — c) Financieras: Mediante aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la Ley, no realizando las operaciones del Art. 93 de la Ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público. — d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las Leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades o por períodos distintos de pago. — e) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales de todo tipo y pavimentaciones, de desagües, oleoductos, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado (Art. 3º). — d) El capital autorizado se fija en m$n. 10.000.000, representado por 100.000 acciones de m$n. 100 valor nominal cada una y dividido en 50 series de m$n. 200.000 cada serie (Art. 4º). — e) El Directorio estará compuesto de 3 a 8 miembros titulares cuyo mandato durará 1 año (Art. 7º). — f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año (Art. 11). — Segundo: Del capital autorizado se emiten diez series de acciones ordinarias al portador, de 5 votos por acción, que son suscriptas por partes iguales entre los diez accionistas o sea doscientos mil pesos moneda nacional cada uno de ellos. — Los accionistas integran en este acto en dinero en efectivo el diez por ciento de sus respectivas suscripciones. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Julio Antonino Vaccaro; Vicepresidente: Dionisia Esther Ruiz de López; Vocal: Nieves Vásquez de Veiga; Síndico Titular: Jorge Vicente Mayer y Síndico Suplente: Olga Martha Grassi de Fernández. — Cuarto: Autorizar a los señores Julio Antonino Vaccaro y a la señora Dionisia Esther Ruiz de López, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y la autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación... J. Vaccaro. — Esther R. de López. — Nieves de Veiga. — Jorge V. Mayer. — Olga M. Grassi. — Carmen Serrano. — Ada de Erviti. — J. González. — Héctor López. — Norma R. de Montoli. — N.23423. — Buenos Aires, marzo 6 de 1967. — Visto lo solicitado a fs. 9; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. 3.329|63, el Inspector General de Justicia, resuelve: 1º. — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. Nº 3.329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "SAPUKAY, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA y CONSTRUCTORA", constituida en esta Ciudad el 3 de febrero de 1967, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 (fojas dos) y sus estatutos de fs. 2 (fojas dos) a fs. 5 vta. (fojas cinco vuelta). — 2º. — Regístrese, diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La Sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Enrique Zaldívar. — Hay un sello. — Resolución Nº 4356... Hay un sello: Alberto Ricardo Amado. — Escribano. — Buenos Aires, marzo 27 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.000. e.31|3. — Nº 67.111 v.31|3|67

TORPEDO
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer testimonio: Número mil cuatrocientos cincuenta y seis. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a dieciséis de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí escribano autorizante, comparecen los señores don Américo Mario Smith, soltero, argentino, empleado, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal bajo el número cinco millones doscientos cincuenta y cinco mil quinientos sesenta y nueve, domiciliado en Fondo de la Legua dos mil cuatrocientos setenta y seis, Martínez, Partido de San Isidro; don Víctor Celia, casado con Genoveva Andrade, argentino, comerciante, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal bajo el número cinco millones novecientos cincuenta y cuatro mil quinientos ochenta y seis, domiciliado en Migueletes dos mil trescientos ochenta y cuatro; don Pablo Osvaldo Bassi, casado con Alicia Cardaci, argentino, comerciante, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal bajo el número tres millones doscientos treinta y ocho mil cuatrocientos noventa y siete, domiciliado en Artigas cuatro mil ochenta, don Jesús Dionisio López Cascante, casado con Nelly Siboldi, argentino, naturalizado, Contador Público Nacional, titular de la matrícula individual de enrolamiento número cuatro millones doscientos cuarenta mil doscientos cuarenta y cuatro, domiciliado en México tres mil cincuenta y ocho; don Máximo Gustavo Friedrich, casado con María Aidé Chague, argentino, contador, titular de la matrícula individual de enrolamiento número cinco millones seiscientos veinte mil seiscientos noventa y cinco, domiciliado en Guido Spano mil ciento cincuenta, San Fernando; don Jorge Valentín López, soltero, argentino, Contador Público Nacional, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal bajo el número cuatro millones setecientos veintinueve mil ciento sesenta, domiciliado en la calle Bompland novecientos setenta y uno; don Ernesto Eduardo Donati, soltero, argentino, contador, titular de la matrícula individual de enrolamiento número cuatro millones trescientos siete mil novecientos veintitrés, domiciliado en la calle Argerich mil novecientos setenta y tres; don Fernando Gabriel Magdalena, casado con Alicia E. Kozielewicz, argentino, contador público nacional, titular de la matrícula individual de enrolamiento número cuatro millones trescientos sesenta y cinco mil novecientos uno, domiciliado en la calle Melincué tres mil ciento ocho; Ricardo Oscar Rivas, casado con Ana María Torena, argentino, contador público nacional, titular de la matrícula individual de enrolamiento número cuatro millones trescientos diecinueve mil trescientos ochenta y uno, domiciliado en Parral setecientos cincuenta y uno; doña Adela López Cascante, soltera, española, empleada, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal bajo el número dos millones setenta y cinco mil trescientos veintiuno, domiciliado en México dos mil novecientos cincuenta y dos; todos los comparecientes mayores de edad, personas hábiles, vecinos de esta ciudad, a excepción de los señores Smith y Friedrich quienes son vecinos de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí, de mi conocimiento, doy fe, como de que expone: Que con fecha cuatro de octubre de mil novecientos sesenta y seis se formalizó la constitución provisoria de la sociedad "Torpedo Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria" y se aprobó el estatuto que debía regirla. Que con el testimonio del acta constitutiva, el estatuto fue sometido a la consideración del Poder Ejecutivo Nacional por intermedio del Ministerio de Educación y Justicia y previo lo aconsejado por la Inspección General de Justicia, la sociedad fue autorizada para funcionar como anónima por resolución del señor Inspector General de Justicia número tres mil novecientos nueve del veintiocho de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, todo lo que consta y resulta del expediente número veintidós mil seiscientos ochenta y seis, de la Inspección General de Justicia, que tengo a la vista, doy fe. Que dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, elevan a escritura pública el acta de constitución y el estatuto de la sociedad "Torpedo Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria" y solicitan del autorizante transcriba la citada resolución y la documentación pertinente, todo lo que copiado como corresponde, previo ordenamiento y compaginación, es del siguiente tenor: "Acta constitutiva. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y seis, se reúnen: don Víctor Celia, casado, argentino, nacido el dieciocho de mayo de mil novecientos veintiocho, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número cinco millones novecientos cincuenta y cuatro mil quinientos ochenta y seis, con domicilio en Migueletes número dos mil trescientos ochenta y cuatro, Capital Federal; don Américo Mario Smith, soltero, argentino, nacido el once de enero de mil novecientos cuarenta y uno, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número cinco millones doscientos cincuenta y cinco mil quinientos sesenta y nueve, con domicilio en Fondo de la Legua número dos mil cuatrocientos setenta y seis, Martínez, Partido de San Isidro, de la Provincia de Buenos Aires; don Pablo Osvaldo Bassi, casado, argentino, nacido el catorce de enero de mil novecientos treinta y cinco, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número tres millones doscientos treinta y ocho mil cuatrocientos noventa y siete, con domicilio en Artigas número cuatro mil ochenta, Capital Federal; don Jesús Dionisio López Cascante, casado, argentino naturalizado, nacido el siete de octubre de mil novecientos veintinueve, con libreta de enrolamiento número cuatro millones doscientos cuarenta mil doscientos cuarenta y cuatro, con domicilio en México número tres mil cincuenta y ocho, Capital Federal; don Máximo Gustavo Friedrich, casado, argentino, nacido el nueve de julio de mil novecientos treinta y ocho, con libreta de enrolamiento número cinco millones seiscientos veinte mil seiscientos noventa y cinco, con domicilio en Guido Spano número mil ciento cincuenta de la Ciudad de Buenos Aires, don Jorge Valentín López, soltero, argentino, nacido el veinte de mayo de mil novecientos cuarenta y uno, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número cuatro millones setecientos veintinueve mil ciento sesenta, con domicilio en Bompland número novecientos setenta y uno, Capital Federal; don Ernesto, Eduardo Donati, soltero, argentino, nacido el cinco de enero de mil novecientos cuarenta, con libreta de enrolamiento número cuatro millones trescientos siete mil novecientos veintitrés, con domicilio en Argerich número mil novecientos setenta y tres, Capital Federal; don Fernando Gabriel Magdalena, casado, argentino, nacido el once de abril de mil novecientos cuarenta y uno, con libreta de enrolamiento número cuatro millones trescientos sesenta y cinco mil novecientos uno, con domicilio en Melincué número tres mil ciento ocho Capital Federal; don Ricardo Oscar Rivas, casado, argentino, nacido el diecisiete de octubre de mil novecientos cuarenta, con libreta de enrolameinto número cuatro millones trescientos diecinueve mil trescientos ochenta y uno, domiciliado en Parral número setecientos cincuenta y uno, Capital Federal y doña Adela López Cascante, soltera, española, nacida el diecinueve de julio de mil novecientos veinticuatro, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número dos millones novecientos setenta y cinco mil trescientos veintiuno, con domicilio en México número dos mil novecientos cincuenta y dos, Capital Federal; y resuelven: — Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número tres mil trescientos veintinueve del año mil novecientos sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará 'TORPEDO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA". b) Su término de duración será de noventa y nueve años. c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Compra-venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no; explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país y|o fuera de él. — Financieras mediante la financiación de operaciones comerciales, hipotecarias y prendarias de todo tipo, mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse; operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia y o de terceros, tomar a su cargo y|o en combinación con otras firmas la colocación de emisión de acciones, debentures, títulos y otros valores. — Se excluyen las operaciones comprendidas en el artículo noventa y tres de la Ley once mil seiscientos setenta y dos y toda otra que requiera concurso público. — Inmobiliarias: mediante la compra venta, explotación, administración, construcción, refección, fraccionamiento y división de toda clase de inmuebles urbanos o rurales por cuenta propia y|o de terceros; incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; dar y tomar su arrendamiento o subarrendamiento o en cesión de locación toda clase de bienes raíces; efectuar por cuenta propia o de terceros, operaciones hipotecarias, celebrar contratos de anticresis u otros derechos reales, aceptar mandatos, representaciones, comisiones y cualquier otra operación vinculada y|o derivada con bienes raíces. — d) El capital social autorizado se fija en cinco millones de pesos moneda nacional, representado por cincuenta mil acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción y dividido en diez series de quinientos mil pesos moneda nacional cada serie. — e) El directorio estará compuesto de tres a cinco miembros titulares cuyo mandato durará un año. — f) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias al portador de cinco votos, según se detalla a continuación: Suscripción —

Integración — Monto — Monto — Accionistas — Acciones — Clase — Suscript. — Integrado — Víctor Celia — 2.500 Ord. 5 votos — 250.000. 25.000. — Américo Mario Smith 2.000 Ord. 5 votos — 200.000. 20.000. — Pablo Osvaldo Bassi 2.000 Ord. 5 votos — 200.000. 20.000. — Jesús Dionisio López Cascante 500 Ord. 5 votos — 50.000. 5.000. — Máximo Gustavo Friedrich 500 Ord. 5 votos — 50.000. 5.000. — Jorge Valentín López 500 Ord. 5 votos — 50.000 5.000. — Ernesto Eduardo Donati 500 Ord. 5 votos — 50.000. 5.000. — Fernando Gabriel Magdalena 500 Ord. 5 votos — 50.000. 5.000. — Ricardo Oscar Rivas 500 Ord. 5 votos — 50.000. 5.000. — Adela López Cascante 500 Ord. 5 votos — 50.000. 5.000. — La integración se efectúa en efectivo. — Tercero Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: señor Víctor Celia; Vicepresidente: Sr. Máximo Gustavo Friedrich; Director: señor Américo Mario Smith; Síndico Titular: Sr. Jesús Dionisio López Cascante y Síndico Suplente: Sr. Pablo Osvaldo Bassi. — Cuarto: Autorizar a los señores Máximo Gustavo Friedrich y Pablo Osvaldo Bassi, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Víctor Celia. A. M. Smith. Pablo Bassi. J. D. López Cascante. M. G. Friedrich. J. López. Ernesto Donati. Fernando Magdalena. R. O. Rivas. Adela López C. — Certifico en mi carácter de Escribano Público, titular del Registro 91 de la Capital Federal, que las firmas que anteceden, fueron puestas en mi presencia por los señores: Víctor Celia, Américo Mario Smith, Pablo Osvaldo Bassi, Jesús Dionisio López Cascante, Máximo Gustavo Friedrich, Jorge Valentín López, Ernesto Eduardo Donatti, Fernando Gabriel Magdalena, Ricardo Oscar Rivas, y Adela López Cascante, quienes son personas de mi conocimiento, doy fe. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1966. — Carlos D. Zadoff. — Hay un sello". — "Estatuto. — La sociedad anónima constituida con el nombre de "Torpedo, Sociedad Anónima Comercial Financiera e Inmobiliaria" se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables... "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia N. 22.686. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 13; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63. — El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. número 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Torpedo, Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria", constituida en esta ciudad el 4 de octubre de 1966, con la denominación de "Rosario Inmobiliaria" Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria cuya acta constitutiva, obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 3 vta. (fojas tres vuelta), con las modificaciones fs. 15 v. (fojas quince vuelta) y sus estatutos de fs. 5 (fojas cinco) a fs. 8 vta. (fojas ocho vuelta), con la modificación de fs. 15 vta. (fojas quince vuelta). — 2º — Regístrese diríjase nota al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. — Enrique Zaldívar. Enrique Zaldívar. Inspector General de Justicia. — Hay un sello. — Resolución Nº 3.909"... Fdo.: Carlos D. Zadoff, Escribano. — Está su sello.

Buenos Aires, marzo 6 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 16.000.— e.31|3 Nº 67.144 v.31|3|67

GETTERSON ARGENTINA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 1.943. — Primer Testimonio. — Número mil ciento veintiocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a primero de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí Escribano autorizante comparecen don Luis Alberto Domínguez, soltero, argentino, domiciliado en la calle Gorriti 3556; don Antonio Sajnin, casado, argentino, domiciliado en la calle Chile 743; don David Chaio, soltero, argentino, domiciliado en la calle San Luis 2543; don Máximo Chaio, soltero, argentino, domiciliado en la calle San Luis 2543; don Miguel Angel Morra, casado, argentino, domiciliado en la calle Ramón A. Freire 3256; don Lido Francisco Antonio Zuliani, casado, argentino, domiciliado en la calle Bucarelli 2033; don Enrique Setton, casado, argentino, domiciliado en la calle Viamonte 1794; don Marcos Chaio, casado, argentino, domiciliado en la calle San Luis 2543; todos de este vecindario y don Domingo Fernández, casado, argentino, domiciliado en la calle Pedro Goyena 1230, de Martínez, y don Alberto Barboza, casado, argentino, domiciliado en la calle Callao 4335, de San Miguel, ambos de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que el día 25 de abril de este año constituyeron una sociedad anónima con domicilio en esta Ciudad, donde giraría bajo la denominación de "Getterson Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", que a los efectos de obtener el reconocimiento como persona jurídica se promovió ante la Inspección General de Justicia dependiente de la Secretaría de Estado de Justicia el Expediente número 21.593|1966. Que luego de los trámites de estilo y aceptada la enmienda el Acta constitutiva y las modificaciones de los artículos quinto y sexto de los estatutos la Secretaría de Estado de Justicia dictó la resolución número 127 del 18 de noviembre del corriente año por la que se autorizó el funcionamiento de la sociedad en el carácter de anónima, aprobándose sus estatutos, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio y que a fin de cumplimentar dicha disposición legal vienen a dejar definitivamente constituida la sociedad de referencia, solicitando de mí el autorizante transcriba en este Registro a mi cargo el Acta constitutiva con la enmienda, el texto de los estatutos, con la modificación del artículo quinto y sexto y la resolución administrativa, todo lo que copiado dice: "Acta Constitutiva. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 25 de abril de 1966 se reúnen los señores Luis Alberto Domínguez, Antonio Sajnin, David Chaio, Máximo Chaio, Miguel Angel Morra, Domingo Fernández, Alberto Barboza, Lido Francisco Antonio Zuliani, Enrique Setton y Marcos Chaio, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "GETTERSON ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" (Art. 1º). — b) Su término de duración será de 99 años (Art. 2º). — c) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de bienes, semovientes, máquinas, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones. — b) Industriales: Mediante la explotación directa o la participación en la explotación de la industria electrónica, eléctrica, electrometalúrgica, plástica y maderera (Art. 3º). — d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 3.000.000.—, representado por 30.000 acciones de pesos moneda nacional 100.— valor nominal cada una y dividida en 30 series de m$n. 100.000.— cada serie (Art. 4º). — e) El directorio estará compuesto de 3 a 12 miembros titulares, cuyo mandato durarán 3 años (Art. 7º). — f) El ejercicio social cerrará el 31 de enero de cada año (Art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emiten 6 series de acciones ordinarias al portador de 5 votos según se detalla a continuación: Accionistas. Acciones. — Monto. m$n. Luis Alberto Domínguez, 1.600. 160.000. — Antonio Sajnin, 1.600. 160.000. — David Chaio, 1.600. 160.000. — Máximo Chaio, 900. 90.000. — Miguel Angel Morra, 50. 5.000. — Domingo Fernández, 50. 5.000. — Alberto Barboza, 50. 5.000. — Lido Francisco Antonio Zuliani, 50. 5.000. — Enrique Setton, 50. 5.000. — Marcos Chaio, 50. 5.000. — Total 6.000. 600.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo, 10 o|o de las acciones suscriptas por cada accionistas, por un total de m$n. 60.000. — Tercero: Designar para integrar el órgano de administración y fiscalizador: Presidente. Sr. Luis Alberto Domínguez; Vicepresidente, Sr. David Chaio; Vocal, Sr. Antonio Sajnin; Síndico titular, Sr. Máximo Chaio y Síndico suplente, Sr. Enrique Setton. — Cuarto: Autorizar a los señores Máximo Chaio y Enrique Setton a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Luis Alberto Domínguez. — L. Domínguez. — Antonio Sajnin. — A. Sajnin. — David Chaio. — D. Chaio. — Máximo Chaio. — M. Chaio. — Miguel Angel Morra. — M. Morra. — Domingo Fernández. — D. Fernández. — Alberto Barboza. — Alberto Barboza. — Lido Francisco A. Zuliani. — Zuliani. — Enrique Setton. — Enrique Setton. — Marcos Chaio. — M. Chaio. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a Luis Alberto Domínguez, David Chaio, Miguel Angel Morra, Alberto Barboza, Enrique Setton, Antonio Sajnin, Máximo Chaio, Domingo Fernández, Lido Francisco A. Zuliani y Marcos Chaio, las que han sido puestas en mi presencia, doy fe. Buenos Aires, 25 de abril de 1966. Hay un sello: Ricardo A. Villa". Estatuto Social de "Getterson Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial". — Capítulo I. Denominación. Domicilio. Duración. — Art. 1º: Bajo la denominación de "Getterson Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", queda constituida una sociedad anónima que tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución del directorio establecer sucursales, agencias o representaciones en el intreior o exterior del país, con fijación o no de un capital asignado. — Art. 2º: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, término que podrá ser prorrogado o disminuido por decisión de una asamblea general de accionistas convocada al efecto. — Capítulo II. Objeto Social. Art. 3º: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de bienes, semovientes, máquinas, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones. — b) Industriales: Mediante la explotación directa o la participación en la explotación de la industria electrónica, eléctrica, electrometalúrgica, plástica y maderera. — Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos que menciona el Art. 18 de estos estatutos y en general todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y favorezcan su desenvolvimiento o fueran convenientes al negocio. — Capítulo III. Capital y Acciones. — Art. 4º: El capital autorizado se fija en la suma de tres millones de pesos moneda nacional de curso legal ($ 3.000.000.—) representado por 30.000 acciones ordinarias y|o preferidas al portador de cien pesos cada una, dividida en 30 series de cien mil pesos moneda nacional cada una, que tendrán los derechos y obligaciones que se fijan en este estatuto. — Las emisiones de acciones serán resueltas por el directorio en la forma y oportunidad que considere conveniente. — Cada resolución de emisión de acciones se elevará a escritura pública, se oblará el impuesto fiscal que corresponda, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se hará saber por publicaciones a efectuarse por tres días en el Boletín Oficial. — Art. 5º: Por resolución de la Asamblea general de accionistas el capital autorizado podrá aumentarse hasta la suma de quince millones de pesos moneda nacional de curso legal (pesos 15.000.000.— m|n.) emitiéndose series sucesivas de acciones ordinarias al portador de las clases "A", "B" y|o preferidas, de manera tal que la cantidad de acciones de la categoría "A", "B" y|o preferidas resulten en la misma proporción que en las primeras series del capital autorizado. — Las acciones preferidas se identificación como categoría "C". La asamblea general fijará las características de las acciones dentro de las establecidas en el estatuto, pudiendo delegar en el directorio la oportunidad de la emisión, forma y modo de pago de las acciones. — Cada resolución de aumento de capital autorizado, se hará constar en escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse por 3 días en el Boletín Oficial, se pagará el impuesto fiscal que corresponda y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Sólo podrá anunciarse como capital autorizado el de tres millones de pesos moneda nacional más los aumentos realizados en las condiciones que anteceden. — Art. 6º: Los tenedores de acciones ordinarias tendrán prioridad en la suscripción de acciones a prorrata de las acciones que posean, todo en lo que se refiere a las series dentro del capital autorizado como a todas las otras series que se emitan por aumento de capital, pudiendo hacer uso de ese derecho hasta quince días después de la última publicación que se hará por 3 días en el Boletín Oficial. — El directorio determinará la colocación de las acciones que restaren, luego de agotadas las opciones y derechos que por este artículo se les acuerde. — Art. 7º: Las acciones preferidas "C" tendrán las características que en cada caso determine la asamblea, al resolver su emisión, de acuerdo con las siguientes normas generales: a) No tendrán derecho a voto, con excepción de la votación en que se elijan síndicos, y de los casos en que se adeuden dividendos, en que tendrán derecho a un voto. — A los efectos de la elección del Síndico, las acciones preferidas no deben computarse para establecer el quórum de las asambleas. — b) Gozarán de un dividendo preferencial de hasta un 18 o|o (dieciocho por ciento) anual. — c) Podrán ser o no rescatables, con o sin prima, la que no podrá ser superior al veinte por ciento del valor de la acción. — En el supuesto de ser efectuado un rescate parcial se procederá al sorteo de la misma. — El rescate se hará por resolución de una asamblea general en las condiciones del artículo 343 del Código de Comercio o mediante una reducción de capital, pero siempre en las condiciones pactadas al emitirlas. — d) Tendrán preferencia en caso de liquidación. — Art. 8º: Las acciones serán indivisibles y la sociedad no reconocerá más que un solo propietario por cada una de ellas, pudiendo emitirse títulos por más de una acción, según lo resuelva el directorio. Las acciones llevarán la firma del Presidente y un Director y los demás requisitos exigidos por el Art. 328 del Código de Comercio. — Hasta tanto no se haya abonado el total de cada acción, se otorgará al suscriptor un certificado nominativo que sólo podrá transferirse con autoriazción del directorio. — Al completarse el pago de la suscripción, los certificados serán canjeados por los títulos respectivos al portador. — En caso de mora en la integración, la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial y extrajudicial, el directorio queda facultado para adoptar algunos de los siguientes procedimientos: 1º) Imponer un interés punitorio de hasta el dos por ciento mensual por las cuotas atrasadas. — 2º) Exigir judicialmente el pago de los mismos más los intereses. — 3º) Ordenar la venta en remate público por cuenta del deudor, quedando éste responsable por el saldo deudor que pudiera quedar. — De existir excedente se le entregará el mismo. A todos los accionistas en iguales condiciones se le aplicará el mismo procedimiento. — Art. 9º: La suscripción o posesión de acciones de la sociedad, implica el reconocimiento y la aceptación de estos estatutos en todas sus disposiciones y la adhesión a todas las resoluciones adoptadas por las asambleas legalmente constituidas y a los acuerdos del directorio, salvo los derechos que acuerdan al accionista los artículos 353 y 354 del Código de Comercio. — Art. 10: El directorio queda autorizado a entregar en pago de obligaciones contraídas por la sociedad, sea por compra, locación o por cualquier concepto acciones por el total o parte de la deuda, siempre que los precitados valores, incorporados como parte real o integrante del activo social representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago, requiriéndose siempre la resolución favorable expresa del directorio y su ulterior comunicación a la Inspección General de Justicia. — Capítulo IV. — Dirección. Administración. Fiscalización. — Art. 11º: La sociedad será administrada por un directorio compuesto de tres a doce miembros. — El número de directores lo fijará la asamblea general de accionistas, la que también procederá a su elección. — Art. 12º: El directorio, de entre su seno elegirá un Presidente, un Vicepresidente y un Tesorero y distribuirá los demás cargos que creyere conveniente establecer. — Art 13º: Los directores durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. — Transcurrido el plazo para el que fueron elegidos continuarán desempeñando sus cargos con todos sus deberes, atribuciones y remuneraciones, hasta tanto se designen sus reemplazantes por la pertinente asamblea general ordinaria celebrada en los términos del art. 347 del Código de Comercio. — Art. 14º: El directorio sesionará válidamente con la

asistencia de más de la mitad de sus miembros. Será presidida por el Presidente y en ausencia por el Vicepresidente y no estando presente ninguno de ellos, por el director que elijan los presentes. — Art. 15º: Para desempeñar el cargo de director será necesario depositar por lo menos cien acciones ordinarias de la sociedad, en garantía de su gestión, en la Caja Social, mientras dure su mandato y hasta la aprobación del mismo por la asamblea. — Estas acciones no podrán ser enajenadas ni afectadas a obligación alguna durante ese lapso, bajo pena de cesar automáticamente en sus funciones de director. — Art. 16º: El directorio se reunirá por convocatoria del presidente o del vicepresidente, cuando el síndico lo solicite o bien a solicitud de tres de sus miembros. — Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos y en caso de empate decidirá la presidencia con voto decisivo. — Dichas resoluciones se harán constar en un libro de Actas que firmará el presidente y los directores que hayan concurrido. — Art. 17º: Si por cualquier causa faltaren directores, el síndico, de acuerdo con los directores restantes, elegirá reemplazantes entre los accionistas, quienes ocuparán el cargo hasta la primera asamblea que se celebre. — Art. 18º: El directorio está investido de las más amplias facultades para la dirección y administración de la sociedad y podrá por sí solo, ejecutar todas las operaciones comerciales y sociales mencionadas en este estatuto; sin más limitaciones que las expresamente establecidas en ellos. — En consecuencia y sin perjuicio de las facultades que les confiere otros artículos, son deberes y atribuciones del directorio; a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio del presidente o el vicepresidente y el uso de la firma social por el Presidente, el Vicepresidente o el tesorero en forma indistinta, conjuntamente con otro director o de las personas o persona a quienes se les otorgue los poderes del caso; b) Administrar y dirigir los negocios sociales con las más amplias facultades; concertar toda clase de contratos, escrituras, mandatos generales o especiales y cualquier instrumento público o privado; realizar todos los actos y contratos previstos en el artículo 3º de estos estatutos y en los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se dan por reproducidos. — Podrá conferir autorizaciones y poderes especiales o generales para determinadas operaciones a uno de sus miembros o una sola persona o sociedad, solicitar concesiones de toda clase, comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar y gravar bienes raíces, mercaderías, muebles o semovientes, créditos, derechos y acciones por los plazos, precios, cantidades y forma de pago que considere conveniente; transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, denunciar, querellar y comparecer en juicios ante las distintas jurisdicciones; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, acordar las garantías necesarias al giro normal de los negocios, dar y tomar en arrendamiento bienes aun por más de seis años, arrendar y adquirir establecimientos comerciales o industriales, suscribir acciones o tomar participación en empresas afines al objeto social; concurrir a licitaciones públicas o privadas, obtener y enajenar patentes y marcas; c) Solicitar préstamos en el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y cualquier Banco oficial, mixto o particular, existente o a crearse en el país o del exterior, de acuerdo a sus cartas orgánicas y reglamentos; d) Crear los empleos que juzgue necesarios y fijarles su retribución por medio de salarios, sueldos, su traslado o separación; e) Disponer las emisiones de acciones dentro de las sumas y condiciones que establecen los artículos 4º y 5º, pudiendo asimismo entregar acciones en pago de inmuebles, fondos de comercio, siempre que los mismos presenten un valor equivalente a las acciones entregadas y comunicarse a la Inspección General de Justicia; f) Resolver la emisión de debentures de toda clase, ajustándose a las prescripciones establecidas por la Ley 8.875 o las que en adelante se dicten; g) Convocar a asambleas ordinarias y extraordinarias presentando en las mismas toda la documentación que establece el artículo 347 del Código de Comercio; h) Disponer el reparto de dividendos provisorios a base de utilidades líquidas y realizadas comprobadas con balances confeccionados en legal forma y siempre bajo la responsabilidad de los directores que así lo dispongan: i) En general, realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales, pues la enunciación que antecede no es limitativa. — Art. 19º: Anualmente, la asamblea designará un síndico titular y un Síndico suplente; tendrán las funciones que determina el artículo 340 del Código de Comercio y podrán ser reelectos. — Su remuneración será fijada por la asamblea. — Capítulo V. Asambleas. — Art. 20º: La asamblea general ordinaria se reunirá anualmente en esta ciudad, en el lugar, día y hora que señale el directorio y dentro de los cuatro meses al cierre del ejercicio financiero. Tendrá por objeto considerar la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico; resolver la distribución de utilidades propuesta por el directorio y sobre las demás decisiones que el directorio someta a consideración, fijar las retribuciones estatutarias, elegir directores y síndicos y considerar los demás asuntos incluidos en el orden del día. — Art. 21º: La asamblea general extraordinaria se reunirá como lo resuelva el directorio o lo solicite el síndico o un número de accionistas que representen por lo menos la vigésima parte de las acciones suscriptas, expresando el objeto para que la piden. — Esta solicitud será tratada por el Directorio dentro de los diez días siguientes a su recepción. — Art. 22º: La convocatoria para las asambleas generales se harán publicando avisos en el Boletín Oficial durante 5 días con diez de anticipación a la fecha designada por aquéllas. — Art. 23º: Los accionistas, para poder tomar parte en cualquier deliberación de las asambleas, deberán depositar previamente sus acciones o un recibo bancario de las mismas en la tesorería de la sociedad, tres días antes de la fecha fijada para la reunión, la cual entregará al accionista, un recibo que indique el número y clase de las acciones depositadas que servirán para acreditar el requisito exigido en este artículo. — Art. 24º: Los accionistas podrán ejercer su derecho de asistencia a la asamblea, ya sea personalmente o por intermedio de otra persona, mediante carta poder dirigida al Presidente, la cual deberá ser registrada antes de la asamblea. — El nombramiento podrá recaer en cualquier persona, aunque no fuera accionista, excepto en los miembros del Directorio y gerentes. — Art. 25º: La asamblea se considerará legalmente constituida con la asistencia de los accionistas que representen la mitad del capital suscripto con derecho a voto más una acción. — Art. 26º: Si no se reuniera la asamblea en primera convocatoria por falta de número el directorio convocará a una segunda para dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que debió realizarse mediante avisos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial con una anticipación de ocho días a la fecha fijada para la reunión. — La asamblea en segunda convocatoria se considerará legalmente constituida cualquiera sea el número de accionistas que concurran o el capital que representen. — El quórum indicado para cada convocatoria regirá para tratar válidamente cualquier clase de asuntos, incluso los mencionados en el artículo 354 del Código de Comercio. — En ningún caso podrá tratarse en las asambleas otros asuntos fuera de los indicados en el orden del día. — Art. 27º: Las asambleas serán presididas por el Presidente o el Vicepresidente, o a falta de éstos, por cualquiera de los directores. — En caso de ausencia de éstos, la asamblea elegirá su presidente entre los accionistas presentes. — Art. 28º: Las acciones ordinarias clase "A" tendrán derecho a 5 votos y las acciones ordinarias clase "B" tendrán derecho a 1 voto, con las limitaciones contenidas en el artículo 350 del Código de Comercio. — Las acciones preferidas tendrán derecho a voto en los casos previstos en el artículo 7º de estos estatutos. — Art. 29º: En todas las asambleas las votaciones serán públicas y las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes, rigiendo estas disposiciones aun en los casos previstos en el artículo 354 del Código de Comercio. — Todas las resoluciones de las asambleas se registrarán en un libro de actas rubricado y serán firmadas por el Presidente de la asamblea y dos accionistas designados por la misma. — Capítulo VI. — Balance y Utilidades. — Art. 30º: El ejercicio económico se cerrará el 31 de enero de cada año. — Las utilidades realizadas y líquidas se distribuirán en la siguiente forma: a) El dos por ciento al Fondo de reserva legal hasta llegar al 10 o|o del capital suscripto; b) La asignación del directorio y síndico que la asamblea fije; c) La suma que corresponda al dividendo fijo de las acciones preferidas y d) El saldo, después de deducir las sumas que la asamblea por sí o a proposición del Directorio resuelva imputar a otros destinos, se distribuirá como dividendo a las acciones ordinarias, pudiendo quedar un saldo que la asamblea resuelva no distribuir. — Art. 31º: La asamblea podrá resolver que los dividendos se paguen en acciones. — Los dividendos no cobrados hasta tres años después del día en que han sido puestos a disposición de los accionistas por la asamblea, quedarán prescriptos a favor de la sociedad y formarán parte de las utilidades del ejercicio en que prescriban. Capítulo VII. Disolución y Liquidación. Art. 32º. Producida la disolución por expiración del término de su duración y no haberse resuelto su prórroga, o por cualquier causa legal, se procederá a su liquidación. Art. 33º. La liquidación se efectuará bajo la vigilancia del síndico en la forma que determine la asamblea, quien fijará el número de liquidadores, deberes y facultades de los mismos, duración de sus respectivos mandatos y remuneración que crea más conveniente. Abonado el pasivo y atendidas las cargas sociales se pagará el capital de las acciones preferidas, de haber sido emitidas de acuerdo al artículo 7º de estos estatutos; el resto se distribuirá entre las acciones ordinarias clase "A" y "B" en proporción al capital integrado y tenencia de cada accionista. Art. 34º. El Código de Comercio será aplicado en todos aquellos casos para los cuales no exista una reglamentación o previsión expresa de estos estatutos. L. Domínguez. A. Sajnin. D. Chaio. M. Chaio. M. Morra. D. Fernández. Alberto Barboza. Zuliani. Enrique Setton. M. Chaio. Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a Luis Alberto Domínguez, David Chaio, Miguel Angel Morra, Alberto Barboza, Enrique Setton, Antonio Sajnín, Máximo Chaio, Domingo Fernández, Lido Francisco A. Zuliani y Marcos Chaio, las que han sido puestas en mi presencia doy fe. Buenos Aires, 2 de mayo de 1966. Hay un sello. Ricardo A. Villa. Buenos Aires, 18 Nov. 1966. Visto el expediente N.21.593|1|66, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Getterson Argentina Sociedad Anónima, Industrial y Comercial"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, el Secretario de Estado de Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Getterson Argentina Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", constituida en esta Capital el 25 de abril de 1966 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a nueve vuelta (9 vta.), con las modificaciones de fojas dieciocho y vuelta (18 y vta.). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá por enmendada el acta constitutiva en la forma que se indica a fojas quince y vuelta (15 y vta.). Artículo 2º. Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. Conrado Etchebarne (h). Secretario de Estado de Justicia. Firmado: Conrado Etchebarne (h). Resolución P. J. Nº 000127". Es conforme con sus originales que obran en el expediente al comienzo citado que tengo a la vista para este acto doy fe, y que obran de fojas 1 a 2 con la enmienda de fojas 15, 3 a 10 con las modificaciones de fojas 18 y vuelta y 24, dejando los comparecientes definitivamente constituida la sociedad "Getterson Argentina Sociedad Anónima, Industrial y Comercial". Leída que les fue se ratificaron en su contenido, firmando en prueba de ello por ante mí, doy fe. — L. A. Domínguez. — A. Sajnín. — D. Chaio. — M. Chaio. — M. A. Morra. — F. A. Zuliani. — Enrique Setton. — M. Chaio. — D. Fernández. — Alberto Barboza. — Hay un sello. Ante mí: Ricardo A. Villa. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio mil novecientos cuarenta y tres del Registro doscientos veinte a mi cargo, doy fe. Para la sociedad expido el presente primer testimonio en diez sellos de actuación notarial números siete millones ciento cuarenta mil seiscientos cuarenta y siete y del siete millones ciento cuarenta mil seiscientos cincuenta y cinco correlativos al presente, que sello y firmo en Buenos Aires, a dos de enero de mil novecientos sesenta y siete. — Fdo.: Ricardo A. Villa, Escribano.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 29.600. — e.31|3-Nº 67.146 v.31|3|67

CAJA PROVIDENCIA

Sociedad Anónima, Financiera Inmobiliaria y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Número treinta y siete. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cinco de enero de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores: don Emilio Abeleyra, argentino, casado, domiciliado en la calle Cadorna número doscientos setenta y tres, de la localidad de Wilde, Provincia de Buenos Aires; de tránsito en ésta; don Silvio Aguirre, argentino, casado, domiciliado en la calle Emilio Mitre número mil ciento catorce, de esta Ciudad; don Telmo Aguirre, argentino, casado, domiciliado en la calle Perú número trescientos veintisiete, de esta Ciudad; don Carlos Albarenque, argentino, casado, domiciliado en la calle Comodoro Rivadavia número cinco mil setecientos setenta y uno, de la localidad de Wilde, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Arturo Alvarez, argentino, casado, domiciliado en la calle Moreno número novecientos trece, de esta Ciudad; don Claudio Aquino, argentino, casado, domiciliado en la calle Carlos F. Melo número dos mil trescientos ochenta y siete, de la localidad de Florida, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Roberto Jacinto Basualdo, argentino, casado, domiciliado en la calle Monseñor Piaggio número veintisiete, octavo piso, departamento "C", de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Humberto Gerónimo Bottazzini, argentino, casado, domiciliado en la calle Tucumán número dos mil setecientos setenta, de la localidad de Olivos, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Delfor Néstor Buhler, argentino, casado, domiciliado en la Avenida Córdoba número dos mil seiscientos cincuenta, séptimo piso, departamento "A", de esta Ciudad; don Francisco Alberto Cachaza, argentino casado, domiciliado en la calle Monseñor Piaggio número treinta y siete décimo primer piso, departamento "F", de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Etereo Carbajal, argentino, casado, domiciliado en la calle Teniente General Eduardo Lonardi número trescientos ochenta y tres, de la localidad de Béccar, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Hermenegildo Juan Cerutti, argentino, casado, domiciliado en la Avenida General Paz número mil ciento trece, de la ciudad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires de tránsito en ésta; don Alfredo Civallero, argentino, casado, domiciliado en la calle Beruti número tres mil seiscientos cincuenta y siete, piso once, de esta Ciudad; don Félix Costa, argentino, casado domiciliado en Camino Centenario Kilómetro diez|quinientos, de la localidad de City Bell, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta: don Fidel José Croce, argentino, casado, domiciliado en la calle Dos de Mayo número dos mil cuatrocientos setenta y nueve, de la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Eduardo De Biase, argentino, casado, domiciliado en la calle Bialet Massé número seiscientos diecinueve de esta Ciudad; don José Antonio Roque Drazul, argentino, casado, domiciliado en la Avenida Calchaquí, Kilómetro veinte cien (Chalet Nº diecinueve), Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Félix Francisco Fasola, argentino, casado, domiciliado en la calle Uruguay número quinientos veintiocho, de la localidad de Haedo, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don César Justo Fernández, argentino, casado, domiciliado en la calle Godoy Cruz número ochocientos sesenta y tres, de la localidad de Bánfield, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Adolfo Fossati, argentino, casado, domiciliado en la calle Fraga número ciento treinta y dos, tercer piso, departamento once, de esta Ciudad; don Alfredo Mario Fragrul, argentino, casado, domiciliado en la calle Perú número setecientos cuarenta y tres, de esta Ciudad; don José Gallipoli, argentino, casado, domiciliado en el Pasaje Mar del Plata número mil ochenta y nueve, de esta Ciudad; don Pablo Francisco Gini, argentino, casado, domiciliado en la calle Bragado número seis mil doscientos cuarenta y seis, de la localidad de Wilde, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Victorio Raúl Gómez, argentino, casado, domiciliado en la calle Viamonte número cuatrocientos cuatro, de la Ciudad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Miguel González, argentino, casado, domiciliado en la calle Patricios número ochenta, de la localidad de Bernal, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Roberto Oscar Guterman, argentino, casado, domiciliado en la calle Francisco Beiró número dos mil cuatrocientos treinta y ocho, de la localidad de Olivos, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Bozo Kostich, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la calle José Evaristo Uriburu número mil noventa y tres, de la localidad de Don Bosco, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en és-

ta; don Rafael Luis Rodolfo Kucan, argentino, casado, domiciliado en la calle Virrey del Pino número dos mil cuatrocientos sesenta y nueve, primer piso, de esta Ciudad; don Alfonso Carlos Larcamon, argentino, casado, domiciliado en la calle General Martín de Gainza número veintiocho, cuarto piso, de esta Ciudad; don Edgardo Efraín Lauría, argentino, casado, domiciliado en la calle Serrano número ochocientos sesenta, de la localidad de Bánfield, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Luis Andrés Livraghi, argentino, casado, domiciliado en la calle Güemes cuatro mil ciento cuarenta y siete, de esta Ciudad; don Guillermo Pablo Gerardo Cristóbal Maatz, argentino, casado, domiciliado en la calle Juan B. Maza número trescientos cuarenta y dos, de la localidad de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Osvaldo Luis Marceillac, argentino, casado, domiciliado en la calle Juncal número setecientos seis, de la localidad de Témperley, Provincia de Buenos Aires, (Provincia de Buenos Aires), de tránsito en ésta; don Silverio Florentino Martínez, argentino, casado, domiciliado en la Avenida del Libertador número ochocientos cuarenta y cuatro, de la localidad de Castelar, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Leonardo Gerónimo Martini, argentino, casado, domiciliado en la calle Zapiola número veintiuno, de la localidad de Bernal, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Domingo Marzocca, argentino, casado, domiciliado en la calle Carlos Pellegrini número quinientos quince de la localidad de Burzaco, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don José Medina, argentino, casado, domiciliado en la calle Olavarría número mil setecientos treinta y cuatro, de esta Ciudad; don Atilio Oscar Merega, argentino, casado, domiciliado en la calle Laprida número mil ciento ochenta y cinco, de la localidad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Miguel Ignacio Muñoz, argentino, casado, domiciliado en la calle Congreso número mil noventa y nueve, de la localidad de Haedo, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Roberto Angel Pérez Aguilar, argentino, casado, domiciliado en la calle Laprida número dos mil dos, de esta Ciudad; don Carlos María Evaristo Perroni, argentino, casado, domiciliado en la calle Veinticuatro número mil doscientos quince, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Jorge Ubaldo Piacentini, argentino, casado, domiciliado en la Avenida General Mosconi número tres mil doscientos cincuenta y dos, de esta Ciudad; don Luis Pedro Piaggio, argentino, casado, domiciliado en la calle José M. Penna número doscientos ocho, de la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Jorge Pombo Rivas, argentino, casado, domiciliado en la avenida Santa Fe número tres mil setecientos treinta y cinco, de esta Ciudad; don José Agustín Ramírez, argentino, casado, domiciliado en la Avenida Florida número mil novecientos sesenta, de la localidad de Florida, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Francisco Riveira, argentino, casado, domiciliado en la calle México número mil trescientos veinte, de esta Ciudad; don Manuel Valerio Rosas, argentino, casado, domiciliado en la calle Defensa número mil setecientos noventa y uno, de esta ciudad; don Héctor Silvio Roselli, argentino, casado, domiciliado en la calle Sarandí número mil cuatrocientos cuarenta, octavo piso, departamento "A", de esta Ciudad; don Carlos Daniel Santa María, argentino, casado, domiciliado en la calle Aristóbulo del Valle número trescientos ochenta y siete, de la localidad de Castelar, Provincia e Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Jorge Sigaut, argentino, casado, domiciliado en la calle Humaitá número siete mil doscientos cuarenta y seis, de esta Ciudad; don Simeón Stampalia, argentino, casado, domiciliado en la calle España número doscientos ocho, de esta Ciudad; don Horacio Adolfo Stecconi, argentino, casado, domiciliado en la calle Avellaneda número quinientos setenta y cinco, de la localidad de Témperley, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Darwin Stiglich, argentino casado, domiciliado en la calle Pedernera núm tres mil doscientos cincuenta y dos, de la localidad de Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Vladimir Subotich, argentino, soltero, domiciliado en la calle Belgrano número quinientos cincuenta y dos, de la localidad de Bernal, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don José Roberto Tavolara, argentino, casado, domiciliado en la calle Arenales número tres mil ochocientos diecinueve, tercer piso, departamento "C", de esta Ciudad; don Orlando Argentino Zúñiga, argentino, casado, domiciliado en la calle Arenales número dos mil ciento noventa y seis, cuarto piso, de esta Ciudad; don José Massone, argentino, casado, domiciliado en el Kilómetro veinte Ruta dos Chalet siete de la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; y don Héctor Juan Figueroa, argentino, casado, Contador Público Nacional, domiciliado en la calle Ibarrola número seis mil ochocientos cuarenta y cuatro, de esta Ciudad; todos los comparecientes prácticos de puerto, a excepción del último de los nombrados, mayores de edad, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe y exponen: Que por Acta privada de fecha seis de junio de mil novecientos sesenta y seis, los comparecientes constituyeron provisoriamente una Sociedad Anónima, bajo la denominación de "Providencia Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria y Comercial", con domicilio legal en esta Ciudad de Buenos Aires, aprobando asimismo el Estatuto que ha de regirla. Que en cumplimiento de lo resuelto por los señores accionistas constituyentes, fue iniciado en la Inspección General de Justicia, el expediente número veintidós mil ochocientos treinta y dos, a efectos de obtener la personería jurídica, en cuyo expediente, previo cambio de la denominación social de "Providencia Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria y Comercial", por el de "Caja Providencia Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria y Comercial", fue aprobado el Estatuto de la Sociedad por Resolución número tres mil novecientos ochenta y dos, de fecha siete de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, de la Inspección General de Justicia. Que habiendo la citada Inspección autorizado para funcionar como Sociedad Anónima a la Sociedad "Caja Providencia Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria y Comercial", vienen por la presente a cumplir con lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, y al efecto dejan constituida definitivamente la Sociedad "Caja Providencia Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria y Comercial", con sede legal en esta Ciudad de Buenos Aires, y solicitan de mí, el Escribano autorizante Protocolice en este Registro número ochenta y seis, a mi cargo, el Acta Constitutiva de la Sociedad, de que se ha hecho mención; el Estatuto Tipo aprobado, Decreto número tres mil trescientos veintinueve sesenta y tres, tal cual quedó redactado; como así también la Resolución de la Inspección General de Justicia, acordando la personería jurídica de la Sociedad. Y el Escribano autorizante, teniendo a la vista el expediente número veintidós mil ochocientos treinta y dos, de la Inspección General de Justicia, procede a transcribir el Acta de Constitución, que corre agregada de fojas uno a fojas tres, y certificación de firmas de fojas cinco, con la modificación de fojas diecisiete; el Estatuto, que corre de fojas seis a fojas ocho, y certificación de firmas de fojas diez, con la modificación de fojas diecisiete; y la Resolución de la Inspección General de Justicia que la autoriza para funcionar como Sociedad Anónima, ya relacionada, que corre a fojas veinte: todo lo que copiado textualmente y por su orden, dice así: "Acta Constitutiva de "Caja Providencia Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria y Comercial". En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 6 días del mes de junio de 1966, se reúnen los señores: Emilio Abeleyra, Silvio Aguirre, Telmo Aguirre, Carlos Albarenque, Arturo Alvarez, Claudio Aquino, Roberto Jacinto Basualdo, Humberto Gerónimo Bottazzini, Delfor Buhler, Francisco Alberto Cachaza, Etereo Carbajal, Hermenegildo Cerutti, Alfredo Civallero, Félix Costa, Fidel Croce, Eduardo De Biase, José Drazul, Félix Fasola, César Justo Fernández, Héctor Juan Figueroa, Adolfo li, Pablo Gini, Victorio Raúl Gómez, li, Pablo Gini, Victorio Raúl Gómez, Miguel González, Roberto Oscar Guterman, Bozo Kostich, Rafael Luis Rodolfo Kucan, Alonso Carlos Larcamón, Edgardo Lauría, Luis Livraghi, Guillermo Maatz, Osvaldo Marceillac, Silverio Martínez, Leonardo Martini, Domingo Marzocca, José Medina, Atilio Oscar Merega, Miguel Ignacio Muñoz, Roberto Pérez Aguilar, Carlos María Evaristo Perroni, Jorge Ubaldo Piacentini, Luis Pedro Piaggio, Jorge Pombo Rivas, José Ramírez, Francisco Riveira, Manuel Valerio Rosas, Héctor Roselli, Carlos Santa María, Jorge Sigaut, Simeón Stampalia, Horacio Stecconi, Darwin Stiglich, Vladimir Subotich, José Tavolara, Orlando Argentino Zúñiga y José Massone y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "CAJA PROVIDENCIA SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL" (Art. 1º); b) Su término de duración será de noventa y nueve años (Art. 2º); c) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, a las siguientes operaciones: Financieras: Mediante la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con o sin garantía reales, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en el Art. 93 de la Ley 11.672 y de toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la explotación, administración, de inmuebles urbanos o rurales, construcción de obras públicas y civiles. — Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta, cesión, distribución de materias primas, productos y frutos del país, semovientes, mercaderías en general, representaciones y consignaciones. Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél (art. 3º); d) El Capital Autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional (m$n. 10.000.000), representado por 100.000 acciones de 100 pesos valor nominal cada una y dividido en 10 series de m$n. 1.000.000 cada serie (Art. 4º); e) El Directorio estará compuesto de 3 a 12 miembros titulares, cuyo mandato durará dos años (art. 7º); f) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año (art. 11). — Segundo: Del capital autorizado se emiten las primeras dos series de acciones ordinarias de un voto, según se detalla a continuación: Accionistas — Suscripción de Acciones — Ordinarias de un voto — Monto (Integración 10 %). — Emilio Abeleyra, 340 acc. de $ 100. — $ 3.400. — Silvio Aguirre, 340 acc. de $ 100. — $ 3.400. — Telmo Aguirre, 340 acc. de $ 100. — $ 3.400. — Carlos Albarenque, 340 acc. de $ 100. — $ 3.400. — Arturo Alvarez, 340 acc. de $ 100. — $ 3.400. — Claudio Aquino, 340 acc. de $ 100. — $ 3.400. — Roberto Jacinto Basualdo, 340 acc. de $ 100. — $ 3.400. — Humberto Gerónimo Bottazzini, 340 acc. de $ 100. — $ 3.400. — Delfor Néstor Buhler, 340 acc. de $ 100. — $ 3.400. — Francisco Alberto Cachaza, 340 acc. de $ 100. — $ 3.400. — Etéreo Carbajal, 340 acc. de $ 100. — $ 3.400. — Hermenegildo Cerutti, 340 acc. de $ 100. — $ 3.400. — Alfredo Civallero, 340 acc. de $ 100. — $ 3.400. — Félix Costa, 340 acc. de $ 100. — $ 3.400. — Fidel Croce, 340 acc. de $ 100. — $ 3.400. — Eduardo De Biase, 340 acc. de $ 100. — $ 3.400. — José Drazul, 340 acc. de $ 100. — $ 3.400. — Félix Fasola, 340 acc. de $ 100. — $ 3.400. — César Justo Fernández, 340 acc. de $ 100. — $ 3.400. — Héctor Juan Figueroa, 620 acc. de $ 100. — $ 6.200. — Adolfo Fossati, 340 acc. de $ 100. — $ 3.400. — Alfredo Fragnul, 340 acc. de $ 100. — $ 3.400. — José Gallipoli, 340 acc. de $ 100. — $ 3.400. — Pablo Gini, 340 acc. de $ 100. — $ 3.400. — Victorio Raúl Gómez, 340 acc. de $ 100. — $ 3.400. — Miguel González, 340 acc. de $ 100. — $ 3.400. — Roberto Oscar Guterman, 340 acc. de $ 100. — $ 3.400. — Bozo Kostich, 340 acc. de $ 100. — $ 3.400. — Rafael Luis Rodolfo Kucan, 340 acc. de $ 100. — $ 3.400. — Alfonso Carlos Larcamón, 340 acc. de $ 100. — $ 3.400. — Edgardo Lauría, 340 acc. de $ 100. — $ 3.400. — Luis Livraghi, 340 acc. de $ 100. — $ 3.400. — Guillermo Maatz, 340 acc. de $ 100. — $ 3.400. — Osvaldo Marceillac, 340 acc. de $ 100. — $ 3.400. — Silverio Martínez, 340 acc. de $ 100. — $ 3.400. — Leonardo Martini, 340 acc. de $ 100. — $ 3.400. — Domingo Marzocca, 340 acc. de $ 100. — $ 3.400. — José Medina, 340 acc. de $ 100. — $ 3.400. — Atilio Oscar Merega, 340 acc. de $ 100. — $ 3.400. — Miguel Ignacio Muñoz, 340 acc. de $ 100. — $ 3.400. — Roberto Pérez Aguilar, 340 acc. de $ 100. — $ 3.400. — Carlos María Evaristo Perroni, 340 acc. de $ 100. — $ 3.400. — Jorge Ubaldo Piacentini, 340 acc. de $ 100. — $ 3.400. — Luis Pedro Piaggio 340 acc. de $ 100. — $ 3.400. — Jorge Pombo Rivas, 340 acc. de $ 100. — $ 3.400. — José Ramírez, 340 acc. de $ 100. — $ 3.400. — Francisco Riveira, 340 acc. de $ 100. — $ 3.400. — Manuel Valerio Rosas, 340 acc. de $ 100. — $ 3.400. — Héctor Roselli, 340 acc. de $ 100. — $ 3.400. — Carlos Santa María, 340 acc. de $ 100. — $ 3.400. — Jorge Sigaut, 340 acc. de $ 100. — $ 3.400. — Simeón Stampalia, 340 acc. de $ 100. — $ 3.400. — Horacio Stecconi, 340 acc. de $ 100. — $ 3.400. — Darwin Stiglich, 340 acc. de $ 100. — $ 3.400. — Vladimir Subotich, 340 acc. de $ 100. — $ 3.400. — José Tavolara, 340 acc. de $ 100. — $ 3.400. — Orlando Argentino Zúñiga, 340 acc. de $ 100. — $ 3.400. — José Massone, 340 acc. de $ 100. — $ 3.400. — 20.000 acc. de $ 100. — $ 200.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Señor Delfor Néstor Buhler; Vicepresidente: Darwin Stiglich; Directores Titulares: Señores Alfonso Carlos Larcamón, Orlando Argentino Zúñiga, Miguel Ignacio Núñez; Directores Suplentes: Señores Bozo Kostich y Telmo Aguirre; Síndico Titular: Héctor Roselli; Síndico Suplente: Francisco Riveira. — Cuarto: Autorizar a los señores Héctor Juan Figueroa y|o Rubén Darío Barragán, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad para aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive en la denominación S|R: Abeleyra, Gerónimo, Néstor, Pedro, Argentino 620, E|L: Argentino, Carlos, Argentino, Ignacio; Vale. E. Abeleyra, S. Aguirre, T. Aguirre, Carlos Albarenque, A. Alvarez, Claudio Aquino, R. J. Basualdo, H. Bottazzini, F. A. Cachaza, E. Carbajal, H. Cerutti, Alfredo Civallero, F. Costa, Fidel Croce, E. De Biase, José Drazul, Félix Fasola, C. Fernández, H. J. Figueroa, A. Fossati, A. Fragnul, José Gallipoli, P. Gini, V. R. Gomez, M. González, R. O. Guterman, B. Kostich, R. Kucan, A. C. Larcamón, E. Lauría, Luis Livraghi, G. Maatz, Osvaldo Luis Marceillac, S. Martínez, L. Martini, D. Marzocca, J. Medina, A. O. Merega, M. I. Muñoz, R. P. Aguilar, C. Perroni, Piacentini, Luis Piaggio, J. Pombo, José Ramírez, F. Riveira, M. Rosas, Héctor Roselli, C. Santa María, J. Sigaut, S. Stampalia, H. Stecconi, D. Stiglich, V. Subotich, José Tavolara, O. Zuñiga, D. Buhler, J. Massone, "Secretaría de Estado de Justicia Inspección General de Justicia número 22.832, Buenos Aires, 7 de diciembre de 1966. Visto lo solicitado a fs. 16; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente, y en orden a lo dispuesto por Dto. Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. 3.329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la Sociedad "Caja Providencia Sociedad Anonima, Financiera, Inmobiliaria y Comercial", constituida en esta Ciudad el 6 de junio de 1966 con el nombre de Providencia Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria y Comercial, cuya acta constitutiva obra en fs. 1 (fojas uno) a fs. 3 (fojas tres) con las modificaciones de fs. 17 (fojas diez y siete) y sus estatutos de fs. 6 (fojas seis) a fs. 8 vta. (fojas ocho vuelta) con las modificaciones de fs. 17 (fojas diez y siete) 2º) Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina, notifíquese. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas. Resolución Nº 3.982. Hay un sello que dice: Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. Enrique Zaldívar. Hay un sello que dice: Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia". — E|L. "Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta" Vale. Fdo.: Jorge A. Sanguinetti, Escribano.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 23.760 e.31|3 Nº 67.062 v.31|3|67

MAQUINGRAFICA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber durante un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número ciento cuarenta y cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cinco de enero de mil novecientos sesenta y siete, ante mí, Escribana Autorizante, comparece don Bernardo Sigal, argentino, casado en primeras nupcias con doña Rebeca Szyfer, con Cédula de Identidad número dos millones setenta mil setecientos ocho, domiciliado en la Avenida de Mayo número mil trescientos setenta, cuarto piso, mayor de edad, vecino, hábil, de mi conocimiento, doy fe, así también como de que concurre a este otorgamiento por sí y además en nombre y representación de Don Valentín Moschcovich, argentino, casado en primeras nupcias con doña Beatriz Kreinmerman, con Cédula de Identidad número novecientos cuarenta y cinco mil quinientos ocho; Don Julio Kornitz, argentino, casado en primeras nupcias con doña Justina Eugenia Letz, con Libreta de En-

rolamiento número doscientos sesenta y seis mil setecientos treinta y nueve; Don Manuel Kornitz, argentino, casado en primeras nupcias con doña Clara Gratzmar, con Cédula de Identidad número un millón cuarenta y un mil cuarenta y siete; Don Carlos Moscovich, argentino, casado en primeras nupcias con doña Dora Kornitz, con Cédula de Identidad número cinco millones trescientos cuarenta y dos mil doscientos setenta y nueve; don Emilio Oscar Arias, argentino, soltero, con Cédula de Identidad número cuatro millones setecientos doce mil doscientos doce; Don Miguel Angel Castellano, argentino, casado en primeras nupcias con Vicente Beatriz Silva, con Libreta de Enrolamiento número un millón seiscientos setenta y seis mil novecientos setenta y ocho; Don Arnobio Miguel Dagoberto Castellano, argentino, casado en primeras nupcias con doña Beatriz Lara, con Cédula de Identidad número un millón setecientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos veintiuno; Don Antonio Alvarez, español, casado en primeras nupcias con doña Marcelina Iglesias, con Cédula de Identidad número tres millones trescientos cincuenta y cinco mil ciento noventa y uno, y don Isaac Kajt, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con doña Taube Soifer, con Cédula de Identidad número dos millones ochenta y dos mil ochocientos cuatro, todos mayores de edad, vecinos de esta Ciudad, domiciliados en Avenida de Mayo mil trescientos setenta, personería que justifica con el Poder Especial otorgado el doce de agosto de mil novecientos sesenta y seis al folio mil cuarenta y dos del Registro doscientos setenta y dos a cargo del Escribano de esta Capital don José M. Pano, cuyo testimonio del que surgen las facultades suficientes para este otorgamiento, tengo a la vista y en copia autenticada agrego a la presente y doy por reproducido en este lugar, doy fe. Y el señor Bernardo Sigal que manifiesta que su mandato no le ha sido revocado, suspendido ni limitado en manera alguna, en la representación que ejerce dice: Que con fecha doce de agosto de mil novecientos sesenta y seis, el compareciente y sus representados, suscribieron el Acta de Fundación de la Sociedad "Maquingráfica Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", y aprobaron los Estatutos Sociales, habiéndose solicitado del Poder Ejecutivo Nacional la correspondiente autorización para su funcionamiento, lo que se proveyó de conformidad por Resolución del Secretario de Estado de Justicia con fecha catorce de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, según el expediente número veintidós mil cuatrocientos veintiuno. Que en consecuencia viene por este acto a dejar definitivamente constituida la Sociedad Anónima y solicita de la autorizante transcriba las respectivas actuaciones producidas en la Inspección General de Justicia en el expediente citado, el que tengo de manifiesto para este acto y por su orden transcribo: "Acta de Fundación de Maquingráfica Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria". — En Buenos Aires, a 12 días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y seis, se reunen en la calle Avenida de Mayo 1370 los señores: Valentín Moschcovich, Julio Kornitz, Manuel Kornitz, Carlos Moscovich, Emilio Oscar Arias, Miguel Angel Castellano, Arnobio Miguel Dagoberto Castellano, Antonio Alvarez, Bernardo Sigal e Isaac Kajt, cuyos datos personales se mencionan en planilla adjunta con el objeto de: Primero: Dejar constituida la Sociedad Anónima que se denominará "MAQUINGRAFICA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", la que se gobernará por los Estatutos que se anexan y que han sido aprobados por unanimidad. — Segundo: Se aprueba asimismo por unanimidad el objeto social, que figura transcripto en los estatutos sociales. — Tercero: Se procede a la emisión de veinte series de doscientos mil pesos moneda nacional cada una de acciones ordinarias al portador tipo "A" de cien pesos cada una por un total de cuatro millones de pesos moneda nacional, las que son suscriptas en la siguiente forma: por cada uno de los señores: Bernardo Sigal 800 acciones equivalentes a m$n. 80.000. — Isaac Kajt, 200 acciones equivalentes a m$n. 20.000. — Valentín Moschcovich 5.000 acciones equivalentes a m$n. 500.000. — Julio Kornitz, 4.000 acciones equivalentes a m$n. 400.000. — Manuel Kornitz 5.000 acciones equivalentes a m$n. 500.000. — Carlos Moscovich 5.000 acciones equivalentes a m$n. 500.000. — Emilio Oscar Arias 5.000 acciones equivalentes a m$n. 500.000. — Miguel Angel Castellano 5.000 acciones equivalentes a m$n. 500.000. — Arnobio Miguel Dagoberto Castellano 5.000 acciones equivalentes a m$n. 500.000 y Antonio Alvarez 5.000 acciones equivalentes a m$n. 500.000. Cada accionista integra en efectivo en este acto el 10% de su capital suscripto, importando dicha operación la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional. Por unanimidad se acuerda que el Directorio para el primer ejercicio de la Sociedad y hasta la elección de los reemplazantes conforme a lo dispuesto por el art. 347 del Código de Comercio está compuesto y se integra por: Presidente: Carlos Moscovich; Vice Presidente: Miguel Angel Castellano; Director Titular Emilio Oscar Arias; Síndico Titular: Bernardo Sigal y Síndico suplente: Manuel Kornitz. — Quinto: Se otorga poder por escritura pública a favor de los señores Carlos Moscovich y Bernardo Sigal para que actuando conjunta, separada, indistinta o alternativamente soliciten la aprobación de estos Estatutos por el Poder Ejecutivo de la Nación. Quedando especialmente facultados para aceptar y/o introducir las modificaciones a los Estatutos y Actas de Fundación y cumplir con los recaudos que solicite o aconseje la Inspección General de Justicia. Podrán recurrir de las mismas, practicar todas las diligencias necesarias y otorgar las escrituras pertinentes hasta la inscripción de esta Sociedad en el Registro Público de Comercio. — En virtud de la presente acta que fue leída, queda constituida la firma "Maquingráfica, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria". — V. Moschcovich. — J. Kornitz. — Manuel Kornitz. — C. Moscovich. — Emilio Oscar Arias. — Miguel A. Castellano. — A. M. D. Castellano. — A. Alvarez. — B. Sigal. — I. Kajt. — En mi carácter de Escribano titular del Registro de Contratos Públicos Nº 272 de la Capital Federal Certifico: Que las firmas que anteceden y dicen: "V. Moschcovich"; "J. Kornitz"; "Manuel Kornitz"; "C. Moscovich"; "Emilio Oscar Arias"; "Miguel A. Castellanos"; "A. M. D. Castellano"; "A. Alvarez" "B. Sigal"; "I. Kajt"; son auténticas y pertenecen a don Valetín Moschcovich (C. I. 945.508), Julio Kornitz (L. E. 266.739), Manuel Kornitz (C. I. 1.041.047), Carlos Moscovich (C. I. 5.342.279), Emilio Oscar Arias (C. I. 712.212), Miguel Angel Castellano (L. E. 1.676.978), Arnobio Miguel Dagoberto Castellano (C. I. nú- 1.748.421), Antonio Alverz (C. I. número 3.355.191), Bernardo Sigal (C. I. 2.070.708) e Isaac Kajt (C. I. número 2.082.804); y han sido puestas en mi presencia, doy fe. — Conste. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1966. — Raspado: Moscovich, Miguel, vale. — Hay una firma y un sello que dice: "José M. Pano, Escribano Nacional". — "Maquingrafica, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria". — Estatutos. — Capítulo I: Nombre, domicilio, duración. — Artículo Primero: Bajo la denominación de "Maquingráfica, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", queda constituida una Sociedad Anónima, que tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, pudiendo por resolución del Directorio establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior o en el exterior de la República. — Artículo Segundo: La duración de la Sociedad se fija en el término de noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, término que podrá ser prorrogado o disminuido por decisión de una Asamblea General de Accionistas convocada al efecto. — Capítulo II: Objeto Social. — Artículo Tercero: La Sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: Por la exportación de frutas y frutos del país y otros productos en general, importación, compra-venta de maquinarias para la industria gráfica, mercaderías en general, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero, de repuestos y accesorios de todo tipo para automotores, maquinarias y herramientas, y ejercer comisiones, consignaciones y mandatos; b) Industriales: Relacionados con la explotación, industrialización, elaboración, fabricación y distribución de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos y eléctricos, electrometalúrgicos y electromecánicos, productos y subproductos plásticos y sintéticos, máquinas, herramientas, repuestos y automotores en general; c) Financieras: Ya sea mediante aporte de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transformación de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta y permuta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la ley. — Se excluyen las operaciones comprendidas en el art. 93 de la Ley 11.672 y toda otra que requiera concurso del público; d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Artículo Cuarto: Para llenar sus fines podrá la sociedad realizar por intermedio de sus representantes y previa decisión de su Directorio, todos los actos jurídicos autorizados por la ley y todos los actos o contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer el desarrollo de la misma siempre que se relacionen con el objeto social. — Capítulo III: Capital y Acciones. — Artículo Quinto: El capital social autorizado se fija en la suma de veinte millones de pesos moneda nacional y estará representado por doscientas mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una, dividido en cien series de doscientos mil pesos cada una. — Las acciones llevarán la firma de dos directores de la sociedad, pudiendo imprimirse una de ellas. Las acciones serán ordinarias o preferidas y serán emitidas en la oportunidad, forma y condiciones de pago que determine el Directorio. — Por resolución de Asamblea el capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de cien millones de pesos moneda nacional. — La Asamblea determinará la característica de las acciones a emitirse dentro de las condiciones generales establecidas en estos Estatutos pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de las emisiones y fijar la forma y condiciones de pago de las acciones. — Cada resolución del Directorio de emisión de acciones dentro del capital autorizado inicial o de las Asambleas en los casos de aumento del mismo, se elevarán a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirán en el Registro Público de Comercio, se anunciarán por tres días en el Boletín Oficial y se comunicarán a la Inspección General de Justicia. — Artículo Sexto: Las acciones que emite la Sociedad podrán ser: 1) Clase "A" Ordinarias con derecho a cinco votos por acción; 2) Clase "B", Ordinarias con derecho a un voto por acción, y 3) Acciones Preferidas que tendrán las siguientes características: a) Gozarán de un dividendo fijo acumulativo de hasta un 15 o|o de su valor nominal y podrán acordárseles una participación adicional en las utilidades que no podrán sobrepasar del dividendo que corresponda a las acciones ordinarias; b) Tendrán preferencia en el pago de las utilidades y en la devolución de su importe en caso de liquidación; c) Podrán ser rescatadas total o parcialmente con una prima del 10 o|o o sin prima, en las condiciones del artículo 343 del Código de Comercio; d) No tendrán derecho a voz ni voto en las Asambleas salvo que el dividendo fijo llegue a quedar pendiente de pago por más de un ejercicio, en cuyo caso y mientras dure esa situación tendrán derecho a un voto por acción, sin perjuicio de ésto podrán con derecho a un voto por acción. — Artículo Séptimo: Las emisiones podrán realizarse: a) Por capitalización de dividendos o de reservas con exclusión de las legales; b) Por capitalización del mayor valor de los bienes sociales sobre el último inventario y balance, lo que requerirá la aprobación de la autoridad competente; c) Por conversión de debentures; d) Mediante la dación en pago de bienes o derechos que adquiera la Sociedad la cual con la documentación correspondiente se comunicará a la Inspección General de Justicia, e) En dinero efectivo. En los casos correspondientes a los incisos a), b) y c) será necesario la aprobación previa de la Asamblea. — Artículo Octavo: Salvo los casos de emisiones destinadas al pago de bienes o derecho, los poseedores de acciones ordinarias tendrán derecho a preferencia, para suscribir proporcionalmente las series que se emitan a cuyo efecto deberán hacer uso de sus derecho dentro del plazo de 15 días desde la última publicación que para ese fin se hará por tres días en el Boletín Oficial. El derecho de preferencia se ejercerá por los accionistas dentro de las respectivas categoras de acciones A. o B. A tal efecto se emitirán simultáneamente acciones de ambas clases, guardándose entre ellas la misma proporción existente antes de la emisión o si se resolviera la emisión de una sola clase de acciones todos los accionistas poseedores de acciones ordinarias sin distinción tendrán derecho de preferencia a la suscripción. — Artículo Noveno: La Sociedad podrá proceder a la emisión de debentures por resolución de la Asamblea General de conformidad a las disposiciones legales en vigor a la fecha de tal emisión. — Capítulo IV. — Dirección, Administración y Fiscalización. — Artículo Décimo: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres a siete Directores titulares, siendo facultativo de la Asamblea elegir o no a igual o menor número de suplentes. Todos serán designados por la Asamblea General, durarán dos años en su mandato y son reelegibles. Para ser Director se requiere poseer por lo menos diez acciones de cualquiera de las clases previstas en estos Estatutos, la que en garantía de la gestión serán depositadas en la Caja Social. En su primera reunión el Directorio que será presidida por el Síndico elegirá de su seno a un Presidente y un Vicepresidente. En caso de ausencia, renuncia o cualquier impedimento reemplazará al Presidente el Vicepresidente. En caso de ausencia u otro impedimento reemplazará al Vicepresidente el Director Titular que se designe y a falta de éstos por accionistas designados por los demás Directores con la conformidad del Síndico. El Directorio se reunirá a requerimiento del Presidente o del Síndico una vez que lo requieran los negocios sociales. Está en quórum con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente doble voto en caso de empate. Los Directores podrán hacerse representar en el seno del Directorio por otro Director. El Directorio podrá conferir a uno o más de sus Directores titulares o suplentes funciones especiales de carácter ejecutivo y en ese caso o cuando la Gerencia sea desempeñada por un Director, la remuneración de éstos será fijada por el Directorio "ad-referendum" de la Asamblea General y consistirán en una retribución con cargo a Gastos Generales o una participación en las utilidades líquidas y realizadas. — Artículo Décimo Primero: El Directorio está investido de los más amplios poderes para la administración y dirección de la Sociedad, por tanto y sin que esta enumeración se entienda que limita dichas facultades le corresponden de un modo especial las siguientes: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio del Presidente y Vicepresidente o quienes los reemplacen. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente y Vicepresidente, conjuntamente, o por apoderados designados por el Directorio, sin perjuicio de que éste en uso de las facultades que le confieren estos Estatutos, atribuya el derecho de obligar a la Sociedad con su sola firma a la persona que se designe, fijando sus funciones para una o varias operaciones específicas o genéricas en el respectivo poder; b) Resolver la emisión de debentures que se hubieran autorizado y de acciones no emitidas del capital autorizado, de acuerdo con lo prescripto en el presente estatuto; c) Presentar anualmente a la Asamblea General el Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico; d) Convocar a las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias fijando las órdenes del día, en la forma que determinan estos Estatutos; e) Adquirir toda clase de materias primas de productos elaborados o no, adquirir por compra, permuta, dación en pago, prescripción o cualquier otro título oneroso o gratuito el dominio, condominio o la nuda propiedad de toda clase de bienes inmuebles, muebles y semovientes, fondos de comercio, créditos, títulos, acciones, derechos en general y cualquier otro bien y enajenarlos, cederlos, caucionarlos a título oneroso o gratuito, gravarlos con derechos reales y permutarlos; f) Otorgar, aceptar y adquirir toda clase de derechos reales sobre muebles o semovientes, incluso prendas con registro y con garantía flotante o fija, a cuyo efecto podrá solicitar la inscripción de la Sociedad en el Registro de Acreedores Prendarios; g) Constituir depósito de dinero o en cualquier clase de papeles o títulos de créditos y en otras instituciones públicas, privadas o mixtas y extraerlos; h) Tomar y|o dar dinero prestado a interés de Bancos oficiales o privados, comerciales o particulares, en descubierto, avalados con garantía personal o real de cualquier índole; i) Operar con todos los Bancos particulares, oficiales o mixtos de ésta o de otras plazas, del país o del extranjero y sus sucursales o agencias, especialmente con el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, de conformidad a sus cartas orgánicas y disposiciones vigentes; j) Comparecer en juicio ante los Tribunales o cualquier fuero o jurisdicción como actora o querellante, querellada, demandada o tercerista o cualquier otro carácter y presentarse y actuar ante cualquier otra entidad nacional, provincial o municipal, centralizada o autárquica, existente o a crearse, especialmente ante cualquier ministerio, cada una de las oficinas de éstos y de cualquier otra entidad; k) Solicitar el Registro de Marcas de Comercio, denominaciones comerciales y

de patentes de invención, adquirir derechos a esas marcas, patentes o denominaciones y transferirlos, aceptar o conceder el ejercicio parcial de estos derechos en forma gratuita u onerosa, pactando el cobro de regalías u otra forma, cualquiera de remuneración; l) Celebrar toda clase de contratos, inclusive arrendamientos por más de seis años; m) Comprometer en árbitros o amigables componedores con las más amplias facultades y transar cuestiones judiciales o extrajudiciales; n) Otorgar y firmar toda clase de instrumentos públicos y privados, nombrar gerentes y crear los cargos que juzgue convenientes; ñ) Conferir poderes especiales y generales y revocarlos, ya sea en favor de Gerentes o Subgerentes, apoderados, agentes y convenir sus remuneraciones o condiciones y declarar rescindido en cualquier momento los mandatos que hubiere conferido a sus miembros o extraños; o) Suscribir o comprar y vender cuotas de capital y acciones de otras sociedades, liquidar sociedades, adquirir su activo y pasivo, formar sociedades por cuenta propia o de terceros, incluyendo sociedades accidentales o tomar participación en sociedades ya formadas o sindicatos; las enumeraciones que anteceden son meramente enunciativas y el Directorio podrá realizar todos los actos y contratos que requiera el cumplimiento del objeto social y los enumerados en los artículos 782 y 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio que en sus partes pertinentes se dan por reproducidas. — Artículo Décimo Segundo: El derecho de fiscalización de los accionistas será ejercido por medio de un Síndico titular y en caso de licencia o impedimento de éste por un Síndico suplente, quienes durarán un año en sus funciones y serán designados en la Asamblea General Ordinaria con las atribuciones que determina el artículo 340 del Código de Comercio y las que les acuerda este estatuto, pudiendo ambos ser reelectos indefinidamente. — Para la elección del Síndico titular y Síndico suplente, cada acción ordinaria, sin distinción de clase conferirá un voto. — Capítulo V: Asambleas: Las asambleas se celebrarán a los efectos determinados en los artículos 347, 348 y 354 del Código de Comercio. — Las convocatorias se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco y tres días y comenzarán respectivamente con una anticipación de dieciocho días según se trate de primera o segunda convocatoria. — Artículo Décimo Cuarto: Toda clase de asambleas aun las determinadas en el artículo 354 del Código de Comercio se celebrarán en primera convocatoria, con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones suscriptas con derecho a voto y con cualquier número en segunda convocatoria, adoptándose siempre las resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo Décimo Quinto: Para formar parte de las asambleas de accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o el certificado bancario de sus depósitos hasta tres días antes del señalado por la reunión. — Los accionistas morosos no podrán tomar parte en las asambleas, representando acciones pendientes de pago. — Todo accionista podrá hacerse representar en las asambleas, mediante carta poder, dirigida al Presidente de la sociedad. — Capítulo VI: Balance, Utilidades y Fondos de Reserva. — Artículo Décimo Sexto: Todos los años el 28 de febrero se levantará un inventario y se practicará un balance general, que serán sometidos al Síndico por el Directorio, con un informe sobre la marcha y situación de la sociedad y un estado de la cuenta de ganancias y pérdidas. — El síndico deberá formular el dictamen sobre los mismos antes de ser presentados por la asamblea general. — Los balances e inventarios se ajustarán a las normas legales y estatutarias en vigor. — Artículo Décimo Séptimo: Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán en la siguiente forma: a) 2 o|o al Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el 10 o|o del capital suscripto; b) La retribución para los fundadores de la sociedad, según lo especificado en el artículo vigésimo; c) Las remuneraciones que se fijen al Directorio y al Síndico; d) Los dividendos de acciones preferidas en el siguiente orden: dividendos acumulativos atrasados, fijos del ejercicio y participación adicional de las utilidades; e) El saldo será distribuido entre las acciones ordinarias o tendrán el destino que por sí o a propuesta del Directorio resuelva la asamblea. — Artículo Décimo Octavo: El Directorio fijará la fecha de hacerse efectivo los dividendos los que deberán realizarse dentro del ejercicio en que fueron sancionados. — En toda distribución de dividendos se entiende que ella será realizada proporcionalmente al porcentaje en el año social al que la operación se refiere salvo que la asamblea disponga lo contrario. — Capítulo VIII: Liquidación. — Artículo Décimo Noveno: La liquidación de la sociedad será practicada por intermedio de una Comisión Liquidadora bajo la vigilancia del Síndico que será designado por la asamblea; pagado el pasivo el remanente será distribuido en el siguiente orden: a) Se reintegrará el capital integrado de las acciones preferidas; b) Se reintegrará el capital integrado de las acciones ordinarias; c) Se abonarán los dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas; d) El saldo se distribuirá entre las acciones ordinarias a prorrata del capital integrado y las acciones preferidas en proporción a dicho capital y a la participación adicional de que gozaren. — Artículo Vigésimo: Con arreglo a lo dispuesto por los artículos 292, inc. 4º) y 321 del Código de Comercio se reconoce como promotores y fundadores de la sociedad a los señores Carlos Moscovich y Miguel Angel Castellano, acordándoseles a los mismos o a sus derecho habientes el diez por ciento de las utilidades líquidas y realizadas durante los diez primeros años. — Estas utilidades serán distribuidas entre los mismos en la siguiente proporción: Carlos Moscovich 55 o|o y Miguel Angel Castellano 45 o|o. — "Secretaría de Estado de Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 14 dic. 1966. — Visto el Expediente Nº 22.421|1|66 en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Maquingráfica, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia: El Secretario de Estado de Justicia, Resuelve: Artículo 1º): Autorízase para funcionar como sociedad anónima precio cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923 a la sociedad Maquingráfica, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, constituida en esta Capital el 12 de agosto de 1966 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a nueve (9) con la modificación de fojas diecisiete (17) a dieciocho vuelta (18 vta.). — Artículo 2º): Publíquese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Resolución P. J. Nº 000311. — Carlos Etchebarne (h.), Secretario de Estado de Justicia". — Es conforme con su original, doy fe. — Y el compareciente en el carácter que inviste dice: Que de acuerdo al artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio declara constituida definitivamente "Maquingráfica, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", y solicita de la autorizante expida el presente cuantos testimonios fueran menester a sus efectos. — La autorizante deja constancia que el impuesto fiscal correspondiente a la emisión de acciones por la suma de cuatro millones de pesos moneda nacional se abonarán con la correspondiente declaración jurada correspondiente al mes en curso. — Previa lectura y ratificación, así lo otorga y firma por ante mí, doy fe. — B. Sigal. — Hay un sello. — Ante mí: P. Bremer. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio ciento cincuenta y tres del Registro doscientos noventa y tres de mi adscripción doy fe. Para "Maquingráfica Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" expido este primer testimonio en nueve sellos de ley numerados correlativamente "007443802" al presente inclusive que lo sello y firmo en el lugar y fecha otorgado. — P. Bremer, Escribana. — E|l.: Avenida de Mayo mil trescientos setenta, vale.

Buenos Aires, marzo 16 de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 30.800. — 31|3 Nº 67.141 v. 31|3|67

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SAN JOSE INMOBILIARIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los nueve días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y siete, entre los señores Ramón Edgar Kichic, C. I. Nº 3.948.688, soltero, mayor de edad, argentino, arquitecto, e Isaac Janin, C. I. Nº 2.193.582, casado, argentino, mayor de edad, comerciante, con domicilios en la calle Libertador Gral. San Martín 1740 y Luis María Campos 1966, Capital Federal, de franco y común acuerdo han resuelto constituir, por este acto, una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables y por las siguientes cláusulas y condiciones: Primero: La sociedad girará bajo la denominación de "SAN JOSE INMOBILIARIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en la Capital Federal, calle San José Nº 83, 4º piso, y podrá establecer: sucursales y agencias en cualquier parte del país. — Segundo: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la compra-venta de inmuebles y su permuta; urbanización y subdivisión de propiedades; construcciones civiles, industriales y militares; compra de muebles y semovientes; títulos públicos y acciones de entidades privadas y derecho de participación en otras sociedades; operaciones financieras de carácter general y en especial: hipotecarias y prendarias sobre bienes y cosas radicadas en el país. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos aquellos actos que sean necesarios para perfeccionar los mismos o que tengan afinidad con las operaciones societarias. — Tercero: El capital de la sociedad se fija en la suma de Cuatro Millones de pesos moneda nacional, dividido en 4.000 cuotas de mil pesos m|n. cada una, que los señores socios suscriben y aportan en la siguiente proporción: Ramón Edgar Kichic, 3.600 cuotas equivalentes a Tres millones seiscientos mil pesos moneda nacional y el señor Janin, 400 cuotas, equivalentes a Cuatrocientos mil pesos moneda nacional. — El Capital Social, por resolución de la asamblea de socios, podrá aumentarse, por aportes directos o con participación de terceros, hasta la suma que se estime necesario para dar lugar a la expansión de los negocios, en especial, de construcciones inmobiliarias. En este evento se cumplirán las disposiciones legales pertinentes; se inscribirá el aumento de capital y se pagará el sellado de ley. —Cuarto: La sociedad se constituye por el término de veinte años a partir del día de la fecha, pudiendo ser prorrogado a su vencimiento si los socios no manifestaren su voluntad en lo contrario con un preaviso fehaciente no menor de nueve meses. — Quinto: La administración y dirección de la sociedad será ejercida por uno de los socios que actuará en calidad de Gerente, quien tendrá el uso de la firma social y podrá, en consecuencia, realizar todos los actos necesarios para la buena marcha de la sociedad en el campo administrativo, comercial, económico-financiero para cumplir, sin trabas, el objeto social. — En consecuencia queda, también, facultado para convenir con terceros la unión de intereses o la cooperación económica para la realización de cualquier negocio; solicitar a los poderes públicos nacionales, provinciales o municipales, cualquier medida o privilegio vinculado con los negocios sociales, como, también, adquirir concesión de terceros y convenir con ellos cualquier forma de explotación; obtener créditos comunes, privilegiados o de fomento, tendientes al mejor desarrollo de los negocios sociales; prestando las garantías que fueren menester y, especialmente, aquellas requeridas por el Banco Hipotecario Nacioanl, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires o de cualquier otra Institución de crédito oficial o privada conforme a sus respectivos reglamentos y, también acorde con las resoluciones que puedan dictar dichos Institutos: dar o tomar comisiones, consignaciones y representaciones. Todos estos actos manifestados a título enunciativo y no limitativo. El Gerente no podrá comprometer la firma social en negocios ajenos a la sociedad ni en fianzas o préstamos a terceros. Dentro de estas facultades el señor Gerente podrá firmar todo los contratos públicos o privados, los instrumentos, escrituras y documentos en general, pagarés, letras, giros, cheques y demás documentos bancarios y financieros derivados y emergentes de las operaciones que se realicen. — Queda nombrado con el carácter de Gerente el socio señor arquitecto Ramón Edgar Kichic. — Sexto: El 31 de diciembre de cada año se levantará el "Inventario" y se practicará la Cuenta de "Ganancias y Pérdidas" y el "Balance General" de los negocios realizados a través del ejercicio. Estos estados deberán presentarse siguiendo las normas técnicas corrientes y ajustados a la fórmula oficial de balances.— Los balances deberán ser certificados por Contador Público de la Matrícula Nacional. El resultado neto de las operaciones, previa deducción de la Reserva Legal, Previsiones, Provisiones y cualquier otra reserva libre que se instituya, será distribuido, entre los socios, en proporción a sus cuotas-capital. Si hubiera pérdidas, las mismas serán soportadas en igual forma. Los balances no observados, dentro de los treinta días de terminados y puesto a la vista, se considerarán aprobados, de hecho y, en condiciones de asentarse en el libro del Inventario con la registración atinente en el "Diario General", conforme a la práctica mercantil corriente. - Séptimo: Las cuotas-capital son indivisibles y sólo podrán ser transferidas con el consentimiento unánime, dado por escrito, de los socios. Los socios tienen prioridad para adquirirlas. - Octavo: La sociedad se disolverá totalmente y entrará, simultáneamente, en Disolución y Liquidación por cualquiera de las causas enumeradas en los incisos: 1º), 2º), 3º) y 4º) del artículo 422 del Código de Comercio. — Noveno: Transcurridos cuatro años, desde la fecha, cualquier socio podrá optar por retirarse de la sociedad al finalizar el ejercicio que esté en curso, previa notificación fehaciente, con ciento veinte días de anticipación a la fecha del vencimiento del ejercicio comercial. El socio renunciante recibirá su haber en 24 (veinticuatro) cuotas mensuales, iguales y consecutivas, sin interés, la parte que le corresponda en el haber social y en las utilidades, acorde con el balance general del ejercicio. No se incluirá suma alguna en concepto de: valor llave de negocio, indemnización u otros, por ser éstos condición de este convenio. — Décimo: En caso de fallecimiento de alguno de los socios los sobrevivientes tendrán opción de incorporar o no a la cónyuge y|o a los herederos o legatarios del socio fallecido. Si optaren por no incorporarlos se practicará el inventario y el balance general, a la fecha del fallecimiento del socio, con inclusión del valor llave del negocio, que será calculado en la suma que resulte de promediar las utilidades de los tres últimos ejercicios. La parte del haber social y utilidades que correspondan al causante serán abonadas a los herederos, en cuatro cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, con más un interés del 15 o|o anual. Si los socios sobrevivientes optaren por incorporar a la cónyuge supérstite o a los herederos o legatarios del socio fallecido y éstos no quisieran incorporarse, la liquidación de la parte que correspondió al causante se pagará en la forma antes dicha. — Décimo Primero: Los socios podrán realizar otras actividades que no están relacionadas con el objeto social y el Socio-Gerente podrá ejercer su profesión de Arquitecto. — Décimo Segundo: Las decisiones sociales deberán asentarse en un libro de Actas rubricado. Todo aquello que no esté especificado o previsto en el presente contrato, las partes se sujetarán y se regirán por las disposiciones de la Ley 11.645 y del Código de Comercio. — Décimo Tercero: Los socios constituyen domicilio, para todos los efectos legales y convencionales, originados o derivados de este contrato, en sus respectivos domicilios reales, designados precedentemente y se tendrán por válidas todas las notificaciones judiciales o extrajudiciales que se hagan en dicho domicilio y esto mientras no hayan denunciado, en forma fehaciente, a la sociedad, la constitución de otro domicilio. — Décimo Cuarto: Los socios renuncian expresamente a la jurisdicción que establece el Artículo 448 del Código de Comercio y a toda otra que pudiera corresponderles y declaran así, someterse a la de los tribunales ordinarios del fuero comercial de la Capital Federal. Bajo las catorce cláusulas transcriptas, los firmantes dejan constituida la entidad "San José Inmobiliaria", Sociedad de Responsabilidad Limitada y, en consecuencia, firman de plena y acabada conformidad este contrato en el lugar y fecha arriba citados. Se extiende un testimonio a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Firmado: Isaac Janin. — Ramón Edgar Kichic.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.880.— e.31|3 Nº 67.134 v.31|3|67

MOTORADE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Adrián Bernardo Gatica, Antonia Castellano, Atilio Antonuccio, Luisa Nemencia Casas, Martha Delfina Casas y Luis Diego Zorzano, integrantes de "MOTORADE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", convienen lo siguiente: Primero: Prorrogar la duración de la Sociedad por otros cinco años, de acuerdo a la cláusula tercera del contrato original. Venciendo este nuevo período el veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y dos. — Segundo: Se establece como domicilio legal de la Sociedad la calle Combate de los Pozos doscientos cincuenta y uno de esta Capital. Conforme las partes firman esta modificación en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y siete. Firmado: Adrián Bernardo Gatica — Luis Diego Zorzano — Antonia Castellano — Atilio Antonuccio — Martha Delfina Casas — Luisa Nemencia Casas.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.280.— e.31|3 Nº 67.078 v.31|3|67

SANTO TOME

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Cristian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 27 de enero de 1967, don Oscar Guido Coronel, cede, vende y transfiere a favor de Esteban Verdiglione, 34 cuotas, al señor Ignacio Kessel, 33 cuotas y al señor Aldo Repice, 33 cuotas, de las cien que tiene y le corresponden en la sociedad "SANTO TOME, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma total y convenida de pesos 100.000 m|n. con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1966.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 680 e.31|3 Nº 67.059 v.31|3|67

DROFARMA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por documento privado de fecha 18 de octubre de 1966, el señor Agrildo Corazza cedió a favor de los señores Emilio Héctor Debarbieri y Darío Tomás Cupeiro, en la proporción de sesenta cuotas de un mil pesos valor nominal cada una, las ciento veinte cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro y denominación de "DROFARMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Y la señora Esther Nelly Casasco de Capeci cedió a favor de los señores Nicolás Capeci, Miguel Zoa Doy, Eduardo David Galante y Lino Pablo Gambarotto, en la proporción de cincuenta cuotas para cada uno, las doscientas cuotas de un mil pesos valor nominal cada una que tiene y le corresponden en la referida sociedad. La cesión se realiza por la suma total de 1.600.000 pesos.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.160. — e.31|3 Nº 67.156 v.31|3|67

PIRATTE Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: "Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre los señores Gilberto Piratte, Rosa Balarino de Piratte y Alberto Julio Giorgi, todos argentinos, casados y domiciliados en la Avda. Santa Fe Nº mil trescientos diez y siete, piso tercero, se conviene formar una sociedad que se regirá de acuerdo a las cláusulas siguientes: Primera: Queda formada entre las partes una sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo la razón social "PIRATTE Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en esta Capital, calle Av. Santa Fe Nº mil trescientos diez y siete, piso tercero. — Segunda: El objeto de la sociedad consistirá en la fabricación y comercialización de productos de pirotecnia civil y militar, fuegos de artificio, exportación e importación de drogas y productos industriales y afines, y especialidades para combatir las plagas vegetales y animales de cualquier naturaleza, artículos de cotillón, librería y juguetería, y todo otra operación lícita que tenga relación o afinidad con lo mencionado. — Tercera: El término de duración de la sociedad se fija en cinco años, a contar del día primero de enero de mil novecientos sesenta y siete, fecha a la que se retrotraen los efectos de esta sociedad, en la que se iniciaron las operaciones sociales independientemente de la inscripción del presente contrato. — Este plazo podrá prorrogarse por simple acuerdo de los socios. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional (pesos un millón de pesos m|n.), representadas en cuotas de mil pesos moneda nacional cada una y aportadas en efectivo por los socios en la siguiente proporción: Gilberto Piratte seiscientas cuotas, por un valor de seiscientos mil pesos m|n.; Rosa Balarino de Piratte trescientas cuotas, por un valor de trescientos mil pesos m|n.; y Alberto Julio Giorgi cien cuotas, por un valor de cien mil pesos m|n. — Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo del socio Gilberto Piratte, quien tendrá el uso de la firma social y la representación legal de la sociedad, quedando el mismo designado en carácter de gerente, con las obligaciones y responsabilidades de ley. — Sin perjuicio de lo expuesto cualquiera de los otros socios podrá representar a la sociedad ante las reparticiones públicas o privadas, con especial referencia la de: Dirección General de Fabricaciones Militares, Instituto Geográfico Militar, Empresa de Ferrocarriles Argentinos, Flota Fluvial del Estado, Empresa Líneas Marítimas Argentinas (E.L.M.A.), Secretaría de Marina, Secretaría de Guerra, y Secretaría de Aeronáutica, y Prefectura General Marítima y Capitanía de Puertos, Tribunal de Faltas, Correos y Telecomunicaciones, Ministerio de Economía y Trabajo, Reparticiones Municipales y toda repartición que dependa del Poder Ejecutivo de la Nación; asimismo podrán realizar toda clase de operaciones bancarias y actuar en juicio, ante los Tribunales de cualquier fuero, ya sea la sociedad parte actora o demandada o cualquier otro carácter, estando a tales efectos autorizados a firmar toda clase de escritos y asistir a toda clase de audiencias, a efectos de absolver posiciones, prestar testimonio, reconocer e impugnar documentos, etc.; todas estas facultades se entienden en forma amplia, sin otra limitación que la de no comprometer la firma social en negociaciones ajenas al giro social, ni en provecho particular de los socios o de terceras personas. — Sexta: El día treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance general, que se someterá a la aprobación de los socios, y de no mediar observaciones dentro de los diez días de la fecha de su presentación se considerará aprobado. — Las utilidades se repartirán o las pérdidas se soportarán por los socios en la proporción de su capital. — Séptima: La sociedad no se disolverá en caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, como de incapacidad total y permanente. — En cualquiera de esas situaciones los herederos o representantes legales, deberán unificar su representación y solo tendrán en la sociedad ninguna otra intervención que la fiscalización de los negocios sociales. — Octava: Toda divergencia a suscitarse por las relaciones sociales emergentes de este contrato, serán dirimidas por los tribunales ordinarios de esta Capital Federal, cuya jurisdicción y competencia aceptan. — En un todo de acuerdo las partes firman el presente contrato, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y siete. — Rosa Balarino de Piratte. — A. J. Giorgi. — Gilberto Piratte.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.080.— e.31|3 Nº 67.136 v.31|3|67

EPSILON PROPAGANDA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato: En la Ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y seis, entre el señor Adolfo Gustavo Montenegro, con domicilio en la calle Bragado Nº 4870, Capital Federal, y la señora Olga Julia Hernández, domiciliada en la calle Bragado Nº 4870, Capital Federal, ambos mayores de edad, en su carácter de únicos componentes de "EPSILON PROPAGANDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio el día 29 de junio de 1964, bajo el Nº mil cuatrocientos cincuenta y cuatro, al folio cincuenta y cuatro, del Libro cuarenta y ocho de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se conviene: Primero: Elévase el Capital Social a la suma de m$n. 500.000 (Quinientos mil pesos moneda nacional), dividido en quinientas cuotas de m$n. 1.000 (Un mil pesos moneda nacional), mediante la creación de trescientas nuevas cuotas de capital, que son suscriptas de la siguiente forma: Ciento cincuenta cuotas o sea Ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, por el señor Adolfo Gustavo Montenegro, y las restantes Ciento cincuenta cuotas, o sea Ciento Cincuenta mil pesos moneda nacional por la señora Olga Julia Hernández, quienes la integran mediante capitalización de iguales importes que les corresponden como créditos contra la sociedad y que han sido transferidos a la cuenta Capital, según Balance practicado al 30 de septiembre de 1966. En consecuencia el Capital Social queda suscripto e integrado a razón de doscientas cincuenta cuotas de mil pesos cada una, o sea Doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional por cada uno de los socios. — Segundo: La presente modificación de contrato y la capitalización de los créditos premencionados se realiza con efecto retroactivo al 30 de septiembre de 1966. — Tercero: Quedan ratificadas las demás cláusulas del contrato anterior, en cuanto no fueran modificadas por el presente. En prueba de conformidad, firman las partes al pie. — Firmado: Adolfo Gustavo Montenegro, Olga Julia Hernández.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.560.— e.31|3-Nº 67.143 v.31|3|67

PIGMALION — RIO GALLEGOS — VIAJES — TURISMO

Sociedad de Reponsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Juan José Stipicic, argentino, naturalizado, L. E. 7.307.499, domiciliado en la calle Charcas 2793, 7º "A", Capital; Erminda Mercedes Villanueva de Stipicic, argentina, Libreta Cívica 0671726, domiciliada en la calle Charcas 2793, 7º "A", Capital; Gonzalo Matías Méndez, argentino, C. I. 6.814.812, domiciliado en Rawson 35 Río Gallegos; Provincia de Santa Cruz; Elvia Josefina Sánchez de Méndez, argentina, C. I. 5.815.779, domiciliada en Magallanes 81, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz; Joaquín Fernández Rendo, argentino, C. I. 1.354.525, domiciliado en Araujo 1162, Departamento 10, Capital; Rodolfo Suárez Ladouch, argentino, C. I. de Río Gallegos 23.847, domiciliado en la Estancia Las Horquetas, Provincia de Santa Cruz; Alfonso Suárez Ladouch, chileno, C. I. de Río Gallegos 9379, domiciliado en Estancia Las Horquetas, Provincia de Santa Cruz; Ernesto Ricardo Lenzner, argentino, domiciliado en Rawson 35 de Río Gallegos, L. E. 1.404.754, todos ellos casados; Alberto Helmich, argentino, L. E. 4.319.459, domiciliado en Estancia El Tranquilo, Lago Argentino, Provincia de Santa Cruz; Vito Pantin, argentino, L. E. 2.908.267, domiciliado en Rawson 35, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, ambos de estado civil solteros y Pigmalion Viajes, Turismo Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el número 3097 al folio 245 del libro 47 de sociedad de responsabilidad limitada, representada por los socios gerentes señores José Domingo García Santillán y Mario Alpinolo Bianchi con domicilio en la calle Viamonte 1336, 2º, Of. 12, de la Capital Federal, todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad girará bajo la denominación de PIGMALION — RIO GALLEGOS — VIAJES TURISMO — SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, fijando domicilio legal en la calle Montevideo 434, 4º piso, de la Capital Federal, sin perjuicio de poder trasladarse y|o establecer sucursales en cualquier otro punto del país o del extranjero. — Segunda: El objeto de la sociedad es el de comerciar en el ramo de Agencia de Turismo compra, venta de pasajes en general, organización de excursiones dentro y fuera del país, la explotación de transporte de cargas, terrestre, aéreas y marítimas y encomiendas a domicilio, operaciones en moneda extranjera y demás actividades afines sin más limitaciones que las expresadas en las leyes y reglamentos vigentes, pudiendo además realizar toda clase de operaciones comerciales, civiles, financieras, mobiliarias e inmobiliarias — Tercera: La duración de la sociedad será de diez años a contar del día en que se inscriba en el Registro Público de Comercio el siguiente contrato: pudiendo ser prorrogado automáticamente por los socios al finalizar el plazo estipulado por otro período a fijar. — Cuarta: El capital social se fija en la cantidad de Un Millón Setecientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en mil setecientos cincuenta cuotas de mil pesos cada una, integradas según balance que forma parte del presente contrato. — Las cuotas se suscriben de la siguiente forma: los señores Juan José Stipicic, Erminda Mercedes Villanueva de Stipicic, Gonzalo Matías Méndez, Elvia Josefina Sánchez de Méndez, Joaquín Fernández Rendo, Rodolfo Suárez Ladouch, Alfonso Suárez Ladouch, Ernesto Ricardo Lenzner, Alberto Helmich y Vito Pantin, cien cuotas de capital equivalentes a cien mil pesos cada uno de los nombrados y Pigmalion Viajes Turismo Sociedad de Responsabilidad Limitada, setecientas cincuenta cuotas de capital, equivalentes a setecientos cincuenta mil pesos. — Quinta: La administración y asesoramiento de la empresa estarán a cargo de Pigmalion Viajes Turismo Sociedad de Responsabilidad Limitada, representada por su socio gerente o las personas que estos indiquen, los cuales actuarán en carácter de apoderados; cada poder deberá extenderse por documento separado. — Las remuneraciones de todo el personal serán fijadas por la administración arriba mencionada en relación al cargo que desempeñen y debiendo informarse en la primera asamblea que se realice. — Sexta: El uso de la firma social estará a cargo de los socios señores García Santillán y Bianchi y las personas autorizadas por poder y siempre será en conjunto (dos por lo menos) con amplias facultades para comercializar, con la única limitación de que no podrán comprometer a la sociedad ni otorgar fianzas ni garantías a terceros. — Séptima: El ejercicio comercial se iniciará al primero de noviembre y finalizará el treinta y uno de octubre de cada año, debiendo en ese caso realizarse el balance, el cual será presentado a los socios para su aprobación dentro de los noventa días. — Transcurridos treinta días y no habiendo merecido observación el mismo se le considerará aprobado por los señores socios y de los beneficios líquidos obtenidos, previa deducción del cinco por ciento para el fondo de reserva legal y las previsiones que se consideren convenientes se efectuará la distribución de utilidades en proporción al capital. — Si hubiere pérdidas, éstas también serán absorbidas en proporción al capital. — Podrán hacerse balances semestrales y de acuerdo al resultado de los mismos efectuar distribuciones a cuenta de utilidades. — Octava: Los socios deberán reunirse en Asamblea cuando así lo estimen conveniente los gerentes, apoderados o los otros socios, para lo cual deberá efectuarse la convocatoria mediante comunicación escrita en el domicilio fijado por cada socio, con la mención de los puntos a tratar o considerar. — Dicha anticipación será de por lo menos diez días anteriores a la fecha fijada para la reunión. — Novena: Se considerará válida a la asamblea con la presencia del setenta por ciento del capital social integrado y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos, salvo los casos de los artículos trece y catorce. — Décima: Los socios tendrán tantos votos como cuotas le pertenezcan o representen. — Un socio podrá delegar su representación en otro socio mediante carta poder otorgada y registrada al iniciarse la asamblea. — Undécima: La sociedad no se disolverá por la muerte o incapacidad de uno o más socios. — En estos casos será optativo para los socios sobrevivientes: a) Continuar con los negocios sociales incorporando a los herederos o representantes del socio fallecido o declarado incapaz, debiendo en este caso unificar representación al solo efecto de limitar su actuación a contralor y fiscalización de los intereses de sus mandantes; b) liquidar a éstos las sumas que correspondan por cuotas de capital, utilidades, reservas legales y saldos en cuentas particulares en la forma y plazos que se establezcan. — Para ambos casos se tendrá en cuenta el valor que resulte del balance que se efectuará al primer cierre de ejercicio posterior al fallecimiento o incapacidad declarada, oportunidad en que se operará la continuidad o el retiro de acuerdo a los incisos anteriores. — Duodécima: Para el caso del retiro voluntario de uno o más socios, éste deberá hacer conocer por escrito el deseo de retirarse a los señores gerentes o apoderados con un preaviso de por lo menos noventa días. — De este modo se pondrá a disposición de los socios que queden la cuota social que se ofrece en venta, en proporción a la cantidad de interesados y al capital suscripto e integrado. Su valor se fijará con el resultado del Balance anual anterior a la fecha del preaviso. — De igual modo se establecerá montos y condiciones de pago. — Décimotercera: Por ningún concepto un socio podrá vender una cuota a un tercero si no cuenta con el consentimiento y la autorización por lo menos del sesenta por ciento del capital que representan los socios que quedan. — Décimocuarta: La liquidación de la sociedad podrá realizarse por la decisión de los socios, para lo cual debe contarse del sesenta por ciento de capital o bien cuando se ha experimentado una pérdida del cuarenta por ciento del capital social. — Para ambos casos la liquidación estará a cargo de la persona que se designe por asamblea. — Décimoquinta: El uso de nombre de Pigmalion en la designación de la empresa es de propiedad de Pigmalion Viajes Turismo S.R.L., de Buenos Aires, quien efectuará las reservas del caso. — Décimosexta: Cualquier divergencia que pudiera producirse entre los socios por interpretación del presente contrato o durante su disolución o liquidación, será sometida a resolución de un árbitro único elegido de común acuerdo entre las partes y el fallo de éste será inapelable. — Cualquier situación no prevista en el presente contrato se regirá por las disposiciones de la ley 11.645 y por las del Código de Comercio y Civil en su caso. — De conformidad firman el presente en Buenos Aires, a los 14 días del mes de marzo de 1967. — Fdo.: Juan José Stipicic — Erminda Mercedes Villanueva de Stipicic — Gonzalo Matías Méndez — Elvia Josefina Sánchez de Méndez — Joaquín Fernández Rendo — Rodolfo Suárez Ladouch — Alfonso Suárez Ladouch — Ernesto Ricardo Lenzner — Alberto Helmich — Vito Pantin — José Domingo García Santillán — Mario Alpinolo Bianchi. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.000. e.31|3. Nº 67.132. v.31|3|67

MOLDU-METAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 13 de marzo de 1967, don Julio Angel Escobar, cede, vende y transfiere la totalidad de sus 400 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad "MOLDU-METAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor del socio Jorge Angel Escobar, 150 cuotas, o sea la suma de $ 150.000 m|n., y al señor Homero Aradas, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Remedios de Escalada de San Martín Nº 3860, Ca[illegible] Federal, 250 cuotas, o sea la suma de $ 250.000 m|n. — Esta cesión se realiza con efecto retroactivo al 1º de marzo de 1967, y por su valor nominal o sea la suma de $ 400.000 m|n.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.000 e.31|3 Nº 67.058 v.31|3|67

POTEMAR MUEBLES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día que por convenio de fecha 27 de febrero de 1967, los señores Alfonso Guillermo Martínez y Alberto José Martínez, únicos integrantes de "POTEMAR MUEBLES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han resuelto prorrogar el término de duración de la referida sociedad por diez años, a partir del día 1º de marzo de 1967. S/R.: Nissen, Schifris, convenio. Vale.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 760. — e.31|3 Nº 67.165 v.31|3|67

FARMACIA INGLESA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de [illegible] Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto.

Testimonio: Entre los señores Américo Juan Zavattaro, Juan José Bustos, Francisco Russo y Rodrigo Domingo Descalzo, todos argentinos, mayores de edad, hábiles para contratar, únicos socios integrantes de FARMACIA INGLESA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Sarmiento 302, Capital Federal, inscripta el 20 de marzo de 1953, bajo el número cuatrocientos veinte, al folio doscientos cincuenta, libro veintitrés y modificación inscripta el 4 de noviembre de 1965, bajo el número tres mil ciento [illegible] doscientos noventa y cuatro, libro cincuenta y dos de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convienen lo siguiente: Primero: En prorrogar la vigencia de la Sociedad por quince (15) añ[illegible] fecha de su vencimiento, o sea desde el 6 de abril de 1967, pudiendo prorrogarse indefinidamente por los mismos plazos, siempre que exista la conformidad de todos los so[illegible]. Como consecuencia de lo expuesto queda reformada la cláusula segunda del contrato [illegible] mes y con toda su fuerza legal las restantes del mencionado contrato social que no hayan [illegible] de referencia en la modificación introducida precedentemente. En prueba de conformidad y ratificación, suscriben el presente contrato en Buenos Aires, a los 13 días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y siete. Firmado: Américo Juan Zavattaro — Juan José Bustos — Francisco Russo — Rodrigo Domingo Descalzo.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.800 e.31|3 Nº 67.133 v.31|3|67

SAN ISIDRO COMERCIAL, RURAL E IMPORTADORA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día: Lázaro Nieto Arana cede quinientas cuotas d mil pesos cada una de SAN ISIDRO COMERCIAL, RURAL E IMPORTADORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domicilio Lavalle 1625, piso once, Capital Federal a Carlos Alberto Santana y José María Sorroche, argentino, casado, domiciliado en Alvarez Thomas 1615, de esta Ciudad, por partes iguales todo según documento firmado en fecha 25 de diciembre de 1966.

Buenos Aires, marzo 16 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 760.— e.31|3 Nº 67.118 v.31|3|67

PAMPERO

Importación, Exportación, Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 7 de noviembre de 1966, ha quedado disuelta la sociedad "PAMPERO, IMPORTACION, EXPORTACION, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", haciéndose cargo del Activo y Pasivo, "Yuty, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial".

Buenos Aires, 27 de marzo de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 560 e.31|3 Nº 67.057 v.31|3|67

ALCOHOLES SAN RAMON

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por documento privado de fecha 9 de noviembre de 1966, la sociedad "Oriente, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria", cede, vende y transfiere a favor de don Leonardo Dalmacio Seggiaro, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado Constitución 1630, Luján, Pcia. de Buenos Aires, las 850 cuotas que posee en "ALCOHOLES SAN RAMON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma de ochocientos mil pesos moneda nacional. Presta su conformidad a la presente cesión el restante socio, Kenneth A. Grant. Firmado: O. Quetgles. O. Macchiavello. L. Seggiaro y K Grant.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1967. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.000. — e.31|3 Nº 67.135 v.31|3|67

DE GENNARO HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por contrato privado de fecha 23 de febrero de 1967, los componentes de "DE GENNARO HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvieron introducir en el contrato original y ampliaciones, las siguientes modificaciones: 1) Los señores Mario De Gennaro y José De Gennaro, ceden, venden y transfieren a favor de los restantes socios por partes iguales, señores Javier De Gennaro, Roque Desiderio De Gennaro y Rodolfo De Gennaro, el total de sus Ocho mil cuotas de Capital que en la referida sociedad poseían a razón de Cuatro mil cuotas cada uno, quedando los mismos desvinculados de la sociedad con efecto retroactivo al 31 de agosto de 1966, y como consecuencia de ello, únicos integrantes de la sociedad los compradores señores Javier De Gennaro, Roque Desiderio De Gennaro y Rodolfo De Gennaro. — 2) Asimismo y por efectos de la antedicha venta, los vendedores cesan en sus funciones de socios Gerentes, tomando dichos cargos en su reemplazo los socios señores Roque Desiderio De Gennaro y Rodolfo De Gennaro, quienes los suceden en tal calidad. Como consecuencia de estos actos se modifican, parcialmente, la cláusula Cuarta del contrato social, y totalmente la cláusula Quinta, las cuales quedan así redactadas: Cuarta: "Será administrada por los señores Javier De Gennaro, Roque Desiderio De Gennaro y Rodolfo De Gennaro, quienes en el carácter de gerentes usarán indistintamente cualesquiera de ellos la firma social adoptada para todas las operaciones sociales, estándoles prohibido emplearla en asuntos ajenos al giro social, o en fianzas y garantías de terceros. La sociedad...". — Quinta: El Capital Social se fija en la suma de Dos millones de pesos moneda nacional, dividido en Veinte mil cuotas de Capital de Cien pesos valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente forma: Javier De Gennaro, seis mil seiscientas sesenta y siete cuotas de Capital de Cien pesos valor nominal cada una que hacen un total de Seiscientos sesenta y seis mil setecientos pesos moneda nacional: Roque Desiderio De Gennaro, seis mil seiscientas sesenta y siete cuotas de Capital de Cien pesos valor nominal cada una, que hacen un total de Seiscientos sesenta y seis mil setecientos pesos moneda nacional; y Rodolfo De Gennaro, seis mil seiscientas sesenta y seis cuotas de capital de Cien pesos valor nominal cada una que hacen un total de Seiscientos sesenta y seis mil seiscientos pesos moneda nacional."

Buenos Aires, marzo 15 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.000.— e.31|3 Nº 67.170 v.31|3|67

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la Autorizante,, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por contrato privado de fecha 10 de setiembre de 1966 ha quedado disuelta totalmente a partir de la fecha mencionada, la sociedad "CONRARD ATELIER ATHENA" y Razón Social: "CONRARD FRERES".

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 520.— e.31|3 Nº 67.353 v.31|3|67

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que según documento privado de fecha diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y seis y con efecto retroactivo al treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y seis, ha quedado disuelta totalmente la sociedad de hecho que giraba en esta plaza bajo el rubro de "PELETERIA MANON" compuesta por los señores Benjamín Krimer y Abraham Blumenstein, haciéndose cargo de Activo y Pasivo de la sociedad el señor Benjamín Krimer. — Domicilió social Pueyrredón 1345.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1967. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 760.— e.31|3 Nº 67.324 v.31|3|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AARON RUD. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1966. — César Antonio Pescio, secretario.

$ 2.400.— e.31|3 Nº 67.368 v.13|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DAVID MASPERO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 17 de Marzo de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.

$ 2.400.— e.31|3 Nº 67.320 v.13|4|67

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a herederos y acreedores de RAFAEL RODOLFO PRIGIONI por treinta días. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.800.— e.31|3 Nº 67.309 v.13|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don FELIPE TABACK o FELIPE TABAK o FISCHEL TABACK o FISCHEL TABAK o FISZEL TABACK o FISZEL TABAK. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 3.600.— e.31|3 Nº 67.265 v.13|4|67

El Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELA MARIA AGUEDA GUILLON de PARRAL. — Publíquese diez días.

— Buenos Aires, Marzo 6 de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.800.— e.31|3 Nº 67.269 v.13|4|67

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL IGLESIAS SAN MARTIN y TERESA PUENTE de IGLESIAS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.800.— e.31|3 Nº 67.243 v.13|4|67

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR JAIME MARTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 27 de 1967. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.400.— e.31|3 Nº 67.205 v.13|4|67

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Sec. Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE DE PASCALE y de doña ANA JUANA NACCHIO de DE PASCALE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 17 de 1967. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800.— e.31|3 Nº 67.343 v.13|4|67

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO PORTO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 28 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.400. e.31|3. — Nº 67.342 v.13|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA HAYDEE CINGIALE y MARIA CELIA CINGIALE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 27 de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800. e.31|3. — Nº 67.296 v.13|4|67

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO LORENZO FINOCHIETTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 20 de 1967. — César R. Herbón, secretario.

$ 2.400. e.31|3. — Nº 67.322 v.13|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELADIA STEFANINI de MINARELLI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 1º de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 2.800. e.31|3. — Nº 67.232 v.13|4|67

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DANIEL HANNA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 27 de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 2.400. e.31|3. — Nº 67.274 v.13|4|67

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FEDERICO OTTO TOEPFER. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 28 de 1967. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 2.800. e.31|3. — Nº 67.334 v.13|4|67

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO EDUARDO MARENCO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.400. e.31|3. — Nº 67.306 v.13|4|67

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO HIGINIO FRAMIÑAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 13 de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.400. e.31|3. — Nº 67:348 v.13|4|67

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIPE MARTINS o FELIPE MARTINS FERRANDO o FELIPPE MARTINS o FELIPPE MARTINS FERRANDO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 14 de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 3.200. e.31|3. — Nº 67.313 v.13|4|67

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber que se ha presentado la Policía Federal entregando un automóvil particular chapa 609.547, de la Pcia. de Buenos Aires, marca Chevrolet, modelo 1925, a fin de que quienes se consideren con derecho, peticionen lo que corresponde. — Publíquese por tres meses a razón de una vez por mes.

Buenos Aires, marzo 31 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.

e.16|1. — Nº 293 v.16|1|67
e.16|2. — Nº 293 v.16|2|67
e.31|3. — Nº 293 v.31|3|67

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica a ARNOLDO o HAROLDO SIEMSEN, en el juicio "Tulogdy de Martos Elena c/Siemsen Adolfo y otro, s/escrituración", que el mismo se ha abierto a prueba (Art. 111 Cód. de Ptos. N. redacción). — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1967. — Graciela F González, secretaria.

$ 720. — e.31|3 Nº 67.222 v.3|4|67

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARTUCCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400. — e.31|3 Nº 67.329 v.13|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES CAMERINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400. — e.31|3 Nº 67.380 v.12|4|67

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CELESTINA MARCHETTI de FIORETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1967 — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. — e.31|3 Nº 67.253 v.13|4|67

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSOLINA SANTORO de CORRIDONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.400. — e.31|3 Nº 65.780 v.13|4|67
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17 al 30|3|67.

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO ALBERTO BASSI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.400. — e.31|3 Nº 67.220 v.13|4|67

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría número 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NELIDA SOLA de ZARLENGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800. — e.31|3 Nº 67.394 v.13|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN o JUAN BAUTISTA IMAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800. — e.31|3 Nº 67.213 v.13|4|67

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don NAZARIO MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800. — e.31|3 Nº 67.357 v.13|4|67

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE HEREDIA LEAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. — e.31|3 Nº 67.210 v.13|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE JAUREGUI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400. — e.31|3 Nº 67.236 v.13|4|67

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DE PIERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400. — e.31|3 Nº 67.234 v.13|4|67

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MAITA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 20 de 1962. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.31|3 Nº 67.297 v.13|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MAURICIO SCHNEIDER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1967. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.31|3 Nº 67.247 v.13|4|67

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretara Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENEDICTO MIGUEL PEPE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1967. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.31|3 Nº 67.387 v.13|4|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SATURNINO LOZANO y ANA ILDEFONSA LIZAN de LOZANO. — Publíquese por diez (10) días.
Buenos Aires, Noviembre 24 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.31|3 Nº 67.362 v.13|4|67

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL COROLENCO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.31|3 Nº 67.335 v.13|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EZEQUIEL ORTIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400.— e.31|3 Nº 67.206 v.13|4|67

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS JUAN JOSE CARDINALI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.31|3 Nº 67.318 v.13|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOAQUIN TUOZZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.31|3 Nº 67.227 v.13|4|67

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN DI TOMASO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 12 de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800.— e.31|3 Nº 67.358 v.13|4|67

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC SOIBELMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.31|3 Nº 67.209 v.13|4|67

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ANIBAL WIRTH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400.— e.31|3 Nº 67.370 v.13|4|67

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FAMA y JULIA DIAZ de FAMA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 7 de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.31|3 Nº 67.276 v.13|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DURANTE Vda. de BRIENZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 27 de 1967. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 e.31|3 Nº 67.294 v.13|4|67

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN GONZALEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1967. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 1.200 e.31|3 Nº 67.229 v.6|4|67

Nº 11

Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de REGINA GALLO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1966. — José Luis Mó, secretario.
$ 1.200 e.31|3 Nº 67.356 v.6|4|67

Nº 20

El Juzgado de Paz Nº 20, cita por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN LUIS GERONIMO BUSSETI. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1966. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 1.200 e.31|3 Nº 67.259 v.6|4|67

Nº 33

El Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de OSVALDO MAXIMO RAMA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 27 de 1967. — Federico Carrero, prosecretario.
$ 1.200 e.31|3 Nº 67.352 v.6|4|67

Nº 42

Juzgado Nacional de Paz Nº 42, cita y emplaza por cinco días a MATIAS COLMAN LERNER a estar a derecho en juicio "Zeiguer Mario David y Pedro c|Colman Lerner Matías y otros, s|desalojo" (Exp. 13.606), bajo apercibimiento designarse Defensor de Ausentes. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1967. — Oscar P. Torre, secretario.
$ 1.080 e.31|3 Nº 67.327 v.4|4|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días, la quiebra de CESAR TRABANCO S. A. C.I.F.I. — Fecha de cesación de pagos, 7 de enero de 1963; liquidador: Atlanta S. A., Cangallo 1561, piso 4º. — Intímase a cuantos tengan bienes y documentos del fallido los pongan a disposición del liquidador, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de no quedar exonerado.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1967. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 2.600. e.31|3. — Nº 67.272 v.6|4|67

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días, la quiebra de RAFAEL GONZALEZ Y CIA. — Síndico: Carlos Alberto Becco, domicilio: Bernardo de Irigoyen 670, piso 4º, Estudio Soma, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. — Señálase el 27 de abril de 1967, a las 14 horas, para reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, marzo 14 de 1967. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 3.200. e.31|3. — Nº 67.375 v.6|4|67

El Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días, la quiebra de "N O R T E X T I L S.R.L.". — Fecha provisoria de cesación de pagos: 21 de junio de 1962. — Síndico: José Luis Salmerón. — Domicilio: Uruguay 263, 1er. piso, oficina 16, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro del plazo de veinte días. — Señálase el 29 de mayo de 1967, hora 14, para reunión de la Junta en la Sala de Audiencias del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de los fallidos a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, marzo 28 de 1967. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 4.000. e.31|3. — Nº 67.377 v.6|4|67

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días, en la convocatoria de acreedores de MORANO Y COMPAÑIA (Casa Morano), que se ha prorrogado la fecha de la junta de verificación y graduación de créditos, para el día nueve de junio de 1967, a las 14 horas.
Buenos Aires, marzo 28 de 1967. — Héctor C. Peruzzi, secretario.
$ 1.800. e.31|3. — Nº 67.204 v.6|4|67

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días en los autos: "TECLES VILLAESCUSA ANTONIO c|BUCETA RIVAS HERMINIO y otra s|Escrituración", que el martillero señor Rodolfo J. W. Vinelli, rematará en H. Yrigoyen 710, Capital, el próximo jueves 6 de abril, a las 16 horas, un lote de terreno en el partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As., designado con el Nº 9, (letra i) de la fracción XVII, compuesto de una superficie total de 3 Ha. 65a. 6ca. y 70dm2. Base $ 283.333.33. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.600.— e.31|3 Nº 67.304 v.6|4|67

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 21

Juzgado de Paz Nº 21, comunica por dos días, en el juicio: PELLEGRINO FRANCISCO c|BISIGNAÑO ROBERTO s|Ejec., que el martillero Enrique S. Bichman, rematará con base $ 9.750 m|n., al contado y al mejor postor, el 12 de abril de 1967, a las 16 horas, en Rivadavia 1389, exhibiéndose en Alvarez Jonte 2102: Un televisor marca Sinebean, modelo 23N100 Nº 2399, eléctrico. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 27 marzo de 1967. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 960.— e.31|3 Nº 67.286 v.3|4|67

Juzgado de Paz Nº 21, comunica por dos días en el juicio: PELLEGRINO FRANCISCO c|BLANCO HORACIO ARMANDO s|Ejec., que el martillero Enrique S. Bichman, rematará con base $ 9.000 m|n., al contado y al mejor postor, el 12 de abril a las 16 horas, en Rivadavia 1389, exhibiéndose en Alvarez Jonte 2102, una batidora marca Kenwood, modelo Básica Nº 53.023, eléctrica. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1967. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 960.— e.31|3 Nº 67.280 v.3|4|67

Juzgado de Paz Nº 21, comunica por cinco días en los autos: "CALICCHIO GREGORIO y CALICCHIO FRANCISCO GREGORIO s|Sucesiones", que el martillero señor Rodolfo J. W. Vinelli, rematará en H. Yrigoyen 710, Capital el próximo jueves 6 de abril, a las 16 horas el inmueble calle Núñez 2291, Capital Federal, edificado sobre el lote Nº 16 que mide 8m 6 de frente por 25m98 de fondo. Base $ 558.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 por ciento.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1967. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 2.000.— e.31|3 Nº 67.305 v.6|4|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio CANO JOSE MANUEL c|HORN EGON MANFREDO s|ejecución prendaria (Reconstruido), que el martillero D. Gustavo de Abella Victorica, rematará en Cerrito 1080, 2º subsuelo, el día 17 de abril próximo a las 15 horas, las siguientes mercaderías: 363 canastos 42x60x63; 76 canastos 51x40x57; 11 canastos 42x31x62; 27 canastos 50x80x21; 4 canastos 36x22x29; 27 canastos 50x13x28, todos construidos en mimbre; una máquina de calcular marca Victor; Una máquina de escribir Olivetti, modelo Lexiton y 1020 frascos de mermeladas surtidas de 450 gramos cada una importados de Alemania. Los canastos se exhiben en Montevideo 177, las máquinas Calcular y Escribir así como los frascos de mermeladas se exhiben en el lugar de la subasta. Base 50 o|o del valor de la obligación prendaria o sean $ 205.525 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. En caso de no haber oferentes se esperará treinta minutos procediéndose a vender en block y sin base. Entrega inmediata. — Buenos Aires, marzo 15 de 1967. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 3.480.— e.31|3 Nº 67.223 v.4|4|67

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en los autos: "CIA CACCO S.A. c|FENOLIT S.R.L. s|Ejecución Prendaria",

que el martillero Nedo Pedro Codevilla, rematará el día sábado 8 de abril próximo a las 10 horas, en el local de la Avda. Belgrano Nº 2875, Capital, donde se exhiben: Cinco (5) máquinas para prensar material plástico, hasta 50 toneladas. Todas ellas iguales y de procedencia inglesa; marca "Turner Plastic" números de máquinas: 240, 297, 253, 236 y 129. Accionadas cada una de ellas con motores eléctricos marca "Brook Motors Ltd.", de 1,75 H.P. y 1.440 R.p.m. números: 58.879, 613.780, 563.789, 565.788 y 527.276 respectivamente. Base: $ 910.000 m.n. El comprador podrá optar además del pago al contado de las facilidades siguientes: 60 o|o del precio que resulte en el remate, al contado, el 40 o|o restante en 10 cuotas iguales y consecutivas, con más un interés del 15 o|o anual, con garantía prendaria, en primer grado, sobre las unidades que adquiriere. Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. — Buenos Aires, marzo 29 de 1967. — Osvaldo Mirás, secretario.

$ 3.600— e.31|3 Nº 67.391 v.4|4|67

Nº 4

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días, en el juicio "TESTAI S.A.C.I.F. c|LUIS MIGUEL MANCINI y otro s|ejec. prend.", que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 12 de abril a las 16 horas, en Rivadavia 1389, exhibiéndose en Entre Ríos 910: Un televisor marca Zenith de 23" 58 ctms., modelo J.2717, año 1962, Nº 5594936. Base $ 25.735. Al contado. Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente. (Art. 520 del Cód. de Procedimientos). — Buenos Aires, marzo 8 de 1967. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 1.800.— e.31|3 Nº 67.288 v.4|4|67

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 5 días en el juicio DI SANZO ANTONIO y otro c| BADIN RUBEN s|Ejecutivo, que el martillero Horacio R. Perales, rematará el día jueves 13 de abril de 1967, a las 17 horas, en la calle Lavalle 1646, piso 2º, de la Capital Federal; una casa de construcción precaria edificada en la calle Itaquí Nº 2409, entre las calles Rivera Indarte y Pedernera, a 1 cuadra de la Avda. Gral. Francisco Fernández De La Cruz de la Capital Federal. Consta de: 2 habitaciones, living-comedor, cocina, baño y patio. Ocupada por la parte demandada. — Base 120.000. —. m|n., al contado; seña 10 o|o.; comisión 3 o|o. — Buenos Aires, a los 27 días del mes de marzo de 1967. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 3.800. e.31|3. Nº 67.273. v.6|4|67

Nº 6

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días, en autos ZIMA S. R. L. LIQUIDACION SIN QUIEBRA, que el martillero Raúl A. Fernández rematará el día 8 de abril, a las 9 hs., en Argerich 4706|08, donde se exhiben los bienes inventariados en autos, consistentes en: mercaderías, muebles y útiles, instalaciones, etc., a la vista. — Sin base, al contado. — Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o. — Informes en el expediente y|u oficinas. — Buenos Aires, marzo 27 de 1967. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.560. e.31|3. Nº 67.283. v.4|4|67

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en los autos GENERAL MOTORS ARGENTINA S. A. contra A. FRECCERO & CIA., sobre ejecutivo que el martillero Gerardo Capristo rematará el día 8 de abril de 1967, a las 11 horas, en su oficina de Cangallo 318, piso 3º, oficina 22, los siguientes bienes: una máquina rectificadora de cilindros marca "Van Norman— Per—fect—o, modelo 900, serie Nº 11.732 P. — Una rectificadora de válvulas marca "Van Norman", modelo I, Nº 2358 de ángulo móvil, completamente rectificador de piedras y adaptador para restificar botadores, sin base. — Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate y se exhiben en Rivadavia y Pereyra, de Saladillo, en el local de la firma Francisco Delfa e hijos. — Buenos Aires, marzo 28 de 1967. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.680. e.31|3. Nº 67.325. v.3|4|67

Nº 7

Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días, en el juicio "TENENBAUM ISAAC, s/sucesión c/ BARBAS HECTOR, s/ejec. prend.", que el martillero Raúl A. Fernández rematará, el 12 de abril, a las 16 hs., en Rivadavia 1389, exhibiéndose en Av. Olivera 1552: 1 televisor eléctrico marca Teletron, modelo Star Ligh, 90º, chasis número 17246, tubo Nº 31389; el televisor lleva el Nº 17246, chasis marca Teletron, tubo Dumont. Base $ 12.550. Al contado. Comisión 10 %. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente. (Art. 520 Cód. de Ptos.).

Buenos Aires, 29 de marzo de 1967. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 2.040. — e.31|3 Nº 67.282 v.4|4|67

Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 12, comunica por tres días, en el juicio TENEMBAUM MANUEL M. c| SOMMA NORBERTO s|Ejec. prendaria, que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 12 de abril, a las 16 horas, en Rivadavia 1389, exhibiéndose en Avda. Olivera 1552: 1 televisor eléctrico, marca Tenelux con equipo marca Fapesa, modelo TV9 consola, tubo de 23 pulgadas marca Fapesa, 152118, Nº de fabricación 234, equipo Fapesa y Nº 234. — Base $ 15.250. — Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 29 de 1967. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 1.920. e.31|3. Nº 67.285. v.4|4|67

Nº 9

Juzgado en lo Comercial 9, Secretaría 17, comunica por dos días que en autos "FATE, S. A. I. C. e I. c/NICASIO MARTINEZ, s/ejecutivo", el martillero C. Raúl Sayago (T. E. 83-3235), rematará, el día 4 de abril de 1967, a las 16.30 horas, en Santa Fe 5007, donde se exhiben, los siguientes bienes: Un criquet para 5 toneladas, marca "Hein-Wemer", serie 0090, Nº 558; una desarmadora de cubiertas industria argentina, sin marca visible, esmaltada en color anaranjado, y un motor eléctrico de uno y medio H. P., sin marca visible. Sin base, al contado, en dinero efectivo. Seña 30 %, comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1967. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.360. — e.31|3 Nº 67.244 v.3|4|67

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días, en autos "BEUCOCHEA ELIDA C. DESTEFANO c/BURGOS PABLO, s/ej. prend.", que el martillero Victorio A. Seghesio rematará, el día 11 de abril, a las 9.30 horas, en la calle Billinghurst 340, donde se exhibe, el siguiente objeto: Un automotor marca Kaiser Carabela IKA, modelo año 1961, sedan cuatro puertas, motor Nº 61605415 [illegible], patente 352.639 Prov. de Bs As. Base $ 169.169. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo. El bien será entregado previa aprobación judicial (Art. 520 Cód. de Proc.).

Buenos Aires, 29 de marzo de 1967. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.920. — e.31|3 Nº 67.293 v.4|4|67

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días, en los autos caratulados "DIGAR, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES c/VANOLI JULIO, s/ejec. prendaria", que el martillero público Avelino González rematará, el día 12 de abril de 1967, a las 15 horas, en la calle Huaura Nº 1337, donde se exhiben, los siguientes bienes: Una conservadora para helados marca Carma, modelo WC 126 N, número 32439; una heladera marca Carma, comercial, modelo mostrador-vitrina, número 151; una cortadora de fiambres marca Berkel, modelo 9H, Nº 18971; una balanza tipo abanico, marca Fachal, número 10867, y 510 envases diversos —todo en block—. Base m$n. 140.000. Comisión 10 %, al contado y en efectivo, a cargo del comprador. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1967. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 2.520. — e.31|3 Nº 67.214 v.4|4|67

Nº 15

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en autos "AZAR, JACOBO c|FERNANDEZ HORACIO M. y otros, s|ejecutivo", que el martillero Eduardo Sorano Sosa, rematará el lunes 7 de abril, a las 16 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, los siguientes bienes: 5 escritorios metálicos; 3 armarios metálicos; 4 Intercomunicadores c|teléfono; un elevador de corriente marca "Cilco Junior"; Un teléfono interno, sin disco; un ventilador marca "Siam"; 23 plafones de madera con acrílicos; 2 sillas metal en cuerina verde; 21 mts. c a b l e intercomunicador, revestido de plástico. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, todo en efectivo. Los bienes serán entregados una vez aprobado el remate, en el estado en que se encuentran. Los bienes serán exhibidos en la calle Rodríguez Peña 466, los días 3, 4, 5 y 6 de abril, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, marzo 15 de 1967. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 3.000 e.31|3 Nº 67.251 v.4|4|67

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en autos "SEVEN S. A. c|BENJAMIN SCHAMES, s|ejecutivo", que el martillero Eduardo Sorano Sosa rematará el lunes 10 de abril, a las 16 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, la Unidad 31, piso 7º, del inmueble calle Fragata Sarmiento 1640, con la base de las dos terceras partes de la valuación fiscal. Base $ 353.333.32 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, todo en efectivo.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1967. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 1.920 e.31|3 Nº 67.249 v.3|4|67

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 19

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 19, comunica por cinco días en el exhorto librado por el Sr. Presidente de la Exma. Cámara 1a. de Trabajo de la Ciudad de Córdoba, Dr. Juan B. Paschetta, en los autos: "ZEVERIN, ISAAC c|I.A.D.E.M., S. A. s|preaviso, etc.", que el martillero Nedo Pedro Codevilla rematará el día 6 de abril próximo, a las 16 horas, en Montevideo 177, Capital, la propiedad ubicada en la calle Méjico Nº 3869|75, Capital Federal. Edificada en el lote de terreno reconocido con el Nº 17 de la manzana "E", que mide: 8m668 mm. de frente al S.; 29 mts. de fondo en el costado E.; 30m396 mm. en el del O. y 8m66 en el contrafrente. Ocupada por la Sociedad demandada. Base $ 2.313.333,33 m|n. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1967. — Dora Ana María Reyna, secretaria.

$ 4.200 e.31|3 Nº 67.392 v.6|4|67

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ESCUELA HEBREA "Dr. MAX NORDAU"

CONVOCATORIA

Buenos Aires, marzo de 1967

Estimado socio:

Tenemos el agrado de invitar a Vd. a la Asamblea General Ordinaria de socios de nuestra Institución, que tendrá lugar el domingo 9 de abril de 1967, a las 9 horas, en nuestra sede, Murillo 661, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Acta de la Asamblea General anterior.

2º Memoria del Presidente.

3º Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisadores de Cuentas.

4º Designar dos socios presentes para firmar el acta de la Asamblea.

5º Elecciones para renovar los siguientes cargos: un Vicepresidente 1º, un Secretario, un Prosecretario 2º, un Protesorero 1º, seis Vocales, un Administrador de Culto y un Revisador de Cuentas, todos por dos años.

A la espera de su puntual asistencia, saludamos a Vd. con nuestra mayor consideración. — Yankiel Pieczanski, presidente; Abraham Polakoff, secretario.

$ 720.— e.31|3 Nº 67.351 v.4|4|67

ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA DE PROTECCION AL ENFERMO "BIKUR JOILIM"

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación

Inscripta en el Reg. Nacional de Mutualidades bajo el Nº 26

Registro Nacional de Asistencia Social Nº 3221

Cangallo 3460 - T. E. 88-4051|52|53

CONVOCATORIA A ELECCIONES

16 de Abril de 1967

De acuerdo con las disposiciones estatutarias y lo resuelto por la Comisión Directiva, se convoca a elecciones para la renovación parcial de la Comisión Directiva, debiendo llenarse los siguientes cargos: 1 presidente (por dos años); 1 vicepresidente 2º (por dos años); 1 prosecretario (por dos años); 1 protesorero 1º (por dos años); 7 vocales titulares (por dos años); 4 vocales suplentes (por un año); y 3 revisores de cuentas (por un año).

La mesa receptora de votos se instalará en la sede de la Institución, Cangallo 3460, y funcionará desde las 10 hasta las 17 horas.

Art. 42. — A esta elección podrán concurrir sólo los socios que tengan un año de antigüedad y estén al día con la Tesorería.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

17 de Abril de 1967

Estimado consocio: Tenemos el agrado de invitar a Ud., de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 53 de los Estatutos Sociales, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día lunes 17 de abril de 1967, a las 20 horas, en el local social, calle Cangallo 3460, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Presidente.

2º Consideración del Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos.

3º Informe de los revisores de cuentas.

4º Proclamación de los miembros de la Comisión Directiva, electos el día 16 de abril de 1967.

5º Designación como Socios Honorarios de los señores Jacobo Toker, Mauri Rubinstein y Natalio Eidner.

6º Designación de dos asociados para que juntamente con el presidente firmen el Acta de Asamblea.

Esperando su puntual asistencia, saludamos a Ud. con nuestra consideración más distinguida. — Teodoro Podolsky, presidente. — Isaac Fisch, secretario.

Nota: Art. 57. — La Asamblea se constituirá una hora después de la fijada en la convocatoria con cualquier número de socios concurrentes, si antes no se ha reunido la mitad más uno de los que figuren en los padrones.

$ 260. e.31|3. — Nº 67.098 v.31|3|67

ARGEMOFIN

Sociedad Anónima Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de abril de 1967 a las 19 horas, a realizarse en el local de la calle San Luis Nº 3164, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos exigidos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.

2º Informe del Síndico.

3º Elección de dos Directores Titulares para completar período en reemplazo de los que presentaron su renuncia y elección de tres Directores Suplentes.

4º Designación de Síndico Titular y de Síndico Suplente.

5º Aumento del capital autorizado a m$n. 500.000.000. — El Directorio.

$ 5.000.— e. 31|3 Nº 67.097 v. 6|4|67.

ASOCIACION EMPLEADOSS DE LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Estados Unidos 828

T. E. 23-3318 y 5537

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Asociado:

De conformidad con lo prescripto en el Artículo 90 de los estatutos sociales, convocamos a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el viernes 28 de abril de 1967, a las 19,30 horas, la cual se realizará en nuestra sede social, calle Estados Unidos 828 a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Acta de Asamblea General Ordinaria anterior.

2º Designación de dos señores socios para firmar el acta.

3º Memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e inventario correspondiente al XXXV ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1966.

4º Presupuesto de Gastos y Recursos para el año 1967.

5º Elección de autoridades para el período 1967|1969: 1 vicepresidente por dos años. 1 secretario 2º por dos años. 1 secretario de actas por dos años. 1 protesorero por dos años. 3 vocales titulares por dos años. 3 vocales suplentes por dos años. 3 revisores de cuentas por un año. En reemplazo de los señores: José María Ferreyra, Salvador Rosson, Rodolfo E. Marrugat, Sebastián O. Perelli, Emilio E. Udaquiola, Héctor C. Zabala, José Civale, Aníbal E. Gilardoni, Alberto Jiménez, Francisco A. Spotorno, Eustaquio Marcosano y Herminio A. Largente, que terminan sus mandatos. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1967, Juan M. Pastor, presidente de las asambleas: Julio E. Castro, secretario general, Art. 90 —inc. d)—. La asamblea será legalmente constituida con la presencia de la mitad más uno de los socios que están al día con la caja social, pero si después de media hora de la fijada, no hubiere este número, sesionará con la cantidad de socios que se hallaren presentes en el recinto, cualesquiera sea el número de éstos.

$ 600.— e.31|3-Nº 67.266 v.4|4|67

ACEROS FINOS BUDERUS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Expte. Nº 16.322
CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 10|4|1967, 11,30 horas, Moreno 1729, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, 5º ejercicio cerrado 31|12|1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación número Directores Titulares y elección un año. — Designación Presidente y Vicepresidente. — Elección uno o dos Directores Suplentes, un año.

4º Elección Síndicos Titular y Suplente, un año.

5º Designación dos accionistas firmar acta Asamblea.

El Directorio.

$ 4.000.— e. 31|3 Nº 66.896 v. 6|4|67.

A T M A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(N.4265)
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, cítase a los señores accionistas en segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de abril de 1967, a las 9,00 horas, en Avenida del Libertador 8066, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Autorizar la emisión de debentures hasta un máximo de $ 90.000.000;

2º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

$ 2.160.— e. 31|3 Nº 67.069 v. 4|4|67.

ANTEZANA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 17.823

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1967, a las 10 horas, en el local sito en la calle Antezana 24, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1966.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos socios para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art 18º del estatuto social, a los efectos del depósito de acciones.

$ 5.000.— e.31|3-Nº 66.631 v.6|4|67

AGROPECUARIA COMERCIAL S.A.D.D.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 12 de abril de 1967, a las 9,30 horas, en la sede social, calle Lavalle 1312, piso 5º, oficina A para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico titular, correspondientes al 1º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1966.

2º Elección del síndico titular y del síndico suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.31|3|Nº 65.389 v.6|4|67

AUTOCOR, S.A.C.I. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el próximo día 12 de abril a las 10 horas, en su local social, sito en calle Tacuarí Nº 237, 1º piso, oficina 15, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que suscriban, conjuntamente con el presidente, el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria anual, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico.

3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para tener acceso al local de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o títulos o certificados de depósito de acciones con tres días de anticipación a la fecha establecida para la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.31|3 Nº 65.464 v.6|4|67

ATANOR
Compañía Nacional para la Industria Química, Sociedad Anónima Mixta
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el directorio, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21º del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 12 de abril de 1967, a las 10, en el local social sito en la calle Lavalle 348, piso 3º, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, documentación anexa y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al vigésimo tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.

3º Consideración de contribuciones efectuadas por la Sociedad durante el año 1966.

4º Elección de dos directores suplentes en representación del capital privado.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán dar cumplimiento al artículo 23º del Estatuto Social.

$ 7.000.— e.31|3 Nº 66.884 v.6|4|67

"B"

BRIGNONE & CIA., SOC. EN COM.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de abril de 1967, a las 11 horas, en 25 de Mayo 347, Piso 5º, Oficina 537, para considerar:

1º Memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas.

2º Distribución de utilidades.

3º Varios. — Brignone y Cía. S. en Com.

$ 1.200.— e.31|3 Nº 67.360 v.4|4|67

BIBLIOTECA ARGENTINA PARA CIEGOS
CONVOCATORIA

Buenos Aires, 25 de marzo de 1967.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 26 inc. j) y 12º de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de la Biblioteca Argentina para Ciegos convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 1967, a las 16 horas, en el local social, calle Lezica 3909, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de la Mesa Directiva de la Asamblea.

2º Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance del Ejercicio y Cuenta de Gastos y Recursos.

4º Elevación de la cuota social de la Entidad a cien pesos mensuales.

5º Elección de tres miembros para constituir la Mesa Receptora y Escrutadora de Votos.

6º Elección de: dos vocales titulares por el término de tres años, en reemplazo de los señores Julio Martel y Roberto Ramos, que finalizan su mandato; cuatro vocales suplentes, por el término de un año, tres revisores de cuentas, por el término de un año. — Belisario R. Command, presidente. — José María Torrieri, secretario.

Nota: A continuación se transcriben los artículos referentes a derechos y obligaciones de los asociados en las Asambleas.

Art. 13. — Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se constituirán con el quórum legal de la mitad más uno de los socios activos con derecho a voto. — No obstante, transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria, podrán deliberar válidamente, cualquiera sea el número de socios presentes. Al constituirse designarán sus autoridades, presidente y secretario, encargados de presidir el acto. Sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes; en caso de empate el voto del presidente se considerará doble. Las resoluciones de las Asambleas se insertarán en un libro de actas y serán suscriptas por sus autoridades, y dos socios que no sean miembros de la Comisión Directiva, en representación de los asambleístas.

Art. 15. — Sólo tendrán derecho a tomar parte en las asambleas con voz y voto, previa justificación de su identidad, los socios activos que tengan un año de antigüedad como tales, y que hayan pagado la cuota correspondiente al mes anterior a la celebración de la asamblea. Los socios activos que no tengan un año de antigüedad, podrán participar en las asambleas con voz pero sin voto.

$ 2.880. e.31|3. — Nº 67.215 v.4|4|67

BAYER ARGENTINA
S. A. C. I. F. I. y de M.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 12|4| 7, 15 horas; Corrientes 316, 2º, Capital, p|tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración doc. art. 347 Cód. Com., ejercicio 31|12|66;

2º Destino resultado del ejercicio;

3º Fijación número miembros Directorio y elección; nombramiento Síndicos Titular y Suplente;

4º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.

$ 3.400.- e.31|3 Nº 66.872 v.6|4|67

BUHLER HERMANOS S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de abril de 1967 a las 12 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 648, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, ejercicio al 31 de diciembre de 1966.

2º Remuneración al Directorio y Síndico.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Elección de Directores y Síndicos, y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.- e.31|3 Nº 67.012 v.6|4|67

"C"

CARDIVE
Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de socios colectivos y socios comanditarios a efectos de modificación contrato social para día 31 de marzo a las 10 horas, calle Lavalle 1290.

$ 320.- e. 31|3 Nº 67.212 v.31|3|67

COMPAÑIA DE TIERRAS DE SANTA FE
R. 244
CONVOCATORIA Nº 1647

Convócase a los señores accionistas a la 47ª Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 12 de abril de 1967 a las 10 horas, en su local calle Cangallo 315, para considerar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 1966.

2º Elección de directores y síndico y remuneración.

3º Designación de dos de los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.- e.31|3 Nº 67.066 v.6|4|67

COLOHDAL S. A.
Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
Nº 5207
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria: día 12|4| 7, 15.30 horas, Corrientes 316, 2º, Capital, p|tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347. Cód. Com., ejercicio 31|12|66;

2º Destino resultado del ejercicio;

3º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndicos Titular y Suplente.

4º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.

$ 3400.- e.31|3 Nº 66.874 v.6|4|67

CASTELAR S.A.I.A.

Convócase Asamblea General Ordinaria para el viernes 14 de abril 1967, a las 10.30 horas, en Alsina 1418.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º C. de C. al 31|12|1966.

2º Destino de utilidades y remuneración de directores y síndicos;

3º Fijación número y elección directores y síndicos;

4º Designación de accionistas firmen acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.31|3 Nº 67.381 v.6|4|67

"CH"

C H A C A B U C O
Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima
Expediente en la Inspección General de Justicia Nº 13.002
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en Lavalle 1646, 2º piso, Capital Federal, el día 12 de abril de 1967, a las 11 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los Estatutos Sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.31|3-Nº 66.323-v.6|4|67

"D"

D U R I A
Establecimientos Metalúrgicos Argentinos Sociedad Anónima
(N-5428)
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 10 abril 1967, 11.00 horas, Paseo Colón 221, 2º piso, para:

1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio; ejercicio 31|12|66.

2º Ratificar remuneraciones a directores.

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.31|3-Nº 67.067-v.6|4|67

"E"

E S T E X A
Establecimientos Textiles Argentinos S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Decimoctava Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 1967, a las 10 y 30 horas, en el local social, calle Córdoba Nº 629, 10º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del inc. 1º) del art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Fijación del número de Directores y su elección, como así la de los síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones de acuerdo al art. 22 del Estatuto.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1967. — El Directorio.

$ 5.000.— e.31|3-Nº 67.096-v.6|4|67

"F"

FRIGORIFICO RESEROS, S. A Com., Ind. y Agrop.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 15 de abril de 1967, a las 17 horas, en el local social, calle Rivadavia 5905, piso 2º Dto. C, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al cuarto ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1966.

2º Aumento del Capital Autorizado.

3º Elección de los miembros del Directorio que cesan en sus mandatos.

4º Fijación de la retribución del Síndico.

5º Elección del Síndico titular y suplente y dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 26 del estatuto acerca del depósito, anticipado de las acciones.

$ 5.200.— e.31|3-Nº 67.237-v.6|4|67

FAZIP
Soc. en Com. por Acc.
CONVOCATORIA

Convócase a los socios comanditarios de "Fazip", Sociedad en Comandita por Acciones, a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 29 de abril de 1967, a las 18 hs., en la sede social calle Pilar Nº 3340, Capital Federal, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.

2º Consideración de la memoria, balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.

3º Asignación socios colectivos por el año 1966.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

$ 800 e.31|3 Nº 67.188 v.31|3|67

"H"

HERCULES MASTROCOLA
Sociedad en Comandita por Acciones Ind., Com. y Fin.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10|4|67, a las 16 horas, en Alsina 1535, Capital Federal, para tratar el siguente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.560.— e.31|3 Nº 67.128 v.6|4|67

HARPES
S. A. I. C.
Expte. Nº 16.188
CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria para el 12 de abril de 1967, a las 9 horas, Bahía Blanca 1427, tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio, 5º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966;
2º Distribución de utilidades;
3º Fijación número directores titulares y suplentes y designación de los mismos, por un año;
4º Designación síndico titular y suplente;
5º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.31|3 Nº 67.231 v.6|4|67

"I"

INTA
Industria Textil Argentina
Registro Nº 4593
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INTA, Industria Textil Argentina S. A., a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 10 de abril de 1967, a las 16 horas, en la sede social, Piedrabuena 4315, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Autorizar al Directorio para emitir en la oportunidad que estime más conveniente, debentures con plazo de vencimiento hasta cinco años, con amortización periódica o íntegra con interés del 20 % anual reajustable en función de las variaciones que se operen en la tasa máxima de interés fijada por el Banco Central de la República Argentina para las operaciones de crédito ordinario, y con las garantías previstas en la ley 8875, o sin garantía, hasta el importe de v$n. 266.000.000.— para ser suscriptos por el Banco Industrial de la República Argentina;
3º Autorizar al Directorio a recibir de Banco Industrial de la República Argentina, anticipos de prefinanciación a cuenta de los fondos a percibir por la colocación de los debentures mencionados en el punto anterior.

Para participar en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o en su defecto un certificado expedido por un Banco, regido por la ley 12.156 a fin de obtener el boleto de entrada a la asamblea. — En el caso de que las acciones se encuentren en el extranjero el tenedor de las mismas podrá presentar un certificado de depósito debidamente autenticado. — El depósito de las acciones o del certificado deberá realizarse con tres días de anticipación al de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 27 de 1967. — El Directorio.

$ 6.000.— e.31|3 Nº 67.187 v.4|4|67

"L"

LENG, ROBERTS Y CIA. (VENTAS) S. A. Comercial y de Representaciones
Registro Nº 3037
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1967, a las 12 horas, en el local calle 25 de Mayo Nº 258, 9º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico al 31 de diciembre de 1966;
2º Elección del directorio, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el directorio y síndico;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.31|3 Nº 67.152 v.6|4|67

"M"

MATADERO AVICOLA MODELO S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 1967 a las 17 horas en la calle Combate de los Pozos 1682, Capital Federal para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos artículo 347 del Código de Comercio;
2º Determi... del número de directores y elección de directores y síndico. Garantías:
3º Aumento del capital autorizado;
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1967. — El Directorio.

$ 3.800.— e.31|3 Nº 66.645 v.6|4|67

MICRO OMNIBUS 45
S. A. C. I. F.

El Directorio de "Micro Omnibus Cuarenta y Cinco S. A. C. I. F." convoca a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas, con arreglo al art. 10º del estatuto, para el día 12 de abril de 1967, a las 17 horas, en el local de General Hornos 1280 Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Renovación de los siguientes cargos en el Directorio: Secretario, Tesorero y Vocal 2º por renuncias y Vocal 2º suplente por vacante;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1967.

$ 3.400.— e.31|3 Nº 67.193 v.6|4|67

MARCOR INTERNACIONAL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 21137|65
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de abril de 1967, a las 20 y 30 horas en el local social de la calle Rodríguez Peña 189, piso 6º, Capital para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de mil novecientos sesenta y seis;
2º Elección de directores y síndicos;
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

$ 4.400.— e.31|3 Nº 67.221 v.6|4|67

"O"

OMIXAM S. A.
Fin. Inmob. Com. Ind. Agraria y Ganad.
Expte. Nº 6.334
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria 11 abril 1967, 17 horas, Sarmiento 640 4º piso, tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio 13º ejercicio cerrado 31|12|1966 y distribución utilidades;
2º Fijación número directores titulares y designación ... año. Elección de un director suplente;
3º Elección síndicos titular y suplente, un año;
4º Designación dos accionistas firmar acta.

Buenos Aires, marzo 22 de 1967. — El Directorio.

$ 3.600.— e.31|3 Nº 66.779 v.6|4|67

"P"

PAMA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
R. 7967

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de abril de 1967 a las 9,30 horas en la sede social calle Florida 890, piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos sociales;
2º Aumento de capital;
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.31|3 Nº 67.013 v.6|4|67

"R"

RODHINII S.A.C.I.
Nº 20.182

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 11 de abril de 1967 a las 11 horas en la calle Pasteur Nº 567, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Dtos. Art. 347 del Código de Comercio al 31|12|65 y 31|12|66;
2º Ratificación de la actuación del Directorio;
3º Fijación del número de directores y su elección;
4º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.31|3 Nº 66.798 v.6|4|67

"S"

SAVA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 6.477
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1967, a las 17.30 en la Avda. Pte. R. Sáenz Peña 868, 2º piso, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.
2º Remuneraciones de Directores Gerentes y Apoderados y Honorarios para el Directorio y Síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

$ 4.600 e. 31|3 Nº 66.599 v. 6|4|67

SANTIQUIM
Industrial, Comercial y Financiera Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, día 14 de abril de 1967, a las 8 horas, en Avenida Belgrano 265, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un síndico "ad-hoc";
2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 28 de 1967. — El Directorio.

$ 3.000. e.31|3. Nº 67.374. v.6|4|67

S. A. I. F. I. C. A.
Sociedad Anónima, ...obiliaria, Financiera, Industrial, Comercial y Agropecuaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 12 de abril de 1967, a las 10.30 horas en la sede social, calle Lavalle 1312, piso 3º, Of. "A", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario General, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico titular, correspondientes al 12º Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1966.
2º Elección del Síndico Titular y del Síndico suplente por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000 e. 31|3 Nº 65.383 v. 6|4|67

Side· ·rgica Mecánica, Inmobiliaria y Ag...
S...
Sociedad Anónima, Comercial, y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 12 de abril de 1967, a las once y treinta horas, en la sede social calle Lavalle 1312, piso 3º, Of. "A", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario General, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico Titular, correspondientes al 12º Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1966.
2º Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.800 e. 31|3 Nº 65.385 v. 6|4|67

"U"

UNION DEVOTO SOCIAL ALLENDE
CONVOCATORIA

En cumplimiento del Artículo 24 del Estatuto, convocamos a los señores socios a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el domingo 9 de abril p. v., a la hora 10, en el local social sito en la calle Melincué 4656, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del Acta anterior.
2º Consideración de la Memoria, y documentación contable, e informe del Organo Fiscalizador.
3º Renovación de Comisión Directiva y Organo Fiscalizador.
4º Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea. — El Presidente. — El Secretario.

$ 160. e.31|3. Nº 67.376. v.31|3|67

"V"

VILLEROY & BOCH
Sociedad Anónima, Comercial Argentina
Nº 6454
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1967, a las 11,45 hs., en la sede social, Carlos Pellegrini 755, piso 7º, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del Inventario, la Memoria, el Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 14º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.
2º Ratificación de todo lo actuado por el Directorio hasta el 31 de diciembre de 1966 y medidas a tomar para la marcha futura de la Sociedad.
3º Ratificación capitalización, dividendo provisorio.
4º Remuneración del Hº Directorio y Síndico y su forma de pago.
5º Distribución de las utilidades del ejercicio.
6º Fijación del número de Directores, nombramiento de los mismos y designación del Síndico Titular y Síndico suplente.
7º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea con facultad para aprobarla. — El Directorio.

$ 5.300. e.31|3. Nº 67.301. v.6|4|67

VILLEROY & BOCH
Sociedad Anónima, Comercial Argentina
Nº 6454
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de abril de 1967, a las 12,15 hs., en la sede social, Carlos Pellegrini 755, piso 7º, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea con facultad para aprobarla.
2º Cambio de nombre de la Sociedad.
3º Aumento del Capital Autorizado de 15 millones a 75 millones.
4º Modificación de los Estatutos. — El Directorio.

$ 3.600. e.31|3. Nº 67.302. v.6|4|67

"W"

WEKA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Expediente Nº 7.711|55
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1967, a las 19,30 horas, en el local de la calle Monasterio 325, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|66.
2º Elección Directores Titulares y Suplente.
3º Elección Síndico Titular y Suplente.
4º Honorarios del Directorio.
5º Distribución de Utilidades.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000 e. 31|3 Nº 66.661 v. 6|4|66

"Y"

YUSTE PUBLICIDAD S. A.
Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de abril de 1967, a las 8.30 horas, en el local de la Calle Bolívar 569, Capital Federal, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al 12º ejercicio cerrado el 31 dediciembre de 1966.
2º Honorarios Directores y Síndico y distribución de utilidades.
3º Fijación del número de Directores por dos años y elección de los mismos.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un período de un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 16º de los Estatutos sobre depósito anticipado de acciones.

$ 5.000 e. 31|3 Nº 67.254 v. 6|4|67

YUSTE PUB· ·ICIDAD S. A.
Comercial, F... ...mobiliaria y de ...andatos
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 15º de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de abril de 1967, en su sede social Bolívar 569, Capital Federal, a las 8 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Incoropración ... del "Consejo Consultivo" del Directorio mediante tres nuevos ar...
2º Designación de dos accionistas para rubricar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 16º de los Estatutos, sobre depósito anticipado de acciones.

$ 4.000 e. 31|3 Nº 67.255 v. 6|4|67

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Oscar A. Porcel, Mart. Púb., con of. 25 de Mayo 347, piso 4º, Esc. 439, hace saber que: con fecha 18 de marzo año 1967, Virgilio Pedroni vendió su Farmacia ubicada AVDA. JOSE MARIA MORENO Nº 99, a "Farmacia Ideal" S.R.L. (en formación), reclamaciones de ley, mis oficinas, donde constituyen domicilio las partes.
$ 1.600.- e.31|3 Nº 67.208 v.6|4|67

Al Comercio. — Guillermo J. Ovejero, Martillero Público, comunica que por su intermedio, la Sra. Isabel Millán de Mazzini, ha vendido a los Sres. Manuel Pérez y Manuel Pérez, su negocio de Heladería y Bar, AVDA. CORRIENTES 3473, Cap. Fed., libre de pasivo y personal. Oposiciones de ley, Tucumán 2127, "A", Cap. Federal. Sus domicilios.
$ 1.800.- e.31|3 Nº 67.241 v.6|4|67

Se hace saber por cinco días que "Tejeduría Alfie Sociedad de Responsabilidad Limitada", cede y transfiere con retroactividad al 1º de abril de 1965, el activo y pasivo de su establecimiento dedicado a la fabricación de tejidos, a favor de "Tejeduría Alfie Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", ambas con domicilio en la calle AVELLANEDA Nº 3554, Cap. Federal. Reclamos de ley y domicilios de las partes: Escribano interviniente, Antonio R. Blanco, Uruguay 654, 5º p., Capital.
$ 2.800.- e.31|3 Nº 67.263 v.6|4|67

Rodolfo Andreacchio abogado, hace saber que Ovidio González, Clemente González, Manuel González, Celsa González, María Cándida González, Elena González, componentes Sociedad "González Hnos.", venden a Salvador Nicoloso y Francisco Viri su negocio establecimiento fideero sito AVENIDA CORONEL ROCA 1364, Capital. Domicilio contratantes, reclamos ley Avenida Coronel Roca 1364, Capital.
$ 1.800 e. 31|3 Nº 67.316 v. 6|4|67

Abásolo Tomás V., martillero público, oficinas Bmé. Mitre 2109, Capital Federal, avisa: Regina Margarita Varetto de Valletta vende a Domingo Antonio Recouso negocio despacho de pan y facturas establecido en esta ciudad, calle AVENIDA HONORIO PUEYRREDON Nº 1200 esquina ANTEZANA, domicilio denunciado por los contratantes. Reclamos término de Ley en mis oficinas.
$ 2.000 e. 31|3 Nº 67.349 v. 6|4|67

Se hace saber que sociedad de hecho "Su Taberna" (José María Rey y Juan Alberto Iallonardo) vende a Rodolfo Alberto Novelli el Restaurant-Cantina "Su Taberna" ubicado en AV. SANTA FE Nº 5001, Capital Federal interviniendo Dr. Salvador R. Perrotta abogado, oficinas en Santa Fe 1769, 3er. p., para reclamos de ley. Sus domicilios.
$ 1.800 e. 31|3 Nº 67.328 v. 6|4|67

Scabbiolo & Cía. (Domingo A. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583, piso 1º, Capital, avisan: Que queda nula la venta que Mario Marinho Afonso realizaba con Activo y Pasivo a Manuel Joaquín Afonso, Eduardo Gonçalves y Manuel Gonçalves Freitas, cuarta parte indivisa, del negocio de restaurante y bar, AVENIDA ANGEL GALLARDO Nº 794|800 esquina ANTONIO MACHADO Nº 699, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 2.200 e. 31|3 Nº 67.350 v. 6|4|67

Vázquez, Lema & Cía., representada por Jaime Lema, Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas propias en Venezuela Nº 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: Manuel Lamas vende a Antonio Cornes y Juan Cornes la carnicería, frutería y verdulería sito en AV. JOSE MARIA MORENO 275, Capital, domicilio partes, reclamos Ley n|of.
$ 1.800 e. 31|3 Nº 67.336 v. 6|4|67

"B"

Organización A. Messina, Antonino Messina, martillero público, avisa que José Domingo Di Marco vende su negocio de hotel alojamiento, habilitación en trámite, sito en BERNARDO DE IRIGOYEN 565, 1º piso, libre de toda deuda y gravamen, a Guillermo Alvaro Lopo Orge. Domicilio de las partes y reclamos en términos de ley, nuestras oficinas, México 1077.
$ 1.800 e. 31|3 Nº 67.346 v. 6|4|67

"C"

Vázquez, Lema & Cía., representada por Jaime Lema, Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas propias en Venezuela Nº 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: Domingo Martín, Adriano Antonio Martín y Rogelio Alvarez venden a Feliciano Saa López el hotel alojamiento sito en COMBATE DE LOS POZOS 1082, Capital. Domicilio partes, reclamos ley n|of.
$ 2.000 e. 31|3 Nº 67.339 v. 6|4|67

"G"

Vázquez, Lema & Cía., representada por Jaime Lema, Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas propias en Venezuela Nº 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: Antonio Bertolo vende a Salvador Mora y José López el despacho de comestibles por menor, venta de bebidas en general envasadas y venta de helados envasados sito en GONCALVEZ DIAZ 875, Capital, domicilio partes, reclamos ley, n.of.
$ 2.200 e. 31|3 Nº 67.338 v. 6|4|67

"L"

Norwich Union Life Insurance Society, con domicilio en Cangallo 925, piso 8º, Capital, hace saber ue transfiere a Paraná S. A. de Seguros, con domicilio en LAVALLE 579, 7º piso, Capital, su cartera de seguros de vida con todos los derechos y obligaciones inherentes. Reclamos ley 11.867, ante la Escribanía España Solá, calle Reconquista 281, 3er. piso, Capital, domicilio de partes.
$ 2.000.- e.31|3 Nº 67.218 v.6|4|67

"M"

Jesús Calviño y Cía., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos (Jesús Calviño, martillero público), Avda. Callao 220, piso 1º, T. E. 40-1314, avisan que "Confitería y Restaurant General Belgrano" Soc. de Resp. Ltda., propietaria de la Confitería-Restaurant y Anexos, calle MAIPU Nº 1422 vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas de capital libre de todo gravamen y pasivo a José Cela, Jesús Otero, Ramiro Gómez y otros. Domicilio partes el negocio. Reclamos Ley 11.867 n| oficinas.
$ 2.600 e. 31|3 Nº 67.347 v. 6|4|67

"P"

Donato Domiciano Pagano, Pasaje Las Indias 1097, Cap., avisa que vende su negocio de cigarrillos y golosinas, ubicado en PASAJE LAS INDIAS 1097, Cap., al señor Pascual Valletta, reclamaciones de ley en la calle Centenera Nº 1562, Capital, donde las partes constituyen domicilio a tal efecto.
$ 1.600 e. 31| 3 Nº 67.333 v. 6|4|67

"R"

Marta Susana Russo de Santo vende a Alicia Haydée Bouza de Micinik, puestos 1 y 2 Mercado Río de la Plata, sito Capital, calle ROJAS 1080|1100. Reclamaciones mismo negocio, domicilio partes contratantes.
$ 1.000.- e.31|3 Nº 67.242 v.6|4|67

"S"

Inmobiliaria Josemar, con oficinas en Avda. del Trabajo 5340, de Capital Federal, avisa al comercio en general que ha quedado nula y sin efecto la venta del negocio de fiambrería de la calle SAYOS 5518, de Capital Federal, que Lorenza Clotilde Botto vende a Emma Martínez de Bony. Reclamo de Ley y domicilio de partes en nuestras oficinas. Interviene José Mangeri, martillero público, matrícula Nº 65, año 1964, folio 40, Nº 536.
$ 2.000.- e.31|3 Nº 67.239 v.6|4|67

Inmobiliaria Josemar, con oficinas en Avenida del Trabajo Nº 5340, de Capital Federal, avisa al comercio en general que la Sra. Lorenza Clotilde Botto de Purita vende libre de deudas y gravámenes a Pedro Carmelo Mercado, su negocio de fiambrería sito en SAYOS 5518, de Capital Federal. Reclamo de ley y domicilio de partes de nuestras oficinas. Interviene José Mangeri, martillero público.
$ 2.400.- e.31|3 Nº 67.238 v.6|4|67

Vázquez, Lema & Cía., representada por Jaime Lema, Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas propias en Venezuela Nº 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: Fernando Fernández vende a Julio López y Alfonso Andón el Hotel Alojamiento sito en SOLIS 1872, Capital, domicilio partes, reclamos ley, n|of.
$ 1.800 e. 31|3 Nº 67.337 v. 6|4|67

"T"

Se hace saber por cinco días que Mabel Luisa Moss vende a Kosei Arakaki y Yoshimori Kohama su negocio de Café y Bar, sito en TALCAHUANO 471. Informes y reclamos de ley, Pacheco de Melo 2549, piso 4º, of. 17, donde las partes fijan domicilio.
$ 1.400.- e.31|3 Nº 67.225 v.6|4|67

"Y"

Vázquez, Lema & Cía., representada por Jaime Lema, Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas propias en Venezuela Nº 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: Antonio Pedro Abrantes, Gerónimo Rodríguez, Antonio García Lastra y Fernando Pedro Alves venden a Juan Antonio Rodríguez y Marcial Pérez Pazos el hotel alojamiento sito en VERBAL Nº 2770, Capital, domicilio partes, reclamos ley, n| of.
$ 2.200 e. 31|3 Nº 67.340 v. 6|4|67

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

BENZAQUEN S. A. I. C. I. F.
Registro Nº 21.341

Se hace saber a los señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 18 de marzo de 1967, el Directorio resolvió la emisión de las series números 11 a 25 inclusive, de la clase "A", cinco votos por acción, valor nominal $ 1.000.000 cada serie por un total de $ 15.000.000, elevándose el capital social en consecuencia a la suma de $ 25.000.000. Derecho de preferencia que podrá ser ejercido por los Accionistas tenedores en la proporción de 1,50 de acción nueva por cada una tenencia a la par y con integración total al contado en el momento de la suscripción, dentro de los 15 días de vencida la última publicación.
El Directorio.
$ 2.520 e.31|3 Nº 67.379 v.4|4|67

FUNDUS S. A.
Com., Ind., Fin. e Inmob.
Montevideo 527 — Capital

Se comunica a los efectos legales que el Directorio emitió m$n. 8.000.000 en acciones ordinarias de 1 voto.
El Directorio.
$ 960 e.31|3 Nº 67.366 v.4|4|67

FUNDUS S. A.
Com., Ind., Fin. e Inmob.
Montevideo 527 — Capital

Se comunica que por resolución de la Asamblea del 30|6|66, se aumentó el Capital Autorizado a m$n. 35.000.000 y el Directorio emitió m$n. 25.000.000 en acciones ordinarias de 1 voto.
El Directorio.
$ 1.080 e.31|3 Nº 67.363 v.4|4|67

MULTICROM
S. A. I. C.

Se comunica que por resolución de la Asamblea del 28|2|67, se aumentó el capital autorizado a m$n. 150.000.000 y se emitieron m$n. 50.000.000 en acciones ordinarias de 1 voto.
El Directorio.
$ 840 e.31|3 Nº 67.364 v.4|4|67

MULTICROM
S. A. I. C.

Se comunica a los efectos legales que por resolución de Asamblea se aumentó el Capital Autorizado a m$n. 100.000.000 y se emitieron m$n. 50.000.000 en acciones ordinarias de 1 voto.
El Directorio.
$ 840 e.31|3 Nº 67.365 v.4|4|67

T A M A R
S.A.C.I.F.I.A.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de 20 series de m$n. 200.000.— cada una de acciones ordinarias al portador clase A de 5 votos por acción, pagadero al contado, totalizando m$n. 4.000.000. El derecho de preferencia deberá ser ejercido dentro de los quince días a partir de la última publicación. — El Directorio.
$ 1.440.— e.31|3-Nº 67.233-v.4|4|67

O H A R C A S
Sociedad Anónima Inmob., Com. Indust. y Financiera
EMISION DE ACCIONES

Se avisa a los Sres. Accionistas que el Directorio resolvió la emisión de las series 41, 42, 43, 44 y 45 del Capital autorizado. — El Directorio.
$ 840.— e.31|3-Nº 67.216-v.7|4|67

MARTINEZ TENREIRO
S. A. I. C. e I.

Comunica aumento de Capital Autorizado de $ 25.000.000.— a $ 40.000.000 en acciones ordinarias al portador distribuido en $ 7.000.000.— clase "A" 5 votos $ 3.000.000.— clase "B" 1 voto y $ 5.000.000.— preferidas de 1 voto.
$ 320.— e.31|3-Nº 67.235-v.31|3|66

RECTIFICACIONES BUENOS AIRES
Soc. Anón., Ind. y Com.

Llámase a Suscripción e integración de $ 5.200.000 Acciones Ordinarias Clase "A" y $ 2.600.000 Acciones Ordinarias Clase "B". Giradot Nº 1429, Capital. — El Directorio.
$ 840.— e.31|3-Nº 67.275-v.3|4|67

HIJOS DE YBARRA ARGENTINA
S. A. C. e I.

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 29|3|1965 resolvió aumentar el capital autorizado de m$n. 200.000.000.— a m$n. 225.000.000.—, y que el Directorio en su reunión del 3|11|1966, dispuso la emisión de las series 147 a 225 inclusives, de v$n. 1.000.000.— cada serie, siendo de acciones Ordinarias de la clase "A" las series 147 a 167 inclusives y 201 a 210 inclusives, y de acciones Ordinarias de la clase "B" las restantes. — El Directorio.
$ 1.800.— e.31|3-Nº 67.270-v.4|4|67

CONGRESO
Compañía Argentina de Sguros
Soc. Anón.

Comunica a los señores accionistas que el Directorio de esta Sociedad ha resuelto emitir las Series 181º a 225º inclusive, de acciones ordinarias nominativas por un total de m$n. 4.500.000 c|l., destinándose la cantidad de 24.300 acciones al pago de dividendo. Los accionistas podrán suscribir el saldo de acciones emitidas ejerciendo el derecho de preferencia establecido en el Artículo 6º del Estatuto Social, hasta los quince días subsiguientes a la última publicación. — El Directorio.
$ 1.680 e.31|3 Nº 67.344 v.4.4|67

VARGAS, S. A.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 3 de abril de 1967 en la sede de Suipacha 443, se pagará el dividendo correspondiente al ejercicio 1965|66, contra presentación del cupón número diez. — El Directorio.
$ 280 e.31|3 Nº 67.361 v.31|3|67

AGROPECUARIA DEL RIO DE LA PLATA
S.A.C.F.I. y F.
(Nº 18.318)

El Directorio comunica que en virtud de lo dispuesto por Asamb. Extraord. (8|10|65) que elevó el cap. autorizado a $ 5.000.000 resuelve emitir veinte series (Nº 6 al 25) de $ 200.000 c|serie, total $ 4.000.000, en acciones ordinarias al portador v|n. $ 100 c|acción y derecho a 5 votos. La emisión es a la par y al contado. Derecho de preferencia (Art. 6º Est.) 15 días.
$ 1.440 e.31|3 Nº 67.393 v.4|4|67

FIPLASTO, S.A.C.I.
Nº 4.797

Se comunica que el capital autorizado de la sociedad fue aumentado de m$n. 447.911.300 a m$n. 560.027.100 por la Asamblea del 31|10|66, habiendo el Directorio con fecha 13|3|67 resuelto la emisión de 231.541 acciones ordinarias clase "A" y 889.617 acciones ordinarias clase "B" respectivamente. — El Directorio.
$ 2.000 e.31|3 Nº 67.390 v.6|4|67

CETTOLIN, S.A.I.C.
Reg. Nº 20.444

Comunica que por resolución de Asamblea General Ordinaria del 10 de marzo de 1967 se aumentó el capital autorizado a $ 6.000.000 mediante cinco nuevas series de acciones ordinarias clase "A", y que el Directorio de la sociedad hace saber, a efectos ejercicio derecho preferencial, que dispuso la emisión de las series 6ª, 7ª, 8ª, 9ª y 10ª de acciones ordinarias clase "A", 5 votos, al portador, a la par, con integración total en efectivo acto suscripción y derecho dividendos desde 1º de junio de 1966. Valor nominal total $ 3.000.000. — Rivera Indarte 147, Dto. "A", Capital Federal. — El Directorio.
$ 2.280 e.31|3 Nº 67.385 v.4|4|67

CADRYM, S. A.

Se comunica a los efectos legales que por resolución de la Asamblea, se aumentó el capital autorizado a m$n. 12.500.000 y el Directorio emitió m$n. 2.000.000 en acciones ordinarias clase "A", 5 votos y m$n. 8.000.000 en acciones ordinarias clase "B", 1 voto. — El Directorio.
$ 1.200 e.31|3 Nº 67.367 v.4|4|67

MALLOL HNOS.
S. A. Industrial y Comercial

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución del Directorio de fecha 26 de diciembre de 1965, se resolvió emitir seis series de acciones ordinarias al portador, clase "A", de 5 votos, números quince al veinte, inclusive, de valor m$n. 1.000.000 cada serie, por un valor total de m$n. 6.000.000, con lo cual queda totalmente emitido el capital autorizado. — El Directorio.
$ 1.440. — e.31|3 Nº 66.774 v.4|4|67
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28 al 30|3|67

S. A. GENARO GARCIA LTDA.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio se ha dispuesto aumentar el capital social de $ 190.000.000 m|n. a $ 210.000.000 m|n., mediante la emisión de $ 20.000.000 m|n. en acciones ordinarias nominativas liberadas de las series Nº 951 al 1050, inclusive, con derecho a dividendo a partir del 1º de octubre de 1966 y en aplicación al dividendo en acciones liberadas aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de enero de 1967. — El Directorio.

$ 1.920. — e.31|3 Nº 66.767 v.4|4|67

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28 al 30|3|67.

LA GALLARETA, S. A. I. C. A.

Reparación y/o reconstrucción de vagones. Licitación Pública Nº 2/67, apertura 12/4/67, hora 14. Chapa galvanizada acanalada y curvada. Valor del pliego $ 500.

Retiro de pliegos, Paseo Colón 221, 8º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 14.30 a 16.30 horas.

$ 1.600. — e.31|3 Nº 67.310 v.6|4|67

MELLOR — GOODWIN, S. A. C.

Se hace saber que por escritura del 19 de enero de 1967 la sociedad emitió m$n. 6.726.000 en acciones ordinarias clase "B".

$ 600. — e.31|3 Nº 67.295 v.4|4|67

SISCON, S. A. C. I. F.

El Directorio ha resuelto la emisión de las series 7 a 30, inclusive, de acciones de m$n. 100 valor nominal cada una, por un total de m$n. 2.400.000, con lo que se completa el capital social de pesos moneda nacional 3.000.000. — El Directorio.

$ 960. — e.31|3 Nº 67.308 v.4|4|67

CASTETBON
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº Regitsro 15.879

Llámase a suscripción e integración, peso cuatro millones moneda nacional, acciones ordinarias clase "B", Perdriel 731. — El Directorio.

$ 840. — e.31|3 Nº 67.314 v.4|4|67

JULIO WERNER
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Comunica que el Directorio ha resuelto emitir 79.800 acciones de $ 100 cada una, de las cuales las primeras 19.800 serán ordinarias, de 5 votos por acción, y el resto ordinarias, de 1 voto por acción, por un total de $ 7.980.000. — El Directorio.

$ 1.200. — e.31|3 Nº 67.321 v.4|4|67

ACANTO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera y Marítima

El Directorio comunica emisión de las series Nº 7 a 30 de acciones ordinarias al portador, 5 votos, y llama a suscripción por el total de m$n. 2.400.000 a valor nominal 100 m|n. cada acción. — El Directorio.

$ 1.600. — e.31|3 Nº 67.326 v.6|4|67

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AARON GOLIFMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1967. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.400. e.27|3. — Nº 66.666 v.7|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MASSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.400. e.27|3. — Nº 63.037 v.7|4|67
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido por error de imprenta en la edición del Boletín Oficial del día 9 al 13|3|67.

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCELINO NOVO, ó NOVO PENAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.21|3-Nº 50.808 v.5|4|67
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|11 al 1º|12|66

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO TABOADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.400. e.22|3. — Nº 66.504 v.6|4|67

Juzgado Civil 1, Secretaría 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ZOILO FRAQUELLI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1967. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800. — e.20|3 Nº 65.858 v.4|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MERCEDES FERNANDEZ de MARQUEZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 14 de 1967. — Santo S. Faré, secretario.
$ 2.800. e.21|3. Nº 66.304. v.5|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA VENTURINO de BAÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1967. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800. — e.20|3 Nº 65.929 v.4|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AARON BERCO GRAUMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1967. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800. — e.20|3 Nº 65.938 v.4|4|67

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO PUNTA o PUNTA y BORSA. — Publíquese diez días
Buenos Aires, febrero 8 de 1967. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 2.400. — e.20|3 Nº 66.085 v.4|4|67

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISAIAS LIBEZUK. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 13 de 1967. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.400. e.21|3. Nº 66.209. v.5|4|67

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO MARCHEVSKY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 16 de 1966. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800 e. 21|3 Nº 66.167 v. 5|4|67

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA FELISA GURCZYN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. 8 de marzo de 1967. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.400. e.22|3. — Nº 66.375 v.6|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FILGUEIRA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 23 de Febrero de 1967 — César Antonio Pescio, secretario.
$ 2.800.— e.17|3 Nº 65.618 v.3|4|67

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA MONTELEONE de CICARDINI y de don ARTURO ANTONIO CICARDINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800. e.30|3. — Nº 67.072 v.12|4|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE SANTIAGO BOTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800. e.29|3. — Nº 67.004 v.11|4|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN SANTIAGO ARAGONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800. e.22|3. — Nº 66.409 v.6|4|67

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON RABINOVICH y VICTORIA JALFIN de RABINOVICH. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1967. — Carlos D Bouzas, secretario
$ 2.800. — e.20|3 Nº 65.908 v.4|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO MANARA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400. — e.20|3 Nº 65.953 v.4|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YEUDA RAUL COHEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400. — e.20|3 Nº 66.039 v.4|4|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA SAPONARO de GIANGRANTE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1967. Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e. 16|3 Nº 65.413 v. 31|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL BUGALLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400 e. 21|3 Nº 66.298 v. 5|4|67

Juzgado Civil 3, Secretaría 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA TALARICO de PRATOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400. e.27|3. — Nº 66.706 v.7|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME LERNER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400 e. 21|3 Nº 66.239 v. 5|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO DE ANGELIS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 24 de 1967. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800 e. 21|3 Nº 66.158 v. 5|4|67

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO TAMARGO y DIAZ o BERNARDO TAMARGO DIAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1967. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 2.800. e.29|3. — Nº 67.035 v.11|4|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA BRUNETTI de VIVA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800. — e.28|3-Nº 66.742-v.10|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINIA BLUNDO de DE ANGELIS y ROQUE VICENTE DE ANGELIS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1967. Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e. 16|3 Nº 65.371 v. 31|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YVONNE o YVONNE MARIA MARCELA BERNARDA DUMOUTIER de CHEHAB. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1967. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800. — e.20|3 Nº 65.993 v.4|4|67

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO MORELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 27 de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400. e.30|3. — Nº 67.129 v.12|4|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, llama por treinta días hábiles a herederos y acreedores de don JUAN ANGEL TUEROS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 27 de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400.— e.17|3 Nº 65.614 v. 3|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA DI TIERI de MASCIARELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. e.15|3. — Nº 65.121 v.30|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, en el concurso civil de OSCAR HORACIO MULLER, comunica por dos días, que el 13 de abril, a las 13 horas, se realizará la Junta Verificadora de Créditos. — Prevíénese a los acreedores que no concurran que se entenderá adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.
Buenos Aires, marzo 27 de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 880. e.30|3. — Nº 67.056 v.31|3|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AMADEO AMERICO ELOY CINGOLANI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1967. Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e. 16|3 Nº 65.398 v. 31|3|67

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BENARDELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1967. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400. — e.20|3 Nº 66.027 v.4|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARNOLDO BAUTISTA MARDARAS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1967. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400. — e.21|3 Nº 66.194 v.5|4|67

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN VESCOVO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 14 de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. e.30|3. — Nº 67.102 v.12|4|67

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MARCELINO COSTA o COSTA ALEMANY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 14 de 1967. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.17|3 Nº 65.691 v.3|4|67

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO PEDRO MALLEVAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 6 de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.17|3 Nº 65.613 v.3|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMELO PARRELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1967. — Roberto N. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. — e.20|3 Nº 65.857 v.4|4|67

El Juzgado Civil Nº 6, del Dr. Félix R. de Igarzábal, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA MARIA Mc. GOEY de DUFF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Febrero 22 de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.20|3 Nº 66.099 v.4|4|67

Juzgado Nacional de Primera Instantancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISAAC BELINKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Marzo 2 de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.20|3 Nº 65.960 v.4|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO NETO MIRANDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 14 de 1967. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.27|3. — Nº 66.567 v.7|4|67

Nº 7

Juzgado Nacional Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA PRIANO de BENVENUTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.400. e.28|3. — Nº 66.849 v.10|4|67

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MANUEL MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 21 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800. e.22|3. — Nº 66.500 v.6|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR LAINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 20 de 1967. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.400.— e.20|3 Nº 65.932 v.4|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7. Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA ANGELA CAMPAGNOLI de MINVIELLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 1º de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800. e.27|3. — Nº 64.439 v.7|4|67
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9|3 al 22|3|67.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7 Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CORRARELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e.20|3 Nº 66.029 v.4|4|67

El Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEONARDO LUIS BUFFANTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1967. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.400.— e.20|3 Nº 66.086 v.4|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO ARMANDO GIONCHETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.20|3 Nº 66.050 v.4|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA PASSADORE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800. e.27|3. — Nº 66.676 v.7|4|67

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL SAINZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1967. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400. — e.21|3 Nº 66.327 v.5|4|67

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN TUCCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. e.30|3. — Nº 67.164 v.12|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a herederos y acreedores de SANTIAGO COLOMBARO, por treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800. e.29|3. — Nº 67.003 v.11|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAROLDO MONTAGUE FELTHAM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. — e.21|3 Nº 66.330 v.5|4|67

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAKROHI KIZIRIAN DE KALASIAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1966. Jose M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e. 17|3 Nº 65.662 v. 3|4|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS MARIA BARRAL. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1967. Joaquín A. Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e. 16|3 Nº 65.358 v. 31|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA GUSTAVINO de CERRUTI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1966. José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e. 16|3 Nº 65.363 v. 31|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CEFERINO LIBERALI y ANGELA PICCIONI de LIBERALI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.20|3 Nº 65.988 v.4|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaaz por treinta días a herederos y acreedores de doña CELINA FRANCISCA BARCIA de MERLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1967. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.20|3 Nº 65.933 v.4|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA ERNESTA VARESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 29 de 1966. José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.20|3 Nº 66.030 v.4|4|67

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL RODRIGUEZ y JOSEFA DURAN.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1967. José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e. 16|3 Nº 65.379 v. 31|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO LOLLINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 7 de 1967. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. — e.28|3-Nº 66.765-v.10|4|67

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don VICENTE TOJO y MARIA JOSEFA VECINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.22|3 Nº 66.518 v.6|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTEVEZ viuda de ANDRES CASTIÑEIRAS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1967. Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e. 17|3 Nº 65.737 v. 3|4|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ALBERTO MARSICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800. — e.16|3 Nº 65.579 v.31|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA GONZALEZ de ESTRAVIZ y RAMON ESTRAVIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.21|3 Nº 66.124 v.5|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CABO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400. — e.21|3 Nº 66.125 v.5|4|67

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA CAVILLON de PEREDO, JUAN CARLOS PEREDO, PEDRO OSCAR PEREDO y ALBERTO RAUL PEREDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 3.200. e.29|3. — Nº 66.862 v.11|4|67

—Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON RIVAS o RIVAS COSTA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 15 de 1967. — Leonardo A. París, secretario.
$ 2.800. — e.28|3-Nº 66.773-v.10|4|67

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO MUSICH o PEDRO JUAN MUSICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1967. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800. — e.21|3 Nº 66.131 v.5|4|67

El Juzgado Civil Nro. 10, Secretaría Nro. 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FAUSTINO AMO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Marzo 10 de 1967. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.20|3 Nº 66.019 v.4|4|67

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL FERNANDEZ o MANUEL FERNANDEZ INFANZON. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 10 de 1967. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.20|3 Nº 65.863 v.4|4|67

El Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MUÑOZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400. e.29|3. — Nº 66.963 v.11|4|67

El Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS RODITTI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 3 de 1967. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400.— e.20|3 Nº 66.018 v.4|4|67

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA MARIÑO de VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400. e.30|3. — Nº 67.153 v.12|4|67

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOMINGA ANTONIA BOLOTTA de RIERA o ANTONIA DOMINGA BOLOTTA de RIERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 13 de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 3.200. e.29|3. — Nº 66.876 v.11|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA DOCTOR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 13 de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800. e.29|3. — Nº 66.888 v.11|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION CARMEN JOSEFINA PARES. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1967. Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e. 17|3 Nº 65.629 v. 3|4|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ROMAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1967. Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e. 16|3 Nº 65.412 v. 31|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELA FRANCISCA FLORES de GAUNA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 25 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.20|3 Nº 65.954 v.4|4|67

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CANDIDO ANTON. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1967. Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e. 17|3 Nº 65.841 v. 3|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA ROSA PERSANO y de MARIA ANGELA PERSANO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 2 de marzo de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.20|3 Nº 65.972 v.4|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL GUILLERMINA SIMONS RUSHTON. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 20 de febrero de 1967. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.20|3 Nº 66.046 v.4|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JEREMIAS o GEREMIAS CAPOBIANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1967. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800. e.27|3. — Nº 66.574 v.7|4|67

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANLIO VICENTE BARTOLOME BENINCASA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 27 de 1967. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800. e.30|3. — Nº 67.074 v.12|4|67

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DE TOMMASO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.29|3. — Nº 66.867 v.11|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AVELINO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ VAZQUEZ y BALBINA LOPEZ o LOPEZ GONZALEZ de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 3.200. — e.16|3 Nº 65.502 v.31|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS SABINO. Publíquense por diez días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1966. Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e. 17|3 Nº 65.645 v. 3|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ELIAS CARMELO TROVATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.29|3. — Nº 67.041 v.11|4|67

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO OSCAR BENVENUTO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400. — e.16|3 Nº 65.473 v.31|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO MATTHEWS GRATER o ALFREDO MATHEOS GRATER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1967. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. — e.16|3 Nº 65.503 v.31|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JACOBO ARON y ANGELA REBECA LATIER de ARON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1967. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800. — e.16|3 Nº 65.566 v.31|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por el término de treinta días á herederos y acreedores de JUAN KRUGLY. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1966. Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e. 16|3 Nº 65.393 v. 31|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANA ANA MIRANDA de BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 13 de 1967. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800. e.27|3. — Nº 66.577 v.7|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA ELINGER Vda. de SCHOLCOFF. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1967. Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e. 27|3 Nº 66.644 v. 7|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE INES SABELLA y FERRUCCIO FERRETTINI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1967. Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e. 27|3 Nº 66.564 v. 7|4|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por 30 días a herederos y acreedores de JULIO ANTONIO LILLO BRENA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.22|3 Nº 66.477 v.6|4|67

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELINA NOGUEIRA Vda. de CUCCI y LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800. — e.21|3 Nº 66.317 v.5|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE ANTONIO VILA MELO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1967. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800. — e.21|3 Nº 66.127 v.5|4|67

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA ALBERTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 27 de 1967. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800. e.30|3. — Nº 67.169 v.12|4|67

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBREDO E. NEWTON o ALFREDO BENITO NEWTON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1967. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800. e.30|3. — Nº 67.200 v.12|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO DUQUE y JUANA CAMPO de DUQUE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800. e.29|3. — Nº 66.881 v.11|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO ANTONIO PERRONE o PERRONE y FITTIPALDI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1967. Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 3.200.— e. 17|3 Nº 65.787 v. 3|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE ROSAS. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1967. Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 1.400.— e. 27|3 Nº 66.569 v. 31|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO CHIFARELLI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1967. Fra[illegible] Alberto Vocos, s[illegible]tario.
$ 2.800.— e. 27|3 Nº 66.551 v. 7|4|67.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EUSEBIA JUSTA ROSAS de ALFONZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1967. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.22|3 Nº 66.462 v.6|4|67.

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 2[illegible], cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA INES SILVIA ROSSI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.22|3 Nº 66.480 v.6|4|67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN MUSSARI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de marzo de 1967. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800. — e.28|3-Nº 66.748-v.10|4|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARSENIO JOSE SANDULLO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1967. Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e. 17|3 Nº 65.827 v. 3|4|67

El Juzgado Civil Nº 13, Secretaría número 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GERARDA SEGUIN de MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1967. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800. — e.21|3 Nº 66.200 v.5|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARTOLOME JUAN CARLOS PESCE. — Publíquese por diez días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 8 de marzo de 1967. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.880. — e.21|3 Nº 66.155 v.5|4|67

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELA RUIZ de QUINTAS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 27 de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800.— e.29|3 Nº 67.001 v.11|4|67

Juzgado Nacional Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN GERONIMO BULGHERONI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 1º de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.29|3. Nº 66.875 v.11|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO VILA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400. — e.28|3-Nº 66.738-v.10|4|67

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN LAMAS o LAMAS GARCIA y de ISABEL GONZALEZ de LAMAS o LAMAS GARCIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 18 de noviembre 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 3.200.— e.20|3 Nº 66.082 v.4|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR PESSAGNO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.300. — e.28|3-Nº 66.739-v.10|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ALEJANDRO TINTO o JUAN ALEJANDRO ITALO TINTO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, febrero seis de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800 e. 16|3 Nº 65.335 v. 31|3|67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO ARABINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 13 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800. e.16|3. — Nº 65.467 v 31|3|67

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE LEUPOLD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400. e.16|3. — Nº 65.571 v.31|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR MAIORANA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.20|3 Nº 66.056 v.4|4|67

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BUSTOS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 1º de diciembre 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400.— e.20|3 Nº 65.947 v.4|4|67

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría número 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL PADIN o PADIN OTERO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400. — e.21|3 Nº 66.282 v.5|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RITA CHENTONSE de GALLI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1967. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800. — e.21|3 Nº 66.150 v.5|4|67

Juzgado en lo Civil 14, Secretaría 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICTORIO LAZARO LORENZO STURLA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1967. Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e. 27|3 Nº 66.719 v. 7|4|67

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría número 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN PASCUAL o PASCUAL ESTEBAN VIVIANI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1967. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.20|3 Nº 66.081 v.4|4|67

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON ANTONIO GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400 — e.22|3 Nº 66.479 v.6|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO ANGEL TKACZIK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 13 de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. e.16|3. — Nº 65.474 v.31|3|67

El Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE CACACE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.20|3 Nº 66.020 v.4|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUCIANO ALBERTO LEGRY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1967. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.20|3 Nº 66.012 v.4|4|67

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SEVERINO JOSE PISELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 6 de 1967. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. e.30|3. — Nº 67.171 v.12|4|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL MAXIMO y don PEDRO INGULOTTI y doña MARIA ANGELA MALTAGLIATI de INGULOTTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 8 de 1967. — Ricardo D. J. Ballestero Barruti, secretario.
$ 3.600 e. 17|3 Nº 65.692 v. 3|4|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERAFIN RIMOLDI y ROSA USLENGHI de RIMOLDI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1967. Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e. 27|3 Nº 66.652 v. 7|4|67

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO LUIS ARATA y BIANCARDI, JUAN CARLOS ARATA y BIANCARDI y ANGEL MANUEL ARATA y BIANCARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 3.600. — e.30|3 Nº 67.139 v.12|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don SANTIAGO MANUEL FERRARI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, febrero 3 de 1967. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400.— e.29|3 Nº 66.990 v.11|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANDRES MASTRANGELO y ASSUNTA RECCHIA de MASTRANGELO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 13 de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.800.— e.29|3 Nº 66.930 v.11|4|67

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEON PIKOWSKI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1966. Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400.— e.29|3 Nº 66.906 v.11|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MARIA PALOMBA Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.400.— e.22|3 Nº 66.512 v.6|4|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUFINO DELGADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1967. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. e.28|3. — Nº 66.828 v.10|4|67

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSOLINA SANTORO de CORRIDINI. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, febrero 24 de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.400 e. 17|3 Nº 65.780 v. 3|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17 Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL PEDRO COLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre seis de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400 e. 17|3 Nº 65.800 v. 3|4|67

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FAUSTINO BRETTI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 196[illegible]. — Agustín Durañona y Vedia, secretario
$ 2.800.— e.20|3 Nº 65.943 v.4|4|67

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA MILLICENT ROGERS de WOODRUFF o CATALINA ROGERS de WOODRUFF. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1967. — Miguel Angel Vilar, secretario.
$ 2.800. — e.27|3 Nº 66.675 v.7|4|67

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MAURICIO CALFUN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.29|3 Nº 66.985 v.11|4|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAYETANA MARONE de BARONE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.29|3 Nº 66.882 v.11|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN FELIX LATOUR y ELENA ELVIRA MACHADO de LATOUR. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.29|3 Nº 66.943 v.11|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FELIX PASCUAL PANNUNZIO. Publíquense por diez días. — Buenos Aires, marzo 9 de 1967. — Secretaría Nº 35. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.— e.22|3 Nº 66.457 v.6|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PALMIRA TEJERO de ALONSO y JAVIER ALONSO. — (Publíquense por diez días). — Buenos Aires, diciembre 23 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e. 17|3 Nº 65.809 v. 3|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OLGA EMILIA GARCIA de SARLI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.20|3 Nº 65.861 v.4|4|67

El Juez Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO ZAPATERO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 6 de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.20|3 Nº 65.916 v.4|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA CRUDO de MICELI y NICOLAS MICELI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 14 de 1967 — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e.28|3 Nº 66.741 v.10|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de PAULINA VANCELLS de SOLER. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 14 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.— e.20|3 Nº 6[illegible].983 v.4|4|67

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANGUST[illegible] TORAL ALONSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 1º de 1967 — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800. e.16|3. — Nº 65.478 v.31|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL LAGOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1967. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400. e.16|3. — Nº 65.572 v.31|3|67

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO PATANE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1967. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400. — e.21|3 Nº 66.324 v.5|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS MEREGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1967 — Agustín Durañona y Vedia, secretario
$ 2.800. — e.21|3 Nº 66.140 v.5|4|67

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA BELLONE de SARNARI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, marzo 6 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e.29|3 Nº 66.950 v.11|4|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLEMENTINA CRISTINA GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800. e.28|3. — Nº 66.793 v.10|4|67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JULIO CIRILO AGUILAR. Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 17 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.22|3 Nº 66.468 v.6|4|67

El Juez Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX TORROBA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 15 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800. —e.22|3 Nº 66.440 v.6|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASIMIRO ALEJANDRO o ALEJANDRO CASIMIRO BONZO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 14 de 1967. — Jorge H Palmieri, secretario.
$ 2.800 e. 17|3 Nº 65.640 v. 3|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO JOAQUIN JAVIERRE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo 10 de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400 e. 17|3 Nº 65.619 v. 3|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL RAMON MADUEÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400 e.17|3 Nº 65.774 v.3|4|67

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR u OSCAR ALDO DARIO BOGGIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400. e.16|3. — Nº 65.458 v.31|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMERICA ANA GROSSO de DARDANO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.20|3 Nº 65.945 v.4|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE HORVATH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.20|3 Nº 65.935 v.4|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE MILSTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1967. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400. — e.21|3 Nº 66.215 v.5|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL CAPPELLANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. — e.21|3 Nº 66.154 v.5|4|67

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMELIA CARMEN MARTUCCIO de MARRONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. — e.30|3 Nº 67.178 v.12|4|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ROBERTO ENRIQUE GONZALEZ o GONZALEZ FERRO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 3.200. — e.30|3 Nº 67.107 v.12|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA EMILIA ORTEGA de MARTINEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, febrero 21 de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.29|3 Nº 66.974 v.11|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don RODOLFO LUIS BORGARINI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 15 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.22|3 Nº 66.523 v.6|4|67

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO MARIA CHIAPPETTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.20|3 Nº 66.048 v 4|4|67

Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ENRIQUE LONGINOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. — e.16|3 Nº 65.598 v.31|3|67

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS BASILE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400. — e.27|3 Nº 66.709 v.7|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL LUIS FERIOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. — e.27|3 Nº 66.714 v.7|4|67

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EVELINA MARCELA OLGA MARIANA TURANO de MAZZEI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. — e.27|3 Nº 66.656 v.7|4|67

Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA MARIA ANTONIA CONTI de RIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1967. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. — e.27|3 Nº 66.608 v.7|4|67

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don PEDRO MEDINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800. — e.30|3 Nº 67.126 v.12|4|67

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIEGO CRISTOBAL GAROFALO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400. — e.27|3 Nº 66.657 v.7|4|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOAQUIN ROZAS o JOAQUIN ROZAS FRUTOS. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800. — e.27|3 Nº 66.624 v.7|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO RATTO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 16 de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.27|3 Nº 66.616 v.7|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERAFINA FUNERE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de febrero de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.27|3 Nº 66.575 v.7|4|67

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA TASSARA y de doña ELVIRA VACAREZZA de TASSARA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.20|3-Nº 65.889-v.4|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUCIO GRANITO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.27|3 Nº 66.557 v.7|4|67

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANTINO LOPEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1967. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.22|3 Nº 66.371 v.6|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELISA SEIGNALET BIGNE de PEDEMENYOU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800. — e.16|3 Nº 65.968 v.31|3|67

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL AGUIAR DE GRUÑEIRO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 15 de 1967. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.22|3 Nº 66.471 v.6|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEATRIZ VICTORIA BRANDOLI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1967. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400 e.15|3 Nº 65.118 v.31|3|67

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaz apor treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS PASCUZZO.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1967. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400. — e.16|3 Nº 65.553 v.31|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDO PASCUAL. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 13 de 1967. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.20|3-Nº 65.941-v.4|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN FRANCISCO FERME. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.20|3-Nº 66.005-v.4|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDWIN BRYANT TWYMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1967. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. — e.21|3 Nº 66.343 v.5|4|67

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN LUIS DIONISIO LAGARDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 23 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. e.28|3. — Nº 66.796 v.10|4|67

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALEJANDRO JOSE BASILIO CARRERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400 e.17|3 Nº 65.606 v.3|4|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO ANGEL MONDELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. — e.21|3 Nº 66.351 v.5|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR HECTOR GIORDANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. — e.21|3 Nº 66.272 v.5|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO BRASSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400. — e.30|3 Nº 67.089 v.12|4|67

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Mariano José Grandoli, Secretaría Nº 45, cita por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA INOCENCIA CASANOVA de GONZALEZ SAENZ. Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 3.200.— e.27|3 Nº 66.609 v.7|4|67

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Mariano José Grandoli, Secretaría Nº 45, cita por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL AUGUSTO SPERA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.27|3 Nº 66.611 v.7|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS RODOLFO LOISE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 17 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.27|3 Nº 66.591 v.7|4|67

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO BELGIORNO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 14 de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400 e.17|3 Nº 65.647 v.3|4|67

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL ARMIENTO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 14 de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400 e.17|3 Nº 65.646 v.3|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BEREK RECHT, o BEREH RECHT o BERECH RECHT o BE[illegible] [illegible]O RECHT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1967. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 3.200 e.17|3 Nº 65.625 v.3|4|67

Juzgado Nacional enlo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO CARLOS SPACEK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 14 de 1967. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e.17|3 Nº 65.826 v.3|4|67

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NICOLAS LAITA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.22|3 Nº 66.472 v.6|4|67

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA (o ANTONIA) GABALDON (o GABALDO) de ARROYO y de PABLO RAFAEL ARROYO y GABALDON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e.21|3 Nº 66.214 v.5|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO PANOSETTI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 24 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.27|3 Nº 66.615 v.7|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FORTUNATO DIAZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400 e. 16|3 Nº 65.395 v. 31|3|67

Juzgado Nacional Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DESIDERIO BARBADILLO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 28 de Febrero de 1967. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.20|3-Nº 65.875-v.4|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO BRACALENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 14 de 1967. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400.— e.20|3-Nº 65.950-v.4|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MOLCZAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de julio de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.29|3. Nº 66.993. v.11|4|67

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CECILIA ESTHER FERRARI Vda. de CANTALUPPI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. — e.30|3 Nº 67.051 v.12|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO GREGORIO GOMEZ o ARTURO GREGORIO GOMEZ TAGLE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 16 de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800. e.29|3. Nº 67.002. v.11|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO ANTONIO RUSSO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. e.28|3. Nº 66.983. v.11|4|67

El Juzgado Nacional Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don SAMUEL o SIGFRIDO POLLNER. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.22|3 Nº 66.465 v.6|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO ORLANDO PERRONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1967. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.17|3 Nº 65.639 v.3|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CLARA SHORE de WECHSLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 22 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.20|3-Nº 65.907-v.4|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaria Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL ARCE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.400. — e.16|3 Nº 65.457 v.31|3|67

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN FERNANDEZ-FERNANDEZ. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1967. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.27|3 Nº 66.618 v.7|4|67

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Antonio Borre, Secretaría Nº 49 cita por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL GONZALEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.27|3 Nº 66.610 v.7|4|67

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA TERESA TRIPOLI de SANSALONE o TERESA TRIPOLI de SANSALONE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. — e.30|3 Nº 67.054 v.12|4|67

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIA RODRIGUEZ de SEITUN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. — e.30|3 Nº 67.105 v.12|4|67

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VICTORIA MERCEDES MARIA GONZALEZ de BIEDMA o VICTORIA GONZALEZ CAZON de BIEDMA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 3.200. e 28|3. — Nº 66.855 v.10|4|67

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA POMIDORO de PERRETTA; MARIA ROSA PERRETTA de MAZO; y YOLANDA ANGELA PERRETTA de DI LASCIO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800.— e.21|3 Nº 66.334 v.5|4|67

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN SARANDRIA o SARANDRIA FRANCO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1967. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400.— e.21|3 Nº 66.335 v.5|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de FRANCISCO REY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400. — e.16|3 Nº 65.549 v.31|3|67

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO DE LA FUENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 13 de 1967. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.20|3-Nº 65.956-v.4|4|67

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO LASAGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800. — e.30|3 Nº 67.052 v.12|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON ESPERILION ALARCON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800. — e.30|3 Nº 67.075 v.12|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don ASTOLFO BOSSIO ROMERO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1967. Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e. 30|3 Nº 67.168 v. 12|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO JUAN BAGLIVO. Publípublíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1966. Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e. 30|3 Nº 67.179 v. 12|4|67

El doctor Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, a cargo del doctor Ricardo Heidenreich, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de CARLOS SEGUNDO COZZI. Publíquese por diez dias.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 3.600.— e. 30|3 Nº 67.061 v. 12|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA JOSEFA TURRI de DAVERIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 28 de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800. e.29|3. Nº 66.933. v.11|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27 Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO PEZZETTONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Febrero 22 de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.400.— e.21|3 Nº 66.313 v.5|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaria Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA CASESSE de RAIOLA o CASSESE de RAIOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.300.— e.27|3 Nº 66.537 v.7|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMERICO ANGEL o AMERICO PIGNANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.21|3 Nº 66.269 v.5|4|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaria Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA PORCIA STIGLIANO de COURETT. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1967. — Ricardo Heindenreich, secretario.
$ 2.800.— e.21|3 Nº 66.115 v.5|4|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA de ROSA de AYLLON. — Publíquese por diez días.
Puenos Aires, Octubre 28 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.21|3 Nº 66.176 v.5|4|67

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO VARRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Marzo 15 de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400.— e.21|3 Nº 66.157 v.5|4|67

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANSELMO QUEIROLO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400.— e.17|3 Nº 65.684 v.3|4|67

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS SABADO o SABATO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.17|3 Nº 65.801 v.3|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ROBERTO MORANZONI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1966. — Alberto Hugo Váldez Oderigo, secretario.
$ 2.400 e. 16|3 Nº 65.333 v. 31|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIANO ORTEGA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1966. — Ricardo Heindreich, secretario.
$ 2.400 e. 16|3 Nº 65.391 v. 31|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FRANCISCO RODRIGUES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e.27|3 Nº 66.613 v.7|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINA DINER o DINER de DOBRY. Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 21 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e.17|3 Nº 39.077 v.3|4|67

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28|9 al 11|10|66.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaria Nº 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LORENZO GRIPPO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800. — e.16|3 Nº 65.524 v.31|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA PIÑEIRO OTERO de GAGLIARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800. e.28|3. — Nº 66.805 v.10|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO NOEL GUTIERREZ DIEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1967. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800. e.28|3. — Nº 66.256 v.10|4|67

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21|3 al 27|3|67.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días acreedores y herederos de WILFREDO HORACIO GIBBON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1967. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.20|3-Nº 65.957-v.4|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTIN GIMENEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400.— e.20|3-Nº 66.087-v.4|4|67

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMASA LUCHETTO de CAENAZZO. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1967. Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.400.— e. 30|3 Nº 67.094 v. 5|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PERFECTO ALVAREZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 8 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800. e.29|3. Nº 66.868. v.11|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO PELAEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 12 de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.400.— e.29|3-Nº 66.900-v.11|4|67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MAGDALENA PICON de PARRADOS o MAGDALENA PICON DE LOS REYES de PARRADOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 1º de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 3.200. e.28|3. — Nº 66.800 v.10|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LIVIA NICOLASA VILLASCHI de CASAL. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 7 de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800 e.28|3-Nº 66.729-v.10|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE SIXTO GABRIEL AGUILO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.22|3 Nº 66.502 v.6|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE MATIA o MATIA DIEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400.— e.22|3 Nº 66.499 v.6|4|67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de JUAN ELVECIO DELUIGI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1967. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800.— e.22|3 Nº 66.473 v.6|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMIRO LOPEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 28 de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.17|3 Nº 65.621 v.3|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HONORATO HERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre dos de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortes, secretario.
$ 2.400.— e.20|3-Nº 66.053-v.4|4|67

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIRIA RODRIGUEZ de BEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400.— e.27|3 Nº 66.698 v.7|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES ROBERTO COPELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400.— e.27|3 Nº 66.647 v.7|4|67

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAYETANO PIONA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1967. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400. — e.16|3 Nº 65.554 v.31|3|67

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA MAGDALENA LIZZA de CELLARIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.22|3 Nº 66.441 v.6|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don DANIEL CESAR SUAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1967. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800. — e.16|3 Nº 65.496 v.31|3|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO RAVES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Diciembre 28 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400. —e.27|3 Nº 66.705 v.7|4|67

Nº 30

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ASCUAL VENTRICCI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1967. Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e. 30|3 Nº 67.055 v. 12|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza a herederos y acreedores de EVENCIO FERNANDEZ y PALMIRA GONZALEZ de FERNANDEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1967. Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e. 30|3 Nº 67.180 v. 12|3|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO ANGEL SANTOS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 10 de 1967. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. e.29|3. Nº 66.912. v.11|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA BESSONE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 24 de 1967. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 e.23|3-Nº 66.737-v.10|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANGEL MARTINEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 9 de 1967. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.17|3 Nº 65.795 v.3|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FLORENTINO SAN PEDRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Marzo 2 de 1967. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.27|3 Nº 66.548 v.7|4|67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don DAVID SCHUSSHEIM. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1967. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.27|3 Nº 66.682 v.7|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA GABUTTI de PIETRASANTA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1966. César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e. 20|3 Nº 66.006 v. 4|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIPE HERNANDEZ. Publíquese por diez días. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1966. El Secretario.
$ 2.800.— e. 20|3 Nº 65.910 v. 4|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO GENOVESE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.21|3 Nº 66.121 v.5|4|67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ISOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.21|3 Nº 66.123 v.5|4|67

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de GERONIMA ISABEL RIOS FALCON de KRAUSE. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1967. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 1.400 e.28|3 Nº 66.768 v.3|4|67

Nº 5

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita por seis días a MADECO S. R. L., para comparecer en juicio "López Albino de la Asunción, c|Madeco S. R. L., sobre desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1967. Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 720.— e. 30|3 Nº 67.127 v. 31|3|67

Nº 6

Juzgado Nacional de Paz Nº 6, de la Capital Federal, cita por cinco días a LUISA DILETTO Viuda de CONSTANTINO para comparecer en el juicio "Gilardone, José Modesto c|Diletto de Constantino, Luisa s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1967. — Bruno Quintana, secretario.
$ 1.200.— e.29|3 Nº 66.863 v.31|3|67

Nº 10

Juzgado de Paz Nº 10, cita por tres días a don ANTONIO VILA, para comparecer en juicio "Sánchez, Jorge Enrique, contra Vila, Antonio, sobre consignación de alquileres y reconocimiento de inquilino", bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1967. Marcelo Jesús Achával, secretario.
$ 1.200.— e. 30|3 Nº 67.131 v. 3|4|67

Nº 13

El Juzgado Nacional de Paz Nº 13, de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres días a ALBERTO ROCA, RAMON BERNADAS, ANGELA GONZALES y ADRIAN ALFONSO COOVEMAN, para que tomen la intervención debida en los autos "Ecyt, S. R. L., contra Paladini de Arago y otros, sobre desalojo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1967. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.440.— e. 30|3 Nº 67.198 v. 3|4|67

Juzgado de Paz Nº 13, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de FELIX ALEJANDRO AMBROSETTI. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1967. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.200.— e.29|3 Nº 66.932 v.4|4|67

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de GENOVEVA VILORIA viuda de TORREIRO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1967. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.200. e.28|3. Nº 66.847 v.3|4|67

Nº 15

Juzgado de Paz Nº 15, cita y emplaza por diez días a herederos yacreedores de Don JOSE PABLO PORTA y MARGARITA PORTA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1966. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 1.200.— e.29|3 Nº 66.924 v.4|4|67

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERACLIO DOMINGUEZ. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1967. — Zbigniew Jerzy Destal, secretario.
$ 1.200 e.28|3 Nº 66.754 v.3|4|67

Nº 24

Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISEO DIEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Febrero 16 de 1967. — Roque Solimine, prosecretario.
$ 1.200.— e.29|3 Nº 66.987 v.4|4|67

Nº 25

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUGUSTO FONTANA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1967. — Eduardo Martiré, secretario.
$ 1.200. — e.30|3 Nº 67.166 v.5|4|67

Nº 31

Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIA BLANCO de NIETO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1967. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 1.200. — e.30|3 Nº 67.124 v.5|4|67

Nº 33

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita por tres días a CAYETANO CAFFIERO para comparecer al juicio que por desalojo le sigue el Consorcio de Propietarios del Inmueble Río Bamba 851|53, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Febrero 24 de 1967. — Federico Carrero, pro-secretario.
$ 1.200.— e.29|3 Nº 67.010 v.31|3|67

Nº 34

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña LUISA CLORINDA AURELIA TORRICELLI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Junio 10 de 1966. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 1.200.— e.29|3 Nº 66.952 v.4|4|67

Nº 36

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ERNESTA LUCIA ME. NOZZI de CROCHI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo diecisiete de 1967. — Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, secretaria.
$ 1.200 e.27|3 Nº 66.702 v.31|3|67

Nº 37

El Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ERNESTO CARMELO BENVENUTO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Febrero 20 de 1967. — Carlos Horacio Gargano, secretario.
$ 1.200.— e.29|3 Nº 67.009 v.4|4|67

Nº 38

Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN ALEJANDRO LAZBAL. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1966. — Rodolfo Salgueiro, oficial 1º.
$ 1.200. — e.30|3 Nº 67.176 v.5|4|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días la quiebra de RESNICHENCO ISAAC. Fecha provisoria de cesación de pagos, el 20 de abril de 1960. Síndico, Juan Carlos Arana, Viamonte 1592, 10 "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, dentro de los quince días. Señálase el 2 de mayo de 1967, a las 14 hs., para reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido, ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1967. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 3.600. — e.30|3 Nº 67.184 v.5|4|67

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días, en autos "CHELLE ARGENTINA, S. A., s/quiebra", la siguiente resolución:... Buenos Aires, diciembre veintidós de mil novecientos sesenta y seis:... Regúlanse en un millón de pesos moneda nacional los honorarios del doctor Gervasio R. Colombres, en su carácter de letrado apoderado de la fallida; en dos millones de pesos de igual moneda los del síndico contador Ovidio R. Pérez Camino; en ochocientos cincuenta mil pesos los del escribano inventariador Francisco J. Del Castillo; en un millón quinientos mil pesos los del liquidador Banco Industrial de la República Argentina, y en un millón cien pesos de igual moneda los de su dirección letrada (Art. 101 de la Ley 11.719). Notifíquese los interesados personalmente o por cédula y hágase saber por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y "Jurisprudencia Argentina", por espacio de tres días. Horacio Duncan Parodi.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1966. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 3.000. — e.29|3 Nº 66.984 v.31|3|67

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días a los acreedores de "TEXTIL ELVI S. C. A." la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días para presentar al Síndico José L. Rodríguez, domiciliado en Estados Unidos 816, los justificativos de sus créditos. El día 3 de julio, a las 14 hs., se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1967. — Carlos Viale, secretario.
$ 2.600 e.29|3 Nº 66.909 v.4|4|67

El Juzgado Nacional de Comercio número 9, Secretaría Nº 18, hace saber por cinco días la quiebra de "EMPRESA EDITORA DE PUBLICACIONES, S. R. L". Fecha provisoria de la cesación de pagos: marzo 7 de 1965. Síndico, Mateo Domingo Vodanovich, domicilio Viamonte Nº 927, piso primero, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase la audiencia del 9 de mayo de 1967, a las 14 horas, para la reunión de la junta de acreedores en la sala del Juzgado. Se intima a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida, ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entregas a la misma, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1967. — Carlos Viale, secretario.
$ 4.000. — e.27|3 Nº 66.673 v.31|3|67

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días a los acreedores de "SAFDIE LIMITADA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la convocatoria solicitada, fijándoseles 45 días para presentar al síndico, Ismael Atilio Herrera, domiciliado en Tinogasta 3162, los justificativos de sus créditos. El día veintiocho de junio de 1967, a las catorce horas, se celebrará en la sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1967. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 3.000. — e.27|3 Nº 66.712 v.31|3|67

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días la quiebra de SCHENA Y SANTI (ASCENSORES UNIVERSAL) S.R.L. — Fecha provisoria de cesación de pagos, el 16 de agosto de 1966. — Síndico: Oscar José Ramírez, domicilio: Tronador 2364, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los cuarenta días. — Señálase el 4 de julio de 1967, a las 14 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1966. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 3.600. e.28|3. Nº 66.829. v.3|4|67

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, se hace saber que en el juicio BACHELLA PEDRO S. A. c| APKARIAN JORGE s|Ejecutivo se ha resuelto publicar por edictos el auto de fs. 44 bajo apercibimiento de que si dentro del 3º día de la última publicación, no se presenta el demandado a estar en derecho, se nombrará al Defensor de Ausentes para que lo represente — El auto dice: "Buenos Aires, agosto 16 de 1966. — Autos y Vistos: No habiendo el ejecutado opuesto excepciones, de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 486, 498 y 507 del Cod. de Ptos., sentencio esta causa de trance y remate y mando seguir adelante la ejecución hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital, sus intereses y costas. Regulo los honorarios del Dr. Eduardo A. Repetto, por su actuación como letrado y letrado apoderado en la ejecutante en seis mil pesos m.n. (Arts. 2, 6 y 15 de las leyes 12.997 y 14.170) — Notifíquese... Federico Galli Villafañe. — Publíquese 5 días. — Buenos Aires, 23 de febrero de 1967. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 5.400. e.28|3. Nº 66.839. v.3|4|67

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días a los acreedores de DISTRIBUIDORA ARGENTINA PARA AMERICA LATINA, S. A. C. I. F. I. A., la convocatoria solicitada, para que dentro del plazo de quince días, a contar de la última publicación, presenten al síndico D. Carlos Moisés Cesarbe, Alsina 1238, piso 1º, oficina 12 los títulos justificativos de sus créditos. El día 22 de junio de 1967, a las 14 horas, se celebrará en la sala del Juzgado la junta, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1967. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 3.200. — e.30|3 Nº 67.121 v.5|4|67

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza al señor ROBERTO E. MAGDALENA para que den-

tro de cinco días comparezca a tomar intervención en autos "Mario P. Vasallo, S. A. s/quiebra", en su carácter de acreedor hipotecario del bien ubicado en Avda. Mitre 848, Villa Martelli, bajo apercibimiento de ordenarse la subasta de dicho bien.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1967. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 2.400. — e.27|3 Nº 66.579 v.31|3|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO MORDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por malversación caudales públicos (Nº 34.889), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1967. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.30|3-Nº 2.078 v.5|4|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a IBAR DOMINGO ROSALES (Nº 34.895), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por... bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1967. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.30|3-Nº 2.079 v.5|4|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELUARDO LUCIO AIELLO, para que comparezca a estar a derecho en a causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 34.909), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1967. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.30|3-Nº 2.080 v.5|4|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nro. 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO SARFATTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa Nº 34.937, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

e.30|3-Nº 2.081 v.5|4|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO ALBERTO LORENZO (a) "MINGO o JACOBO", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por evasión y lesiones Art. 89 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1967. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.30|3-Nº 2.082 v.5|4|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO ERNESTO BLANCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1967. — W. Gustavo Mitchell, secretario.
e.30|3-Nº 2.083 v.5|4|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL GERMAN LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsedad ideológica de doc. público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1967. — W. Gustavo Mitchell, secretario.
e.30|3-Nº 2.084 v.5|4|67

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO RODRIGUEZ GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1967. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.30|3-Nº 2.085 v.5|4|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE RODOLFO BARREIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, causa Nº 26.936, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1967. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.30|3-Nº 2.086 v.5|4|67

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ANTONIA AREVALO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1967. — Rafael Cullen, secretario.
e.27|3 Nº 2.035 (bis) v.31|3|67

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS J. SAPONARO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1967. — Rafael Cullen, secretario.
e.27|3 Nº 2.036 v.31|3|67

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO A. FERNANDEZ y CAYETANO DANTE P. LIVI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 26.260, que se les sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. - Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1967. — Rafael Cullen, secretario.
e.27|3 Nº 2.037 v.31|3|67

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL AUGUSTO PONCE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1967. — A. José Porto, secretario.
e.27|3 Nº 2.039 v.31|3|67

Nº 4

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS DARIGO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafas reiteradas (35.518), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 112.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1967. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.
e.27|3 Nº 2.040 v.31|3|67

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a ATILIO FRISTACHI, a comparecer en la causa que se le sigue por estafas reiteradas (causa 35.971), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 112.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1967. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.
e.27|3 Nº 2.041 v.31|3|67

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a EDUARDO PRUSSATTO o PRUSATO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafas reiteradas (causa 35.971), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 112.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1967. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.
e.27|3 Nº 2.042 v.31|3|67

Nº 5

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL OSCAR VILLAVERDE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de cheque, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Corresponde al sumario Nº 26.070.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1967. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.30|3-Nº 2.087 v.5|4|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL VIEGAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. Corresponde al sumario Nº 25.808.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1967. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.30|3-Nº 2.088 v.5|4|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO ZULIANI, para que comparezca a estar a deecho en la causa que se le sigue por el delito de estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1967. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.30|3-Nº 2.089 v.5|4|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría número 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO MOURELLE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo y lesiones (causa Nº 30.284), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1967. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.30|3-Nº 2.090 v.5|4|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL CASTELLS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de enero de 1967. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.30|3-Nº 2.091 v.5|4|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL OSCAR ROMERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, estafa y falsificación de cheques, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. (Corresponde al sumario Nº 26.211).

Buenos Aires, 10 de marzo de 1967. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.30|3-Nº 2.092 v.5|4|67

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ISAIAS KOBRINSKY para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.196 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 9 de 1967. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.27|3 Nº 2.043 v.31|3|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO SANTOS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.229 que se le sigue por hurto y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 7 de 1967. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.27|3 Nº 2.044 v.31|3|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a GREGORIO E. GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.201 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 2 de 1967. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.27|3 Nº 2.045 v.31|3|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SALVADOR A. PEREZ BALDERRAMA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.181 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, febrero 23 de 1967. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.27|3 Nº 2.046 v.31|3|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CRISTINA FELISA TORRES DE OLMEDO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.168 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires febrero 23 de 1967. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.27|3 Nº 2.047 v.31|3|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a PIERINA ORTEGA para que comparezca a estar a derecho en la causa número 24.163 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, febrero 27 de 1967. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.27|3 Nº 2.048 v.31|3|67

Nº 8

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la pimera publicación del presente a MARIO MARRAZZO (Causa número 15.460), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días

Buenos Aires, 16 de marzo de 1967. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.30|3-Nº 2.093 v.5|4|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA VALES (Causa número 15.383), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Malversación de Caudales Públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1967. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.30|3-Nº 2.094 v.5|4|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primea publicación del presente a CARLOS ALBERTO FERRARA, para que comparezca a estar a derecho en la causa qeu se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 15.274), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1967. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.30|3-Nº 2.095 v.5|4|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MAXIMO FERNANDEZ (Causa Nº 15.272), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1967. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.30|3 Nº 2.096 v.5|4|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CONRADO REMO ROMULO SCAGLIOTTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Causa Nº 15.258), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1967. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.30|3 Nº 2.097 v.5|4|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS OSCAR SARAVIA (Causa Nº 15.256), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1967. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.30|3 Nº 2.098 v.5|4|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a GASTON RIVAS FERRANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa número 15.132), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1967. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.30|3 Nº 2.099 v.5|4|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO DRAGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo de automotor (Causa Nº 15.101), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1967. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.30|3 Nº 2.100 v.5|4|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE MARTINEZ (Causa Nº 15.055), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1967. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.30|3 Nº 2.101 v.5|4|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO LUCIANO CASTELLARIN y FRANCISCO NACCI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación [illegible]endaria (Causa Nº 15.039), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1967. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.30|3 Nº 2.102 v.5|4|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO ENRIQUE GARCIA (Causa Nº 14.995), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1967. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.30|3 Nº 2.103 v.5|4|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO JUANES para que comparezca a estar a derecho en la causa número 14.512 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 6 de 1967. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.27|3 Nº 2.049 v.31|3|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARTIN ROBERTO (Causa Nº 14.961), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5 días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1967. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.30|3 Nº 2.104 v.5|4|67

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO SOTO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.414, bajo apercibimiento de declaralo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, febrero 21 de 1967. — El Secretario.
e.27|3 Nº 2.050 v.31|3|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ZELMIRA ILDA PEREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.887 que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, febrero 27 de 1967. — El Secretario.
e.27|3 Nº 2.051 v.31|3|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE SOLER VILLALBA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.298 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1967. — El Secretario.
e.27|3 Nº 2.052 v.31|3|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a OLGA STELLA GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.912 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, febrero 27 de 1967. — El Secretario.
e.27|3 Nº 2.053 v.31|3|67

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN ARCE (sumario 12.579) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (art. 173, inc. 2º del C. P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1967. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e. 30|3 Nº 2.105 v. 5|4|67.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALDO GRELA (sumario 12.579), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (art. 173, inc. 2º del C. P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1967. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e. 30|3 Nº 2.106 v. 5|4|67.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a KIWAMU SATO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de prendas. (12597), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1967. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e. 30|3 Nº 2.107 v. 5|4|67.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR RAUL VILLAVERDE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (sumario 10652), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1967. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e. 30|3 Nº 2.108 v. 5|4|67.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR RAUL VILLAVERDE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (sumario 12.577), bajo apercibimiento de declararlo rebelede. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1967. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e. 30|3 Nº 2.109 v. 5|4|67.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. - Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA VICENTE MACARIO MORENO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (C. Nº 10819), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1967. — Cándido A. Mariño, secretario.
e. 30|3 Nº 2.110 v. 5|4|67.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS OLIVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (C. número 12.055), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1967. — Horacio J. Venini, secretario.
e. 30|3 Nº 2.111 v. 5|4|67.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Jusgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría número 133, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO D'AGOSTINO C. Nº 12.081, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1967. — Horacio J. Venini, secretario.
e. 30|3 Nº 2.112 v. 5|4|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BENITO FILEMON GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria (C. Nº 12.055), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — publiquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1967. — Horacio J. Venini, secretario.
e.30|3-Nº 2.113-v.5|4|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría número 133, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a ELIAS HARARI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Estafa, —C. 12.031—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1967. — Horacio J. Veini, secretario.
e.30|3-Nº 2.114-v.5|4|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LORENZO OSVALDO ODDONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (12.488), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, febrero 27 de 1967. — Horacio J. Venini, secretario.
e.27|3 Nº 2.054 v.31|3|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación Nº 12.582, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, marzo 6 de 1967. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.27|3 Nº 2.055 v.31|3|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a NORBERTO SANTOS BARBAGALLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y tentativa de estafa (causa Nº 12.591), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1967. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.27|3 Nº 2.056 v.31|3|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SUSANA ESTHER DI PIETRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (causa 12.492), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, marzo 7 de 1967. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.27|3 Nº 2.057 v.31|3|67

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Inst. Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELENA VELAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Aborto (Nº 3.562), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de septiembre de 1966. — Julio B. J. Maier, secretario.
e.30|3-Nº 2.115-v.5|4|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Cr. Instrucción Nº 14, Secretaria Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ATILIO BREYANI, HILARIO ALBARRACIN, RUBEN BARRIOLAVARRIA, ANDRES LIGOTTI y JOSE BELASTEGUIN, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, Nº 3.740, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 20 febrero de 1967. — Julio B. J. Maier, secretario.
e.30|3-Nº 2.116-v.5|4|67

Nº 15

El señor Juez Nacional, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO GUINZO a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 6.011, que se le sigue por el derecho de estafa por ante la Secretaría Nº 146, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 23 de febrero de 1967. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.30|3-Nº 2.117-v.5|4|67

El señor Juez Nacional, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente a CARLOS CESAR GONZALEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 6.011, que se le sigue por el delito de estafa por ante la Secretaría Nº 146, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 23 de febrero de 1967. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.30|3-Nº 2.118-v.5|4|67

Miguel F. del Castillo, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 15, de la Capital, cita y emplaza por el término de 5 días a contar de la primera publicación a ADOLFO ZARATE y MARIANO CERVERA, para que se presenten a estar a derecho en la causa número 5.788, que se les sigue por infracción a los Artículos 176 y 254 del Código Penal, ante la Secretaría Nº 146 de este Juzgado a cargo del doctor Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparencia. — Buenos Aires, 22 de febrero de 1967. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.30|3-Nº 2.119-v.5|4|67

El señor Juez Nacional, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a: LUIS AGUIRRE, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4089, que se le sigue por el delito de tentativa de estafa, por ante la Secretaría Nº 146, a cargo del doctor Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, febrero 22 de 1967. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.30|3 Nº 2.120 v.5|4|67

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco día a contar desde la primera publicación del presente a ANA MARIA SANTOS DE LUNA ELIZALDE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1967. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.27|3 Nº 2.058 v.31|3|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR JORGE FRECHA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declarario rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1967. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.27|3 Nº 2.059 v.31|3|67

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 21, Secretaría Nº 165 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO ANTONIO FERRARI (causa Nº 5246), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 173, Inc. 2º del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1967. — Jorge Baltar, secretario.
e.30|3 Nº 2.121 v.5|4|67

Art. 141 de Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Inst. Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS CABIATI (causa Nº 5.304) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1967. — Jorge Baltar, secretario.
e.30|3 Nº 2.122 v.5|4|67

Art. 141 de Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Inst. Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO JUAN NICOLAS MONTANELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Causa 4740), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1967. — Héctor Grieben, secretario.
e.30|3 Nº 2.123 v.5|4|67

Art. 141 de Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría número 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NICOLAS SZENTIVANYI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 5429), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, febrero 27 de 1967. — Jorge Baltar, secretario.
e.30|3 Nº 2.124 v.5|4|67

Art. 141 de Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Inst Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar de la primera publicación del presente a JOSE MARIA QUINTAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 (causa 5262), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, febrero 20 de 1967. — Héctor Grieben, secretario.
e.30|3 Nº 2.125 v.5|4|67

Art. 141 de Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Inst. Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO ANSELMO NUÑEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa número 5423), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, marzo 1º de 1967. — Jorge Baltar, secretario.
e.30|3 Nº 2.126 v.5|4|67

Art. 141 de Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Inst. Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALBERTO MENDOZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 5422), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1967. — Jorge Baltar, secretario.
e.30|3 Nº 2.127 v.5|4|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS MARCIAL TREBES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones prendarias reiteradas (causa Nº 5431), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1967. — Jorge Baltar, secretario.
e.30|3 Nº 2.128 v.5|4|67

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR LUIS ZABOTINSKY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación (causa número 4949), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1967. — Víctor Adolfo Yáñez, secretario.
e.30|3 Nº 2.129 v.5|4|67.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO BLAS FESTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación (causa Nº 4949), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, de marzo de 1967. — Víctor Adolfo Yáñez, secretario.
e.30|3 Nº 2.130 v.5|4|67.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Intruc. Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NICOLAS CURCIO (causa Nº 5139), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto reiter. encubrim. etc., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1967. — Víctor Adolfo Yáñez, secretario.
e.30|3 Nº 2.131 v.5|4|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Luis María Rodríguez, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, secretaría Nº 9, del Dr. René Daffis Niklison, en la causa Nº 10.018|65, Caja Nacional de Ahorro Postal s|denuncia falsificación de documentos y tentativa de estafa, Saldicco Norberto Rubén y otros', cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la presente causa a MARIA ROSA BONET DE ESPINOSA y EXEQUIEL VILLALBA dentro de los cinco días a partir de la primera publicación y bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren (art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 7 de marzo de 1967. — René Daffis Niklison, secretario.
e.27|3-Nº 2.060-v.31|3|67

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital, Dr. Luis María Rodríguez, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a JUAN JOSE PARES a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8.904 que se le sigue por el delito de infracción al artículo 261, en función, del 263 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. — Buenos Aires, marzo 7 de 1967. — Jorge Kent, secretario.
e.27|3-Nº 2.061-v.31|3|67

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a MARIA AIDA GONZALEZ o MARIA AIDA JAIMES, M. I. 1.664.896 y 4.889.305, por el término de cinco días a contar desde el día de la primera publicación del presente para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 25 de la Ley 11.386, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. Publíquese por cinco días. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 5º piso, Lavalle y Talcahuano. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.27|3-Nº 2.062-v.31|3|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Por dosposición del Sr. Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1 de la Capital Federal, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a EMANUEL CLAUDIO GUASTELLA, a fin de que, dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22|66, que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley.
Secretaría Lascano, 27 de febrero de 1967. — Local del Juzgado: Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.30|3 Nº 2.132 v.5|4|67.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición del señor Juez Nacional Dr. Rodolfo Salinas, a cargo del Juzgado en lo Penal Económico Nº de la Capital, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO JUAREZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7|66, que se le sigue por el delito de contrabando, por ante la Secretaría Nº 1 del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley. — Secretaría Lascano, 27 de febrero de 1967. — Local del Juzgado Paraguay 1536, piso 2º. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.30|3 Nº 2.133 v.5|4|67.

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico número 2, secretaría F. G. Fauzón, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ANTONIO GARCIA CASTIGLIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. artículo 302, Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 8 de marzo de 1967. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.27|3-Nº 2.063-v.31|3|67

Juzgado en lo Penal Económico número 2, secretaría F. G. Fauzón, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO QUIROGA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. artículo 302 Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 8 de marzo de 1967. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.27|3-Nº 2.064-v.31|3|67

Juzgado en lo Penal Económico número 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO BOUERI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 23 de febrero de 1967. — Fernando Basso Craig, secretario.
e.27|3-Nº 2.066-v.31|3|67

Juzgado en lo Penal Económico número 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO ARISTIDES ROSSI y CLAUDIO DILOUS para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, Nº 3.054, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes.
Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1967. — Fernando Basso Craig, secretario.
e.27|3-Nº 2.065-v.31|3|67

Nº 3

Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Pigretti, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE MENDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1967. — Néstor Carlos Nogués, secretario.
e.30|3 Nº 2.134 v.5|4|67.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ROZADOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheque sin fondos (art. 302 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1967. — Néstor Carlos Nogués, secretario.
e.30|3 Nº 2.135 v.5|4|67.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DORA BEATRIZ BURGI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962 (causa Nº 25.570), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1967. — A. José Porto, secretario.
e.30|3 Nº 2.136 v.5|4|67.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS ALBERTO BIANCOTTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 (causa Nº 25.572), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1967. — A. José Porto, secretario.
e.30|3 Nº 2.137 v.5|4|67.

Nº 4

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE JULIO SACARO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc. art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1967. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.27|3-Nº 2.067 v.31|3|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a LEONARDO OMAR FREA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302, del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1967. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.27|3-Nº 2.068 v.31|3|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a GERMAN PUENTE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 302 C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1966. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.27|3-Nº 2.069 v.31|3|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN DAVID NAVARRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc. art. 302 del

C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1967. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.27|3-Nº 2.070 v.31|3|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN LUIS DALLEDONE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 6 de marzo de 1967. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.27|3-Nº 2.071 v.31|3|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ANSELMO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 8 de marzo de 1967. — Humberto W. Medrano, secretario.
e.27|3-Nº 2.072 v.31|3|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE HOBERMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 2 de marzo de 1967. — Humberto W. Medrano, secretario.
e.27|3-Nº 2.073 v.31|3|67

Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. Lemos, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON CASTILLO (hijo) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1967. — José Julio Lemos, secretario.
e.27|3-Nº 2.074 v.31|3|67

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. Nemesio González cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a GERONIMO LUIS COVASSI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. art. 302 C. Penal en autos 1.988, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1966. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.27|3-Nº 2.075 v.31|3|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 de la Capital, Secretaría Nº 31, cita al demandado en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|CASA ATLAS S. C. JACOBO KAUL s|cobro de pesos", para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial en turno para que lo represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1967. — José M. Romero, secretario.
$ 2.040 e.29|3 Nº 66.944 v.31|3|67

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

"Por mandato del Sr. Juez Federal de La Plata, doctor Luis C. Guerello, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, en la causa Nº 18.032-B, se cita a EDUARDO ANGEL AVILA, JUAN CARLOS CANO y ALBERTO CUENCA, para que comparezcan al llamamiento judicial dentro del término de cinco días que comenzarán a contarse a partir de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en la causa que se les sigue por incendio y lesiones graves. — Rodolfo J. Lilli, secretario".
e.29|3 Nº 2.221 v.4|4|67

El Juez Federal de La Plata, doctor Alberto García Piñeiro, cita por cinco días a FEDERICO CALLEJAS para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino, por desalojo, ante el Juzgado Federal Nº 2, secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente. — La Plata, noviembre 10 de 1966. — Guillermo C. Carol, secretario.
$ 2.400. e.28|3. Nº 66.809. v.3|4|67

SAN MARTIN

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c del Juzgado Nº 3, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a DANIEL CARLOS LOPEZ, para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 6.107|66 por infracción al art. 196, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría, 7 de marzo de 1967. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.
e.27|3-Nº 2.076 v.31|3|67

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a CARLOS ALBERTO BALDI para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 6.067|66, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría, 19 de marzo de 1967. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.
e.27|3-Nº 2.077 v.31|3|67

SAN JUAN

Señores: NARCISO JAVIER GUERRERO OVIEDO; ANDRES AVELINO CARRIZO, M. I. Nº 3.275.412, clase 1901, D. M. 51 y PEDRO DARDO o DANTE ESCUDERO, M. I. Nº 3.083.167, clase 1923, D. M. 48
Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Mario Alberto Gerarduzzi y por el presente edicto que se publicará durante treinta días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Uds. que deberán presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término indicado, contable a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, serán declarados rebeldes, por así haberse ordenado en los autos Nº 2.902, año 1959, caratulados: "Baron Balmaceda, Eduardo Angel C.|. Aracena, Enrique Demetrio y otros, Querella por injurias y calumnias".
San Juan, 2 de febrero de 1967. — Benjamín Sánchez Sarmiento, secretario.
e.21|2 Nº 230 v.5|4|67

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por diez días en el juicio "DASSO HECTOR ATILIO ARGENTINO, s|sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital Federal, el día 6 de abril próximo, a las 15,30 horas, los inmuebles siguientes: 1) fracción de campo desocupado, denominado "La Isolina", Pdo. de Monte, Pcia. Bs. Aires (Circ. III, Secc. Rural, Parc. 89, Pda. 254). Sup. 168 Has., 74 as., 17 cas., ad corpus. Base $ 626.000. — 2) dos lotes desocupados en Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. Aires, calle Viamonte e|I. Isabel (hoy Formosa) y Matheu (lotes 3 y 4, manz. D). Superficie 225 mc. c|uno. Base $ 113.000, c|lote; y 3) dos lotes desocupados en Ezeiza, Pdo. E. Echeverría, Pcia. Bs. Aires, calle s|nombre, lotes 12 y 13, manz. A., sup. 293,30 mc. c|uno. Base $ 14.000 c|lote. — Ventas al contado. — 8 o|o seña. — 3 o|o comisión.
Buenos Aires, marzo 15 de 1967. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 10.000. e.20|3. — Nº 65.971 v.4|4|67

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por diez días, en el juicio "TERRACINI VITTORIO E. M. c|PEIX LUIS ALFREDO, ejec. hipotecaria", que el martillero Santiago Ronco, rematará en Montevideo 548, el 4 de abril de 1967, hora 18, el inmueble ubicado en el pueblo de San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, calle Corrientes s|n. entre las de Avenida Noguera y La Esmeralda, edificada en el lote de terreno designado con el Nº 3 de la Manzana VI, mide 10 metros de frente por 30 metros de fondo, o sea una superficie de 300 m2. lindando al N.O. calle Corrientes; al N.E. con el lote 4; al S.E. con fondos del lote 22 y al S.O. con el lote 2. La venta se realiza en el estado de ocupación en que se encuentra y en las condiciones establecidas por el Art. 1409 del C. Civil. Base $ 456.134,50 m|n. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1967. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 10.000.— e.16|3 Nº 65.450 v.31|3|67

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en el juicio "OVAYAN MANOUK c|TSOULOUGIAN AGOP, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía., S. R. L., rematarán en Florida 239, el miércoles 12 de abril, a las 16 horas, el inmueble sito en Bernardo de Irigoyen 1090, 92, 94, 96; mide, según título, 18m16 frente s|Bdo. de Irigoyen; 31m82 fondo al N.; 12m80 en el costado E.; en el costado S. tiene un martillo en contra que mide 3m80 de ancho y al final contrafrente 25m66. Según Banco Hip. Nacional mide 18m25 al O; 31m82 de fondo costado N.; 13m70 en su contrafrente al E., y al costado S., martillo de 5m90, a cuya terminación se contarán 3m80, hasta dar con la línea del contrafrente y se medirán 25m60. Se vende en el estado de ocupación en que se encuentra. Base $ 3.032.000.—. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1967. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 5.000.— e. 29|3 Nº 66.373 v. 4|4|67
Nota: Se publica nuevamente en razon de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 22 al 28|3|67.

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en el juicio "BAENNINGER de MEZZADRA, SUSANA ESTELA y otros c|BALBOA de MANLEY, M. E. y otro, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Atilio N. Yacobucci, de la firma Casullo Yacobucci y Cía., rematará en 25 de Mayo 311, Capital, el viernes 7 de abril, a las 15,30, el inmueble ubicado en el Pueblo Caseros, Pdo. de Gral. San Martín, hoy 3 de Febrero, Prov. de Buenos Aires calle Mitre Nº 1844, entre las de Graciela y Juana Azurduy, edificado en el lote 12 manz. "12". Sup 302,15 mc. Base pesos 1.678.960. Seña a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1967. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 3.600 e. 30|3 Nº 67.119 v. 5|4|67

Nº 20

Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por diez días en el juicio "TABANERA, EDUARDO ABELARDO, s|Concurso Civil", que el martillero Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A., rematará en Avda. del Libertador 750, Capital Federal, el 12 de abril de 1967, a las 15 horas, los siguientes inmuebles: 1) Terreno sobre Avda. Santa Fe, de esta Capital, hoy sin número, antes Nº 2128|32, con 15,25 mts. de frente y 48,57 mts. de fondo. Base m$n. 40.000.000. — 2) Un departamento 4º piso, letra "A", unidad Nº 15, de la finca Salguero 2137, Capital Federal. Base m$n 8.000.000. — 3) Un departamento Planta Baja, unidad Nº 1, finca Salguero 2137. Base m$n. 2.000.000 — 4) Guardacoches, remanente partes proindivisas, unidad Nº 2, Salguero 2137. Base m$n. 500.000, pudiendo venderse esta cochera juntamente con la unidad Nº 15, del 4º piso, Salguero 2137, con una base de m$n. 8.500.000. — En todas estas ventas el comprador deberá abonar seña y a cuenta de precio: 10 por ciento y comisión: 3 o|o. — Debe integrarse el 50 o|o del precio al contado al aprobarse el remate: saldo en 2 anualidades iguales: 18 o|o interés, pagadero por semestres adelantados con hipoteca a favor del concurso como garantía. Dentro del quinto día de la fecha de subasta, los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal, por escrito en los autos y manifestar quién es su comitente si comprasen en comisión, bajo pena de perder las sumas abonadas. Posesión al escriturarse ante Escribano Alejandro C. Fernández Sáenz. — Asimismo, el martillero citado rematará el 12 de abril 1967, a las 20 horas, en Salguero 2137, 4º piso, Dpto. "A", los muebles de este departamento, con juego de comedor y de 4 dormitorios, cocina a gas, heladera, 3 acondicionadores de aire, etc. — Sin base y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, febrero 28 de 1967. — Juan L. Peña, secretario.
$ 19.200. e.22|3. — Nº 66.405 v.6|4|67

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 43, comunica por 5 días en el juicio SOC. ANON. ARG. DE ACUMULACION Y AHORRO COMPAÑIA SOL DEL PLATA c|BENTOLILA ISAAC JAIME s|Ejecución Hipotecaria, que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán sobre los mismos, el día 2 de abril, próximo, a las 15 hs., 2 fracciones de terreno desocupadas y libres de mejoras, ubicadas en Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires (lotes 9 y 10 de la manzana "M"), frente a las calles Gaboto 192 y 194. Sup. total 4.499,7360 ms.cs. — Base en bloque $ 350.000.—. 8 o|o seña, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, marzo diez de 1967. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 3.400. e.22|3. Nº 66.407. v.31|3|67

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría del autorizante, Nº 57, hace saber por cinco días, en los autos "LOUGE de FAYARD MARGARITA JUANA; contra DELTELL GINES y otros, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Tiscornia y Muzzio S. R. L., rematarán en pública subasta en el local calle Bartolomé Mitre 1731, de esta Capital Federal, el día miércoles 5 de abril, a las 15 horas, una propiedad situada en Villa Ballester, en las proximidades de la estación José León Suárez, del F. C. N. Bme. Mitre, Partido de General San Martín, Prov. de Buenos Aires, en la calle Salvador Debenedetti Nº 33, entre las de José Ingenieros y Alfonsina Storni, señalado en el plano como lote 6 de la manzana D, compuesto de 10 mts. de frente al N.E. por 34.41 mts. de fondo al S.E., y 34,43 mts. al N. O., teniendo 10 mts. en su contrafrente al S. O. y una superficie de 344.20 mts. cuadrados; haciéndose constar que se entregará desocupada la propiedad principal. El comprador deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado. La escritura traslativa de dominio se otorgará por ante el escribano doctor Carlos Mugaburu. Base de venta $ 1.150.000.—, al contado. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o, ambos en efectivo.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1967. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 6.800.— e. 29|3 Nº 66.538 v. 4|4|67

Nº 30

Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por cinco días en el juicio "FURLAN ANDRES ANGEL ANTONIO y otros c|IBAÑEZ, LEANDRO JULIO s|ejecución hipotecaria", que el martillero José María [illegible]eras, venderá públicamente el día 9 de abril próximo, a las 15 horas en la misma, la finca ubicada en Boulogne, Provincia de Buenos Aires, calle Coronel Castillo Nº 151 entre P. Schiave y Varela. Superficie 442,20 m2. Base pesos 1.000.000 m|n. al contado. Se hace saber que la cláusula 3ª del contrato hipotecario establece que: El deudor declara que él con su familia exclusivamente ocupa el bien gravado y se obliga expresamente a no darlo en locación ni a cederlo en forma alguna por ningún concepto mientras subsista la deuda y para el caso de ejecución deberá entregarlo completamente desocupado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes Alsina 1260, piso 2º, 37-0753-1263. — Buenos Aires, febrero 28 de 1967. — César D. Yáñez, secretario.
$ 4.800. e. 30|3 Nº 67.150 v. 5|4|67

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, comunica por tres días en el juicio "NEUMANN ESTANISLAO c|AZCARATE JOSE N. y otro s|cobro de alquileres", que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Jean Jaurés Nº 545, el día 13 de abril de 1967, a las 14 horas, una caja fuerte, marca Borges con combinación que se exhibe en la calle Jean Jaurés Nº 545 (inventario de Remate R: 4132). Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 17 de 1967. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 1.800 e. 30|3 Nº 67.050 v. 3|4|67

Nº 41

Juzgado de Paz Nº 41 comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PASSONI OSCAR JOSE; Ejecutivo" que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 21 de abril de 1967, a las 9.30 horas, el siguiente objeto: Un equipo motobombeador a nafta

marca Siam, modelo 1508, Nº 1038, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 8.460 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo siete de 1967. — Juan Antonio R. García Morillo, secretario.
$ 1.300 e. 30|3 Nº 67.088 v. 3|4|67

Nº 42

Juzgado de Paz Nº 42, comunica por tres días en el juicio "CARMA S. A. c|CHILINSKY JOSE, Ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Avda. Gaona 2515, Cap., el viernes 21 de abril de 1967, a las 9.30 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Carma modelo W-9 C A Nº 188631, fabricada bajo licencia Westinghouse, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 19.222 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 14 de 1967. — Oscar P. Torre, secretario.
$ 1.800.— e.30|3 Nº 67.084 v.3|4|67

Juzgado de Paz Nº 42, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ROSALES SANTIAGO FELIPE, Ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Avda. Gaona 2515, Capital, el viernes 21 de abril de 1967, a las 9.30 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, modelo Mark III, fabricado por Siam, Nº 711830, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 7.500 moneda nacional, al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 14 de 1967. — Oscar P. Torre, secretario.
$ 1.920.— e.30|3 Nº 67.080 v.3|4|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días en el juicio MAJEROWICZ SAUL c|SEOANE FRANCISCO s|Ejec. Prendaria, que el martillero Federico F. J. Buela rematará en Lope de Vega 642, donde se exhibe el bien, el 11 de abril de 1967, a las 13 horas, el siguiente objeto: Un automotor marca Ford, modelo año 1966, industria argentina, tipo pick up, motor Nº V 8292LOBA 15857 Serie Nº F.100 LOBA, chasis Nº 15857 con patente de la Pcia. de Córdoba Nº 89 del año 1966, en el estado en que se encuentra. Base $ 600.000 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 27 de 1967. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 3.400.— e.30|3 Nº 67.108 v.5|4|67

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en el juicio E. FLAIBAN S.A.C.I. c|INNOCENZI ENRIQUE y otra, s|ejec., que el martillero Alfredo Claudio María Benecke rematará en Montevideo 177, Capital, el día 7 de abril de 1967, a las 10.30 horas, el siguiente bien: Una máquina impresora marca Mercedes, automática, Nº 0761131, en buen estado, con motor eléctrico acoplado, marca Electromac Nº 31.350, a bomba Electromac, Nº 34.224, que se exhibe en Hipólito Yrigoyen y Santiago del Estero, de la localidad de General Pacheco, Partido de Tigre. Seña 30 o|o. Comisión 10 o.o. Dinero efectivo. — Buenos Aires, marzo 28 de 1967. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 1.440.— e.30|3 Nº 67.172 v.31|3|67

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GARCIA JUAN HECTOR, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 21 de abril de 1967, a las 9.30 hs., el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 173006, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 34.945 m|n. al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. Buenos Aires, marzo 15 de 1967. — Ricardo P. Graham secretario.
$ 1.800 e.30|3 Nº 67.081 v.3|4|67

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RIFFA EDUARDO, ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 21 de abril de 1967, a las 9.30 hs. el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 170941, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 32.535 m|n. al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 15 de 1967. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 1.800 e.30|3 Nº 67.079 v.3|4|67

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría 6, comunica por cinco días que en el juicio "GOMEZ OSCAR, c|HERRERO ANTONIO, s|ej.", que el martillero Federico Ocampo, rematará el día 4 de abril, a las 16 hs., en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, la propiedad ubicada en calle Coronel Suárez Nº 1545, Villa Scasso, Partido de Matanza, que mide 8,66 de frente por 30.50 metros de fondo. Sup. 204,17 mts. En el estado de ocupación en que se encuentra. Base $ 43.411,13 m|n. Seña 8 o|o. Com. 3 o|o. En efectivo.
Buenos Aires, marzo 6 de 1967. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 3.200.— e. 29|3 Nº 66.989 v. 4|4|67

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio "TADDIA S.A.C. e I. c| LEVAGGI JUAN A. y ROSALES CARLOS A., s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 12 abril próximo, hora 9,30, rematará en Constitución 2857, donde se exhibe, una motocicleta Gilera, modelo año 1962, 150 c.c., motor y cuadro Nº 190 RA 20987, Pat. 40058, Cap. Federal. — Base m$n. 55.000. — Seña 30 o|o. — En caso fracasar la subasta, se efectuará otra 1|2 hora después, sin base y al mejor postor.
Buenos Aires, marzo 14 de 1967. — Jorge A. González, secretario.
$ 1.920. e.29|3. — Nº 66.935 v.31|3|67

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en autos: "ECAR S.R.L. c|SESMA JOSE L. y otro s|ejecución prendaria", que el martillero don Mario Natoli, rematará el día 17 de abril de 1967, a las 11 horas, en la calle Dr. Enrique Finochietto Nº 1211 (antes Patagones), donde se exhibe, un automotor tipo pick-up, marca Chevrolet, modelo 1960, motor Nº F0127JEA1312, patente número 241860, de la Capital Federal, uso particular, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 484.400 m|n. al contado. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. — El bien se entregará previa aprobación judicial del remate (Art. 520, C. Procedimientos).
Buenos Aires, 27 de marzo de 1967. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 2.160 e.30|3 Nº 67.155 v.3|4|67

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PEDREIRA de FERMOSELI E MARIA DOLORES, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 21 de abril de 1967, a las 9,50 horas, el siguiente objeto: Un acondicionador de aire eléctrico marca Siam, modelo AVR-90, Nº 8868, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 41.664 m|n. al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 14 de 1967. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.80 e.3 3 Nº 67.082 v.3|4|67

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAR S. A. c|SCHIAVELLO ENRIQUE y otro, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 21 de abril de 1967, a las 9.35 horas, el siguiente objeto: Una cámara refrigeradora eléctrica marca Siam, modelo T-22-P H Nº 286, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base pesos 92.475, m|n. al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 14 de 1967. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.920 e.30|3 Nº 67.083 v.3|4|67

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GUIRAL JOSE CARLOS VALENTIN, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 21 de abril de 1967 a las 9,40 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 60, Nº 70216, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 21.840 m|n. al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 14 de 1967. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.800.— e.30|3 Nº 67.086 v.3|4|67

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MARTINEZ LUCIANO DAVID, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 21 de abril de 1967 a las 9,45 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 166802, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 34.812 m|n. al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 14 de 1967. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.800.— e.30|3 Nº 67.087 v.3|4|67

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "MARTINEZ ROBERTO I. c| TROTTA de PUENTE JULIA RAFAELA, s|Ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará un automóvil Valiant, modelo año 1965, 4 puertas, motor Chrysler 584399, 137 H.P., Pat. C.027639, Cap. Federal. — Se exhibe mismo lugar. — Base m$n. 520.000. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Entrega sujeta aprobación judicial de la subasta (Art. 520 Código de Ptos.).
Buenos Aires, marzo 27 de 1967. — Carlos Viale, secretario.
$ 1.920. e.29|3. — Nº 66.936 v.31|3|67

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por cinco días la quiebra de "EMPRESA PAVIMENTADORA Y CONSTRUCTORA RIO DE LA PLATA S.A.I.C.I.F."; RIO DE LA PLATA S.C.P.A. EMPRESA PAVIMENTADORA Y RIO DE LA PLATA S. C. CONSTRUCCIONES CIVILES E INDUSTRIALES. — Fecha provisoria de cesación de pagos: 16 de noviembre de 1965. — Síndico: Mateo Domingo Vodanovich, con domicilio en Bartolomé Mitre Nº 1232, piso primero, departamento "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. — Señálase la audiencia del 31 de julio de 1967, a las 14 horas, para la reunión de la Junta de acreedores en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de las fallidas a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entregas a las mismas so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, marzo 7 de 1967. — Carlos Viale, secretario.
$ 5.000. e.27|3. Nº 65.665. v.31|3|67

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|INTERDONATO HECTOR EDUARDO, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 21 de abril de 1967 a las 9,30 hs., el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 150371, faltándole todos los accesorios, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 33.580 m|n. al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 13 de 1967. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 1.800.— e.30|3 Nº 67.085 v.3|4|67

Juzgado Nacional en lo Comercial número 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco (5) días consecutivos, en los autos caratulados "COSTA o COSTA GUIDO, ZARA HAYDEE c/CALEFONES HEINEKEN, S. A. I. y C., s/cobro ejecutivo", que el martillero S. E. Astorga rematará, el 6 de abril, a las 17 hs., en sus oficinas de Maipú 521, piso 1º, Capital, los siguientes lotes de terreno, con todo lo edificado, clavado y adherido al suelo, ubicados en la Provincia de Buenos Aires, Partido de San Isidro, pueblo de Martínez, y que se indican como lote Nº 1 de la manzana letra O. Mide 9,52 metros, lindando con calle Edison; 17,47 metros en su otro frente al E. N. E., lindando con calle Castelli; 4 m. ochava; 12,34 m. en costado N. N. O., lindando con parte lote 25; y 20,29 m. en el O. S. O., lindando con lote 2. Superficie total: 246,41 m2. Base $ 300.000. Lote seis de la manzana 29, frente a la calle Edison, formando esquina con pasaje Stephenson. Mide 9,68 m. de frente al N. O., lindando con calle Edison, antes General Pacheco; 4 m. en la ochava al O.; 19,37 metros en su otro frente al S. O., lindando con parte lote 5; y 22,20 m. al N. E., donde linda con lote 7. Superficie total de 273,72 m2. Base $ 400.000. Lote siete de la manzana 29, con frente a calle Edison, entre calles Pasaje Stephenson y Azcuénaga, de 8,66 m. de frente al N. O. por 22,20 m. de fondo, o sea una superficie de 192,25 m2., lindando al N. O. con calle Edison, al N. E. con lote 8, al S. O. con el lote 6, al S. E. con parte del lote 5. Base $ 300.000. Desocupados. Comisión 3 %. Seña 8 %. Condiciones de venta: pago del cincuenta por ciento del precio de compra al contado y el pago del cincuenta por ciento restante al término de un año, con más el interés del 15 % anual, garantizándose el saldo con hipoteca en primer grado sobre el inmueble adquirido.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1967. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 10.000. — e.27|3 Nº 66.717 v.31|3|67

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio "CABRERA Y GARAVENTA S. R. L. c|FONZO JUAN JOSE LORENZO s|ejecución prendaria", que el martillero Pascual Denovi, rematará en la calle Atuel 475, Capital, donde se exhibe en días hábiles de 8 a 12 horas, el día 21 de Abril de 1967, a las 10 horas, el siguiente bien: Una máquina impresora de offset sistema rotativa marca "Cabrenta", modelo 48 Nº 108 con motor marca "Mocar" Nº 365|119 de 3|4 C.V. bomba de aire marca "Mocar" Nº 164|011 de 3|4 C.V. — Bases $ 293.000. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o-o. — El bien se entregará previa aprobación judicial del remate (Art. 520, Cód. Ptos.).
Buenos Aires, 17 de marzo de 1967. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 2.400.— e.30|3 Nº 67.065 v.3|4|67

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE BELGRANO
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 44 y 48 del estatuto social, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1966, que se efectuará el día 27 de abril de 1967, a las 20 horas, en el local social, Moldes Nº 2157, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del informe del Consejo Directivo correspondiente al ejercicio fenecido al 31 de diciembre de 1966.
2º Lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas y consideración del balance general.
3º Designación como socios honorarios a los doctores Guido Gotta y Raúl Marquet.
4º Nombramiento de dos socios para la firma del acta.
5º Nombramiento de la Comisión de Escrutinio y elección de: cinco vocales titulares por dos años; cinco vocales suplentes por un año; tres revisores de cuentas por un año; dos revisores de cuentas suplentes por un año y cinco miembros del Jurado de Honor por un año.

Buenos Aires, 3 de abril de 1967. — Cayetano Visona, presidente. — Celestino Grassi, secretario.

Nota (Art. 51 del estatuto): Las asambleas sesionarán en primera convocatoria concurriendo la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, y una hora más tarde de la fijada en la citación con el número de socios que estén presentes.
Es indispensable la presentación del carnet social.
$ 800.— e.30|3 Nº 67.070 v.5|4|67

A L L W A Y S
S. A. C. I. F. e I.
Corrientes 569 — Capital
Nº 12.675

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 1967, a las 18 horas, en Corrientes 569, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.
2º Elección de Directorio y sindicatura.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el Art. 20º de los estatutos sociales.
$ 4.000.— e.30|3 Nº 66.978 v.5|4|67

A B U C A Y
S. A. C. I. F. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 8 de abril de 1967, a las 9 horas, en el local social, Venezuela 1394, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Autorizar la emisión de m$n. 4.000.000.
2º Determinar las características de las emisiones.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.30|3 Nº 67.091 v.5|4|67

AUTOMOTORES SEMA S. A.
Comercial y Financiera
Expediente N: 14.993

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de abril de 1967 a las 18 horas, en el local social sito en Rivadavia 2057 Planta Baja Dto. "F", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio al 31 de diciembre de 1966.
2º Distribución de Utilidades.
3º Remuneración a Directores y Síndico titular.
4º Fijación y elección de Directores Titulares, Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 5.000.— e. 29|3 Nº 66.907 v. 4|4|67.

A L C I O N S. A.
Com., Ind., Fin., Inm. y Agr.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril de 1967, a las 18.30 horas, en Luis Sáenz Peña 310, 5º piso, efectos considerar documentos Art. 347 C. de C., fijación número y elección directores y síndicos, titular y suplente, y dos accionistas firmar el acta. — El Presidente.

$ 2.000.— e.28|3 Nº 66.746 v.3|4|67

AYAVA S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de abril 1967, a las 16 horas, en Sarmiento 309, 6º piso, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades, correspondiente al 10º Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1966.
2º Elección del Directorio.
3º Elección de Síndicos.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.28|3. Nº 66.781. v.3|4|67

AMERICAN GRAIN S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Inscripción Nº 7.626

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 6 de abril de 1967, a las 9 horas, en local social Avda. Amancio Alcorta 1691, Capital, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación Artículo 347 del Código de Comercio por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.
2º Remuneración Directores y Síndicos.
3º Designación Directores y Síndico Titulares y Director y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1967. — El Directorio.

$ 3.800.— e.27|3 Nº 64.163 v.31|3|67

AZOPARDO S. A.
(En liquidación)
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de abril de 1967, a las 9.30 horas, en la calle Cálcena 547, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario General de Liquidación y Balance General de Liquidación al 28 de febrero de 1967.
2º Consideración de la gestión realizada por la Comisión Liquidadora desde su designación y hasta la fecha.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — La Comisión Liquidadora.

$ 3.800.— e.27|3 Nº 64.853 v.31|3|67

ALBOR, S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Agrícola, Ganadera
CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas, en Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de abril de 1967, a las 16 horas, en la sede calle Matheu 2070, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los estados contables y demás que requieren los artículos 347, inciso, 1º y 361 del Código de Comercio, con valor al 31 de diciembre de 1966;
2º Aprobación de emolumentos pagados a directores delegados;
3º Reparto de utilidades;
4º Nombramiento de un director suplente;
5º Designación de síndicos;
6º Política evolutiva;
7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, 2 de marzo de 1967.

$ 5.200. — e.27|3 Nº 65.397 v.31|3|67

AMERICAN INTERNATIONAL UNDERWRITERS
Para Representaciones y Mandatos en la Argentina S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12º de los estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la vigésima segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de abril de 1967, a las 18 horas, en la sede social Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 648, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades correspondientes al vigésimo segundo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1966.
2º Elección de Presidente y cuatro Directores por el plazo de dos años en reemplazo de los actuales que terminan sus mandatos.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año (artículo 11º de los Estatutos Sociales).
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de los demás. — El Directorio.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1967.

$ 6.400.— e.27|3 Nº 66.181 v.31|3|67

ANTONIO CASTRILLON S. A. C. I. F. I.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 1967, a las 9 horas, en San José 343, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, con referencia al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.
2º Elección de miembros del Directorio.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Elección de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e. 27|3 Nº 66.663 v. 31|3|67

ALEJANDRO PUENTE
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril, a las 10.30 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, al 31|12|66;
2º Remuneración de directores y síndicos;
3º Distribución de utilidades;
4º Fijación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos, de síndicos, titular y suplente, y de dos accionistas para firmar el acta. —
5º Aumento del capital autorizado a m$n. 30.000.000. — El Directorio.

$ 4.000. — e.27|3 Nº 66.521 v.31|3|67

ALIGENA ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

El Directorio, de conformidad con el estatuto social, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de abril de 1967, a las 11 horas, en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al décimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966;
2º Distribución de utilidades;
3º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos;
4º Designación de dos accionistas para que, en nombre y representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 4.200. — e.27|3 Nº 66.368 v.31|3|67

"B"

B A L L E S T E R
Sociedad Anónima Comercial
(Nº 13.860)

Convócase a los señores accionistas de Ballester, Sociedad Anónima Comercial, a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 1967, a las 10 horas, en su local de Tucumán 1506, 1er. piso, oficina 105|6, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdida al 31 de diciembre de 1966 e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación de 2 directores titulares, elección del síndico y síndico suplente.
4º Reforma a los artículos 5º y 38º del estatuto social.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea deberán presentar en la oficina de la sociedad, hasta tres días antes de la reunión, sus acciones o certificados de acciones.

$ 4.800.— e.28|3 Nº 66.731 v.3|4|67

BRAGA HNOS.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(Expte. Nº 22.027)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el día 8 de abril de 1967 a las 12 hs. en el local de la calle Celada 6183, Capital, para considerar:

1º Documentos que cita el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio al 30|6|66 (En formación).
2º Ratificación de lo actuado por el Directorio en el período de formación de la Sociedad.
3º Nombramiento de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.600.— e. 29|3 Nº 66.216 v. 4|4|67.

BULLRICH
Ahorro y Préstamo Rural S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 1967, a las 9,30 horas, en Avda. del Libertador General San Martín 750, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1966.
2º Distribución de utilidades y remuneraciones de Directorio y Síndico.
3º Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan.
4º Elección de un Síndico titular y un suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000 e.27|3 Nº 66.560 v.31|3|67

"C"

CLUB SUIZO DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los estatutos sociales se convoca a todos los Sres. socios, con derecho a voto, para concurrir a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 21 de abril de 1967, a las 19 hs., en local de la Casa Suiza, situado en la calle Rodríguez Peña 254, Capital Federal, y en la que se considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos socios presentes para firmar el acta de la Asamblea.
2º Incorporación de la Sociedad Tiro Suizo de Buenos Aires al Club Suizo de Buenos Aires.
3º Cesión de todo el patrimonio social de la Sociedad Tiro Suizo de Bs. As. a favor del Club Suizo de Bs. As.
4º Incorporación como socios honorarios y vitalicios de todos los asociados del Tiro Suizo de Bs. As.
5º Designación de una comisión para realizar, suscribir todos los actos y diligencias necesarias para concretar la incorporación del Tiro Suizo de Bs. As. al Club Suizo de Bs. As.
6º Consideración de aumento de cuotas sociales e ingresos.

Por la Comisión Directiva: J. O. Studer, presidente. — J. O. Hafner, secretario.

Conforme al Art. 50 de los estatutos sociales, el quórum se formará con el 10 o|o del total de los socios con derecho a voto a la hora citada.

Rogamos concurrir puntualmente a la hora citada y encarecemos la presencia de los Sres. socios dada la importancia de los asuntos a considerar.

$ 960.— e.30|3 Nº 67.049 v.3|4|67

C E R E S T A L
S. A. C. I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 10 de abril de 1967, a las 20 horas, en la calle Peña Nº 2121, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio al 31 de octubre de 1966.
2º Designación síndico ad-hoc.
3º Consideración actos del Directorio.
4º Pedido convocatoria de acreedores.
5º Balance de situación actual.
6º Fijación y designación del nuevo Directorio.
7º Designación de síndicos y dos accionistas para suscribir el acta. — El Presidente.

$ 4.200.— e.30|3 Nº 66.511 v.5|4|67

COMPAÑIA INMOBILIARIA LA LOMBARDO ARGENTINA S. A.
(Registro Nº 3687)
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de abril de 1967, a las 9 horas, en la sede social, Avda. Pte. Julio A. Roca 545, 1º piso, oficina Nº 6, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Aprobación documentación artículo 347 del Código de Comercio, con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.
2º Distribución de Utilidades.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año, por terminación de mandato de los actuales.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200.- e.30|3 Nº 66.381 v.5|4|67

CONFEDERACION DE LA INDUSTRIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA
CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, 22 de febrero de 1967.

Señor Presidente:

De acuerdo con lo establecido en los artículos 22, 24 y concordantes del Estatuto, convócase a las entidades adheridas a la Confederación de la Industria a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 20 de abril de 1967, a las 17 horas, en Rivadavia 1115, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos delegados para revisar y firmar el Acta con el Presidente de la Asamblea;
2º Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, el Inventario, el Balance General, la Cuenta de Recursos y Egresos y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas
3º Nombramiento de los tres miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.

Artículo 28: Cada asociación designa para cada Asamblea sus propios delegados de entre sus socios, a condición de que se trate de un auténtico industrial. Las asociaciones que no puedan hacerlo, tendrán derecho a hacerse representar ante la Asamblea mediante poder otorgado a delegados de otra Asociación.

Artículo 33: La Asamblea comenzará a funcionar a la hora fijada cuando el número de votos presentes alcance a la mitad más uno de los votos totales disponibles de acuerdo con las disposiciones del artículo treinta y siete. Una hora después de la señalada, se podrá sesionar con cualquier número.

Nota: Para participar en la Asamblea, es imprescindible la presentación de los poderes otorgados por las entidades que acrediten a sus delegados como representantes de las mismas. Previamente a la constitución de la Asamblea, se realizará una sesión preparatoria, en la cual se designará una Comisión de Poderes y se considerará el despacho de la misma.

Luis M. Garrasino, Presidente. — Yves W. Deymonnaz, Secretario.

$ 1.296.- e.30|3 Nº 67.101 v.3|4|67

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNE

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias correspondientes, se convoca a los señores Delegados de Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1967, a las 8 y 30 horas, que se realizará en el local de la calle Guanahani 510, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1966.
2º Elección de los miembros que han de reemplazar a los Directores salientes por terminación de mandato:

Primera Zona: Cuatro Directores Titulares por seis años, en reemplazo de los señores Alberto Hogg, Alberto Laborde, Nicolás Carlos Lazarte y Juan Marcelo Stornini y cuatro Directores Suplentes por seis años, en reemplazo de los señores Rafael J. Calace, Ernesto Campodónico, Alfredo Zemborain Dose y Alberto Hogg, que pasó a titular por fallecimiento del Dr. Carlos Guerrero.

Segunda Zona: Un Director Titular por seis años, en reemplazo del señor Ernesto Héctor Bartolaccini y un Director Suplente por seis años, en reemplazo del señor Francisco Chiapero.

Tercera Zona: Un Director Titular por seis años, en reemplazo del señor Humberto Volando, y un Director Suplente por seis años, en reemplazo del señor Carlos Andrés Fourcade.

Cuarta Zona: Un Director Titular por seis años, en reemplazo del señor Manuel F. Barros, y un Director Suplente por seis años, en reemplazo del señor Miguel L. Rodríguez Romero.

3º Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º Fijación de las remuneraciones del Presidente, del Vicepresidente, de los Directores del Consejo Administrativo y del Síndico.
5º Designación de dos Delegados de Accionistas para firmar juntamente con el Presidente, el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 30.000.- e.29|3 Nº 66.864 v.15|4|67

CORPOSA
Corporación Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera S. A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 10|4|1967, a las 15 horas, en Defensa 113, 10º piso, para considerar: Reforma del Estatuto y designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.30|3 Nº 67.161 v.5|4|67

CITYGOM
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1967, a las 10 horas en Paraguay 4077, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966.

2º Elección del directorio con el número que fije la asamblea.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.— e.30|3 Nº 67.191 v.5|4|67

C. A. SAN LORENZO DE ALMAGRO
Sociedad Civil
CONVOCATORIA

Buenos Aires, marzo 20 de 1967.

Estimado consocio:

De conformidad con lo determinado en el artículo 49º, inciso f) de nuestro estatuto, convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril próximo, a las 20 horas, en el local sito en Avenida La Plata Nº 1702, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios presentes para que aprueben y suscriban el acta respectiva (Art. 39º del estatuto);

2º Consideración de la memoria, balance general e inventario y dictamen de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1966 (Art. 40º, inciso b)) del estatuto).

Saludan a Ud. muy atentamente. — Angel L. Colacino, presidente. — Jorge D. Propato, secretario.

Nota: Pueden concurrir a la Asamblea General Ordinaria convocada y participar con su voto los asociados vitalicios plenos y simples y los activos simples, cuya numeración alcance el número 14.656 (33.135 anterior).

$ 720. — e.29|3 Nº 67.006 v.31|3|67

CREDITO PARQUE PATRICIOS
S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de abril de 1967, a las 20,30 horas en Rioja 1991, primer piso, a efectos considerar documentos artículo 347 Código de Comercio al 30 de setiembre de 1966; considerar resultados; elevación capital autorizado: designación directores por dos años, elección síndico titular y síndico suplente por un año y designación de dos socios para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.28|3 Nº 66.755 v.3|4|67

CENTRO ARGENTINO DEPENDIENTES DE ALMACEN
Oro 1872 - Capital
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Buenos Aires, Marzo de 1967.

Señor Consocio:

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social la Comisión Directiva del Centro Argentino Dependientes de Almacén, Asociación de Socorros Mutuos, Cultural y Deportiva, convoca a los señores asociados para realizar la Asamblea General Ordinaria de Socios que se efectuará el 30 de abril de 1967, a las 21 horas, en la sede social de la calle Oro Nº 1872, de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior.

2º Designación de dos socios para que conjuntamente con los señores Presidente y Secretario, firmen el Acta de la Asamblea.

3º Consideración de la Memoria y Balance General con Cuentas de Ganancias y Pérdidas, e informe de los señores Revisores de Cuentas, correspondiente al ejercicio administrativo fenecido el 31 de diciembre de 1966.

4º Nombramiento de la Junta Escrutadora que deberá controlar la elección.

5º Elección de los siguientes miembros para integrar la Comisión Directiva, en reemplazo por fallecimiento y los que terminan sus mandatos para el período 1967-1968: Vicepresidente, Prosecretario, Tesorero (por fallecimiento), Protesorero, Vocal Titular 1º, Vical Suplente, dos Revisores de Cuentas, dos Suplentes Revisores de Cuentas.

Rogamos puntual asistencia y hacemos propicia la oportunidad para saludar a los señores asociados con toda estima a la que siempre resulta acreedora. — Antonio Ragosa, presidente; Federico Porres, secretario.

Nota: Tienen derecho a participar de la Asamblea todos los socios que cuentan seis meses de antigüedad como mínimo, debiendo hallarse al día con la tesorería y acreditarse con la exhibición del carnet respectivo y recibo de pago de las cuotas sociales.

Art. 55. — Las Asambleas se realizarán válidamente aún en caso de reforma de estatutos y reglamentos internos y de disolución de sociedad, sea cual fuere el número de socios presentes, una hora después de la hora fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho al voto. Ninguna Asamblea de asociados sea cual fuere el número de socios presentes, podrá considerar asuntos incluidos en la convocatoria.

$ 560.— e.29|3 Nº 67.036 v.31|3|67

C.I.N.A.G.
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera
Registro 6.618

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 5 de abril de 1967 a las 19 horas en Sarmiento 1519, Capital Federal para tratar:

1º Consideración art. 347 Código de Comercio;

2º Distribución utilidades;

3º Elección síndicos titular y suplente;

4º Designación dos accionistas firmar acta.

Buenos Aires, marzo 21 de 1967. — El Directorio.

$ 3.200.— e.28|3 Nº 66.759 v.3|4|67

COMPAÑIA INMOBILIARIA PLATENSE S. A.
San Martín 320 - Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuestop por el Art. 17º, inciso d) de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria Anual para el día 6 de Abril de 1967 a las 11 horas, en su sede social, calle San Martín 320, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al 41 ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1966;

2º Nombramiento de tres Directores titulares por dos períodos anuales; Síndico y Síndico suplente por un período anual;

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea en unión del Presidente, de un Director y del Síndico.

Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones o los respectivos certificados de depósito en el domicilio de la Sociedad, calle San Martín 320, Capital Federal, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 13 de Marzo de 1967. — El Directorio.

$ 7.800.— e.27|3 Nº 65.893 v.31|3|67

CIA. VAMAG DEL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial, Importadora-Exportadora
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8|4|66 a las 8 horas en San Luis 3162, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. C., ejercicio cerrado el 31|12|1966.

2º Elección de Directorio y Síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Alejandro Stefanovic, Presidente.

$ 3.200.— e. 29|3 Nº 66.916 v. 4|4|67.

"CIASIL"
Sociedad Anónima Constructora y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de abril de 1967, a las 10 horas, en su sede social de la calle Lavalle 1646, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Sindicatura, correspondiente a nuestro segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.

2º Elección de Síndico Titular y Suplente.

3º Honorarios Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del artículo 13º de los Estatutos Sociales.

El Directorio.

$ 4.600.— e. 29|3 Nº 66.740 v. 4|4|67.

C. SAVARESE, S. A. I. C. F. e I.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 1967, a las 8 horas, en Pje. Málaga 5583, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1966;

2º Elección de tres directores titulares;

3º Elección de síndicos, titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que tienen que depositar las acciones con tiempo prudencial. — El Directorio.

$ 5.000. — e.29|3 Nº 66.994 v.4|4|67

CATECA S. A.
E. 2182
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de abril de 1967, a las 9,30 horas, en el local de la calle Directorio 5555, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.

2º Remuneración Directores (Art. 17 de los Estatutos).

3º Aumento del Capital Autorizado.

4º Constitución de una donación a una entidad de bien público.

5º Elección de Síndicos y 2 Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 4.600 e.27|3 Nº 66.352 v.31|3|67

CRIMARAL
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
México 631 - Capital Federal

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Abril de 1967, a las 18 horas, en el local social de la calle México 631, de esta Capital, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1966.

2º Distribución de las utilidades.

3º Determinación del número de Directores Titulares y Elección de los mismos.

4º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.800.— e.27|3 Nº 65.896 v.31|3|67

C.O.F.I.A.
Consorcio Financiero e Industrial Argentino S. A.

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 20, el día 6 de abril de 1967, a las 16 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, proyecto de distribución de utilidades, honorarios al directorio y síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.

2º Elección de presidente, vicepresidente y de los directores en el número que fije la asamblea de conformidad al artículo 12 de los estatutos.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.400.— e 27|3 Nº 66.516 v.31|3|67

CONEVIAL S. A.
Comercial, Industrial, Constructora, Inmobiliaria y Financiera
Nº 16.549
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de abril de 1967, a las 9 horas, en a calle Paseo Colón 823, 1º piso "A", Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la renuncia del Director titular Sr. Raúl Peredo y en caso de aceptación, elección de reemplazante.

2º Consideración de las renuncias del Síndico titular y del Síndico suplente y en caso de aceptación, elección de reemplazante.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas realizar el depósito de sus acciones de conformidad a las previsiones estatutarias.

El Directorio.

$ 5.400 e.27|3 Nº 66.219 v. 31|3|67

"D"

DURAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Constructora e Inmobiliaria
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 7 de abril de 1967, a las 11 horas, en el local social sito en la calle Córdoba 1513, 1º piso, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos mencionados en el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración al Directorio.

4º Elección de Directores y Síndicos.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.- e.29|3 Nº 66.920 v.4|4|67

Du Pont de Nemours Argentina, S.A.C.I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1937, a las 11 horas, en Viamonte 1145, piso 11º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1966;

2º Distribución de utilidades;

3º Determinación del número de directores y elección de los mismos;

4º Elección de síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.600. — e.28|3 Nº 66.815 v.3|4|67

DIARCO S. A. IND. Y COM.
Expte. Nº 10.268
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1967, a las 12 horas, en la calle Corrientes 457, piso 12º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al sexto Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.

2º Derogacin de las Resoluciones de la Asamblea del 26 de octubre de 1963 en cuanto a Distribución de Utilidades (dividendos y retribución Directorio) para absorber quebranto del presente Balance.

3º Elección de dos Directores Titulares, un Director Suplente, un Síndico Titular y un Síndico Suplente hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.

4º Designación de dos señores Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, marzo 17 de 1967. — El Directorio.

$ 5.600.— e.27|3 Nº 66.626 v.31|3|67

"DESA"
DIETERLE EXPLOSIVOS S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expte. Nº 5.607
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a los estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 8 de abril de 1967, a las 11.30 horas en Corrientes 457, piso 12º, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966;

2º Fijación del número de miembros titulares que compondrán el Directorio y elección de los mismos;

3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente:

4º Elección de dos señores accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, marzo 17 de 1967. — El Directorio.

$ 5.200.— e.27|3 Nº 66.625 v.31|3|67

DEPOSITOS CASEROS
C.I.F.I.S.A.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Abril de 1967, a las 19 horas, en Pedro Echagüe 3174, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración Inventario, Memoria, Balance, cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, ejercicio económico Nro. 12, cerrado 31 de Diciembre 1966.

2º Elección directores por dos años.

3º Elección Síndico Titular y suplente por un año.

4º Designación dos accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.27|3 Nº 64.747 v.31|3|67

DARFA S. A. C. I. F. I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1967 a las 19 horas, sede social, Corrientes 1115, 6º, B, Capital, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos determinados en el art. 347 del Código de Comercio por los ejercicios cerrados el 31|8|65 y 31|8|66.
2º Distribución de resultados.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 8.800.- e.30|3 Nº 67.109 v.5|4|67

DIARCO S. A. Ind. y Com
Expte Nº 10.268
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1967, a las 10.30 horas, en la calle Corrientes 467, piso 12º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Elección de dos directores titulares, un director suplente, un síndico titular y un síndico suplente, hasta la próxima asamblea general ordinaria.
3º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, marzo 17 de 1967. — El Directorio.

$ 4.200.— e.27|3 Nº 66.627 v.31|3|67

DURANOR
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
(N - 11.335)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 1967, a las 10.30 horas, en la calle Sarmiento 669, 6º piso, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la gestión del directorio y de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1966.
3º Remuneración al directorio y síndico.
4º Distribución de utilidades.
5º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º Elección de síndicos titular y suplente. — El Directorio

$ 4.200.— e.27|3 Nº 66.428 v.31|3|67

"E"

ELASTOPAC SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial y Financiera
Av. Belgrano 124, 2º piso
Legajo Nº 17.558

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de abril de 1967 a las 16 horas, en el local social de la calle Av. Belgrano 124, piso 2º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de la fecha de cierre del ejercicio social, fijándolo el 31 de diciembre de cada año;
2º Fijar como fecha de cierre del tercer ejercicio económico la del 31 de diciembre de 1966;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el señor Presidente. — El Directorio.

$ 4.400.- e.30|3 Nº 67.014 v.5|4|67

ELANCO ARGENTINA S.A.
Ind. Com. y Financ.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 7|4|967, horas 9,30, en Virrey Cevallos 1487 Cap. para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación prescripta por art. 347 inc. 1º del Cód. de Com. (ejercicio 31|12|966);
2º Destino utilidades;
3º Remuneración directores y síndico;
4º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
5º Elección del síndico titular y suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.28|3 Nº 66.584 v.3|4|67

ESTANCIAS FLEISCHER, S. A. I. C. y A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 3 de abril de 1967, a las 19 horas, en Moreno Nº 970, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio. Ejercicio 30|4|1966;
2º Fijación y elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200. — e.29|3 Nº 66.262 v.31|3|67

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 22 al 28|3|67.

ENRIQUE BOERI E HIJO S.A.C.I.F.
CONVOCATORIA
Reg. 15.864

De acuerdo con las disposiciones de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que realizará esta sociedad el día 8 de abril de 1967, a las 19 horas, en su sede social calle Sarmiento 643, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del directorio e informe del síndico correspondientes al ejercicio Nº 5, clausurado el 31 de diciembre de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución directores (Art. 21º, Inc. b).
4º Elección del directorio por un nuevo período (Art. 10º).
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
6º Designación de un accionista para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.29|3 Nº 66.939 v.4|4|67

EXIMIA SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de abril de 1967, a las 17 horas, en la sede social, calle San Martín 345, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al noveno ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
4º Honorarios a los Directores para el décimo ejercicio.
5º Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.400.- e.29|3 Nº 66.865 v.4|4|67

ELI LILLY ARGENTINA S.A.
Com. e Ind.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 7|4|967, horas 9,00, en Virrey Cevallos 1487 Cap. para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación prescripta por art. 347 inc. 1º del Cód. de Com. (ejercicio 31|12|966);
2º Remuneración directores y síndico;
3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
4º Elección del síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.28|3 Nº 66.583 v.3|4|67

ENRIQUE R. MEILLER S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Agropecuaria y Gestora de Remates, Comisiones, Consignaciones y Mandatos

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de marzo de 1967, a las 10 horas en el local social, calle Córdoba 991, piso 2º, Dpto. "D", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 Cód. de Comercio al 30|11|1966.
2º Elección síndicos y designación 2 accionistas firmar acta asamblea. — El Direcorio.

$ 3.000.— e.27|3 Nº 66.572 v.31|3|67

"F"

FEDERACION ECUESTRE ARGENTINA
Registro Nº 2.984
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 30 del estatuto se convoca a los Clubes afiliados y entidades incorporadas a la Federación Ecuestre Argentina, a la Asamblea Ordinaria, a realizarse el día 31 de marzo de 1967, a las 19 y 30 horas en el local de la misma, Santa Fe 3061, Capital Federal, fin de tratar:

Apelación del señor Cnl. Carlos C. Delía, de acuerdo con el artículo 30, inciso c) del Estatuto, por la sanción aplicada por la Honorable Comisión Directiva.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos delegados para refrendar con el Presidente y Secretario el acta que se labre de la asamblea;
2º Lectura y consideración de la memoria, balance e inventario;
3º Designación de una Junta Escrutadora;
4º Elección de presidente por dos años en reemplazo del Cnl. D. Esteban Mallo que termina su mandato;
5º Elección por los Clubes de 1ª Categoría: de dos vocales titulares por dos años y de dos vocales suplentes por un año, en reemplazo de los señores: Mayor Carlos A. Maldonado, D. Ludovico Fusco, Capitán Héctor González Crelier y Capitán Hugo Sinópolis que terminan su mandato. — Elección por los Clubes de 2ª Categoría: de un vocal titular por dos años y de dos vocales suplentes por un año, en reemplazo de los señores: Alberto F. Prim, Rómulo A. Filidoro y Heriberto Hirschfeld que terminan su mandato. — Elección por los Clubes de 3ª Categoría: de un vocal titular por dos años y un vocal suplente por un año, en reemplazo de los señores Roberto Rotili y Juan E. Mohr que terminan su mandato. — Elección por las entidades incorporadas: de un vocal suplente por un año en reemplazo del Capitán Carlos M. de la Serna, que termina su mandato. — Cnl. Esteban Mallo, presidente. — Miguel A. Bruno, secretario.

NOTA: Se recuerda que la falta de pago de la cuota de afiliación anual, inhibe al Club para intervenir en la asamblea (Estatuto: art. 25).

$ 1.320.— e.30|3-Nº 67.071-v.3|4|67

FEDERACION DE MUTUALIDADES FRANCESAS EN LA ARGENTINA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1967, a las 18 horas, en Rodríguez Peña 344, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Homenaje a la memoria de los miembros fallecidos, de nuestras sociedades afiliadas.
2º Designación de dos delegados para firmar el acta de la Asamblea.
3º Consideración de la memoria, balance e inventario del ejercicio 1966.
4º Destino a dar al superávit del ejercicio 1966.
5º Elección de vocales titulares, suplentes y síndicos. — Eugenio J. Piquemal, presidente. — Dr. Ernesto Brasquet, secretario.

$ 204.— e. 30|3 Nº 67.174 v. 3|4|67

FARRAN Y ZIMMERMANN Ltda. S. A.
Comercial y Financiera
Registro Nº 2.492

Convócase Asamblea General Ordinaria día 10|4|67, 11 horas, Cangallo 456, tratar:

Documentos artículo 347 Código Comercio, ejercicio 31|12|66.
Honorarios directorio y síndico.
Distribución utilidades.
Elección síndico titular y suplente.
Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.30|3 Nº 67.149 v.5|4|67

FRIGORIFICOS PARRONDO S. A. I. C. G.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 5|4|67, horas 19, en Paysandú 2057, Capital, para considerar:

1º Modificar artículo 3º Estatutos, ampliando objeto social.
2º Elección 2 accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.800.— e.29|3-Nº 66.885-v.4|4|67

FLORFIN
Soc. Anón. Fin. Com. y de Mand.
Registro Nº 21.621
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de abril de 1967 a las 14 y 45 horas, en Florida 556, piso 2º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración de los documentos mencionados en el Art 347, inciso 1º del Código de Comercio.
3º Elección de Directores, Síndico y Síndico suplente, todos por un año. — El Directorio.

$ 3.300.- e.28|3 Nº 66.749 v.3|4|67

FORMIN
Sociedad Anónima de Forestación

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 6 de abril de 1967, a las 9 horas, en el local Tucumán 1438, piso 2º, oficina 203, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de nuevo Directorio;
2º Nombrar síndicos, titular y suplente;
3º Ratificación préstamo hipotecario;
4º Elegir dos accionistas firmar acta. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1967. — El Directorio.

$ 2.600. — e.28|3 Nº 66.785 v.3|4|67

"G"

GIORGI Y SACCHI S. A. C. I. F. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 12 de abril de 1967, a las 19 horas, en Viamonte 1620, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación emisiones de acciones y facultación al Directorio para emitir acciones.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar el artículo 15 de los Estatutos Sociales.

$ 3.600. — e. 30|3 Nº 67.197 v. 5|4|67

GAMACEL S. A. C. I. F. I.

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas, para el día 8 de abril de 1967, a las 12 horas, en Florida 336, p. 4º, of. 407, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos en el Art. 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1966.
2º Elección de directores con mandato por un año;
3º Elección de síndico titular y suplente con mandato por un año;
4º Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.- e.28|3 Nº 66.772 v.3|4|67

GARANTYR S. A.
Comercial, Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Agrícola Ganadera y de Mandatos
Expte. Nº 11.627
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Garantyr S. A. C. I. F. A. G. y de M., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de abril de 1967, a las 9 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, cuarto piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación del Art. 347 del Cód. de Comercio.
2º Situación económica de la Sociedad.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 4.400 e.28|3 Nº 66.830 v.3|4-67

"H"

H. S. HELOU e HIJOS S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 12.822
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de abril de 1967, a las 19 horas, en la sede social, Arenales 321, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio al 31|12|66.
2º Retribución de directores y gratificaciones.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.27|3 Nº 64.665 v.31|3|67

"I"

I T A L M A R
S. A. de Empresas Marítimas
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 7 de abril de 1967, a las 9 horas, en Avenida Córdoba 629, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|12|1967;
2º Remuneraciones Directores y Síndicos;
3º Determinación número de Directores. Nombramiento Directores y Síndicos;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.280.— e.30|3-Nº 66.683-v.3|4|67

INMOBILIARIA MUÑOZ
Sociedad Anónima Comercial y Financiera (en liq.)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1967, a las 10 horas, en calle Juncal Nº 1695, de Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Documentos art. 347, inc. 1 del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1966;
b) Renovación de la Comisión Liquidadora y designación de Síndico titular y dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. — La Comisión Liquidadora.

$ 3.000.— e.30|3-Nº 66.948-v.5|4|67

I. A. S. A.
INDUSTRIAL ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10 de abril de 1967 a las 20 horas, en Rodríguez Peña 1445, 4º A, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347 C. de C. ejercicio 30|11|66.
2º Retribución Directorio y Síndico y distribución utilidades.
3º Elección de Director, Síndico y designación de un accionista para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.- e.28|3 Nº 66.747 v.3|4|67

INMOBILIARIA MUÑOZ S. A.
Comercial y Financiera
(En Liquidación)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de abril de 1967, a las 11 horas, en calle Juncal Nº 1695 de Capital Federal para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Revisión de la Disolución, reanudación operativa y rehabilitación social.

2º Reforma del Estatuto en sus art. 1º y 2º.

3º Fijación del número de Directores titulares y Suplentes y designación de sus integrantes y remuneraciones.

4º Designación de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para suscribir el Aca de la Asamblea.

La Comisión Liquidadora.

$ 3.800.— e. 30|3 Nº 66.949 v. 5|4|67.

IMAR
Industria Metalúrgica Argentina
S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que el punto 4º) del Orden del día de la Asamblea General Ordinaria del 12 de abril de 1967, es:

4º Consideración de las remuneraciones a los directores, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1966, percibidas en exceso ($ 842.552 m$n.), del límite del 25 o|o de las utilidades, fijado por la Comisión de Valores, artículo 13 de los Estatutos, y no el que se comunicó a partir del 28 de marzo de 1967 en este Boletín Oficial. — El Directorio.

$ 3.800.— e. 30|3 Nº 67.142 v. 5|4|67

IMAR
Industria Metalúrgica Argentina
S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de abril de 1967, a las 17 horas, en el domicilio legal de la Empresa, calle Sarmiento 930, 4º piso, departamento "B", Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.

3º Distribución de utilidades.

4 Honorarios del Directorio y aprobación por la Asamblea de las remuneraciones asignadas a sus miembros que cumplen tareas ejecutivas.

5º Aprobación de las gestiones cumplidas con Russell, Burdsall and Ward Bolt and Nut Co., y otorgamiento de facultades al Directorio para perfeccionar los convenios firmados.

6º Determinación del número y elección de directores.

7º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

El Directorio.

$ 6.600 e.28|3 Nº 66.826 v.3|4|67

IMPORTADORA Y EXPORTADORA CATAN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente 21.353
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 8 de abril de 1967, a las 10 horas, en el local social de la calle Paso 729, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1966, distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones del directorio y síndico.

2º Elección de presidente, vicepresidente y dos directores titulares.

3º Elección de un síndico titular y un suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1967. — El Directorio.

$ 5.600.— e.27|3 Nº 65.892 v.31|3|67

ITALCONSULT ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 9.405
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril 1967, a la hora 11, en Cerrito 740, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, ejercicio cerrado al 31|12|1966.

2º Determinación número de directores. Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.27|3 Nº 66.403 v.31|3|67

"J"

JOSE PEISCI
S. A. de Navegación
Empresa de Navegación Patagónica
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de abril de 1967, a las 10 horas, en la sede social, Viamonte 542, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 29 de noviembre de 1963.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el depósito previo de sus acciones. (Art. 11). — El Directorio.

$ 4.000.— e. 30|3 Nº 67.185 v. 5|4|67

JOLUCA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Agrícola, Ganadera y Minera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 1967, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, Cangallo 2694, 1º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1966.

2º Elección de Síndico titular y suplente.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 4.200 e.28|3 Nº 66.835 v.3|4|67

J. FERNANDEZ NOVOA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro 5837
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de abril de 1967, a las 18 horas, la que tendrá lugar en el local social calle Moreno Nº 1844, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un Secretario de la Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1966.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneración de Directores y Síndico.

5º Designación de dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Los señores Accionistas, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones, por lo menos con tres días de anticipación para tomar parte en la Asamblea.

$ 6.000.— e.27|3 Nº 66.694 v.31|3|67

J. RUIZ SANCHEZ Y CIA.
S. A. Com. Ind. Agrop. Finan. e Inmobiliaria

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 3 de abril de 1967, a las 8 horas en Laguna 829, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966;

2º Distribución de utilidades ;

3º Aumento del Capital Autorizado a $ 60.000.000 m|n.;

4º Elección de Directores titulares;

5º Elección de Síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 4.200.— e.27|3 Nº 66.692 v.31|3|67

"K"

KERANA S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convóc a Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de marzo, a las 14 horas, en Florida 238, 4º piso para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio.

2º Establecer número de Directores.

3º Elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar acta.

El Directorio.

$ 2.600 e.28|3 Nº 65.359 v.3|4|67

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16 al 27|3|67

"L"

LA SERICA PLATENSE I. C. S. A.
Nº 7213

Convócase Sres. Accionistas Asamblea General Ordinaria 11|4|67 horas 18, Moreno 1423, efectos tratar doc. Art. 347 Cód. Com., fijación número Directores y elección Directores, Síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.- e.29|3 Nº 66.858 v.4|4|67

LIBRA S.A.I.C.
Distribución, Fabricación, Importación, Exportación
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria a realizarse el 7 de abril de 1967, a las 17 horas, en el local de la calle Elía 456, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de las remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas durante el ejercicio cerrado el 30|6|66 por m$n. 1.660.000.

2º Fusión de nuestra sociedad con Multiplás S.A.I.C., con efecto al 1º de enero de 1967 mediante la absorción de la primera por la segunda y adopción de las medidas consiguientes que han sido previstas en las cartas de intención cursadas entre ambas sociedades: a) Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y planillas anexas de nuestra sociedad al 31 de diciembre de 1966; del de Multiplás S. A. I. C. a igual fecha y el consolidado a la misma fecha, formado por aquéllos; b) Reducción del capital suscripto y realizado de Libra S.A.I.C.; c) Extinción de nuestra sociedad como consecuencia del perfeccionamiento de la fusión; d) Monto y estructura del capital consolidado y normas para el canje de las acciones de la sociedad por acciones de Multiplás S.A.I.C.; e) Aprobación de las demás estipulaciones contenidas en las cartas de intención cursadas entre ambas sociedades con motivo de la fusión.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 5.400.— e.29|3 Nº 66.995 v.31|3|67

LID S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Financiera, Mandataria y de Servicios
(Registro Nº 15.744)
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 13 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 1967, a las 9 hs., en el local social, calle Lavalle Nº 548, piso 4º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al tercer ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1966 y distribución de utilidades.

2º Determinación del número de directores titulares y suplentes que integrarán el directorio en el próximo período.

3º Elección de directores titulares y suplentes síndico titular y suplente, todos por un año.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.27|3 Nº 66.548 v.31|3|67

LUCANIA S. A.
Nº de Inscripción: 8524
CONVOCATORIA ASAMBLEA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de abril de 1967, a las once horas, en San Martín 679, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido al 31 de diciembre de 1966.

2º — Elección y número de Directores.

3º — Elección de Síndico.

4º — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800. e.27|3. — Nº 66.434 v.31|3|67

"M"

MACHAGAI S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1967, a las 14 horas, en Cangallo 1561, 6º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347. 1º, del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.

2º Elección de Directores y Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

3º Cambio de la denominación Social y domicilio de la Sociedad.

El Directorio.

$ 3.200 e.28|3 Nº 66.820 v.3|4|67

MULTIPLAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria a realizarse el día 7 de abril de 1967, a las 16 horas, en el local de la calle Elía 456, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reducción del capital suscripto y realizado.

2º Consideración de la fusión por absorción de Libra S.A.I.C., por parte de Multiplás S.A.I.C..

3º En su caso, disposiciones conducentes a la efectivización de la fusión a que se refiere el punto anterior, incluso emisión de acciones para posibilitar la operación.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

$ 2.760.— e.29|3 Nº 66.998 v.31|3|67

MULTIPLAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria a realizarse el día 7 de abril de 1967, a las 15 horas en el local de la calle Elía 456, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.

2º Ratificación de las remuneraciones a los directores con funciones ejecutivas correspondientes al ejercicio finalizado el 31|12|66, (m$n. 1.345.600).

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.520.— e.29|3 Nº 66.997 v.31|3|67

MARMOLES RIO DE LA PLATA
Soc. Anón. Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de abril de 1967, a las 19 horas, en Venezuela 3264, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Capitalización de "Saldo Revalúo Contable Ley 15.272" (saldo);

2º Pago en acciones de Dividendos Ejercicio Nº 14;

3º Distribución de Utilidad de Ejercicios Nos. 15; 16 y 19;

4º Pago, en acciones de clase "B", valor nominal $ 100.—, de honorarios a Directores y Síndicos;

5º Emisión de acciones, ordinarias de clase "B" de un voto por acción por valor de $ 14.375.000.— y autorización para elevar el Capital Autorizado de $ 18.000.000.— a $ 22.000.000.—;

6º Capitalización de acciones mediante "Anticipo para futura suscripción de acciones" al 30|6|1966;

7º Fijar número de Directores Titulares y Suplentes y proceder a su elección estableciendo las garantías que darán los mismos y elegir Síndico Titular y Suplente;

8º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 7.000. e.27|3. Nº 66.628. v.31|3|67.

MULTIPUERTAS S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 1967, a las 9 horas, en Avenida San Martín 7199, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1966.

2º Honorarios del Directorio y Síndico.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 15 de 1967. — El Directorio.

$ 3.800. e.27|3. Nº 66.671. v.31|3|67.

MARTINI & ROSSI ARGENTINA S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 1967, a las 16 horas, en Lavalle 1430, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1966.

2º Distribución de Utilidades, Honorarios de Directores y Síndico.

3º Elección de Directores y Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.27|3. Nº 66.716. v.31|3|67

MARCOS D. ROTTENBERG E HIJO
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 7|4|67, a las 18 horas, en Pte. J. E. Uriburu 384

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º C. de C., Ejercicio 7º al 31|12|66.
2º Designación de Tres Directores Titulares y Suplentes.
3º Aumento Capital Autorizado.
4º Designación del Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.200. e.27|3. Nº 66.670. v.31|3|67

MOTO MECANICA ARGENTINA S. A.
Industrial y Comercial
Número de Registro 5303
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 18 de abril de 1967, a las 9 horas, a celebrarse en el local social, Zavalía 2136, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º — Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 18º Ejercicio Social, cerrado el 31|12|66.
3º — Distribución o destino de las utilidades del ejercicio.
4º — Determinación del número de miembros que integrará el Directorio y elección de los mismos y nombramiento del Síndico Titular y Suplente y remuneración del Síndico.

Según lo dispuesto por los Estatutos los señores Accionistas que asistan a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificado bancario de depósito con tres días de anticipación a la misma. — El Directorio.
$ 19.200. e.27|3. — Nº 65.833 v.14|4|67

MENTOR S.A.C.I.I.F. y A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 1967, a las 10 horas, en el domicilio social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio con referencia al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.
2º — Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º — Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º — Elección de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 3.400. e.27|3. — Nº 66.510 v.31|3|67

"N"

NOVELCO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Novelco S. A. C. I. F., a celebrarse el día 10 de abril de 1967, a las 10 horas, en nuestro domicilio legal de la calle Marcelo T. de Alvear 1522, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al XIIº Ejercicio Comercial, cerrado el 31 de diciembre de 1966.
2º Imputación de resultados.
3º Elección de cuatro Directores por tres años.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600 e. 30|3 Nº 67.122 v. 5|4|67

NOEL Y COMPAÑIA LIMITADA
Sociedad Anónima Argentina de Dulces y Conservas
Nº Registro 1654
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de abril de 1967, a las 11 horas, en la sede social, Av. Patricios 1750 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado de m$n. 400.000.000 a 415.000.000.
2º Rectificación del dividendo en acciones ordinarias "B" sobre las ordinarias "A" aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 25 de noviembre de 1967, reemplazándolo con el pago en acciones ordinarias "A"
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para poder tomar parte en la asamblea los señores accionistas deberán inscribirse y depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, Av. Patricios 1750, con tres días de anticipación al fijado para al fecha de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.600.- e.28|3 Nº 66.598 v.3|4|67

NEUMATICOS GOODYEAR
Sociedad Anónima
N.2747
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 6 de abril de 1967, a las 16 horas, en el local calle Cerrito 268, piso 11º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1966.
2º — Remuneración del Directorio y Síndico y distribución de utilidades.
3º — Elección de Directores Titulares y Suplente, Síndico y Síndico Suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800. e.27|3. — Nº 66.381 v.31|3|67

NECCHI ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Número de Registro 5.536
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de abril de 1967, a las 16 horas, en Bernardo de Yrigoyen 308, piso 11, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Resolver sobre venta de inmuebles.
2º Designar dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1967. — El Directorio.
$ 3.000 e.28|3 Nº 66.825 v.3|4|67

"O"

ORIFLAMA S. A. C. I. F. I. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1967, a las 10.30 en Cangallo 360, 5º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º Nombramiento de Directores titulares y suplentes.
3º Designación de Síndico titular y suplente.
4º Remuneración de Director y Síndico.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
$ 3.800 e.28|3 Nº 66.823 v.3|4|67

OLASO Y CIA. I.F. y C.S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de abril de 1967, a las 19 horas, en Florida 633, 4º piso, para tratar:

1º — Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del C. de Comercio. Ejercicio 30|3|1966.
2º — Fijación y elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.800. e.27|3. — Nº 66.454 v.31|3|67

"P"

PROBIN INGENIERIA
Soc. Anónima Industrial, Comercial y de Mandatos
R. 472
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10º de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 7 de abril de 1967 a las 21 horas, en el local social, calle Chile 1449, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 2º ejercicio terminado el 30 de junio de 1966
2º Elección directores titulares y suplentes.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.
$ 3.300.— e.28|3-Nº 66.757 v.3|4|67

PECH HERMANOS Y CIA.
Sociedad Anónima Agraria, Industrial y Comercial

El H. Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria, en su domicilio de Lavalle 1454, P. Baja, Esc. 7|8|9, para el día 11 de abril, a las 10 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos del Art. 347 del C. de Comercio.
2º Designación de nuevo Directorio.
3º Designación de un síndico titular y un Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para la firma y aprobación del acta. — El Directorio.
$ 2.800. e.27|3. Nº 66.701. v.31|3|67

"R"

"RODEO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA
Agrícola Ganadera, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 1967 a las 10,30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 21, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.
2º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
3º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionisas para firmar el acta.

El Directorio.
$ 4.200.— e. 30|3 Nº 66.455 v 5|4|67.

RODRAP, S. A.
Imp., Exp., Ind. y Com.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de abril de 1967, a las 18 horas, en nuestra sede social, calle Reconquista 533, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 21º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1966.
2º Remuneración del síndico por el año 1966 y ratificación de la remuneración del presidente (Art. 42, inc. 7º).
3º Elección de directores titulares por dos años y fijar el número de los mismos, de tres directores suplentes, por un año, de síndico titular y síndico suplente también por un año.
4º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la asamblea y el síndico firmen el acta respectiva. — El Directorio.
$ 5.200.— e.28|3-Nº 65.535 v.3|4|67

ROYALTEX S.A.I.C.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 8 abril, a las 8,30 horas, en Rivadavia 1581, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección del Directorio, Síndico Titular y Síndico Suplente.
2º Designación de dos accionistas para firmar el protocolo. — El Directorio.
$ 1.800. e.27|3. Nº 66.658. v.31|3|67

RASORE S.A.C.I.F. e I.
Nº 16.734

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 7 de abril de 1967, 18,30 horas, en Ituzaingó 948, para tratar:

1º — Consideración docum. Art. 347 C. de C., y distribución utilidades, ejercicio al 31 de diciembre de 1966.
2º — Elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200. e.27|3. — Nº 66.525 v.31|3|67

"S"

SEVEN-UP ARGENTINA S. A.
Industria, y Comercial
Nº 11.844
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de abril de 1967, a las 16 horas, en Reconquista 657, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de Síndico "ad-hoc".
2º Consideración documentos prescriptos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1966 distribución de utilidades y remuneraciones.
3º Aumento del número de Directores y designación de dos Directores por un año.
4º Designación de Síndicos.
5º Cambio de fecha del ejercicio.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.800 e. 30|3 Nº 67.195 v. 5|4|67

S.A.F.A.R.
RADIOELECTRICOS
S. A. C. I. F.

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 1967 a las 9 horas en su sede social calle Santo Tomé 4855, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 30 de setiembre de 1966 e informe del Síndico.
2º Retribución a los señores Directores y Síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Aumento del capital autorizado a m$n. 120.000.000 determinando las características de las acciones que se emitan conforme a lo establecido en el estatuto social, pudiendo delegarse en el Directorio la oportunidad de las respectivas emisiones y forma de pago de las mismas.
5º Elección y designación por un año de tres Directores titulares un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
$ 6.000 e. 30|3 Nº 67.192 v. 5|4|67

SALADERO LA CAPITAL
S. A. Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 8 de abril de 1967 a las 17 horas, en el local social, Larrazábal 2047, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.
$ 4.200.— e.28|3-Nº 66.736 v.3|4|67

STRESA, S. A.
Comercial, Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 8 de abril de 1967 a las 11 horas en Av. Callao 681, 9º piso "A" Capital, en primera y segunda convocatoria, para tratar.

1º Designar dos accionistas para firmar el acta;
2º Considerar los documentos que cita el art. 347 del C. de C. del ejercicio al 31|12|66;
3º Distribución de utilidades;
4º Elección de tres directores;
5º Elección de síndico titular y suplente.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1967. — El Directorio.
$ 3.800.— e.28|3-Nº 66.728 v.3|4|67

SOTYL S. A.
Industrial y Comercial

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 12|4|67, hora 12, en Uruguay 16, 2º Piso, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º, Código de Comercio, Ejercicio 31|12|66.
2º Aprobación emolumentos percibidos por los Directores en los cargos técnico-administrativos y honorarios del Síndico.
3º Determinación del número de Directores, elección Directorio por el término de un año y designación de los Síndicos y 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.28|3 Nº 66.794 v.3|4|67

SISCON S.A.C.I.F.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1967, a las 11 horas, en Bolívar 1008, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347 y 361 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1966.
2º — Aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 8.000.000 y emisión de acciones.
3º — Adquisición edificio propio.
4º — Fijación número y elección Directores y Síndicos.
5º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600. e.27|3. — Nº 66.339 v.31|3|67

SOCANOM
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera, Importación, Exportación
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de abril de 1967, a las 18 horas, en la Sede Social, Lavalle 1619 2º B para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Prórroga mandato Directores.
2º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio.
3º Distribución de Utilidades.
4º Elección de Directores, Síndicos y de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
5º Aumento de Capital. — El Directorio.
$ 3.800. e.27|3. Nº 66.291. v.31|3|67

SISTO, LEMME Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 20.029
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1º de abril de 1967, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Uspallata 4060|64, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al tercer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1966.
2º — Distribución de Utilidades.
3º — Remuneración a los Directores y Síndicos.
4º — Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un año.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
$ 5.200. e.27|3. — Nº 66.539 v.31|3|67

SAFER
Sociedad Anónima, Comercial Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 1967, a las 18 horas, en Chacabuco 78, para tratar:

1º Consideración de los documentos determinados en el artículo 347 del Código de Comercio y proyecto de distribución de utilidades
2º Remuneración del Síndico.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200. e.27|3. Nº 65.949. v.31|3|67

SEDALANA
S. A. Fábrica de Tejidos y Artículos de Punto de Fantasía

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 6 de abril de 1967, horas 17 en Defensa 113 10º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 de diciembre de 1966 y distribución de utilidades.
2º Elegir directorio conforme Art. 12 y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.27|3. Nº 66.517. v.31|3|67

SOCIEDAD ARGENTINO BRITANICA DE INMUEBLES Y ANEXOS
Sociedad Anónima
Número de Registro: 2295
CONVOCATORIA

En concordancia con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de abril de 1967, a las 15,30 horas, en el local social, Avda. R. S. Peña 832, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1966, remuneración del Directorio y distribución de las utilidades.
2º Informe del presidente sobre la Reforma estatutaria, canje y distribución de acciones.
3º Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
4º Elección de Síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, 7 de Marzo de 1967. — A. Waller, presidente.
$ 6.000. e.27|3. Nº 66.367. v.31|3|67

SAN BENITO
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 6578
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de abril de 1967, a las 18.30 horas, la que tendrá lugar en el local social, calle Moreno Nº 1850, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1966;
2º Distribución de utilidades;
3º Remuneración de directores y síndico;
4º Elección de directores titulares y un suplente y de síndicos, titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — **El Directorio.**

Nota: Los señores accionistas, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones, por lo menos con tres días de anticipación, para tomar parte en la asamblea.
$ 5.800. — e.27|3 Nº 66.695 v.31|3|67

SUPERMERCADOS ARGENTINOS, S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 1967, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 21, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las renuncias presentadas por los señores miembros del Directorio;
2º En su caso, determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y designación de nuevos directores para completar el ejercicio en curso;
3º Consideración de las renuncias del señor síndico titular y señor síndico suplente y elección de síndicos titular y suplente, en caso de aceptación;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000. — e.27|3 Nº 66.674 v.31|3|67

"T"

TIMES S. A.
Exportadora e Importadora de Productos Agrícolas e Industriales
Expte. Nº 15.684
CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 11 abril 1967, 9 horas, Sarmiento 640, 4º piso, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio 5º ejercicio 31|12|1966.
2º Fijación número directores y elección un año.
3º Elección Síndicos titular y suplente, un año.
4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1967.
$ 3.200.— e. 30|3 Nº 67.073 v. 5|4|67.

TALLERESS COGHLAN
Sociedad Anónima Argentina
Constructora de Máquinas
Expte. Nº 4102
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la vigésima quinta Asamblea General Ordinaria que se realizará el 17 de abril de 1967, a las 17 horas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Informe del Síndico y Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.
3º Elección de Presidente, Vicepresidente y uno a siete Directores, Síndico Titular y Suplente, según artículos 8º y 15º de los Estatutos.
4º Remuneración del Síndico Titular.

Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas, de acuerdo con el artículo 17º de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas, en Avda. Pte. R. S. Peña 938, 9º piso, a más tardar hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1967.
El Directorio.
$ 6.000.— e. 30|3 Nº 67.011 v. 5|4|67.

TIA HEBE, S. A.
Agrop., Inmob. y Com.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7|4|967 a las 10 hs. en Cerrito 836 p. 5º, Cap., para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación art. 347 inc 1º del Cód. de Com. (Ejerc. 30|6|966).
2º Fijación número de miembros del Directorio y su elección.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Ratificación escritura compra de campo.
5º Aumento del capital autorizado.
6º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.28|3-Nº 66.578-v.3|4|67

TALCUAL S. A.
Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Expediente Nº 16.055

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de abril de 1967, a las 19 horas, en la sede social Paraguay 1462, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio.
2º Elección Síndicos titular y suplente.
3º Elección dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 3.000 e.27|3 Nº 66.571 v.31|3|67

TESALIA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de abril de 1967, a las 18 horas, en Uruguay 520, piso 4º, Of. 8, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1966.
2º Fijación del número de Directores y elección de los titulares respectivos.
3º Elección de Síndico y Síndico suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 4.400 e.27|3 Nº 66.552 v.31|3|67

TAIYO ARGENTINA, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 6 de abril de 1967, a las 11 horas, en Olavarría 86.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1966;
2º Elección de directores y síndicos;
3º Aprobación de remuneración a directores delegados;
4º Fijación de remuneración al síndico;
5º Designación de secretario y dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. — e.27|3 Nº 66.722 v.31|3|67

"U"

USINA SANTA ELENA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Expediente Nº 16.770

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 8 de abril de 1967 a las 8 horas en Inclán 2470, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuadros anexos, cuadro de ganancias y pérdidas, informe del contador, informe del síndico y libro de inventarios.
2º Elección de Directorio.
3º Elección síndico titular y síndico suplente.
4º Distribución de utilidades.
5º Aumento del capital social.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.28|3-Nº 66.733 v.3|4|67

"V"

VILLARD Y LOUIS S. A. I. y C.
Expte. N. 8857

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 7|4|67 a las 18 horas, en Reconquista 336, piso 11, X, Capital, para tratar:

Designación de dos accionistas, consideración documentos art. 347 C. Com. al 31|12|1966, distribución de utilidades y autorización pago parte de los honorarios al directorio en acciones de la sociedad, honorarios, fijación del número de directores y su elección así como de síndico titular y suplente. — El Directorio.
$ 3.200.— e.28|3 Nº 66.822 v.3|4|67

VENTAS WELLS, S. A. C.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que establece el Código de Comercio y las reglamentaciones estatutarias de la sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 6 de abril de 1967, a las 16.30 horas, en la sede social, calle Alsina 967, Capital, a los efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital a pesos moneda nacional 40.000.000, fijando las características de las acciones a emitir y delegando en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma y modo de pago;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 20 de 1967. — El Directorio.
$ 4.200. — e.27|3 Nº 66.687 v.31|3|67

"W"

WELLS (ARGENTINA), S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que establece el Código de Comercio y las reglamentaciones estatutarias de la sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 6 de abril de 1967, a las 16 horas, en la sede social, calle Alsina 967, piso 2º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del aumento de capital de m$n. 150.000.000 a m$n. 300.000.000, fijando las características de las acciones, y ratificación de las emisiones de la vigésima cuarta serie "W" de acciones ordinarias, de cinco votos, y la vigésima quinta serie "X" de acciones ordinarias, de 1 voto;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 17 de 1967. — El Directorio.
$ 4.800. — e.27|3 Nº 66.688 v.31|3|67

"Z"

ZINGONI & CIA. LTDA.
Corporación Ganadera Comercial S. A. (en Liquidación)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que celebrará esta Sociedad en Av. Roque Sáenz Peña 846, piso 1º, Of. 106, el día 7 de abril a las 14 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DE DIA:

1º Consideración de la personería, representación y poderes que invisten los señores accionistas y concurrentes a la Asamblea.
2º Ratificación y aprobación de todo lo actuado por la Comisión Liquidadora desde el 2 [illegible] de [illegible]
3º Consideración de las renuncias al cargo de Liquidador formuladas por la señorita María Angélica Zingoni y el doctor Jorge Mario Roncoroni.
4º Designación de Síndico titular y Síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que deberán depositar hasta tres días antes de la celebración de la Asamblea las acciones que posean.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1967. — La Comisión Liquidadora.

Nota: Texto modificado a partir del 29|3|67.
$ 6.600 e.27|3 Nº 66.503 v.31|3|67
$ 2.640 e.3|4 Nº 67.190 v.4|4|67

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Constantino Panoussis o Anastasio Panoussis o Panusis, avisa que vende su negocio de cigarrillos y golosinas sito AVENIDA SAENZ Nº 1333 Capital Federal, libre de deudas y gravamen a Jorge Dermitzakis y Jorge Andrés Pérez. — Martillero interviniente Jorge Kolyvakis Mart. Púb. — Reclamos de Ley en Esmeralda Nº 362, domicilio de las partes.
$ 1.800.— e.30|3 Nº 67.060 v.5|4|67

Se notifica que los señores Alberto Rimada, Armando Arnoldo Mattiossi y Héctor Orlando Mattiossi venden a don José Miguel Marasco, el negocio de Café, Lunch y Restaurante, ubicado en AVDA. PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA 615, 2º subsuelo. Reclamaciones de ley y domicilio especial Escribanía Biénzobas, Maipú 497, 4º piso, Dto. 7. Sus domicilios.
$ 1.800.— e.30|3 Nº 67.138 v.5|4|67

Oscar Luis Vadell, Escribano Público, oficinas Lavalle 1206, piso 6º "L", Capital, avisa que queda sin efecto la venta del negocio de joyería y relojería "Joyería Gasper", de AVENIDA DEL TRABAJO 1712, Capital, de Gaspar Cattáneo a David Roitman, anunciada días 10|16 marzo 1967.
$ 1.400.— e.30|3 Nº 67.151 v.5|4|67

Avisa Dolores Estévez de Piñeiro Míguez, Balanceador y Martillero Público Nacional, oficinas Larrea 24, T. E. 47-5661, que con su intervención véndese negocio de Café, Bar y Casa de Lunch, establecido en AVENIDA VELEZ SARSFIELD Nº 102 esquina PATAGONES Nº 2000 de Capital Federal. Vendedores: Agustín Dorsa y Agustín Miguel Dorsa. Compradores: Pedro Kehler y José Keller. Ambas partes domiciliadas negocio. Reclamos de Ley mis oficinas.
$ 2.600.— e.30|3 Nº 67.182 v.5|4|67

Samuel Bajarlía, abogado, avisa que con su intervención Abraham Szerman vende a León Goldsmit el fondo de comercio de marroquinería y afines sito en AVDA. RIVADAVIA 8019, libre de gravámenes y pasivo. Domicilio del vendedor: Marcos Paz 2037. Del comprador: Pje. David Peña 4173. Reclamos de ley en mis oficinas: Cerrito 466, piso 7º, Dto. 75.
$ 2.200.— e.30|3 Nº 67.113 v.5|4|67

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S.A.C. y M., representada por el Martillero Público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Juan Raumich, José Carballo, Antonio Demetrio Atos, Cándido Limia, Alejandro Rodríguez, Manuel Méndez, César Morandi, José Díaz Martins, Jesús Arenas y la Sucesión de Primitivo Lado venden a "Pizzería Alem S.R.L." (en formación), el negocio de Café, Elaboración y Venta de Pizza, Despacho de Bebidas, Venta de Helados, sito en esta Capital, calle AVDA. LEANDRO N. ALEM número 1196|200 esquina SAN MARTIN número 1181|83, domicilio de ambas partes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 3.600.— e.30|3 Nº 67.116 v.5|4|67

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S.A.C. y M., representada por el Martillero Público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que José María Méndez vende a Carlos Angel Boncompagno, el negocio de Despacho de Comestibles por Menor y Venta de Bebidas Envasadas, sito en esta Capital, calle AVDA. CORDOBA Nº 6468, domicilio de ambas partes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 2.400.— e.30|3 Nº 67.115 v.5||467

R. Fresno & Cía. (Rosendo Fresno, mart. público), Av. de Mayo 1229, avisa que quedó nula operación de venta 1|14 ava parte que efectuaba Darío Fernández a Antonio Rodríguez Rodríguez, neg. restaurant y despacho beb., sito AVENIDA PUEYRREDON Nº 23, Capital Federal.

$ 1.400.— e.29|3-Nº 66.890-v.4|4|67

Bias Inmobiliaria, mart. púb. Isaac W. Lerner, oficina Libertad 434, P. B. of. 1, comunica: Oscar Antonio Estebes Estebes vende su casa de lunch, elaboración y ventas pizzas y empanadas con 3 mesas en la vereda, sito AVDA. ENTRE RIOS 1382, Capital, a Alberto Fontana y Silverio García. — Domicilio partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.

$ 1.800.— e.29|3-Nº 66.869-v.4|4|67

El señor Gino Rossi comunica que por incumplimiento de contrato queda cancelada la venta del negocio de imprenta de su propiedad al señor Mario Aluvisa, sito en AVDA. JUAN DE GARAY Nº 3053, Capital Federal, realizada con fecha 30 de marzo de 1966.

$ 1.400.— e.29|3-Nº 66.904-v.4|4|67

Eduardo Cerutti Nicora, martillero público, T. E. 69-1532, avisa que los Sres. José Carbonaro y Elda Antonia Fusso de Carbonaro venden al Sr. Carlos Alberto Costa libre de deuda o gravamen su negocio de bombonería y quiosco de golosinas "Tam", sito en la AVENIDA RIVADAVIA Nº 8546, Capital. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, Bacacay 5492, Capital.

$ 2.000.— e.29|3-Nº 66.911-v.4|4|67

Se hace saber que Pilar Rumbo de Solís, vende a Victor Noval Rodríguez, el negocio de lechería y venta en mostrador de productos lácteos, AVDA. ENTRE RIOS 557, Capital Federal, domicilio vendedora. El comprador constituye domicilio calle Hernandarias 1201, de esta ciudad. Reclamos término de Ley, Larrea 1079, Capital.

$ 1.800. e.29|3. Nº 67.033. v.4|4|67

Mario Corradini, Martillero Público, Segurola 701, Capital, avisa: José Camero vende a Antonio Guerrero, frutería y verdulería, AVDA. JOSE MARIA MORENO 1500. Dom. partes, recl. ley, mi oficina, T. E. 67-8625.

$ 1.000. e.29|3. Nº 67.032. v.4|4|67

Julio Gómez Boullosa, Mart. Públ., de la Asociación de Balanceadores y Mart. Públ., Ramón L. Falcón 2382, piso 1º, Capital, avisa: Osvaldo Ernesto Giraldez vende a Emilio Romualdo Carim, Puestos 7 y 8. Despensa y fiambrería, AV. SEGUROLA 1494. Dom. partes, recl. Ley, n|oficinas.

$ 1.400. e.29|3. Nº 67.025. v.4|4|67

M. González y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, representada por Manuel González, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Ofic. Bmé. Mitre 722, E. p., Capital Federal, avisan que: Antonio Corral, Réd. Nº 700.907|018, vende su negocio de hotel alojamiento, (habilitación en trámite), sito en AVENIDA BELGRANO 544, 2º piso, Capital, a José María Alejandro Fernández, Réditos en trámite y José María González, Réd. Nº 854.571|006. — Domicilio comprad. Bmé. Mitre 3436, 1º B, Capital Federal. Vendedor en el mismo negocio. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 2.600. e.29|3. Nº 67.020. v.4|4|67

Clausi, Iglesias y Cía. S.A.C.I.I.F.: Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ., con oficinas Matheu 24, avisan que: Horacio Seibane y Juan Antonio Secreto, venden a Francisco Santa Cruz, Mario Parolini, Gregorio Marin Puras y Félix Arceredillo, "Panadería Mecánica y Fábrica de Masas, calle AVENIDA SANTA FE Nº 2575|83. Reclamaciones de ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.

$ 2.000. e.29|3. Nº 67.022. v.4|4|67

Scabbiolo y Cía., (Domingo A. Scabbiolo, martillero público), oficina Paraná Nº 583, piso 1º, Capital, avisan: José Fariña, Maximino Fariña, José Manuel Rego y Luis García venden a Saturnino Menéndez, José Bernardo Muñiz, Rafael Díaz, Carlos García Suárez y Carlos Alberto Barredo, bar, casa de lunch, venta de helados y casa de comidas, AVENIDA CORDOBA Nº 466, domicilio partes. — Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 2.200. e.29|3. Nº 67.023. v.4|4|67

A. Dimeo y González S.R.L., Martillero Público Tomás Cayetano González, oficinas calle Cangallo 2384, Capital Federal, T. E. 48-7982 — 7898 — 7902, avisan que Libio Atilio Piva (Réditos en Trámite) y Aladino Ranilla (Réditos en Trámite) venden a los señores Alfredo Boisa (Réditos en Trámite) y Manuel Bouzas Framil (Réditos en Trámite), su negocio del ramo de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y restaurant, denominado "Bar Marconi", sito en la calle AVDA. RIVADAVIA Nº 2340, de Capital Federal. Domicilio ambas partes y reclamos de Ley dentro del término legal en nuestras oficinas.

$ 3.200. e.29|3. Nº 67.019. v.4|4|67

Antonio R. Giunta, Martillero Público, oficinas Avenida de Mayo 1346, avisa: Alfredo Naso, José Juan Domingo Naso, Domingo Naso, Juan Naso, Agustín Naso y Bruno Lococo, venden negocio Elaboración y Venta de Pastas Frescas, al por menor, sito calle ALSINA Nº 1888, a Baltasar Romero, Feliciano Romero, Francisco Gonzalo Romero, Jesús Víctor Romero y Manuel Eliseo Romero. — Domicilio de partes y reclamaciones de Ley, mis oficinas.

$ 2.200. e.28|3. — Nº 66.816 v.3|4|67

Inmobiliaria Güemes, representada por el Martillero Público Armando Montanelli, con oficinas en Carlos Tejedor Nº 1359, Haedo, Provincia de Buenos Aires, comunica al comercio en general que Eduardo Denti, vende a María B. C. de Fernández, su negocio de Florería, ubicado en la AVENIDA ASAMBLEA Nº 271|75, de Capital Federal. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

$ 2.200. e.28|3. — Nº 66.792 v.3|4|67

Inmobiliaria J. Alvarez, representada por J. Alvarez, Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Paraná 489, 6º piso, Capital Federal, T. E. 46-4203 y 46-7776, avisan: que Alicia González de San Martín, vende a Luis Fernández, el negocio de Lechería y Heladería, sito en la calle AV. DIRECTORIO Nº 4428|30, Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

$ 2.400. e.28|3. — Nº 66.850 v.3|4|67

Al Comercio: A los efectos de la Ley 11.867, se hace saber que el señor Lang Ying Hwa, vende al señor Pablo Gingle Wu, el restaurant privado denominado "Círculo Chino" con domicilio en la calle ARCOS 2229 de la Capital Federal, libre de todo gravamen y deudas. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en la calle Don Bosco Nº 3410, Capital Federal.

$ 1.800 e.28|3 Nº 66.771 v.3|4|67

Se hace saber que doña Ludmila Dubrava, vende a Isaac Sraibman el negocio de farmacia denominado "Farmacia Oriente", ubicado en la calle Avda. ASAMBLEA Nº 200, esq. DOBLAS, domicilio de los contratantes, interviniendo para esta venta, el escribano Mario A. Orgeira, de Av. de Mayo 749, piso 5º oficina 30, para reclamo término legal.

$ 1.600 e.28|3 Nº 66.743 v.3|4|67

Beatriz Yolanda De Vita de Etcheverry y María Lucía Etcheverry, avisan que venden al señor Raúl Gil Grecco, el negocio de fiambrería y venta de comestibles envasados sito en la calle AVENIDA CORRIENTES 4715, local 15. Domicilio de partes y reclamos de ley en Tucumán 2757, piso 2º, 16, Capital.

$ 1.600.— e.27|3 Nº 66.723 v.31|3|67

Manuel Antonio Vera, martillero Público, oficinas Sarmiento 1759 avisa: Gregorio Cendon vende a Manuel López, su negocio de: Café, Restaurant y Venta de Helados AVENIDA BELGRANO 2268, domicilio contratantes. Reclamos término Ley en mis oficinas.

$ 1.200.— e.27|3 Nº 66.767 v.31|3|67

Organización Delmar, representada por el martillero señor Rubén Daniel Díaz, Avenida de Mayo 1370, 5º piso, Capital Federal, oficina 115|116|117, avisan que los señores Horacio Ferradans y José Schillaci, venden a los señores Alberto Ricardo Mascolo y Guillermo Ricardo Dalmedo, su negocio de Fiambrería y productos envasados sito en AVENIDA DEL TRABAJO 1201, domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.400.— e.27|3 Nº 66.691 v.31|3|67

Jaime Marcos, martillero público con oficinas Av. de Mayo Nº 1411, de Capital, avisa que por su intermedio la Sra. Josefa Sáenz de Tavella, vende el negocio de alojamiento sito en la calle Av. CORRIENTES Nº 2835, escalera "A" primer piso, derecha, de Cap. Federal, a la Sra. Elvira Fredi. Domicilio de las partes y reclamos en término de Ley, en mis oficinas.

$ 2.200.— e.28|3-Nº 66.764-v.3|4|67

Díaz y Barreiro, balanceadores y martilleros públicos, Alsina 912, T. E. 37-2583, avisan que Elisa Ordás de Mancini y José Ordás venden a José Tobío el negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas que tienen en la AVENIDA SAN JUAN Nº 1645, de esta ciudad, domicilio de los contratantes. Reclamos de ley a los balanceadores.

$ 1.800.— e.27|3 Nº 66.585 v.31|3|67

Bernardo Glimberg, balanceador y martillero público, oficinas Reconquista 281, Of. 10, 34-4592, avisa que: María Elena Vidal vende a María Esther Robles de Arias su negocio de lencería y artículos para bebés, AVENIDA SANTA FE 5294, libre de deudas, gravámenes, leyes sociales e impuestos. Reclamos de Ley en mis oficinas donde las partes constituyen domicilio.

$ 2.000.— e.27|3 Nº 6[illegible].546 v.31|3|67

Avisa: José M. Sias González, martillero, oficinas Rivadavia 1727, T. E. 40-9095, que Manuela Ares de Megica, vende a la Sociedad "Prieto Hermanas" Soc. Resp. Ltda. negocio de hotel y despacho de vinos y cervezas, ubicado AVENIDA BELGRANO 976, piso 1º, constituido por contratantes. Reclamos Ley mis oficinas. Este aviso es complementario del publicado en la edición del Boletín Oficial del 10|2 hasta 16|2|1967.

$ 2.000.— e.27|3 Nº 66.550 v.31|3|67

Organización Campitelli, Mart. Público G. J. Campitelli, Avda. Córdoba 5129, avisa José Pugliese, domiciliado Avda. La Plata 784, piso 2º "A", vende a José Isidoro Gómez, Eduardo Sabino Gómez, Raúl Honorio Gómez y Agustín Sánchez domiciliados Gualeguaychú 2070, la estación de servicio sita AVENIDA DEL TRABAJO 4899, libre gravámenes. Reclamos ley n|oficinas.

$ 1.800.— e.27|3 Nº 66.549 v.31|3|67

"B"

José Caló, Martillero Público, Oficinas Entre Ríos 466, Capital, avisa que ha quedado nula y sin efecto la venta del negocio de quiosco y golosinas sito en el SUBTE A, ESTACION CONGRESO, ANDEN SUD, que la señora Elena Cutrufo de Kabbadias vendía a los señores Néstor Victor Piedrabuena y Pablo Carlos Ceballos, según publicaciones de días 9 al 13 de enero de 1967, del Boletín Oficial.

$ 2.000. e.30|3. Nº 67.196. v.5|4|67

José V. Creus, Martillero Público, Corrientes 1844, avisa que el señor Pedro Feliciano Tarancon vendió el negocio de cafés, tés y envasados de su propiedad sito calle BAHIA BLANCA 2164 al señor Ramón Coto, reclamo de Ley, Corrientes 1844, domicilio de las partes.

$ 1.400.. e.29|3. Nº 66.953. v.4|4|67

Francisco Lescano martillero, avisa: Que Mariano La Rosa vende y Juan Carlos Florio compra un negocio de fiambrería y quesería sito en la calle BOLIVIA 4440, Capital. Domicilio partes, reclamos de Ley mismo negocio.

$ 1.200.— e.27|3 Nº 66.690 v.31|3|67

"C"

Por cinco días se hace saber que Alejandro Salomón Hossad o Alejandro Salomón Assad, vende su negocio de tienda calle CONDE 1459, Capital, a Camilo Assad. Domicilio de las partes y reclamos de ley Escribanía Longhi, Lavalle 1390, piso 4to., "B", Capital.

$ 1.400. e.29|3. Nº 66.972. v.4|4|67

Haydée Diez, domiciliada en Paraguay 3571, piso 8º, Dto. B, transfiere su negocio de venta de golosinas y varios calle CORDOBA 3500 a Raúl Alvarez, domiciliado en Puán 1335. Oposiciones Estudio Dr. Rafael Sarando. Abogado. Lavale 1546, piso 1º, Dpto. "A"

$ 1.400 e.28|3 Nº 66.745 v.3|4|67

Atilio J. Laviano, Martillero Público, Rivadavia 8780, Capital, avisa: Carlos José Guillen, vende a Benjamín Domingo Grazzi, negocio ramo "Taller mecánico, con soldadura eléctrica y autógena y chapistería complementaria" sito en la calle CERVANTES Nº 2290, Capital Federal. — Reclamos de Ley y domicilio de partes, nuestras oficinas

$ 2.000. e.28|3. — Nº 66.780 v.3|4|67

E. Andrade y Cía. martilleros públicos, con oficinas en Olazábal 5616, Capital, T. E. 51-8161, avisan: Que Brígida Lozano de Montera vende a Irma Remesar de Felpeto su negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas envasadas en general, sito en la calle CERETTI Nº 2122|24, Capital. Reclamos y oposiciones y domicilio de parte n|oficina.

$ 1.600.— e.28|3 Nº 66.836 v.3|4|67

Organización Delmar, representada por el martillero señor Rubén Daniel Díaz, Avenida de Mayo 1370, 5º piso, Capital oficina 115|116|117, avisan que las señoras Susana Orlando de Sánchez y Camila Crespo de Orlando, venden al señor Walter Caselli, su negocio de fiambrería y productos envasados sito en la calle CACHIMAYO Nº 1272, domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.000.— e.27|3 Nº 66.693 v.31|3|67

Al comercio: Se avisa que la venta que el Sr. Alejandro Mariatti efectuara a favor del Sr. Leonardo Sacco del negocio de despensa de comestibles, venta de bebidas envasadas sito en la calle CULPINA Nº 3353 de Capital, según edictos publicados en el Boletín Oficial del día 22 de diciembre de 1966 al 28 de diciembre del mismo mes y año, queda nula y sin efecto.

$ 1.800.— e.27|3 Nº 66.641 v.31|3|67

Domingo Caamaño, martillero público con oficinas en la calle Francisco Acuña de Figueroa 710, piso 1º, Dpto. "1" Capital Federal avisa: Cirilo González vende a Emilio Vales su quiosco de venta de cigarrillos y golosinas, sito en la calle CARLOS CALVO 4099, Cap., domicilio de partes y reclamos de Ley en el mismo negocio.

$ 1.800.— e.27|3 Nº 66.672 v.31|3|67

"CH"

Al comercio: Fernández, Ferreria & Cía., SRL. (ef), Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Alsina 1495, 1º piso of. 3|4|5 T. E. 37-4941, representada por el martillero público Mario J. P. Ferreria avisan: Que "Gran Hotel Colón SRL." vende a "Gran Hotel Colón SRL." libre de deudas y gravámenes, el negocio de Hotel Alojamiento, sito en esta Capital calle CHACABUCO 221. — Reclamaciones término de Ley nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 1.800.— e.30|3 Nº 67.053 v.5|4|67

"D"

Beade y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Humberto 1º Nº 641, Capital, T. E. 30-1828; avisan que Faustino Castaño vende a Carmen Lago de Alvarez quien compra para sí y sus hijos menores José Manuel, Norberto y Raúl Alvarez, ad-referendum de la venia judicial el negocio de hotel alojamiento sito en DEAN FUNES 1433, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 2.200. e.30|3. Nº 67.186. v.5|4|67

Julio Gómez Boullosa, Mart. Públ., de la Asociación de Balanceadores y Mart. Públ., Ramón L. Falcón 2382, piso 1º, Capital, avisa: Rubén Roberto Rojas y Juan Carlos Avila venden a José Alvarado y Juan Carlos Becerra, frutería y verdulería, DESAGUADERO 3759. — Dom. partes, reclamos de Ley, nuestras oficinas. T. E. 63-0353.

$ 1.600. e.29|3. Nº 67.024. v.4|4|67

Inmobiliaria J. Alvarez, representada por J. Alvarez, Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Paraná 489, 6º piso, Capital Federal, T. E. 46-4203 y 46-7776, avisan: Que José María Ramos, vende a Jesús Seoane, el negocio de Carnicería y Verdulería, sito en la calle Dr. LUIS BELAUSTEGUI número 2690, Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

$ 2.400. e.28|3. — Nº 66.851 v.3|4|67

Atilio J. Laviano, Martillero Público, Rivadavia 8780, Capital, comunica que el verdadero nombre del comprador del negocio ramo "Lechería y productos envasados, sito en la calle DOLORES 485, es Elcira Alejandra Defelice de Colángelo y no Vicente Colángelo como figura en la publicación de este Boletín Oficial del 22|11 al 28|11|66.

$ 2.000. e.28|3. — Nº 66.782 v.3|4|67

Inmobiliaria J. Alvarez, representada por J. Alvarez, Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Paraná Nº 489, 6º piso, Capital Federal, T. E. 46-4203, 46-7776, avisan: que Jesús Seoane vende a Gerardo Moyano, Andrés Antonio Saravia, Rubén Edgard Saravia y José Lindor Urueña, un negocio de Bar Restaurante, denominado "Restaurante El Internacional", sito en la calle DOCTOR LUIS BELAUSTEGUI Nº 2699, esquina CONDARCO, Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen.

Nota: Se publica nuevamente, por haber desistido el socio señor Pedro Pascual Vallejo.

$ 3.200. e.28|3. — Nº 66.853 v.3|4|67

Organización Campitelli, Mart. Públi. co G. J. Campitelli, Avda. Córdoba 5129, avisan Dorindo Carballido, Luis Angel Sánchez y Ernesto Sánchez venden a Horacio Héctor Reggi el garaje de alquiler sito DOCTOR EMILIO RAVIGNANI 2053 libre gravámenes. Reclamos ley n|oficinas, domicilio partes.

$ 1.800.— e.27|3 Nº 66.545 v.31|3|67

"E"

Aviso al Comercio: Se hace saber que los señores Venancio Angel Blanco y Manuel José Llaniella venden su negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas sito en el local número ocho ubicado en la galería de la calle ESMERALDA QUINIENTOS SESENTA Y UNO de la Cap. Fed., de su exclusiva propiedad al señor Modesto Saul Miranda. Reclamos de ley en el domicilio de las partes Esmeralda quinientos sesenta y uno local ocho de la Capital Federal

$ 2.600. e.30|3. Nº 67.148. v.5|4|67

Ricardo Parodi, abogado, con oficinas en Carabelas 344, 8º piso, de la Cap. Federal, avisa que por su intermedio María Lourdes Duro vende fondo comercio de kiosco ESTOMBA 671 a Pascual José Domínguez. — Reclamos ley, mi oficina, sus domicilios. — Buenos Aires, marzo 27 de 1967.

$ 1.200.— e.29|3-Nº 66.919-v.4|4|67

Julio Gómez Boullosa, Mart. Públ., de la Asociación de Balanceadores y Mart. Públ., Ramón L. Falcón 2382, piso 1º, Capital, avisa: Ada Celeste Trías y Adalberto Jorge Ursomarso venden a Zulema María Varela de Monzón y Darío Alberto Monzón, fiambrería y quesería, EMILIO LAMARCA 2902|06 esq. NAZARRE 3703. Dom. part. recl. Ley n|ofic. 63-0353.

$ 1.800. e.29|3. Nº 67.026. v.4|4|67

Clausi, Iglesias y Cía., S.A.C.I.I.F.: Miguel R. Clausi, Bal. y Mart Públ., con oficinas Matheu 24, avisan que: Tomás Vassena, vende a Raúl Oliveira, Guillermo Barry y Manuel Vázquez "Panadería Mecánica", cale ECUADOR Nº 663|65 Reclamos de ley y domicilio de partes n|ofnas.

$ 1.200. e.29|3. Nº 67.021. v.4|4|67

"F"

Faustino Miguciz, vende a Andrés Silvestro y a la señorita Maximina Nicasia Cos, el kiosco de cigarrillos y golosinas, sito en la calle FRANCISCO DE VIEDMA Nº 6956, Capital Federal. — Reclamos de Ley y sus domicilios.

$ 1.200.— e.27|3 Nº 66.554 v.31|3|67.

"G"

Se hace saber por el término de cinco días que la sociedad "Tarstzian Hnos., S. R. L.", con domicilio en la Avenida Córdoba 795, 7º piso, Dpto. 14, venden, ceden y transfieren bajo el régimen de la Ley 11.867, a la sociedad "Provenzano y Runco, Sociedad en Comandita por Acciones, en formación", con domicilio en la calle Murguiondo 4291, los derechos y acciones que tienen y les corresponde en la explotación del cine denominado "Cumbre", ubicado en esta ciudad, calle GARCIA del RIO 4127. Interviene el escribano Juan R. Borzone, con domicilio en la calle Salta 347, 2º piso, Depto. "C". Reclamos por el término de ley, en esos domicilios.

$ 3.400. — e.29|3 Nº 67.039 v.4|4|67

H"

Inmobiliaria J. Alvarez, representada por J. Alvarez, balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Paraná 489, 6º piso, Capital Federal. T. E. 46-4203 y 46-7776, avisan: Que, Héctor Alberto Moreno, vende a Ester R. M. de Casusky, el negocio de librería denominada "Librería La Gracielita", sito en la calle HELGUERA número 1599 esquina ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES, Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.600.— e.28|3 Nº 66.854 v.3|4|67

Cristóbal J. Rodríguez, martillero público, oficinas Sarmiento 1562, 4º "C", avisa que Bramdec, S. R. L., integrada por Félix R. Carini, Rodolfo Andino, Héctor J. Rigo, Antonio Montero, Juan M. Delgado y José A. Barreiro, venden a Juan Andino, Guillermo Marchiarolli y Lorenzo Isaías Roca, el negocio de restaurant-cantina, sito en HIPOLITO YRIGOYEN 1901, esquina POZOS 93, Capital, incluido el activo y pasivo. Oposiciones Ley 11.867 y domicilios de partes, mis oficinas.

$ 2.400. — e.29|3 Nº 66.960 v.4|4|67

"I"

Eugenio Brunat, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Rodríguez Peña Nº 557, 2º piso "E", avisa: Que María Encarnación García de Romano, vende a Juan Carlos Tolesano, negocio de carnicería y venta de frutas y verduras, IBERA Nº 3170. Domicilio partes y reclamos Ley, mis oficinas.

$ 1.600.— e.28|3 Nº 66.806 v.3|4|67

"J"

Julio Gómez Boullosa, Mart. Públ., de la Asociación de Balanceadores y Mart. Públ., Ramón L. Falcón 2382, piso 1º, Capital, avisa: Camilo Santoferrara vende a Argentino Amadeo Fusco, carnicería, frutería y verdulería, JUNTA 2686. Dom. partes, reclamos ley, n/oficinas: 63-0353.

$ 1.400. — e.29|3 Nº 67.029 v.4|4|67

"L"

Escribanía Vila Sánchez avisa que Miguel Núñez Arias y Lucio Rodríguez venden a Blas Justel García el negocio de carnicería, calle LOYOLA 1169. Reclamos de ley, calle Sarmiento 643, Of. 325, sus domicilios.

$ 1.000. — e.29|3 Nº 66.946 v.4|4|67

Julio Gómez Boullosa, Mart. Públ., de la Asociación de Balanceadores y Mart. Públ., Ramón L. Falcón 2382, piso 1º, Capital, avisa: Roberto Rossi vende a René Mendoza, frutería y verdulería, LASCANO 6666. Domicilio de partes, reclamos de ley, nuestras oficinas: 63-0353.

$ 1.400. — e.29|3 Nº 67.027 v.4|4|67

"M"

Se comunica que Juana Marta Grun de Tesón y Raquel Finkelstein de Saroka venden a Elena Adorjan de Herskowics y Magdalena Adorjan de Pasztor el negocio de carteras "De Tout" con domicilio en la calle MONTEVIDEO 983, Capital Federal. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes estudio Dr. Carlos A. Franconetti, abogado, Rivadavia 814, piso 2do. Capital Federal.

$ 1.800.— e.30|3 Nº 67.047 v.5|4|67

Se hace saber por cinco días que los señores Amadeo Martínez, Antonio Figueiredo y Antonio Fontaiña, venden libre de todo pasivo el fondo de comercio del hotel "Gran Ducado", de la calle MEXICO Nros. 1717 y 1719, el que dejará de funcionar como tal, a la "Asociación Compasionista". — Reclamos de Ley y domicilio de partes: Escribanía Puiggari. Avenida de Mayo 1353, piso primero, Capital.

$ 2.000.— e.30|3 Nº 67.104 v.5|4|67

Arbelais Barchi y Cía., representada por el martillero público José Ramón Arbelais, con oficinas en la calle México 1320 Pta. Bja. "D" 38-1406 avisan que Víctor Blanco y Marcelino José Méndez, venden libre de toda deuda y gravamen al señor Pablo Miguel Donato, su negocio de fiambrería y rotisería, ubicado en la calle MEXICO Nº 1310 Capital. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 2.400.— e.30|3 Nº 67.100 v.5|4|37.

Jorge Alberto Zago, Abogado, hace saber por cinco días al comercio en general que don Pedro Adrián Mazarico vende a don Nelson Antonio Morrone su negocio de venta de vinos envasados sito en la calle MUÑIZ 824 de la Capital Federal, reclamo de Ley en mis oficinas calle Uruguay 667, 11º piso, Of. B.

$ 1.600. e.30|3. Nº 67.123. v.5|4|67

H. A. Roberts Tejidos S.R.L., vende a H. A. Roberts Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, el negocio de tejidos por mayor instalado en la calle MORENO 1260, de la Capital Federal, tomando la compradora a su cargo el activo y pasivo social. — Domicilio de la vendedora y de la compradora: Moreno 1260. Reclamos Ley; Escribano Eduardo Bautista Pondé, Viamonte 867, piso 6º, Capital Federal, Calle 50 Nº 905, La Plata.

2.200. e.30|3. Nº 67.137. v.5|4|67

Isidro María Castro, vende a Manuel Hervas, con retroactividad al 28 de noviembre de 1956, la mitad indivisa del negocio de panadería mecánica denominada "La Primera Catánea", sito en la calle MONTE Nº 3748|50, Capital Federal. Reclamos de ley: Escribanía Cueto, Lavalle 1569, 8º piso, oficina 808, Capital Federal, sus domicilios.

$ 1.800.— e.28|3-Nº 66.760-v.3|4|67

Atilio J. Laviano, martillero público, Rivadavia 8780, Capital, avisa: Florentino Fernández vende a Juan Carlos Abato negocio ramo carnicería y venta de frutas y verduras sito en la calle MERCEDES Nº 1720, Capital Federal. Reclamos de Ley, y domicilio de partes, nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.28|3 Nº 66.783 v.3|4|67

Rodríguez Amoedo & Cía., (Rep. Jorge E. Rodríguez Amoedo) Balanceadores y Martilleros Públicos, Rojas 1285, Capital, Avisan que Juan Antonio Vázquez Sabin vende a Antonio Varela negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito: MURGUIONDO Nº 303|15, Capital Federal. — Reclamaciones en término ley nuestras oficinas, domicilio partes.

$ 1.800.— e.27|3 Nº 66.573 v.31|3|67

"N"

José Rodríguez martillero público, con of. en Estados Unidos Nº 2895, 1º A, avisa que María Esther Miracca Viuda de Bueno vende a Honorato Torres Rivas, su comercio de panadería al por menor calle 15 de NOVIEMBRE Nº 1502 Capital. — Domicilio de contratantes reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.30|3 Nº 67.092 v.5|4|67

Abasolo Tomás V., martillero público, oficinas Bmé. Mitre 2109, Capital Federal avisa: José Felipe Ledo, Lidia María Iaccheri de Ledo y Carmen Rodríguez de Navarro por sí y por poder de su esposo Ramón Genaro Navarro venden a Julio Antonio Montesino, negocio panadería y fábrica de masas denominado "Ledo", sito calle NECOCHEA número 647|49 de esta ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. Reclamos término de ley en mis oficinas.

$ 2.200.— e.28|3 Nº 66.114 v.3|4|67

Avisa: G. F. García, mart. púb. Alsina 3051, Dto. F. que Celina Albornoz vende a Elida De Blascio, negocio Peluquería para Damas, NAZARRE 4367 Capital. — Reclamos ley domicilio partes mis oficinas.

$ 1.000.— e.27|3 Nº 66.603 v.31|3|67

"O"

Al comercio: Santiago A. Piccini, Corredor y martillero público, oficinas Rivadavia 1382, 1er. piso, 37-6224, Capital, avisa que Francisco Ballarella, vende a Juan V. Stábile y Antonio C. Mazzeo el negocio de pizzería y anexos, sito en la calle OLAVARRIA 599. Capital. Domicilio de las partes, reclamos término ley, mis oficinas.

$ 1.800.— e.28|3-Nº 66.770-v.3|4|67

"P"

Daniel Mosquera y Cía. (Ramiro S. Arias, martillero público), oficinas propias Cangallo 1410, 2º piso, T. E. 40-4159/4168, avisan: Que queda nula y sin efecto la venta que hacían los señores Benedicto Recarey, Omar Recarey, José María Alvarez, José Vide, Raúl Vázquez, Antonio Lemos, Alberto Cagide, Constante Paz y Manuel Ramón Canosa, a los señores José Simón Gómez, José Ordás, Carlos José Alfonso Vila, Víctor Daniel Díaz, Juan Vicente Velado, José Aurelio Blanco y Francisco Roberto Villagrá, el negocio de casa de lunch, venta de helados y despacho de bebidas alcohólicas, calle PIEDRAS Nº 74/76, domicilio contratantes. Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 3.400. — e.29|3 Nº 66.976 v.4|4|67

Julio Gómez Boullosa, Mart. Públ., de la Asociación de Balanceadores y Mart. Públ., Ramón L. Falcón 2382, piso 1º, Capital, avisa: Raúl Pszemiarower y Angel Perrone venden a Juan Taboada y Omar Grande, carnicería, frutería y verdulería, POLA 1100. Dom. partes, reclamos ley, n/oficinas.

$ 1.400. — e.29|3 Nº 67.028 v.4|4|67

Carlos Héctor de Luca avisa que vende a Manuel Meis, el negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas y cigarrillos, sito en PICHEUTA 1643, Cap. Reclamos de ley y domicilio de partes, mismo negocio.

$ 1.200. — e.29|3 Nº 67.018 v.4|4|67

Inmobiliaria J. Alvarez, representada por J. Alvarez, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Paraná número 489, 6º piso, Capital Federal, T. E. 46-4203 y 46-7776, avisan: Que Avelino Ojeda vende a Agustín Rodríguez y Alberto Rodríguez, el negocio de despensa y fiambrería denominado "Despensa y Fiambrería Buenos Aires", sito en la calle PAEZ número 1901 esquina TERRERO número 808, Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 3.000.— e.28|3 Nº 66.852 v.3|4|67

Al comercio por cinco días: José María Roces Corte, vende a sus consocios Armando González González y Paulino García Llamedo, la 3ª parte indivisa del negocio de almacén y bar, sito calle PEDRO GOYENA Nº 1599, esquina MALVINAS. Domicilio parte y reclamaciones Ley mismo negocio.

$ 1.600.— e.27|3 Nº 66.721 v.31|3|67

"Q"

Avisa al Comercio: J. M. Coppello, Martillero Público, con oficinas en esta Capital Federal, calle Av. Córdoba 1513, p. 6º, "A", T. E. 42-4216, que por su intermedio, Oscar Mustapich y Carmen F. Vda. de Mustapich, venden a Enrique Angel Pafundo y Aurora Rizzo de Pafundo, su negocio de "despensa" sito en la calle NAVARRO 5026, Capital, donde las partes constituyen domicilio. Reclamos de Ley mis oficinas.

$ 2.400. e.30|3. Nº 67.181. v.5|4|67

"R"

Ríos y Cía. (representada por Carnier Pirro, Martillero Público), oficinas Alsina 1495, piso 1º, Capital, T. E.: 38-8842, avisa: Arturo Mahía vende su sexta parte indivisa del negocio de restaurante y despacho bebidas alcohólicas, calle RIO DE JANEIRO 1000 a sus socios Francisco Cainzos, Juan Carlos Cainzos, Manuel Antelo Vázquez y José Doural, quienes se hacen cargo del activo y pasivo proporcional. — Domicilio partes y reclamos ley n|oficinas.

$ 2.400. e.30|3. Nº 67.147. v.5|4|67

Juan Castro, martillero público, oficinas Santiago del Estero 1353, Cap., avisa Manuela Francisca Galvan, vende su negocio de despacho de pan y facturas, sito calle RINCON 251, Cap. a Gonzalo Silva Pedrasa y Luis Rielo Fernández. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en mis oficinas.

$ 1.400.— e.29|3-Nº 66.923-v.4|4|67

Por 5 días: David Peref avisa que vende al señor Carlos Jorge Tomkinson su comercio de Despacho de Comestibles al por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito en esta Capital, calle RIOBAMBA Nº 1161, locales 38 y 39; domicilio de ambas partes. Reclamos de Ley en el negocio.

$ 2.000.— e.27|3 Nº 66.558 v.31|3|67

"S"

Manuel Vilan, Martillero Público con oficinas en la calle Tacuarí 119, 3º P. Of. 3 y 5 T. E. 37-1729, avisa que: Angel Villaverde, vende a Jesús María Camarra su negocio de fiambrería y venta de artículos envasados en general sito en la calle SAN JOSE Nº 1853, Capital. — Domicilio partes, reclamos de Ley, mis oficinas.

$ 1.600.— e.30|3 Nº 67.077 v.5|4|67

Atilio J. Laviano, martillero público, Rivadavia 8780, Capital, avisa: Antonio Pedro Manzo y María Elena Manzo, venden al señor Américo Amado Segatta negocio ramo despensa de comestibles y venta de bebidas en general sito en la calle SARACHAGA Nº 5193, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes, nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.28|3 Nº 66.784 v.3|4|67

Se avisa por cinco días que Bertini y Rigozzi, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal especial en SARMIENTO 1426, 9º piso, y con domicilio legal en la calle Reconquista 467, Ciudadela, partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. Aires, con el ramo de Fabricación y Manufactura de Artículos de Calefacción, Instalación de Calefacción y Agua Caliente, Quemadores de petróleo y afines, se transforma en "Bertini y Rigozzi, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", a la que transfiere su activo y pasivo en un todo de acuerdo en su acta constitutiva de fecha 30 de setiembre de 1966 y balance practicado al 31 de diciembre de 1965. — Reclamo de ley en el domicilio legal: sus domicilios.

$ 3.800.— e.27|3 Nº 66.566 v.31|3|67

"T"

Mabel Luisa Moss avisa que queda nula y sin efecto la venta que efectuara a Rita del Carmen Bulacio del cincuenta por ciento de su negocio de Café y Bar sito en TALCAHUANO 471, domicilio de las partes.

$ 1.200.— e.27|3 Nº 66.594 v.31|3|67

"V"

Se informa que los señores: Fernando, Ana, Augusta y Renato Nardini venden a los cónyuges Bruno Bruni y Silvia Nardini el fondo de comercio sucesión de Didimo Nardini, Empresa de Pintura, con domicilio en la calle VALDENEGRO Nº 3561, de Capital. — Reclamos de Ley, en el mismo, sus domicilios.

$ 1.600.— e.29|3-Nº 66.910-v.4|4|67

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

COMPAÑIA ARGENTINA DE INVERSIONES Y FINANZAS (C.A.I.F.) S. A.
Nº 3611
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores Accionistas que los dividendos en efectivo votados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de marzo de 1967 y correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1966, están a disposición a partir del 30 del cte. contra presentación de las acciones correspondientes. — Buenos Aires, marzo 27 de 1967. — El Directorio.

$ 1.560. e.30|3. — Nº 67.159 v.3|4|67

FERRANIS S.A.C.I.F. e I.
Registro Nº 21.926

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio de la Sociedad por acta de fecha 6 de diciembre de 1966, resolvió emitir las series del capital autorizado: segunda, tercera, cuarta y quinta, de diez mil acciones cada una, ordinarias, de clase "B" al portador, de un voto cada una y valor nominal de cien pesos por acción, pagaderas íntegramente en el momento de suscribirse. Los accionistas deberán hacer uso del derecho de preferencia dentro de los quince días de la última de estas publicaciones. — El Directorio.

$ 2.040. e.30|3. — Nº 67.120 v.3|4|67

VOCIF
S. A. C. I. e I.

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio en su sesión del 20|10|66, resolvió emitir $ 800.000 acciones ordinarias portador, suscripción a la par y al contado dentro de términos Estatutarios. — El Directorio.

$ 840 e. 29|3 Nº 66.894 v. 31|3|67

MAULO S. A.
Comercial e Industrial

Se comunica que por resolución del Directorio de fecha 20 de setiembre de 1966 se dispuso emitir once (11) series de acciones ordinarias categoría "A" por valor de $ 11.000.000. — El Directorio.

$ 840 e. 30|3 Nº 67.199 v. 3|4|67

INMOBILIARIA MANDELBAUM
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Constructora, Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 17.142

Se hace saber que el Directorio con fecha 3 de noviembre de 1966 resolvió emitir las series 9 y 10 de acciones ordinarias de la clase "A" por valor de m$n. 1.000.000 cada una, destinadas al pago del dividendo aprobado por la Asamblea General de Accionistas del 29 de octubre de 1966, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de enero de 1966, el que oportunamente será puesto a disposición de los señores Accionistas. — El Directorio.

$ 2.160 e. 30|3 Nº 67.183 v. 3|4|67

MATCO S. A.
Financiera, Inmobiliaria e Industrial
Exp. N. 5139

Comunícase que la Asamblea General Extraordinaria del 12|11|66, ha resuelto el aumento de capital de m$n. 300.000 a m$n. 1.500.000 en las condiciones del Art. 5º de los estatutos. — El Directorio.

$ 1.080 e. 30|3 Nº 67.173 v. 3|4|67

COLUMBA
S.A.C.E.I.I.F.A.
Nº 6.483

Se comunica a los señores accionistas, que se ha resuelto distribuir el dividendo en efectivo y en acciones del ejercicio anterior de acuerdo al siguiente detalle: Dividendo en efectivo, del 57,14285714 o|o de las tenencias hasta la serie 70 inclusive, en 4 cuotas iguales los días 27 de marzo, 19 de abril, 30 de mayo y 21 de junio de 1967, contra presentación de cupones Nº 17, 18, 19 y 20 y certificados provisorios. Dividendo en acciones, del 142,85714285 o|o de las tenencias, contra presentación de cupón Nº 21 y certificados provisorios, el 21 de junio de 1967. Asimismo se informa que el 21 de junio de 1967 se procederá al canje de las planchas de acciones en circulación y de los certificados provisorios, ajustándolos a la modificación resuelta por la asamblea extraordinaria del 25 de octubre de 1965.

$ 3.000 e.30|3 Nº 67.064 v.3|4|67

PLATERIA COYA
Sociedad Anónima, Ind. Com. Inm. y Financ.
Emisión de acciones

Se hace saber a los señores accionistas, que el Directorio, ha emitido las series O, P, Q, R, S, T, U, V, W y Z, de $ 600.000 cada una, por un total de $ 6.000.000 m|n. con lo cual se completará el capital autorizado, o sea la suma de $ 15.000.000 m|n. (Quince millones de pesos moneda nacional de curso legal), acordándose la preferencia del artículo quinto del estatuto. — El Directorio.

$ 1.800 e.30|3 Nº 67.046 v.3|4|67

HUILIHUAN S. A.
Agrícola, Ganadera, Forestal, Comercial e Industrial

Se comunica a los accionistas que la asamblea extraordinaria de accionistas del 25 de marzo de 1967 aumentó el capital autorizado hasta la suma de cien millones de pesos, en acciones ordinarias al portador de cinco votos. — El Directorio llama a la suscripción e integración de acciones correspondientes a este aumento por un total de pesos 80.000.000. Domicilio: Lavalle 1619, piso 6º, dpto. "A", Capital.

$ 1.680 e.30|3 Nº 67.090 e.3|4|67

EL OMBU S. A.
Financiera y Comercial
Entre Ríos 1660 - Capital Federal

Se comunica a los señores accionistas que, por resolución del Directorio, de fecha 9 de mayo de 1949, a mérito de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de abril del mismo año, ha sido aumentado el Capital emitido de m$n. 500.000 (quinientos mil pesos moneda nacional) a m$n. 1.000.000 (un millón de pesos moneda nacional). — El Directorio.

$ 1.560 e. 30|3 Nº 67.189 v. 3|4|67

MATCO S. A.
Financiera, Inmobiliaria e Industrial
Exp. N. 5139

Comunícase que se ha resuelto la emisión de las series 11ª a 50ª, o sea v$n. 1.200.000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto. La mencionada emisión podrá suscribirse a partir de la última de las presentes publicaciones, en la caja de la sociedad y en proporción a las actuales tenencias de las series 1ª a 10ª, debiendo integrar la totalidad en efectivo en el momento de la suscripción. — El Directorio.

$ 1.800 e. 30|3 Nº 67.167 v. 3|4|67

HILANDERIA ALSINA
S.A.I.C. y F.

Se comunica a los efectos del Art. 4º de los Estatutos Sociales y de acuerdo con lo resuelto según Acta de Directorio del 28 de febrero de 1967, que se resolvió emitir las series 21 a 80 con 1.000 acciones ordinarias clase "A" de 5 votos.

Serán abonadas totalmente al contado en el acto de suscripción. — El Directorio.

$ 1.200. e.30|3. — Nº 67.154 v.3|4|67

GRAFICA SUPER PRESS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio resolvió emitir series A3, A4 y A5 de acciones ordinarias al portador de cinco votos números 1201 al 1800, inclusive, por valor de m$n. 600.000 cada serie, o sea por un total de m$n. 1.800.000.

Los señores Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que le acuerda el artículo sexto de los estatutos dentro del plazo que el mismo determina, en el local sito en la calle Concepción Arenal 1784|86, Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.800 e. 29|3 Nº 66.902 v. 31|3|67

A. V. O.
S. A. I. C. F. e I.
Nº 14.761

Comunica emisión de $ 10.000.000 dividida en acciones ordinarias de $ 100 cada una con derechos a 5 votos por acción, efectos derecho de preferencia en la suscripción. — El Directorio.

$ 840 e. 29|3 Nº 66.880 v. 31|3|67

MUSIVAN
S. A. I. C. F.
Nº R. 12665

A los efectos prescriptos en el artículo 10º del Estatuto se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de la serie 5ª de acciones ordinarias al portador, clase "A", 5 votos, por m$n. 2.000.000. — El Directorio.

$ 960 e. 29|3 Nº 66.899 v. 31|3|67

FIDEL
S. A. C. I. e I.

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio en su sesión del 20|10|66, resolvió emitir $ 800.000 acciones ordinarias portador, suscripción a la par y al contado dentro términos Estatutarios. — El Directorio.

$ 840 e. 29|3 Nº 66.895 v. 31|3|67

AUTOMOTORES GASCO
S. A. C. I. F.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad por acta de fecha 20 de febrero de 1967, resolvió la emisión de las series 3ª a 7ª del capital autorizado, o sea 50.000, acciones ordinarias al portador, correspondiendo todas las series a la clase "B" de un voto por acción, y de un valor nominal, de cien pesos por acción; ascendiendo así el capital emitido de la sociedad a pesos 7.000.000. Se ofrecen a la suscripción, debiéndose pagar a la par y al contado, para cuyo efecto los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los quince días de la última publicación. — El Directorio.

$ 2.400 e. 29|3 Nº 66.870 v. 31|3|67

GUILLERMO PADILLA LTDA.
S. A. C. I.
AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y EMISION DE ACCIONES
N-379

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 28|10|66, resolvió el aumento del capital autorizado de $ 362.585.600 m|n. a $ 410.000.000 m|n., representados por 127.739 acciones ordinarias, clase "A", 3 votos y 346.405 acciones ordinarias, clase "B", 1 voto.

Posteriormente el Directorio en su sesión del 24|11|66 resolvió la emisión de 115.507 acciones ordinarias, clase "A", 3 votos, y 313.235 acciones ordinarias, clase "B", 1 voto, en pago del dividendo en acciones declarado por dicha Asamblea. — El Directorio.

$ 2.040 e. 29|3 Nº 66.886 v. 31|3|67

EL MATRERO
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica a los señores Accionistas que de acuerdo con el Art. 6º de los Estatutos el Directorio ha resuelto la emisión de la 2ª a 5ª series, inclusive, de acciones ordinarias con derecho a 5 votos, por un total de $ 2.400.000 m|n. con destino especial en interés de la Sociedad. — El Directorio.

$ 1.200.— e.29|3-Nº 66.901-v.31|3|67

JOSE FERRER
S. A. C. I.
Registro 13.745

Se comunica a los señores Accionistas, que por resolución del Directorio del 20 de enero de 1966, se resolvió emitir 2.000 acciones ordinarias de fundador serie 19, clase A y 2.000 acciones ordinarias de fundador serie 20, clase B. — El Directorio.

$ 960.— e.29|3-Nº 66.888-v.31|3|67

DISTRIBUIDORA ELANI
S.A.C.I.F. e I.

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio resolvió emitir ochenta series de acciones ordinarias al portador de cinco votos, números 21 al 100 inclusive, por valor de cien mil pesos cada serie, o sea un total de Ocho millones de pesos. — Estas acciones gozarán del dividendo que corresponda a las utilidades del ejercicio iniciado el 1º de junio de 1966.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el Art. 6 del Estatuto, dentro del plazo que el mismo determina, en el local social, sito en la calle Fragata Sarmiento 1885, Capital. — El Directorio.

$ 2.040. e.29|3. — Nº 67.034 v.31|3|67

QUIMAVE S.A.C.I.F.I.

Se comunica a los señores Accionistas que por resolución de Directorio del 15|3|67, se resolvió emitir siete series de acciones ordinarias al portador clase "A" de cinco votos, Nros. 15.001 al 50.000, de m$n. 100 c|u. por $ 3.500.000 moneda nacional, en 35.000 acciones. — El derecho de preferencia será ejercido en Jaramillo 3451, 2º piso, A, hasta 15 días después de la última publicación. — El Presidente.

$ 1.320. e.29|3. — Nº 66.966 v.31|3|67

LUIS BERTELEGNI Y CIA.
S.A.I.C.I. y F.

Se hace saber que el Directorio ha resuelto la emisión de cuatro series de acciones ordinarias clase "A", cinco votos, por un total de m$n. 2.400.000. — El Directorio.

$ 840. e.29|3. — Nº 67.038 v.31|3|67

CRECIENTE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Constructora

Se comunica la emisión de las series Nro. 11 a la Nro. 50, de m$n. 200.000 cada series, de acciones ordinarias al portador de cinco votos, clase A, cada acción por un total de $ 8.000.000, integración en efectivo en el momento de la suscripción, derecho de preferencia de acuerdo al artículo sexto. — El Directorio.

$ 1.320. e.29|3. — Nº 66.969 v.31|3|67

H E C A
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Registro de Inscripción Nº 860
EMISION DE ACCIONES

Hácese saber por tres días emisión de series 51 al 100, por m$n. 5.000.000, dividido en v$n. 2.400.000, en acciones ordinarias del tipo "A" de cinco votos y v$n. 2.600.000, en acciones ordinarias del tipo "B", de un voto, todas al portador, para completar el capital autorizado de la Sociedad, de v$n. 10.000.000. — Fíjase como plazo para ejercer el derecho de preferencia de suscripción por los actuales Accionistas en proporción a su tenencia, el de quince días a partir de la última publicación. — El Directorio.

$ 2.400. e.29|3. — Nº 67.006 v.31|3|67

BUMAR S. A. C. I. F.
San Juan 2266 - Capital
Expediente Nº 15.945

Se hace saber a los señores accionistas que con fecha 3|3|67, ha quedado inscripta en el Registro de Comercio la modificación del Estatuto Social votada por la Asamblea Extraordinaria de accionistas del 23|9|66, la que aprobó el aumento del capital autorizado a $ 20.000.000. El Directorio ha dispuesto la emisión de las series 51 a 100 del capital social, compuesta cada una por 2.000 acciones ordinarias al portador, clase "A", de pesos 100.— m|n. cada acción, es decir, por un valor nominal total de m$n. 10.000.000.—, llamándose a su suscripción con obligación de integración inmediata, otorgando 15 días, a partir de la última publicación para el uso del derecho de preferencia. El Directorio.

$ 2.640.— e. 29|3 Nº 66.965 v. 31|3|67

EUGENIO LANG S. A. C. I. y F.
Avda. Roque S. Peña Nº 615, Capital Federal

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en su reunión del 15 de diciembre de 1966, resolvió la emisión de las series tres (3) a diez (10), inclusive, de m$n. 1.000.000.— c|l. cada una, lo que hace un total de m$n. 8.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de un voto cada una, valor nominal pesos 100.— m|n. c|u., con lo que queda totalmente emitido el capital autorizado de m$n. 10.000.000.— c|l., todo lo cual se hace saber conforme a lo dispuesto por el artículo 6º del Estatuto Social. — El Directorio.

$ 2.040.— e. 29|3 Nº 66.962 v. 31|3|67

CARLOS SINIGAGLIESI Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 16 de enero de 1967, resolvió elevar el capital autorizado a la suma de $ 50.000.000 y que el Directorio con fecha 20 de enero de 1967, dispuso la emisión de $ 20.000.000.— en acciones ordinarias del tipo "B", 1 voto, destinada a suscripción. — El Directorio.

$ 1.200.— e. 29|3 Nº 66.954 v. 31|3|67

PORCELANA TSUJI S. A. I. C. I. F.
Chile 299
Nº 10.364

Resolución Directorio 10|3|67, utilizando facultad conferida Asamblea General Extraordinaria 28|12|66, emítese pesos 10.000.000 m|n., en acciones ordinarias, al portador, clase "A", 5 votos, a valor par, de $ 100 m|n. cada acción, formadas por 100.000 acciones, equivalentes a series Nº 401 a Nº 500, inclusive, de pesos 100.000 m|n. cada serie, pagaderas contado, efectivo, dentro 30 días, última publicación Boletín Oficial, con derecho dividendo ejercicio iniciado 1º|4|67. — El Directorio.

$ 2.280.— e. 29|3 Nº 66.940 v. 31|3|67

COVIAR
S.A.C.I.C.I.A. y F.

Llámase a suscripción e integración sobre la par de las series 21 a 40 de acciones ordinarias de cinco votos por un total de m$n. 20.000.000. Cánning 2416, Cap. Federal. — El Directorio.

$ 1.200.— e.22|3 Nº 66.453 v.30|3|67

MACKINTOSH Y MAY

Mackintosh y May, domicilio Av. Pte R. S. Peña 628, Capital, hace saber que ha extraviado cupones Nº 9 del Empréstito 9 de Julio de v$n. 17.500 Nº 3081|2 - 3084 - 3289 - 3329 3340; v$n. 3.500 Nº 29850|68; v$n. 35 Nº 869685|8 - 876292|3 - 224131. — "Artículo 754".

$ 8.400 e.13|3 Nº 64.712 v.25|4|67

CAFE CAXAMBU, S.A.I.C.I.

Se hace saber que se ha denunciado la desaparición de las siguientes acciones emitidas por esta Sociedad: 1.060 acciones títulos Nº 0001 — 1.060, series 1 y 2, acciones Nº 0001 — 1.060 v$n. 1.000 c|u., de 5 votos; 1.020 acciones títulos 2201 — 2302, series 4 y 5, acciones Nº 3001 — 4020 v$n. 1.000 c|u., de 5 votos; 3.000 acciones títulos 2401 — 2460, series 6, 7 y 8, acciones Nº 5001 — 8000 v$n. 1.000 c|u., de 5 votos; 1.900 acciones títulos 2461 — 2479, series 9 y 10; acciones Nº 8001 — 9900 v$n. 1.000, de cinco votos. — El Directorio.

$ 19.200 e.17|2 Nº 61.849 v.3|4|67